

Encuesta Nacional de Hogares, Julio 2023

Instructivo temático para
personal entrevistador

San José, Costa Rica

Mayo 2023

Encuesta Nacional de Hogares, Julio 2023

INSTRUCTIVO TEMÁTICO PARA PERSONAL ENTREVISTADOR

San José, Costa Rica
Mayo 2023

CRÉDITOS

Gerente

Floribel Méndez Fonseca

Coordinadora de Área de Censos y Encuestas

Giselle Argüello Venegas

Coordinador de la Encuesta Nacional de Hogares

Eddy Madrigal Méndez

Elaboración

Proceso de Diseño

Revisión

Proceso de Diseño de la Enaho

TABLA DE CONTENIDO

CRÉDITOS	1
TABLA DE CONTENIDO	2
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	12
INTRODUCCIÓN	13
UNIDAD 1	15
ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES	15
1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES	16
1.1. ANTECEDENTES DE LA ENAO	16
1.2. OBJETIVOS DE LA ENAO	17
1.3. ETAPAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ENAO	17
1.4. ESTRUCTURA DE LOS CUESTIONARIOS	19
1.5. OBJETIVOS DE CADA CUESTIONARIO.....	22
1.5.1. Cuestionario Hogar	22
1.5.2. Cuestionario Individual.....	22
UNIDAD 2	24
CUESTIONARIO HOGAR	24
2. CUESTIONARIO HOGAR	25
2.1. LA CARÁTULA.....	25
2.1.1. Identificadores de la vivienda	26
2.1.2. SOLO PARA LA VIVIENDA: VIV1 y VIV2	27
2.1.2.1. Vivienda.....	27
2.1.2.2. Vivienda individual	27
2.1.2.3. Vivienda colectiva	28
2.1.2.4. Hogar	29
2.1.3. SOLO PARA EL HOGAR.....	29
2.1.3.1. Residente habitual.....	29
2.1.3.2. Miembro del hogar.....	30
2.1.3.3. Pregunta VIV3. ¿Todas las personas viven aquí hace más de seis meses?	30
2.1.3.4. Pregunta VIV4. ¿Esa o esas personas tienen otro lugar donde vivir?	31
2.1.3.5. Pregunta VIV5a. ¿Alguna persona que no me haya mencionado está viviendo en otra parte?	31
2.1.3.6. Pregunta VIV5b. Esa o esas personas ¿Estarán ausentes por un período que en total será menos de seis meses?	31

2.1.3.7.	Preguntas VIV6a. ¿En este hogar hay servicio doméstico que duerme en la vivienda? V1V6b. ¿En este hogar hay personas a las que se les alquila un cuarto con o sin comida?.....	31
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS.....	32
2.2.1.	Tipo y tenencia de la vivienda	32
2.2.1.1.	Pregunta V1. Tipo de vivienda	32
2.2.1.2.	Pregunta V2a. ¿Esta vivienda... (Tenencia de la vivienda)	33
2.2.1.3.	Pregunta V2b. Si tuviera que pagar un alquiler mensual por esta vivienda, ¿cuánto pagaría? (Estimación del valor de uso de la vivienda) 34	
2.2.2.	Materiales de construcción y su estado.....	34
2.2.2.1.	Pregunta V3. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores? (Material predominante de las paredes exteriores)	34
2.2.2.2.	Pregunta V4. ¿Cuál es el material predominante en el techo? (Material predominante en el techo)	35
2.2.2.3.	Pregunta V5. ¿La vivienda tiene cielo raso?	36
2.2.2.4.	Pregunta V6. ¿Cuál es el material predominante en el piso?.....	36
2.2.2.5.	Pregunta V6a. ¿La vivienda se encuentra sobre pilotes?	36
2.2.2.6.	Pregunta V7. ¿Cuál es el estado de... ..	37
2.2.3.	Cantidad de aposentos y metros de construcción	37
2.2.3.1.	Pregunta V8. ¿Cuántos cuartos exclusivos para dormir tiene esta vivienda?	37
2.2.3.2.	Pregunta V9. Sin contar baños, cuarto de pilas, pasillos, garaje, ¿cuántos aposentos, en total (incluso N.º de cuartos) tiene esta vivienda?	38
2.2.3.3.	Pregunta V10. Aproximadamente, ¿cuántos metros de construcción tiene esta vivienda?.....	38
2.2.4.	Abastecimiento y procedencia del agua	38
2.2.4.1.	Pregunta V11. ¿Esta vivienda se abastece de agua.....	38
2.2.4.2.	Pregunta V12. ¿El agua que consumen proviene de.....	38
2.2.5.	Tenencia y disponibilidad de servicio sanitario.....	39
2.2.5.1.	Pregunta V13a. ¿Esta vivienda tiene servicio sanitario.....	39
2.2.5.2.	Pregunta V13b. ¿El servicio sanitario es.....	40
2.2.5.3.	Pregunta V14a. ¿Esta vivienda tiene baño?	40
2.2.5.4.	Pregunta V14b. ¿El uso del baño es... ..	40
2.2.6.	Procedencia, tipo y uso de energía.....	40
2.2.6.1.	Pregunta V15. ¿En esta vivienda hay luz eléctrica.....	40
2.2.6.2.	Pregunta V16. ¿Cuál es la principal fuente de energía usada para cocinar?	41
2.2.7.	Eliminación de desechos.....	42
2.2.7.1.	Pregunta V17a. ¿Separa los desechos (basura).....	42
2.2.7.2.	Pregunta V17b. ¿Separan la basura... (puede marcar varias)	42

2.2.8.	Equipamiento de la vivienda.....	43
2.2.8.1.	Pregunta V18. ¿Tienen en esta vivienda.....	43
2.2.9.	Pregunta V18L2. De esos que mencionó ¿Cuántos se pueden conectar a Internet (Smart TV)?	45
2.2.9.1.	Pregunta V19. ¿En esta vivienda tienen servicio de Internet?	45
2.2.9.2.	Pregunta V19b. ¿El tipo de conexión que usan para acceder a Internet es.....	46
2.2.11.3.	Pregunta V19a. ¿Que empresa le brinda el servicio de Internet?	47
2.2.11.4.	Pregunta V19c. ¿Tiene router inalámbrico?	47
2.2.11.5.	Pregunta V19d. ¿Cuál es la principal razón por la que no tienen servicio de Internet en la vivienda?	47
2.2.12.	V22. ¿Tiene en esta vivienda algún tipo de servicio de televisión paga?	48
2.2.12.1.	V22a. ¿Qué tipo de televisión paga.....	49
2.2.13.	Bono de vivienda – Para cada hogar	49
2.2.12.2.	Pregunta V21. ¿Este hogar recibió bono de vivienda?	49
2.3.	CONDICIÓN DE RESIDENCIA PARA EL HOGAR	50
2.3.1.	Identificador del hogar	50
2.3.2.	Línea de la persona informante.....	51
2.3.3.	Línea del año anterior (R0)	51
2.3.4.	R4a ¿Se indicó que en el hogar la jefatura es compartida?	53
2.3.5.	Residencia habitual para cada persona del hogar	53
2.3.5.1.	Pregunta R1a. ¿(Nombre) vive aquí hace más de 6 meses?	53
2.3.5.2.	Pregunta R1b. ¿Piensa quedarse viviendo aquí?	53
2.3.5.3.	Pregunta R1c. ¿Tiene otro lugar fijo donde vivir?.....	53
2.4.	SECCIÓN A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.....	53
2.4.1.	Características sociodemográficas básicas.....	54
2.4.1.1.	A3. ¿Cuál es el parentesco de (nombre) con la persona jefe de hogar? (Relación de parentesco).....	54
2.4.1.2.	A4. ¿Es hombre o mujer?	55
2.4.1.3.	A5. ¿Cuántos años cumplidos tiene (nombre)?	55
2.4.1.4.	A6. Estado conyugal: ¿Esta (nombre)... ..	56
2.4.1.5.	A7. Lugar de nacimiento y residencia hace dos años	56
2.4.2.	Discapacidad con limitación permanente	57
2.4.2.1.	Preguntas A8. ¿(Nombre) presenta alguna limitación que le dificulte o impida permanentemente... ..	57
2.4.3.	Ayudas del IMAS.....	58
2.4.3.1.	Pregunta A9 ¿(Nombre) durante este año ha recibido ayuda del IMAS como... ..	58

2.4.4.	Servicios del CEN CINAI	60
2.4.4.1.	Pregunta A10. ¿(Nombre) durante este año ha recibido servicios del CEN- CINAI como.....	60
2.4.5.	Condición de aseguramiento	61
2.4.5.1.	Pregunta A11. Condición de aseguramiento: ¿Qué tipo de Seguro Social, tiene (nombre)?	61
2.4.6.	Régimen básico obligatorio de pensiones	64
2.4.6.1.	Pregunta A12. ¿Para cuál régimen de pensiones cotiza?	64
2.4.7.	Educación Formal	65
2.4.7.1.	Pregunta A13. Asistencia a educación formal: ¿Asiste (nombre) a... ..	65
2.4.7.2.	Pregunta A14. ¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado?	67
2.4.7.3.	Pregunta A15a. ¿El centro educativo al que asiste (asistió) es (era)... ..	68
2.4.7.4.	Pregunta A15b. Universidad pública a la que asiste o asistió	68
2.4.7.5.	Pregunta A16. ¿Cuál es el nombre de la carrera o especialidad que estudia o estudió?	69
2.4.7.6.	Pregunta A17. Motivos de no asistencia a la educación formal	70
2.4.8.	Incentivos para la educación.....	71
2.4.8.1.	Pregunta A18 ¿(Nombre) durante este año... ..	71
2.4.9.	Becas en dinero	72
2.4.9.1.	Pregunta A19a. ¿Alguna de las personas que están estudiando reciben beca en dinero de... ..	72
2.4.9.2.	Pregunta A19b. ¿Cuánto recibe / recibió? y Pregunta A19c. Periodo	73
2.4.10.	Cuido de niñas y niños.....	73
2.4.10.1.	Pregunta A26. Cuido de niñas y niños de 0 a 4 años de edad	73
2.4.11.	Educación no formal	74
2.4.11.1.	Pregunta A20. Aparte de la educación formal, ¿(nombre) ha recibido algún curso u otro tipo de formación del que tenga título o certificado	74
2.4.11.2.	Pregunta A21. ¿Cuál es la institución que impartió el curso?	75
2.4.12.	Uso de tecnologías de información	76
2.4.12.1.	Pregunta A24. ¿(Nombre) ha utilizado en los últimos 3 meses.....	76
2.4.13.	Sobre Idiomas.....	76
2.4.13.1.	Pregunta A22. ¿(Nombre) habla, lee y escribe fluidamente algún otro idioma aparte de su lengua materna?	76
2.4.13.2.	Pregunta A22b. ¿Cuál idioma es.....	76
2.4.14.	Sostén económico del hogar	76
2.4.14.1.	Pregunta A23. ¿Cuál(es) persona(s) mantiene(n) económicamente al hogar?	76
UNIDAD 3.....		77

CUESTIONARIO INDIVIDUAL	77
3. CUESTIONARIO INDIVIDUAL	78
3.1. SECCIÓN B. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	79
3.1.1. Periodos de referencia	80
3.1.1.1. Semana de referencia	80
3.1.1.2. Mes de referencia	80
3.1.1.3. Últimas cuatro semanas	80
3.1.1.4. Trimestre, semestre y año de referencia	81
3.1.2. Preguntas que permiten detectar a las personas ocupadas	81
3.1.2.1. Pregunta B1. ¿(Nombre) trabajó la semana pasada, aunque fuera una hora en la semana, pero sin contar los oficios domésticos de su hogar?	82
3.1.2.2. Pregunta B2. Identificación de la población ocupada en actividades económicas ocasionales.....	83
3.1.2.3. Pregunta B3. La semana pasada, ¿ayudó en el negocio o finca de un familiar o conocido, aunque fuera una hora, sin recibir pago en dinero ni en especie?.....	83
3.1.2.4. Pregunta B4. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tiene un trabajo o negocio del que se ausentó temporalmente?	83
3.1.2.5. Pregunta B5. ¿Por cuál motivo no trabajo la semana pasada?	83
3.1.3. Preguntas que permiten detectar a las personas desempleadas o fuera de la fuerza de trabajo	84
3.1.3.1. Pregunta B6. Disponibilidad para trabajar: Si la semana pasada(nombre) hubiera encontrado un trabajo, o conseguidos clientes, ¿podría comenzar a trabajar en ese momento, o a más tardar en dos semanas?.....	85
3.1.3.2. Pregunta B7. En las últimas cuatro semanas ¿(nombre) realizó alguna de las siguientes gestiones para encontrar trabajo o iniciar un negocio propio... ..	86
3.1.3.3. Pregunta B8. ¿Por qué no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas?	86
3.2. SECCIÓN C. PERSONAS OCUPADAS	87
3.2.1. Cantidad de empleos y horas laboradas	89
3.2.1.1. Pregunta C1. ¿Cuántos trabajos tuvo la semana pasada(nombre)?	89
3.2.1.2. Preguntas C2a. y C2b. Determinación de horas trabajadas	90
3.2.2. Posibilidad de ofertar más horas y deseos de cambiar de empleo	91
3.2.2.1. Pregunta C3. ¿La semana pasada (nombre) hubiera querido trabajar más horas?	91
3.2.2.2. Pregunta C4a. Si (nombre) hubiera conseguido más horas, ¿las habría trabajado.....	91
3.2.2.3. Pregunta C4b. ¿Ha buscado trabajar más horas.....	92
3.2.2.4. Pregunta C5a. ¿(Nombre) desea cambiar de trabajo, negocio o actividad?	92
3.2.2.5. Pregunta C5b. ¿Por qué desea cambiar este trabajo o actividad?	92
3.2.2.6. Pregunta C6a. Si a (nombre) le ofrecieran otro trabajo, negocio o actividad, ¿podría empezarlo en las próximas cuatro semanas?	93

3.2.2.7.	Pregunta C6b. ¿Ha estado buscando trabajo en las últimas cuatro semanas?	93
3.2.3.	Solo para Empleo Principal.....	93
3.2.3.1.	Actividad económica y lugar donde se realizan las labores del empleo principal	93
3.2.3.2.	Posición en el empleo principal:.....	97
3.2.3.3.	Pregunta C13a. ¿Por ese trabajo le pagan algo en dinero o en especie?	100
3.2.3.4.	Pregunta C13b. ¿Toma decisiones y participa en la administración del negocio?	100
3.2.3.5.	Características de los auxiliares sin remuneración	100
3.2.3.6.	Permanencia, continuidad, estabilidad en el trabajo	101
3.3.	SECCIÓN D. PERSONAS OCUPADAS INDEPENDIENTES.....	103
3.3.1.	Determinación del grado de formalidad del empleo	103
3.3.1.1.	Pregunta D1. ¿En ese negocio o actividad (nombre) tiene contratadas una o más personas asalariadas.....	103
3.3.1.2.	Pregunta D2. ¿En su trabajo en esta actividad es.....	104
3.3.1.4.	Pregunta D4. ¿Durante cuánto tiempo(nombre) ha tenido este negocio o actividad en forma continua o con interrupciones no mayores de 15 días?	105
3.3.1.5.	Pregunta D7. ¿En esa actividad, trabaja habitualmente para.....	105
3.3.1.6.	Pregunta D8a. ¿Cuántos proveedores le abastecen las mercaderías que vende o las materias primas que usa?	105
3.3.1.7.	Pregunta D8b. ¿Algún proveedor o cliente le establece... ..	106
3.3.1.8.	Pregunta D9. ¿En el negocio o actividad (nombre) define cuánto cobrar?.....	106
3.3.1.9.	Pregunta D10. ¿En ese negocio o actividad, tiene socios?	107
3.3.1.10.	Pregunta D11. ¿El negocio está inscrito... ..	107
3.3.1.11.	Pregunta D12. ¿El negocio o empresa lleva libros de contabilidad formal, por un contador profesional.....	107
3.3.2.	Ingresos del empleo independiente	107
3.3.2.1.	Preguntas D13a – D13e. Ingreso por trabajo independiente.....	109
3.3.2.2.	Pregunta D13a. ¿(nombre) tiene asignado salario por el trabajo en su negocio?	110
3.3.2.3.	Pregunta D13b. ¿Cuánto fue su salario el mes pasado sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?	110
3.3.2.4.	Pregunta D13c. ¿Recibió aguinaldo en los últimos doce meses?	110
3.3.2.5.	Pregunta D13d. ¿Cuál es el monto mensual de gastos personales o del hogar cubiertos por la empresa tales como alimentación, transporte, combustible, vivienda, servicios?	110
3.3.2.6.	Pregunta D13e. ¿Cuánto recibió (nombre) en los últimos doce meses por distribución de dividendos o utilidades?.....	110
3.3.3.	Actividad no agropecuaria	111
3.3.3.1.	Preguntas D14. Solo para producción no agropecuaria.....	111
3.3.3.2.	Preguntas D14d - D14f ¿Es una actividad para fabricar, o vender alimentos o productos? / ¿En cuánto estima el valor de lo que se dejó el mes pasado, si lo hubiera vendido?.....	111

3.3.4.	Actividad agropecuaria	112
3.3.4.1.	Preguntas D15a – D15e. Para actividades agropecuarias	112
3.3.4.2.	Pregunta D16. Del gasto del hogar, ¿cuánto se cubre mensualmente con el ingreso por esta actividad?.....	112
3.3.4.3.	Pregunta D17. ¿Cuánto se ganó o se ganará por ese trabajo/actividad?	113
3.3.4.4.	Pregunta P1. Ubicación del negocio y Número de teléfono.....	113
3.3.5.	Pregunta D19. Además de este, ¿tiene otro trabajo o realizó otra actividad la semana pasada?	113
3.4.	SECCIÓN E. PERSONAS OCUPADAS ASALARIADAS.....	113
3.4.1.	Características del empleo asalariado	114
3.4.1.1.	Pregunta E1. ¿El trabajo de (nombre) es... ..	114
3.4.1.2.	Pregunta E2. ¿Cuánto tiempo durará(duró) este trabajo?	114
3.4.1.3.	Pregunta E3. ¿Durante cuánto tiempo (nombre) ha trabajado para ese lugar en forma continua o con interrupciones laborales no mayores a 15 días?	114
3.4.1.4.	Pregunta E4a. ¿Cuál es el horario normal de trabajo de (nombre)?	115
3.4.1.5.	Pregunta E4b. (Nombre) ¿Trabaja normalmente.....	116
3.4.1.6.	Pregunta E5. ¿Cuántos días seguidos trabaja y cuántos descansa?	116
3.4.1.7.	Pregunta E6. ¿Para realizar este trabajo es indispensable que (nombre) aporte, sin que la empresa le reconozca... ..	116
3.4.1.8.	Pregunta E7. ¿A (nombre) le paga... ..	117
3.4.1.9.	Pregunta E7a. ¿El negocio / finca donde trabaja (nombre) está inscrito... ..	118
3.4.2.	Ingresos y formas de pago de los asalariados.....	118
3.4.2.1.	Pregunta E8a. Forma de pago y Pregunta E8b. Periodo de pago	118
3.4.2.2.	Pregunta E9a. ¿En este trabajo (nombre) disfruta de... ..	119
3.4.2.3.	Pregunta E10. ¿En este trabajo (nombre) disfruta de... ..	120
3.4.2.4.	Preguntas E11a y E11b. ¿Recibe propinas? / ¿Cuánto recibió el mes pasado solo en propinas?	120
3.4.2.5.	Pregunta E12a. ¿En este trabajo cuánto fue su salario el mes pasado, sin ningún tipo de rebajo? (salario bruto).....	121
3.4.2.6.	Pregunta E12b – E12c. Tipo de salario	121
3.4.2.7.	Pregunta E13. ¿Por este trabajo el mes pasado le pagaron o le dieron... ..	122
3.4.2.9.	Pregunta E15a. Ingreso por recibir.....	123
3.4.2.10.	Pregunta E15b. Ingreso por trabajo esporádico.....	123
3.4.3.	Pregunta E17. Indagación sobre empleo secundario	124
3.5.	SECCIÓN F. EMPLEO SECUNDARIO	124
3.5.2.	Características del empleo secundario.....	124
3.5.2.9.	Pregunta F1. Nombre del establecimiento	125

3.5.2.10.	Preguntas F2. ¿A qué se dedica principalmente este establecimiento?	125
3.5.2.11.	Preguntas F3a – F3c. Caracterización de la ocupación del empleo secundario	125
3.5.2.12.	Pregunta F4. ¿Cuántas personas en total, incluida (nombre) y el (la) dueño(a) del negocio, trabajan regularmente ahí?	125
3.5.2.13.	Pregunta F4a. ¿El negocio/ finca donde trabaja(nombre) está inscrito.....	125
3.5.2.14.	Pregunta F5. ¿Dónde realiza (nombre) principalmente sus tareas?	126
3.5.2.15.	Pregunta F6. ¿El trabajo de (nombre) es.....	126
3.5.3.	Posición en el empleo secundario.....	126
3.5.3.9.	Pregunta F7. ¿Ese trabajo que realiza es.....	126
3.5.4.	Ingreso secundario independiente.....	127
3.5.4.9.	Pregunta F8. ¿En ese negocio o actividad, tiene socios?	127
3.5.4.10.	Preguntas F10, F10a -F10d. Ingreso por trabajo independiente formal	128
3.5.4.11.	Pregunta F10. ¿(Nombre) tiene asignado salario por el trabajo en su negocio?	128
3.5.4.12.	Pregunta F10a. Ingresos percibidos el mes anterior:	128
3.5.4.13.	Pregunta F10b. ¿Recibió aguinaldo en los últimos doce meses?.....	129
3.5.4.14.	Pregunta F10c. Valoración del gasto personal o del hogar por parte de la empresa	129
3.5.4.15.	Pregunta F10d. Ingresos por distribución de dividendos o utilidades	129
3.5.4.16.	Pregunta P2. Ubicación del negocio y número de teléfono	129
3.5.5.	Ingreso secundario asalariado	130
3.5.5.9.	Pregunta F12. Rebajos al salario secundario	130
3.5.5.11.	Pregunta F13b – F13c. Tipo de salario en el empleo secundario y rebajos.....	131
3.5.5.12.	Preguntas F14a – F14b. Pago en especie.....	131
3.5.5.13.	Pregunta F15a. ¿Cuál es el salario bruto que le van a pagar por mes?	131
3.5.5.14.	Pregunta F15b. ¿Cuánto le pagaron(án) por el periodo contratado?	132
3.6.	SECCIÓN G. PERSONAS DESEMPLEADAS	132
3.6.2.	Período transcurrido desde la última gestión, duración del desempleo y barreras para encontrar empleo	132
3.6.2.9.	Pregunta G1. ¿Hace cuánto (nombre) hizo la última gestión para conseguir trabajo o iniciar negocio o actividad?	132
3.6.3.	Características del empleo buscado	134
3.6.3.9.	Pregunta G4a. ¿Qué tipo de tareas u ocupación es la que busca?	134
3.6.3.10.	Pregunta G4b. ¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?.....	135
3.6.3.11.	Pregunta G4c. ¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?	135
3.6.3.12.	Pregunta G5. ¿Cuál es el ingreso mensual más bajo que está dispuesto a aceptar?	135
3.6.4.	Experiencia laboral anterior	135

3.6.4.9.	Pregunta G6. ¿(Nombre) ha trabajado alguna vez?	135
3.6.4.10.	Preguntas G7 – G9. Nombre del establecimiento, rama de actividad y ocupación:	135
3.6.4.11.	Pregunta G10. ¿Este trabajo que realiza era... ..	136
3.6.4.12.	Pregunta G11. Tiempo de no trabajar.....	136
3.6.4.13.	Pregunta G12. Motivo de término de relación laboral en el último empleo:	136
3.7.	SECCIÓN H. OTRAS ACTIVIDADES E INGRESOS	138
3.7.1.	Actividades no económicas.....	138
3.7.1.1.	Preguntas H1a-H1b. Realización de trabajo doméstico para el propio hogar:	138
3.7.1.2.	Preguntas H1c-H1d. Realización de trabajo doméstico para otro hogar:	139
3.7.1.3.	Preguntas H1e-H1f. Cuido de personas del propio hogar	139
3.7.1.4.	Preguntas H2a – H2c. Producción primaria exclusivamente para autoconsumo	139
3.7.1.5.	Preguntas H5a – H5b. Trabajos comunales o voluntarios	140
3.7.1.6.	Pregunta H6. Pertenencia a organizaciones sociales.....	140
3.7.2.	Otros ingresos.....	141
3.7.2.1.	Pregunta H9. Otros ingresos cuya fuente no es el trabajo.....	141
3.7.2.2.	Preguntas H10a – H10c. Aportes en especie al hogar	143
UNIDAD 4		144
MÓDULOS ESPECIALES		144
4.MÓDULO TIC		145
4.1.	Pregunta N1. Aparatos que se conectan a Internet: ¿Tienen en esta vivienda alguno de los siguientes aparatos electrónicos que se conecten a Internet (configurables o automatizados)	145
4.2.	Pregunta N2. Subsidio de Internet: ¿Cuentan en la vivienda con algún tipo de ayuda o subsidio de parte de alguna institución del Estado para pagar el servicio de Internet?	147
4.3.	Pregunta N3. ¿Los servicios de telecomunicaciones los tiene contratados bajo la modalidad de combos, Internet + TV o Internet + telefonía fija (Doble Play, Triple Play)?	147
4.4.	Pregunta N4. ¿Cuál es la principal razón por la que no tienen línea telefónica residencial en la vivienda?	147
4.5.	Pregunta N5. ¿Cuál es la principal razón por lo que no tiene servicio de televisión de paga?	148
4.6.	Pregunta N6. ¿Alguna persona en el hogar ha utilizado servicio de Internet gratuito de parte del Estado en lugares públicos como parques, plazas, bibliotecas u otro lugar?	149
4.7.	Pregunta N7. Tenencia de teléfono celular	150
4.8.	Preguntas N8a-N8b Cantidad de líneas prepago o pospago	150
4.9.	Pregunta N9. ¿Con qué dispositivos se conecta con mayor frecuencia a Internet? (seleccione las 2 principales opciones)	151

4.10. Pregunta N10. ¿Cuáles fueron los 2 lugares más frecuentes en los que (Nombre) usó Internet en los últimos 3 meses? (seleccione las 2 principales opciones)	151
4.11. Pregunta N11. ¿En los últimos 3 meses (Nombre) ha.....	152
4.12. Pregunta N12. ¿En los últimos 3 meses (Nombre) ha utilizado Internet para... (solo para consumo propio o del hogar)	154
4.13. Pregunta N13. ¿(Nombre) compró alguno de los siguientes bienes o servicios por Internet para consumo propio o de su hogar en los últimos 3 meses como... ..	156
4.14. Pregunta N14. ¿(Nombre) principalmente cómo pagó los bienes o servicios adquiridos por Internet (para uso personal o del hogar) en los últimos 3 meses?	157
4.15. Pregunta N15. ¿Por qué motivo no compró bienes o servicios por Internet para consumo propio o de su hogar en los últimos 3 meses? (Puede marcar varias opciones)	157
Referencias Bibliográficas	158

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CINAI	Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral
CINDEA	Centros Integrados de Educación de Adultos
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Enseñanza
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Conapdis	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CSE	Consejo Superior de Educación
DGEC	Dirección General de Estadística y Censos
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiple
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
ETC	Equipos de Trabajo de Campo
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte
JASEC	Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago
MEP	Ministerio de Educación Pública
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Pública
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
PIB	Producto Interno Bruto
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A
RNC	Régimen No Contributivo
RNH	Residente no habitual
SEM	Seguro de Enfermedad y Maternidad
SEN	Sistema de Estadística Nacional
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UPM	Unidad Primaria de Muestreo
USM	Unidad Secundaria de Muestreo
UTN	Universidad Técnica Nacional

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) fue creado mediante la Ley No. 7839 del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía funcional y administrativa según el artículo No. 188 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Su organización y funcionamiento se rige por la Ley N°9694 aprobada el 30 de mayo del 2019, publicado en La Gaceta N°133 del 13 de junio del 2019.

El INEC, es el ente técnico rector del SEN, responsable de coordinar la producción estadística de Costa Rica. Entre las responsabilidades del INEC se encuentra la realización de la Enaho, la cual tiene el propósito de proveer información estadística relacionadas con los ingresos de los hogares, la pobreza, vivienda, y otros temas demográficos, sociales y económicos asociados a las condiciones de vida de la población, necesarios para el establecimiento de políticas y para la formulación y evaluación de planes orientados al desarrollo económico y social del país.

También, parte de los objetivos del programa de Encuestas de Hogares es proveer información periódica, sistemática y oportuna en los períodos intercensales, y servir de fuente de información a instituciones gubernamentales, universitarias o de investigación, interesadas en temas relativos a la población, la condición de actividad económica y los niveles de pobreza (INEC, 2009).

Las actividades necesarias para realizar la Enaho se agrupan en cuatro grandes etapas: (i) organización y diseño de la encuesta, (ii) recolección de los datos u operativo del trabajo de campo, (iii) procesamiento de los datos y (iv) análisis y divulgación de los resultados.

El personal entrevistador forma parte del equipo de trabajo en la segunda etapa, responsable de realizar las entrevistas y aplicar el cuestionario a las personas que de forma habitual residen en las viviendas seleccionadas en la muestra. La recolección de datos es la razón de ser de este instructivo y quizá la etapa más importante de toda la encuesta, debido a que, sin la ejecución de ella, no se tendrían los datos para las siguientes fases.

Para el 2023 son dos los cuestionarios que trabaja la Enaho, (i) Cuestionario Hogar, (ii) Cuestionario Individual, cada uno busca extraer información específica para el cumplimiento de diversos objetivos.

El Cuestionario Hogar se compone de una carátula con los identificadores de la vivienda, el hogar y las personas que lo conforman, la dirección y un número de teléfono de la vivienda. Contiene además preguntas que permiten evaluar la condición de residencia de los habitantes de la vivienda seleccionada. A este conjunto de preguntas siguen otras destinadas a conocer sobre las condiciones de las viviendas y el acceso a servicios. La sección A tiene preguntas destinadas a medir las características sociodemográficas de todas las personas del hogar.

El Cuestionario Individual indaga sobre la condición de actividad económica de las personas de 12 años o más, y las clasifica en población dentro o fuera de la fuerza de trabajo, de acuerdo con las actividades que hayan realizado durante la semana de referencia inmediatamente anterior a la encuesta.

El presente instructivo es la guía temática para el personal entrevistador, en este instructivo se desarrolla el contenido de los diferentes cuestionarios que se deben manejar para la debida recolección de los datos, es el documento de consulta que le permitirá al personal entrevistador evacuar las dudas que le surgirán en campo. De manera específica este instructivo pretende que usted sea capaz de:

1. Comprender los conceptos y temática que investiga la Enaho
2. Aplicar de manera correcta los conceptos y definiciones de la Enaho en la Recolección de datos en campo.

Los objetivos específicos, son ejes transversales del instructivo y del proceso de capacitación. Cada objetivo se logra con la combinación de actividades que provienen de diferentes unidades de las que se encuentra estructurado el presente instructivo. Las actividades para el logro de los objetivos se amplían y detallan en cada una de las unidades, con forme avance en su lectura podrá ir fortaleciendo sus destrezas, habilidades y aptitudes personales para controlar cada uno de los elementos que encierra la realización de la entrevista. También es importante que considere los apartados sobre aspectos administrativos y normativos en su labor como futura persona funcionaria del INEC, que están presentes en el instructivo operativo.

UNIDAD 1

ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Dominar las definiciones básicas de cada uno de los cuestionarios para su correcta aplicación al hacer las preguntas y anotar las respuestas.
- ✓ Identificar las preguntas que componen cada una de las secciones del cuestionario hogar.
- ✓ Conocer el propósito de cada pregunta del cuestionario hogar e individual y sus objetivos de medición para la Enaho.
- ✓ Aplicar el cuestionario hogar e individual respetando el orden lógico de las preguntas y su flujo.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

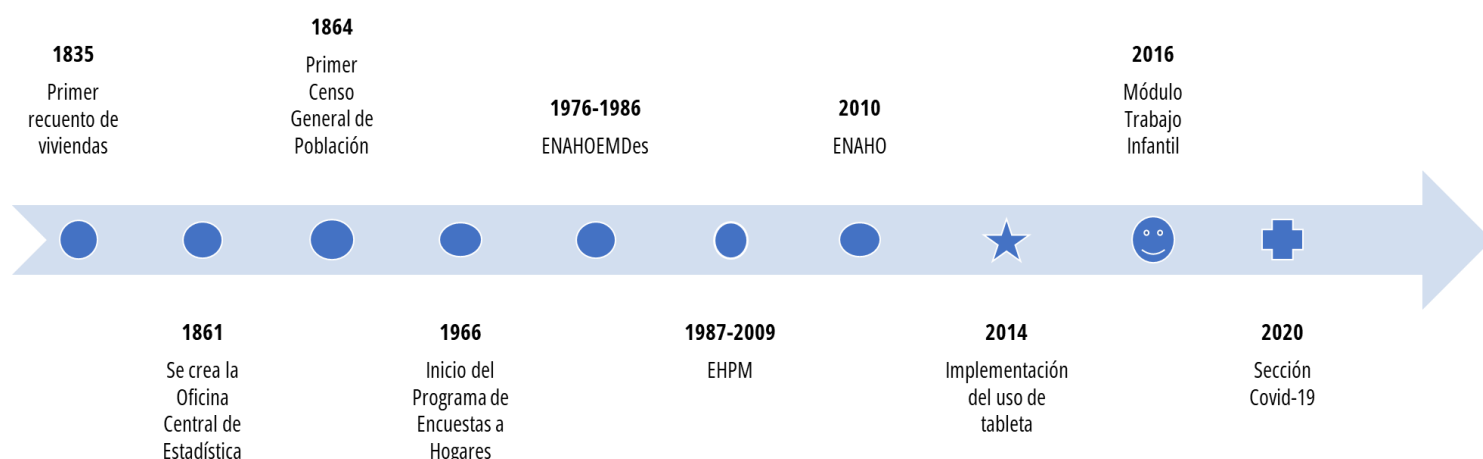
1.1. ANTECEDENTES DE LA ENAHO

Las Encuestas de Hogares son programas de recolección de datos, que se obtienen mediante entrevistas personales a residentes habituales de viviendas individuales. La larga trayectoria del programa de Encuestas de Hogares en Costa Rica da inicio en 1966 bajo el amparo de la Encuesta Centroamericana de Hogares que fue discontinuada en 1971 por dificultades financieras. De 1976 a 1986 se realizó la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo (EnahoEMDes), en un esfuerzo conjunto del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, y la entonces Dirección General de Estadística y Censos (INEC, 1999).

En 1987, nace el ciclo conocido como Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) que es remplazada a partir del 2010 por un nuevo ciclo llamado Enaho (como se puede observar en la figura 1), cuyo objetivo es proveer información estadística relacionada con los ingresos del hogar, pobreza, vivienda, y otros temas sociales, económicos y demográficos asociados a las condiciones de vida de la población, necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas orientadas al desarrollo del país y de acciones privadas.

Desde el año 2005, el INEC inició un proceso de evaluación de la EHPM. En el 2006 y 2007 se realizaron encuestas piloto, y en julio del 2009 se aplicó de manera simultánea la EHPM y la nueva Enaho. El año 2010, marcó el inicio oficial de la Enaho, que incorpora una serie de mejoras metodológicas en comparación con su antecesora (INEC2010a, 2010). Estas modificaciones metodológicas de la Enaho se agrupan en cuatro: (i) cambios en el diseño de muestra, (ii) mejoras en el diseño del instrumento, (iii) mejoras en la medición de los ingresos y cambios en la forma de estimarlos y (iv) actualización de los parámetros de pobreza.

Figura 1. Línea de tiempo, antecedentes históricos INEC-Enaho



1.2. OBJETIVOS DE LA ENAHO

La Encuesta Nacional de Hogares tiene como objetivos:

1. Proveer a la sociedad información estadística relacionada con los ingresos del hogar, pobreza, vivienda, y otros temas sociales, económicos y demográficos asociados a las condiciones de vida de la población, necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas orientadas al desarrollo del país y de acciones privadas.
2. Facilitar el diseño metodológico de la encuesta para la inclusión de módulos especiales, que permita la investigación de diversos temas de interés público, relativos a las condiciones de vida de la población, el uso y acceso de servicios, los hábitos de consumo, entre otros.
3. Proveer estadísticas socio-económicas claves de comparabilidad internacional, relacionadas con el mercado laboral y tópicos especiales, según los compromisos adquiridos por el país.

1.3. ETAPAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ENAHO

La ejecución de una encuesta nacional como la Enaho requiere de un detallado proceso de planeamiento que se organiza en cuatro etapas: (i) Organización y diseño, (ii) Recolección de datos, (iii) Procesamiento de datos y (iv) Análisis y divulgación de la información.

Todas estas etapas son explicadas con mayor detalle en la siguiente figura. No obstante, para efectos de este instructivo es importante hacer hincapié en la etapa de recolección de datos, porque es en esta donde se recopila la información, para posteriormente producir y diseñar indicadores que permitan analizar y monitorear diversos temas de interés nacional y de gran relevancia para la comparación internacional, especialmente los relacionados con las características de la población, la condición de actividad económica, los ingresos derivados del empleo, u otros ingresos por rentas o transferencias de programas sociales, así como otros tópicos para la evaluación del desempeño económico y social del país. La recolección de datos también requiere del respaldo legal que le permite al INEC visitar los hogares costarricenses de todo el país y estudiar sus condiciones de vida.

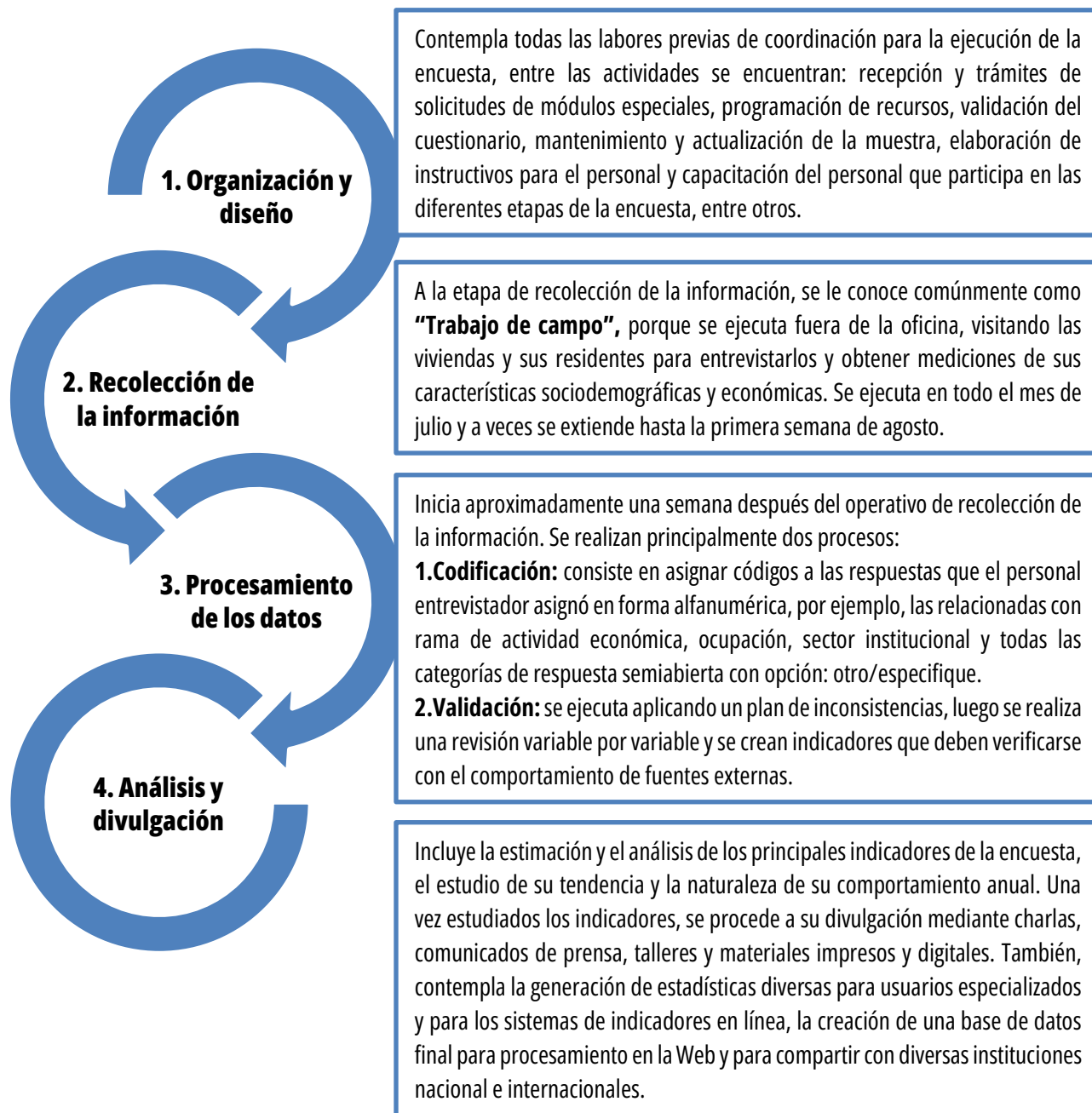
El trabajo de campo es la etapa que demanda mayor cantidad de recursos, tanto materiales como de personal. El operativo considera, personal supervisor, entrevistador, choferes y otras personas del equipo temático que prestan apoyo.

Por octavo año consecutivo la captura de los datos se hará utilizando una tableta electrónica y únicamente en casos especiales se utilizarán los cuestionarios en papel. La tableta proporciona una serie de ventajas que mejoran la calidad de la información y permiten corregir errores que suelen darse por descuido, falta de dominio del flujo de preguntas y de los conceptos usados e investigados en el cuestionario, o bien, por la complejidad del fenómeno estudiado.

La tableta también impone una serie de retos que han modificado de manera sustantiva la forma de ejecutar las demás etapas. Por ejemplo, el instructivo le enseñará las generalidades para el uso de este dispositivo electrónico, también explicará los procesos de entrega, cuidado y devolución y combinará constantemente instrucciones para el llenado de los cuestionarios en papel y en tableta.

La recolección de datos es la razón de ser de este instructivo y quizás la etapa más importante de toda la encuesta, sin ella no se tendrían los datos para las etapas posteriores.

Figura 2. Etapas de la Enaho



1.4. ESTRUCTURA DE LOS CUESTIONARIOS

El **cuestionario** es un conjunto de preguntas y otras indicaciones que permite estandarizar y uniformar el proceso de recolección de datos para lograr los objetivos de cualquier proyecto de investigación (Bernal, 2010).

El cuestionario cumple dos funciones básicas para la Enaho:

1. Obtener los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la Encuesta.
2. Medir de forma estándar y uniforme, las condiciones de vida de los hogares del país.

Es fundamental para la labor de recolección de los datos que el personal entrevistador domine los cuestionarios con los que está compuesta la Enaho, lo cual incluye conocer y manejar las definiciones y conceptos involucrados en cada pregunta, esto le permitirá evaluar si la respuesta del informante corresponde a la información deseada. Dichas definiciones se especificarán en las unidades correspondientes a cada cuestionario, incluido una explicación de los alcances de los cuestionarios de las categorías de cada pregunta, cuando se considere necesario.

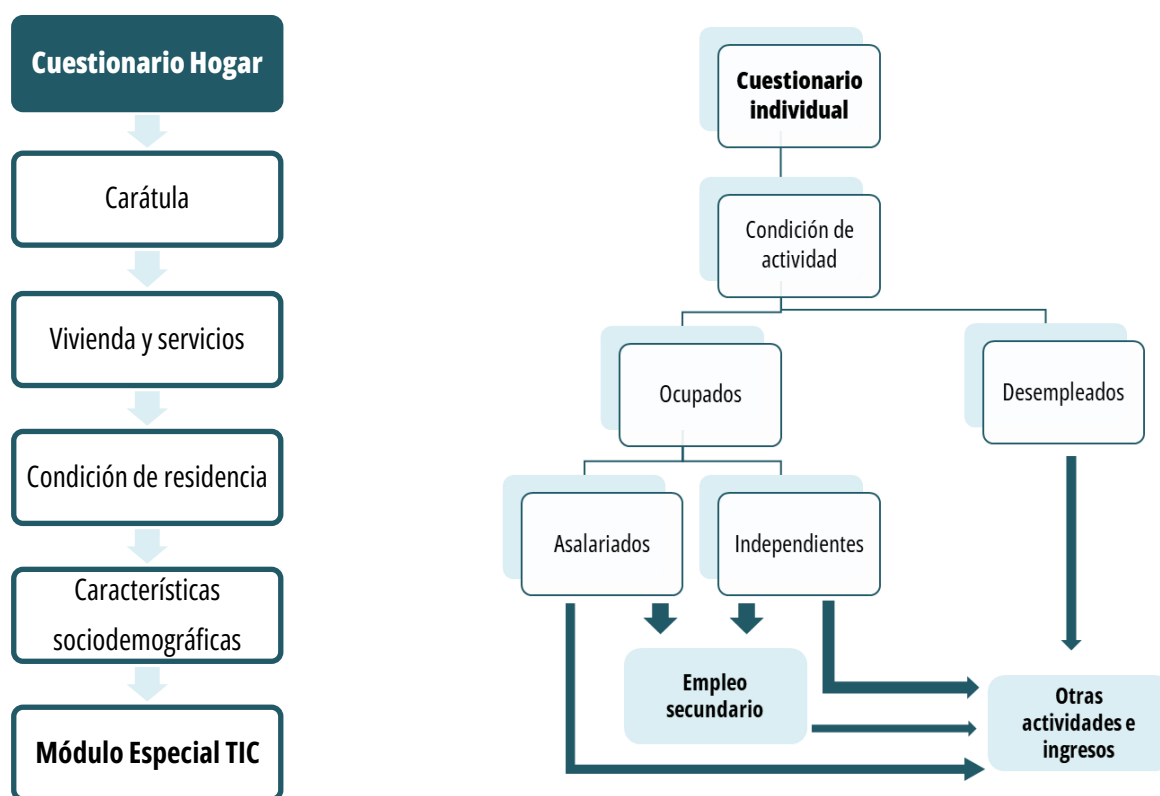
Son tres cuestionarios los que componen la Enaho 2023, estos están asociados con la secuencia lógica de las preguntas y sus temas. Seguidamente se señalan cada uno de ellos:

El "Cuestionario Hogar", se compone de cuatro secciones. La primera es la "**Sección. Carátula**" y contiene los identificadores, la dirección y un número de teléfono de la vivienda, seguida de una secuencia de preguntas que permiten evaluar de manera general la condición de residencia de las personas que ahí viven. La segunda sección se denomina "**Sección. Vivienda y Servicios**" y se compone de preguntas destinadas a medir las condiciones de la vivienda y los servicios con los que cuenta. La tercera "**Sección R. Condición de Residencia para el Hogar**" verifica para cada persona del hogar la condición de residencia que se evaluó de forma global en la carátula. Por último, la cuarta "**Sección A. Características Sociodemográficas**", se compone de preguntas sobre las características sociodemográficas de todas las personas consideradas residentes habituales del hogar. Como último punto, se encuentra una sección especial llamada "**Módulo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**", se compone de preguntas que indagan sobre aspectos relaciones al acceso y uso de este tipo de tecnologías en la población de 5 años o más.

El "Cuestionario Individual" estudia la condición de actividad económica de las personas de 12 años o más. Se compone de siete secciones: "**Sección B. Condición de Actividad**", "**Sección C. Personas Ocupadas, Empleo Principal**", "**Sección D. Personas Ocupadas Independientes**", "**Sección E. Personas Ocupadas Asalariadas**", "**Sección F. Empleo Secundario**", "**Sección G. Personas Desempleadas**", y "**Sección H. Otras Actividades e Ingresos**".

La siguiente figura muestra la secuencia lógica de las secciones de los cuestionarios hogar e individual que investiga la Enaho.

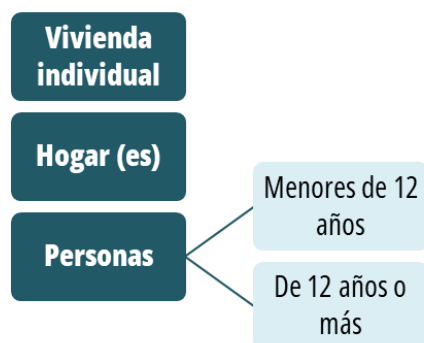
Figura 3. Estructura temática y flujo de los cuestionarios de la Enaho-2023



El **Cuestionario Hogar** inicia con el llenado de la carátula, luego sigue la sección de Vivienda y Servicios, después de esta sección sigue la secuencia de preguntas aplicable a cada persona, la cual comienza evaluando la condición de residencia. Si se determina que la persona es residente habitual, se preguntan las características socioeconómicas.

El flujo de preguntas continúa con el **Cuestionario Individual** que mide la condición de actividad económica de cada una de las personas de 12 años o más (Secciones C-G). Luego se pasa a la sección H, donde se pregunta por otras actividades no remuneradas como el oficio doméstico o el cuidado de personas para beneficio del hogar o de otros hogares, y el trabajo voluntario, finalmente se indaga por otros tipos de ingresos.

Figura 4. Unidades de estudio de los cuestionarios hogar e individual



Es relevante mencionar que el cuestionario de la Enaho se organiza en jerarquías y unidades de estudio, porque investiga las condiciones de la vivienda, y dentro de cada vivienda las características del hogar y en cada hogar a las personas que lo conforman, estos conceptos se irán viendo en las siguientes unidades.

Las viviendas individuales son el objeto de estudio de la Enaho. Dentro de la vivienda puede haber uno o más hogares. Para hacer la entrevista, los miembros del hogar deben ser residentes habituales.

Según la edad de las personas se les aplicaría una u otra sección, y no todas las personas responden las mismas preguntas.

Tal como se mencionó, el cuestionario tiene diferentes unidades de estudio que le garantizan el logro de los objetivos de la Enaho. La Tabla muestra cada una de las secciones de los cuestionarios y su relación con las unidades de estudio.

Tabla 1. Estructura de los cuestionarios de la Enaho, 2023: Cuestionarios, secciones y unidades de estudio

Cuestionario	Secciones	Unidad de estudio
Hogar	Carátula Vivienda y Servicios R. Condición de residencia A. Características sociodemográficas	Vivienda y hogar Vivienda Todas las personas del hogar Todas las personas del hogar
Individual	B. Condición de actividad C. Personas ocupadas D. Ocupadas independientes E. Ocupadas asalariadas F. Empleo secundario G. Personas desempleadas H. Otras actividades e ingresos	Todas las personas residentes habituales de 12 años o más
Módulos especiales	Módulo TIC	Todas las personas residentes habituales de 5 años o más

Las preguntas de la sección de Vivienda y Servicios están referidas a la vivienda. El resto de las secciones estudian las personas del hogar. La sección R se usa para clasificar los residentes. La sección A mide las Características sociodemográficas de todas las personas que son los residentes habituales del hogar. Las secciones de la B a la H, se preguntan a las personas de 12 años o más.

La secuencia lógica de preguntas en la tableta es la siguiente, primero se inicia con el Cuestionario Hogar, luego aplica las preguntas de la sección A, una a una a cada persona del hogar; después se despliega una pantalla de transición que lo prepara a usted como persona entrevistadora para iniciar la Sección B con las personas de 12 años o más, al finalizar en la sección H vuelve a repetir el ciclo de preguntas iniciando con la Sección B para la siguiente persona que reside habitualmente en el hogar y así sucesivamente.

La sucesión de preguntas por sí mismas no generan los datos deseados. La recolección de los datos de la Enaho se realiza por medio de una entrevista personal (cara a cara). Hacer las entrevistas es la labor principal del personal entrevistador de la Enaho, por tanto, se tiene que ser capaz de seleccionar una persona informante ideal, leer las preguntas del cuestionario respetando la redacción y el orden de su diseño, estar pendiente de las respuestas, reacciones de la persona informante y lograr un balance entre el tiempo, que gentilmente le está regalando la persona entrevistada y la obtención de datos de buena calidad.

Además, el personal debe estar preparado para detectar eventuales inconvenientes que puedan generarse producto de la complejidad del cuestionario o situaciones particulares que podrían darse durante la entrevista, es importante que se considere que cada entrevista es única y dependiendo del hogar y de la cantidad de miembros, algunas pueden presentar mayores retos que otras.

1.5. OBJETIVOS DE CADA CUESTIONARIO

Los cuestionarios de la Enaho usan principalmente como marco metodológico las recomendaciones internacionales para la medición del empleo y los ingresos generados por las actividades económicas u autoconsumo, así como el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales y otros insumos para la medición de las condiciones de vida de la población. Por eso cada cuestionario y cada sección tienen objetivos específicos conectados entre sí.

1.5.1. Cuestionario Hogar

Estudia la vivienda, el número de hogares dentro de ella y las personas que conforman cada hogar. Se identifican cuatro grandes secciones: (i) la Carátula, (ii) la Sección de Vivienda y Servicios, (iii) la Sección R. Condición de residencia y (iv) la Sección A. Características sociodemográficas, las cuatro secciones son de carácter permanente dentro de este cuestionario.

1.5.2. Cuestionario Individual

El objetivo principal de este segundo cuestionario es medir el grado de participación de la población dentro de los procesos productivos del país y el flujo de ingresos percibidos como resultado de esa participación.

Las secciones que van de la B a la H estudian la **población en edad de trabajar**, la cual incluye a las personas de 12 años o más que residen de forma habitual en el hogar¹. Se busca entonces clasificar esta población en dos grupos:

- (i) Población dentro de la fuerza de trabajo.
- (ii) Población fuera de la fuerza de trabajo.

Fuerza de trabajo: conjunto de personas de 12 años y más que durante el periodo de referencia se encontraban ocupadas o desempleadas.

La fuerza de trabajo es el conjunto de personas de 12 años o más que durante el periodo de referencia se encontraban ocupadas o desempleadas. Por tanto, se utiliza como partida las actividades que las personas realizaron en la semana de referencia; la fuerza de trabajo se divide en: **ocupados** y **desempleados**.

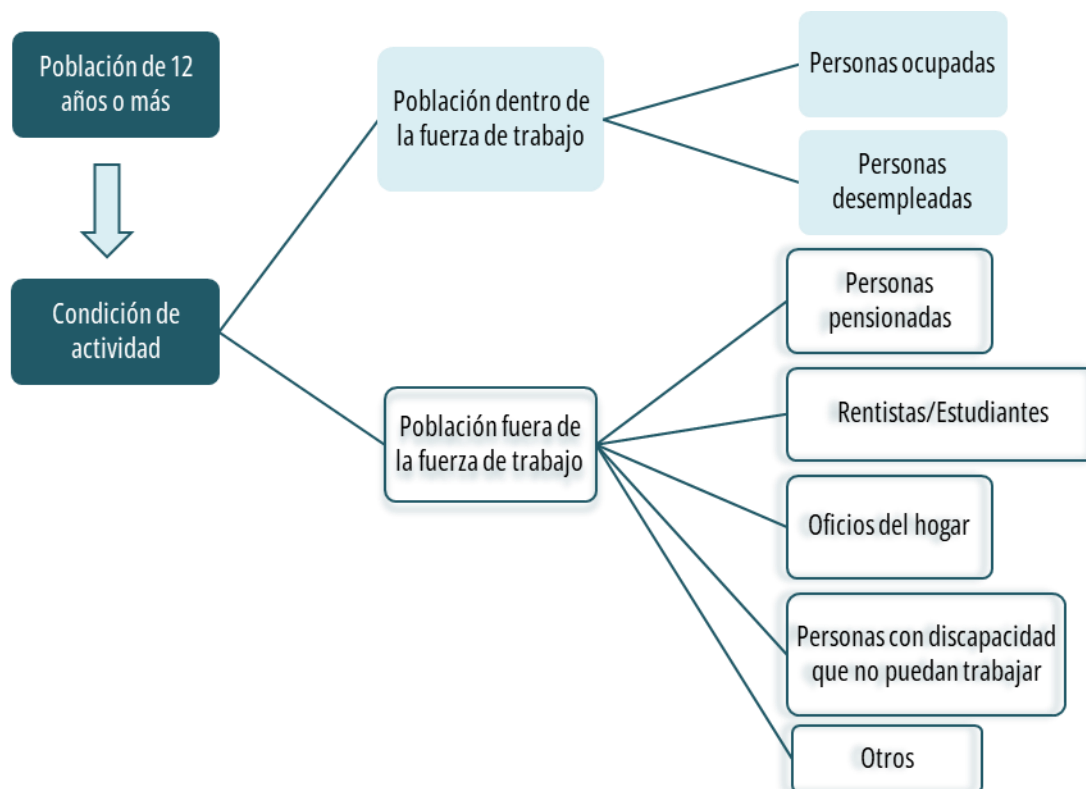
Las personas ocupadas participaron en actividades económicas al menos durante una hora a la semana de referencia. Mientras que las personas desempleadas buscaron un empleo o tienen disponibilidad para trabajar en las próximas dos semanas².

Las personas ocupadas pasan a la sección C, donde se les pregunta si tienen más de un empleo y se estudian las características del empleo principal y secundario (sección F). Además, según las condiciones del empleo principal se les clasifica en ocupadas independientes (sección D) u ocupadas asalariadas (sección E). La condición de desempleo se mide en la sección G.

¹ Cada sociedad define este rango de edad. Históricamente, Costa Rica ha usado 12 años o más, aunque desde 2010, los resultados de los indicadores asociados con la actividad económica se presentan para las personas de 15 años o más.

² Los conceptos de personas ocupadas y personas desempleadas se detallan al explicar los objetivos de la sección C y G respectivamente.

Figura 5. Clasificación de las personas de 12 años o más según su condición de actividad económica



La **población dentro de la fuerza de trabajo** tiene empleos permanentes u ocasionales (ocupados) o no tienen empleo y están en busca de uno (desempleados). También están las personas fuera de la fuerza de trabajo que por diferentes razones no tienen trabajo, no buscaron o se cansaron de buscar.

La **población fuera de la fuerza de trabajo** está conformada por el conjunto de personas de 12 años y más, que por diferentes razones no participaron dentro de los procesos productivos del país, es decir, NO realizaron ninguna actividad económica al menos durante una hora en la semana de referencia. Estas personas no trabajaron ni tenían empleo durante la semana de referencia, no desean trabajar o no están disponibles para trabajar, ni buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas o se cansaron de buscar.

Es preciso entonces distinguir qué se considera como una **actividad económica** y qué no. En términos generales el concepto está asociado con los procesos productivos del país y la unidad que los realiza (empresa o establecimiento). Además, los productos o servicios que se obtienen como resultado de este proceso tienen que ser comercializados en el mercado.

Por ende, las **actividades no económicas** son todas aquellas que producen bienes y servicios que no se intercambian en el mercado, es decir, todas las tareas para el autoconsumo del hogar, el trabajo voluntario o los bienes que las personas produzcan para regalar. Las actividades económicas son el propósito de estudio de la sección C y las no económicas, de la sección H del cuestionario individual.

Si usa los cuestionarios en papel debe llenar los individuales de cada una de las personas de 12 años o más que sean residentes habituales del hogar. Si usa la tableta automáticamente se repetirá el ciclo de preguntas del cuestionario individual pregunta por pregunta para cada persona de 12 años o más.

UNIDAD 2

CUESTIONARIO HOGAR

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Dominar las definiciones básicas de cada una de las secciones que componen el cuestionario hogar y así facilitar su aplicación al hacer las preguntas y anotar las respuestas.
- ✓ Identificar las preguntas que componen cada una de las secciones del cuestionario hogar.
- ✓ Conocer el propósito de cada pregunta del cuestionario hogar y su objetivo de medición para la Enaho.
- ✓ Aplicar el cuestionario hogar respetando el orden lógico de las preguntas y su flujo.

2. CUESTIONARIO HOGAR

El Cuestionario Hogar estudia la vivienda, el número de hogares dentro de ella y las personas que conforman cada hogar. Se identifican cuatro grandes secciones: (i) la Carátula, (ii) la Sección de Vivienda y Servicios, (iii) la Sección R. Condición de residencia, (iv) la Sección A. Características sociodemográficas. Estas cuatro secciones son de carácter permanente, para el 2023 se incluyó un módulo adicional en el cuestionario hogar, (v) el módulo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

2.1. LA CARÁTULA

La información recolectada en la carátula tiene varios fines, entre los que destacan obtener una identificación y localización precisa de cada una de las viviendas seleccionadas, contar la cantidad de hogares y personas que componen las viviendas seleccionadas, verificar en forma general que la vivienda está ocupada por residentes habituales, facilitar el control y el resultado final de las entrevistas y controlar la cantidad de los cuestionarios en papel transcritos a la tableta.

El cuestionario impreso está compuesto por cuatro variables para la anotación de los nombres de Región/Provincia/Cantón/Distrito donde se encuentra la vivienda, los espacios para la anotación de códigos de la provincia, el cantón y el distrito más el código de la UPM, la Estructura, la Parte, el número de Cuestionario y el identificador del Hogar. La siguiente figura muestra cada uno de los elementos del primer grupo de preguntas de la Carátula.

Figura 6. Carátula del Cuestionario Hogar (impreso)



REPÚBLICA DE COSTA RICA

Encuesta Nacional de Hogares 2023



La confidencialidad de la información que suministre, está garantizada por el Artículo 20 de la Ley N° 9694 de 2019 del Sistema de Estadística Nacional.

SECCIÓN. IDENTIFICACIÓN

UPM	Estructura	Parte	Cuestionario	Hogar

Región: _____	Cantón: _____
Provincia: _____	Distrito: _____
Dirección: _____	Teléfono: _____

Luego siguen los cintillos: “PARA LA VIVIENDA”, “PARA CADA HOGAR” y “CONTROL DE CUESTIONARIO EN PAPEL”. El primero se usa para saber si la vivienda aloja uno o más hogares, el segundo es la comprobación general de la condición de residencia habitual de todas las personas miembros del hogar y el último facilita el conteo de cuestionarios en papel y documenta el proceso de transcripción a la tableta.

2.1.1. Identificadores de la vivienda

La identificación de las viviendas se compone de dos partes: (i) el espacio para escribir los nombres de la Región/Provincia/Cantón/Distrito y (ii) el espacio para anotar el código de identificación de la UPM, la vivienda y el hogar. Si el llenado del cuestionario se hace en papel, la identificación de las viviendas es lo primero que debe completar.

Figura 7. Carátula del Cuestionario Hogar: Nombre de Región/Provincia/Cantón/Distrito y código de identificación

Nombres de Región/Provincia/Cantón/Distrito				
Región:			Cantón:	
Provincia:			Distrito:	
Dirección:			Teléfono:	

Código de identificación de la UPM				
SECCIÓN. IDENTIFICACIÓN				
UPM	Estructura	Parte	Cuestionario	Hogar

El código de identificación de la UPM es la unión del código de la provincia, el cantón y el distrito, más un número de tres dígitos creado en el INEC para la UPM. Los códigos de la Estructura, Parte, Cuestionario y Hogar son consecutivos de las viviendas seleccionadas dentro de cada UPM.

Para el caso de la Enaho, la estructura se refiere a las edificaciones o viviendas individuales enumeradas en una UPM, mientras que la parte se relaciona con la cantidad de entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores u otros que usan los residentes para salir o entrar a la vivienda (sin tener que pasar por el interior de otras viviendas). Así una estructura puede estar compuesta de una o varias partes. El caso más particular, como lo verá en la Sección de Vivienda y Servicios, son las cuarterías, donde una misma estructura puede alojar más de seis partes.

El procedimiento de identificación de las viviendas en la tableta es diferente, porque en las UPM de cada persona supervisora fueron cargadas cada una, como lo puede ver en la figura 8. Cada persona supervisora conoce previamente los lugares que va a visitar durante el periodo de recolección de los datos, para ello disponen de un plan de recorrido establecido para cada día.

El personal supervisor debe indicar la UPM que van a visitar previo a la entrevista y dentro de la UPM el número de cuestionario (vivienda) que se debe abrir. Al hacer esto, automáticamente está identificando la vivienda con su respectivo código. Sin este procedimiento, usted no podrá llenar el cuestionario en la tableta.

El cuestionario impreso, en cambio, requiere que usted anote la información y los códigos que la persona supervisora le indique, es decir: el número de UPM, estructura, parte y el número de cuestionario que se le asignó. Esta información le permitirá localizar el cuestionario en la tableta a la hora de transcribir los datos.

Figura 8. Tableta: Carga de trabajo y lista de cuestionarios.

Carga de Trabajo	Lista de cuestionarios
<i>Lista de UPMs (AREA:ACOSTA)</i> UPM: 10304005 Panel Dirección: DESAMPARADOS, SAN RAFAEL ARRIBA, DE LA ESCUELA DE SAN RAFAEL ARRIBA 300 METROS OESTE, BARRIO SANTA EDUVIGES, BARRIO SAN BOSCO DENTRO DE UPM. UPM: 10304011 Dirección: SAN RAFAEL ARRIBA, DE LA IGLESIA DE CALLE FALLAS 75M SURESTE ENTRADA CON AGUJA Y 400 M SUROESTE, URBANIZACION POROSALES UPM: 10304019 Panel Dirección: SAN JOSE, DESAMPARADOS, SAN RAFAEL ARRIBA, COSTADO NORTE DE LA ESCUELA MANUEL TORUÑO DESAMPARADOS. UPM: 10304025 Panel Dirección: DESAMPARADOS, LOS GUIDO, URBANIZACION LA VERANERA, URBANIZACION LOMAS DEL BOSQUE Y URBANIZACION LOMAS DOS DENTRO DE LA UPM. UPM: 10304524 Panel Dirección: SAN JOSE, DESAMPARADOS, SAN RAFAEL ARRIBA, 25 SUROESTE Y 150 ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA SAN RAFAEL ARRIBA UPM: 10311001 Dirección: SAN JOSE, DESAMPARADOS, SAN RAFAEL ABAJO, ASENTAMIENTO INFORMAL LA TABLA, SALON COMUNAL LA TABLA Y MOTEL EL RETIRO DENTRO DE LA UPM. UPM: 10311017 Dirección: DE LA ESTACION DE SERVICIO DELTA DE SAN RAFAEL ABAJO, 100 METROS AL ESTE, BARRIO LA GARDENIA. UPM: 10311033 Panel Dirección: SAN JOSE, DESAMPARADOS, SAN RAFAEL ABAJO, COSTADO OESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE SAN RAFAEL ABAJO UPM: 10311036 Panel Dirección: DESAMPARADOS, SAN RAFAEL ABAJO, PARTE DE AUTOFORES DENTRO DE LA UPM, O ENTRANDO POR EL ANTIGUO HIGUERON 100 METROS AL SUR.	<i>Lista de Cuestionarios seleccionados CUESTIONARIO ENAH0</i> Estructura: 8 - Parte: 0 Abandono UPM: 10304011 - Cuestionario: 1 - Hogar: 1 Estructura: 20 - Parte: 0 Sin Iniciar UPM: 10304011 - Cuestionario: 2 - Hogar: 1 Estructura: 33 - Parte: 0 Volver Luego Con Respuestas UPM: 10304011 - Cuestionario: 3 - Hogar: 1 Estructura: 46 - Parte: 0 Rechazada UPM: 10304011 - Cuestionario: 4 - Hogar: 1 Estructura: 59 - Parte: 0 Sin Iniciar UPM: 10304011 - Cuestionario: 5 - Hogar: 1 Estructura: 71 - Parte: 0 Alquilar UPM: 10304011 - Cuestionario: 6 - Hogar: 1 Estructura: 84 - Parte: 0 Difícil Acceso UPM: 10304011 - Cuestionario: 7 - Hogar: 1 Estructura: 97 - Parte: 0 Sin Iniciar UPM: 10304011 - Cuestionario: 8 - Hogar: 1

2.1.2. SOLO PARA LA VIVIENDA: VIV1 y VIV2

Para completar estas dos preguntas VIV1 y VIV2 es necesario que primero usted conozca los siguientes conceptos:

2.1.2.1. Vivienda

Es la estructura física que utilizan los seres humanos para dormir, preparar y consumir los alimentos; así como para protegerse de las inclemencias del tiempo. Hay viviendas individuales y viviendas colectivas.

2.1.2.2. Vivienda individual

Es un recinto estructuralmente separado e independiente, destinado para alojar a uno o más hogares particulares (individuales). Por extensión se consideran viviendas individuales aquellas que originalmente no fueron concebidas con fines de alojamiento, pero que constituyen la residencia habitual de una o varias personas. También son consideradas como tales, las habitaciones de hoteles, pensiones y residencias estudiantiles donde haya residentes habituales. Las viviendas individuales deben reunir las siguientes características:

1. **Recinto:** Construido, transformado, arreglado o dispuesto para el alojamiento de personas en forma habitual o que, aunque no esté destinado a ese fin, esté habitado por personas. El recinto puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas familiarmente vinculadas o no.
2. **Separada:** rodeada por paredes y cubierta por un techo.
3. **Independiente:** con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal, lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras viviendas para salir o entrar a ésta.

Gracias al marco muestral de donde se seleccionan las viviendas individuales, es poco probable que se entrevisten personas en viviendas móviles: como casas rodantes, buses, barcos, remolques u otros. Tampoco deberían estar dentro de la selección las viviendas colectivas como hoteles o pensiones, ni las embajadas, ni los locales que hayan sido destinados para fines sociales, comerciales u otros, aunque al momento de la encuesta constituyan la residencia habitual de una o varias personas.

Ninguna pensión u hotel ubicado en una UPM debería aparecer seleccionada, sin embargo, podría suceder que haya sido una vivienda individual transformada recientemente en una pensión u hotel. Si al momento de realizar la entrevista identifica que la estructura es un local y está destinado para este fin, no haga la entrevista. Si usted sospecha más bien, que la vivienda fue transformada en cuartería, consulte a la persona supervisora quien indicará que hacer.

2.1.2.3. Vivienda colectiva

Es toda edificación destinada a ser habitada por personas, las cuales usualmente no tienen vínculos familiares, y que hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, trabajo u otras causas. Como usualmente en estas viviendas no existen vínculos familiares, una tercera persona impone las reglas de convivencia que las otras personas residentes deben respetar. Las viviendas colectivas alojan a los hogares colectivos. Ejemplos de viviendas colectivas son los baches o barracas para trabajadores (as), albergues infantiles, hogares de personas adultas mayores, cárceles o conventos, entre otros.

Una consideración especial que se debe tener en cuenta es que en las viviendas colectivas pueden residir hogares particulares, conformados por personas que hacen vida aparte y habitan ahí por razones distintas a las que justifican la existencia de dicha vivienda; tales como propietarios (as), administradores (as), guardas (y familiares). Para el caso de estas personas pueden presentar dos situaciones:

1. Personas que viven en una vivienda con entrada independiente dentro de las instalaciones de la vivienda colectiva. Si esta vivienda fue seleccionada es porque es una vivienda individual y se debe entrevistar.
2. Personas que residen en una o varias habitaciones de la vivienda colectiva. En Enaho este es el caso común de las cuarterías, donde la(s) habitación(es) se considera(n) una vivienda individual.

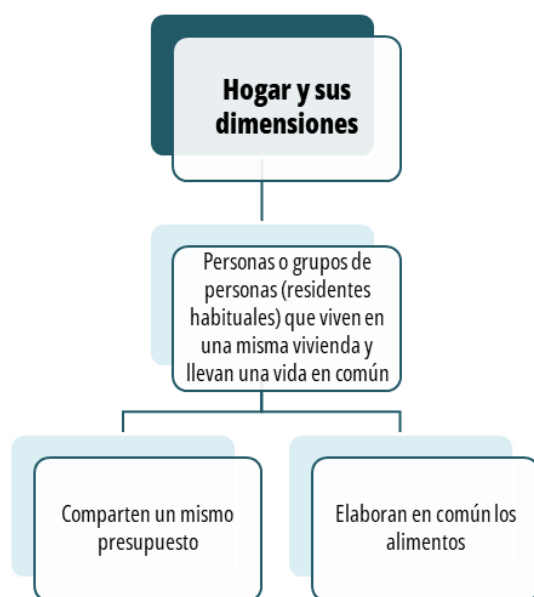
El personal supervisor se encarga de asignarle a usted la vivienda que debe entrevistar, usted debe constatar que se trata de una vivienda individual.

2.1.2.4. Hogar

La persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son **residentes habituales** de la vivienda individual, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común sus alimentos. Si por el contrario las personas residentes habituales de la vivienda seleccionada no comparten un mismo presupuesto, ni consumen en común los alimentos se puede determinar que en la vivienda existe más de un hogar.

Además, por su convivencia diaria se puede decir que llevan una vida en común, aunque esta característica no es fácil de observar ni de medir.

Figura 9. Concepto de hogar y los criterios que se preguntan en la Enaho



2.1.3. SOLO PARA EL HOGAR

Para indagar las preguntas de esta subsección es importante que usted como personal entrevistador conozca e interprete los siguientes conceptos, ya que son la base para su correcta indagación.

2.1.3.1. Residente habitual

Es **residente habitual** la persona que usualmente vive en la vivienda seleccionada, siempre y cuando al momento de la entrevista tenga seis meses o más de vivir ahí. No obstante, si la persona tiene menos tiempo de vivir o permanecer en la vivienda, no vive en otra parte y tiene intenciones de quedarse viviendo en ese recinto, se le considera como residente habitual.

Los criterios para la determinación de la residencia habitual son:

1. Tiene seis meses o más de vivir en la vivienda seleccionada.
2. Tiene menos de seis meses de residir ahí, pero tiene intenciones de quedarse.
3. Tiene menos de seis meses de permanencia en la vivienda y no tiene otro lugar donde vivir.

Adicionalmente también se consideran residentes habituales de la vivienda las personas que, por razones circunstanciales como estudio, trabajo o viaje, se encuentran temporalmente ausentes, **pero su ausencia será menor a los seis meses.**

Para aclarar lo anterior, consulte el instructivo operativo, en este encontrará una tabla con algunos casos que le permitirán identificar si una persona es o no residente habitual, tenga presente que algunos de ellos son poco frecuentes, pero podrían darse al momento de la entrevista:

2.1.3.2. Miembro del hogar

Cada una de las personas que componen el hogar, es decir, cada persona residente habitual de la vivienda individual, que participa de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, que elaboran y/o consumen alimentos de una misma “olla”.

Una vez conocido e integrado estos conceptos, se detallan a continuación los lineamientos para el llenado de las preguntas de esta subsección. Tenga presente que el objetivo de esta subsección es tener certeza de la cantidad de **residentes habituales (RH)** y poder descartar desde antes quienes NO deben continuar con las siguientes secciones del cuestionario y tampoco ser registrados como personas miembros del hogar dentro de la carátula

Seguidamente se detallan los lineamientos para el llenado de las preguntas de esta subsección.

2.1.3.3. Pregunta VIV3. ¿Todas las personas viven aquí hace más de seis meses?

Busca identificar si todas las personas que indicó anteriormente tienen más de seis meses de vivir en este recinto.

Este es el primer filtro que se aplica para determinar la residencia de los miembros del hogar. Si la persona contesta de manera afirmativa, no debe continuar la indagación ya que los miembros del hogar se considerarán residentes habituales. En caso contrario deberá seguir el flujo de las preguntas hasta identificar si los miembros del hogar son residentes habituales.

2.1.3.4. Pregunta VIV4. ¿Esa o esas personas tienen otro lugar donde vivir?

Si en la pregunta anterior la persona informante indica que alguna persona del hogar tiene menos de 6 meses de vivir ahí, se indaga si tiene un lugar fijo de residencia en otro lugar.

En caso de que al menos una persona del hogar tenga otro lugar fijo donde vivir, se considera un **residente no habitual (RNH)**, por lo que se debe preguntar cuántas personas están en esta situación.

VIV4. Esa o esas personas ¿tienen otro lugar donde vivir?	
Sí ☐ 1 ¿cuántas?	No. ☐ 0
↓	↓
No las incluya como miembro(s) del hogar	Incluya como miembro(s) del hogar

2.1.3.5. Pregunta VIV5a. ¿Alguna persona que no me haya mencionado está viviendo en otra parte?

El propósito de esta pregunta es recuperar información sobre miembros del hogar que temporalmente hayan fijado su residencia fuera de la vivienda que se está entrevistando. No olvide que para esta pregunta la ausencia debe ser circunstancial y por un periodo que en total sea menor a los seis meses.

2.1.3.6. Pregunta VIV5b. Esa o esas personas ¿Estarán ausentes por un período que en total será menos de seis meses?

Esta pregunta busca cuantificar el periodo total de la ausencia de aquellas personas que, aun viviendo en el hogar, se encuentran fuera temporalmente. En caso de que encuentre alguna persona ausente por un período menor a los seis meses, debe indagar si hay otras personas miembros en la misma condición y anotar el número total.

2.1.3.7. Preguntas VIV6a. ¿En este hogar hay servicio doméstico que duerme en la vivienda? VIV6b. ¿En este hogar hay personas a las que se les alquila un cuarto con o sin comida?

Esta pregunta busca identificar la presencia de personas servidoras domésticas que duermen en la vivienda o pensionistas a quienes se les alquila una habitación.

Deben incluirse al final de la lista de todos los residentes, y determinar que cumplan con los criterios de residencia habitual ya que a estas personas **se les aplica el Cuestionario Hogar y el Cuestionario Individual**.

La secuencia de las preguntas sigue los criterios de residencia habitual y le brinda un panorama global de la cantidad de personas que deben ser tomadas en cuenta. Posteriormente en la Sección R se vuelve a verificar la condición de residencia de manera personalizada para cada uno de los miembros del hogar.

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS

El objetivo de esta sección es conocer las condiciones de la estructura física y el acceso a los servicios que tienen las viviendas seleccionadas. Por eso se estudian diferentes características de la vivienda, por ejemplo, los materiales de construcción y su estado actual, el abastecimiento y procedencia del agua, la tenencia y disponibilidad de servicios sanitarios, el equipamiento con electrodomésticos, el acceso a Internet, entre otros.

2.2.1. Tipo y tenencia de la vivienda

Conjunto de preguntas V1, V2a/V2a1. Mensualidad y V2b. Estudian el tipo de vivienda individual seleccionada, si le pertenece o no a las personas residentes actuales y cuánto corresponde al costo del alquiler o su equivalente en caso de que la vivienda sea propia.

2.2.1.1. Pregunta V1. Tipo de vivienda

La pregunta busca identificar la vivienda individual que ha sido seleccionada para hacer la entrevista. Las opciones de respuesta son siete que se describen a continuación:

- 1. Casa en condominio o residencial cerrado:** se considerarán dentro de esta opción las casas que se ubican dentro de un residencial cerrado o en condominio, que tengan salida a la vía pública directamente o por entrada controlada (pasaje común) que suele ser una entrada principal resguardada con vigilancia y con agujas o portones que regulan el acceso al residencial. Por lo tanto, no se puede ingresar ni en vehículo ni a pie, el acceso suele ser totalmente restringido. El condómino o residencial pueden pertenecer a distintas personas, según las disposiciones de ley.
- 2. Casa independiente:** es la que está separada de otras viviendas, las paredes no se comparten y por lo general si tiene otras casas a su alrededor hay una distancia de un metro o más entre ellas (por cada uno de sus lados). Incluye las viviendas independientes en residenciales o urbanizaciones abiertas de libre circulación en la que no se restringe la entrada, al menos no a las personas que transitan a pie.



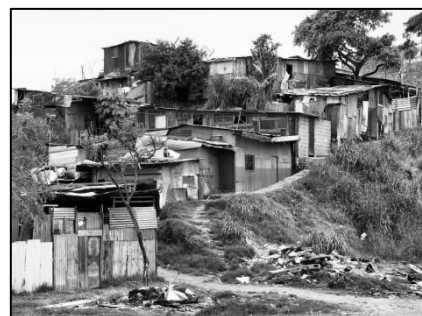
- 3. En fila o contigua:** es una casa con acceso independiente, que se encuentra en fila o contigua a las otras viviendas; a su vez esta se encuentra unida a las otras viviendas al menos por uno de sus lados, es decir, se comparten las paredes contiguas.

4. En edificio (condominio vertical o apartamento): viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos. Pueden ser edificios de apartamentos, de condominios o una vivienda que ha sido convertida en apartamentos en varias plantas. La estructura debe contener dos o más viviendas y tener entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio común.



5. Cuartería: conjunto de aposentos (cuartos) dentro de una misma estructura que los cuales tienen servicio de agua y desagüe en común, además todas las personas que rentan un cuarto comparten el servicio sanitario y la ducha.

6. Tugurio: recinto construido con materiales de desecho (cartón, tablas, latas viejas, telas). Por lo general, se encuentra ubicado a orillas de los puentes, en los alrededores de las ciudades o en terrenos propiedad del Estado o propiedad privada invadida, en algunos casos en terrenos para la construcción del recinto.



7. Otro: son viviendas que no se pueden ubicar en alguna de las categorías anteriores. Por eso tiene que especificar el caso específico. Por ejemplo, espacios que por su configuración se pueden adaptar como viviendas y se están utilizando en esa forma el día de la entrevista (viviendas eventuales o un refugio natural).

2.2.1.2. Pregunta V2a. ¿Esta vivienda... (Tenencia de la vivienda)

Determina la condición de tenencia de la vivienda, es decir, si esta es pagada completamente o está siendo pagada a plazos, si está alquilada o invadiendo terrenos privados o del Estado (precario) o algún otro tipo de situación. A continuación, se detallan las características pertenecientes a los diferentes tipos de tenencia de la vivienda:

- 1. Propia totalmente pagada:** es la vivienda que pertenece a alguna de las personas de los miembros del hogar y se encuentra libre del pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.
- 2. Propia pagando a plazos:** es la vivienda que pertenece a alguna persona de los miembros del hogar y que no está completamente pagada, sino que se hacen pagos mensuales por el préstamo o la hipoteca sobre la propiedad.
- 3. Alquilada:** se refiere a aquellas viviendas en las que sus habitantes pagan una cantidad de dinero por vivir en ella.
- 4. En precario:** son las viviendas ubicadas en terrenos que han sido ocupados ilegalmente. La vivienda puede haber sido construida por sus habitantes, pero al estar en un terreno que no les pertenece, se considera en precario. Se incluye en esta categoría la toma ilegal de viviendas ya construidas.

V2a. ¿Esta vivienda...

...es propia totalmente pagada? ☐ 1

...es propia pagando a plazos? ☐ 2

...es alquilada? ☐ 3 Mensualidad

...está en precario? ☐ 4

...otra (cedida, prestada)? ☐ 5

Especifique

Solo códigos 1, 2 y 5 en pregunta V2a

5. **Otra tenencia:** (cedida, prestada): se refiere a cualquier otra forma de tenencia no contemplada en las opciones anteriores. Por ejemplo, viviendas que no pertenecen a ninguna de las personas residentes y no deben efectuar ningún pago por residir en ella. En esta categoría se incluyen las viviendas otorgadas por el empleador en razón del trabajo asalariado que realiza uno de los miembros del hogar.

2.2.1.3. Pregunta V2b. Si tuviera que pagar un alquiler mensual por esta vivienda, ¿cuánto pagaría? (Estimación del valor de uso de la vivienda)

La pregunta pretende obtener una valoración del gasto que tendrían que hacer los residentes habituales de la vivienda si tuvieran que pagar algún alquiler por vivir ahí. Solo aplica para los casos que respondieron que la vivienda es “propia totalmente pagada”, “propia pagando a plazos” u otro tipo de tenencia (**V2a=1 ó V2a=2 ó V2a=5**)

2.2.2. Materiales de construcción y su estado

Agrupar el conjunto de preguntas de V3 a V7: Se indaga el tipo de material predominante en las paredes, techo, cielo raso y piso, además de su estado físico actual. En esta parte, se necesitará de su habilidad para realizar observaciones las cuales combinen la respuesta dada por la persona informante con su observación acerca del estado actual de los materiales.

2.2.2.1. Pregunta V3. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores? (Material predominante de las paredes exteriores)

Pretende determinar el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda, es decir, aquel material que cubre o constituye la mayor parte de ellas, según usted pueda apreciar en la fachada, costados y parte trasera de la vivienda. Sus opciones de respuesta son nueve:



1. **Block o ladrillo:** comprende todos aquellos materiales cementados y repellados como el ladrillo, el block, concreto chorreado, piedra, etc. No incluye paredes prefabricadas.

2. **Zócalo (con madera, zinc o fibrocemento):** se incluyen bajo esta categoría las paredes que tienen una base de cemento y el resto de madera.

3. **Madera:** cuando el material que predomina en las paredes exteriores es madera de cualquier clase (puede ser forrada o no).

4. **Prefabricado:** corresponde a las baldosas de concreto que se adquieren fabricadas y que juntas conforman las paredes. Son sostenidas por postes o columnas que tienen un canal donde se insertan, éstas se colocan una junto a la otra y forman paredes más delgadas que las de block.

5. **Zinc:** son las láminas de zinc o hierro galvanizado que son usadas en las paredes en algunas viviendas. Cuando las láminas están muy deterioradas, clasifíquelas en material de desecho.



6. Fibrocemento (Fibrolit, Ricalit): es un material hecho a base de una mezcla de cemento, comprimido en láminas de diversos tamaños y formas. Se refiere al FIBROLIT o PANELEX o semejante. Además, se incluye aquí el denominado asbesto-cemento (Ricalit).

7. Fibras naturales (bambú, caña, chonta): incluye cualquier tipo de fibras naturales utilizadas como material de construcción para las paredes de la vivienda; generalmente utilizadas en las zonas indígenas del país. Algunos ejemplos pueden ser la paja, bambú y la palma.

8. Otro: se elegirá esta opción cuando el material predominante no corresponda a ninguna de las opciones anteriores, por ejemplo, adobe-bahareque o los contenedores que son transformados en viviendas. No olvide especificar el tipo de material en el espacio correspondiente.

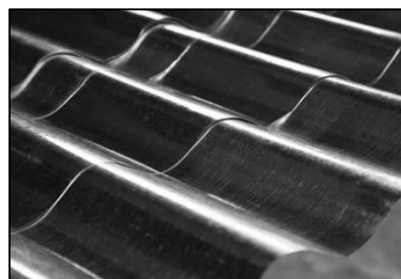
9. Material de desecho: paredes construidas con elementos ya usados o poco durables como cartón, láminas de metal viejas, sacos, plástico, entre otros.



2.2.2.2. Pregunta V4. ¿Cuál es el material predominante en el techo? (Material predominante en el techo)

La pregunta V4 pretende determinar cuál es el material que se utilizó mayormente en la construcción del techo de la vivienda. Opciones de respuesta:

1. Láminas de metal o zinc: son láminas de hierro galvanizado que constituyen el material más común usado para techar las viviendas del país. Existe la posibilidad que una casa use tejas como elemento decorativo para su techo, pero bajo ellas estén las láminas de zinc, de ser éste el caso, marque esta opción.



2. Fibrocemento: material hecho a base de una mezcla de cemento comprimido en láminas de diversos tamaños y formas. Generalmente lo encontrará en forma de teja o en láminas onduladas. Es del mismo material del FIBROLIT o PANELEX pero de menor grosor. Además, se incluye aquí el denominado asbesto-cemento (Ricalit).



3. Entrepiso: corresponde a la división existente en edificios, casas o apartamentos de dos o más pisos.

4. Fibras naturales (bambú, caña, chonta): cuando el material predominante del techo es algún tipo de fibra natural como paja o palma; utilizados generalmente en la construcción de ranchos en las zonas cálidas del país.



5. **Otro:** incluye cualquier otro material que no se puede ubicar en las opciones anteriores, como teja, losa, los contenedores que son transformados en viviendas, etc. Recuerde especificarlo en la línea prevista para ello.

2.2.2.3. Pregunta V5. ¿La vivienda tiene cielo raso?

Esta pregunta pretende conocer si la vivienda tiene cielo raso. Este consiste en una placa de tablas, gypsum, fibrolit, durpanel u otro material, que se coloca dentro de la vivienda a cierta distancia del techo y que sirve de aislante. También se incluye como cielo raso el entrepiso de viviendas en edificios y el techo artesonado.

2.2.2.4. Pregunta V6. ¿Cuál es el material predominante en el piso?

Esta pregunta busca registrar el material que cubre la mayor parte del piso de la vivienda y que está adherido de manera permanente por lo que no puede ser removido constantemente.

Se tienen seis opciones de respuestas predeterminadas, tal como se detallan a continuación:

1. **Mosaico, cerámica, terrazo:** se marcará esta opción cuando la mayoría de los pisos de la vivienda son de mosaico, cerámica, porcelanato, terrazo, terracín, paladiana, ladrillo.
2. **Cemento (lujado o no):** es un planché de cemento, ya sea en forma rústica o cuando se emplea ocre (rojo, verde), para afinar la superficie. Incluya las viviendas alfombradas, con piso vinílico sobre cemento o laminado.
3. **Madera:** se marcará esta opción cuando el material que predomina en el piso es la madera.
4. **Material natural (bambú, caña, chonta):** se marcará esta opción cuando lo que predomina en la construcción del piso es algún tipo de material natural como el bambú, caña, entre otras.
5. **Otro:** se usa cuando el material predominante en el piso sea de otro tipo no incluido en las opciones anteriores como por ejemplo Fibrolit, recuerde que si este es el caso debe especificar el tipo de material.
6. **No tiene (piso de tierra):** Se marca esta opción cuando el piso de la vivienda es de tierra y no haya sobre ella ningún material artificialmente construido. También contemple la colocación de materiales sobrepuestos a la tierra que son fácilmente desprendibles, tales como tablas de madera, tarimas de desecho, piezas de cerámica o mosaico, pero sin fijarlas al suelo.

2.2.2.5. Pregunta V6a. ¿La vivienda se encuentra sobre pilotes?

Con esta pregunta se indaga si la vivienda se encuentra construida sobre estructuras que soportan la totalidad de la casa y elevan su nivel con respecto al suelo. Los pilotes pueden ser utilizados en zonas del país que tienden a inundarse por fuertes lluvias o por el desbordamiento de ríos, además por irregularidades en el terreno o para aprovechar el terreno de construcción.

2.2.2.6. Pregunta V7. ¿Cuál es el estado de...

Se desea obtener una apreciación de la persona informante que permita juzgar en qué estado se encuentra el material predominante en **las paredes, el techo y el piso de la vivienda**. La opinión de la persona informante puede ser complementada con la evaluación de las áreas de la vivienda que usted logró observar (y que debe anotar en las observaciones) y con las definiciones que se explican a continuación:

Figura 10. Percepción del estado de la vivienda



2.2.3. Cantidad de aposentos y metros de construcción

Las preguntas V8 y V9, miden la cantidad de cuartos destinados sólo para dormir, el número total de aposentos que tiene la vivienda y la estimación de los metros cuadrados de construcción.

2.2.3.1. Pregunta V8. ¿Cuántos cuartos exclusivos para dormir tiene esta vivienda?

Esta pregunta ha sido diseñada para conocer el número de cuartos que tienen destinadas las viviendas sólo para dormir. Se incluye el cuarto del personal de servicio doméstico dentro de este total.

2.2.3.2. Pregunta V9. Sin contar baños, cuarto de pilas, pasillos, garaje, ¿cuántos aposentos, en total (incluso N.º de cuartos) tiene esta vivienda?

La pregunta cuantifica el número total de aposentos que tiene la vivienda, se obtiene al sumar la cantidad de dormitorios (reportado en la pregunta anterior) más el total de los otros aposentos de la vivienda como la sala, cocina, comedor, antecomedor, sala de televisión, cuarto de estudio, etc.

Para que un **aposento** sea considerado como tal, debe ser un área dentro de la vivienda separada una de otra, por paredes, divisiones permanentes o provisionales, fácilmente movibles como cortinas, muebles, desniveles que se distinguen por una o más gradas entre otros

2.2.3.3. Pregunta V10. Aproximadamente, ¿cuántos metros de construcción tiene esta vivienda?

Mide el total de metros cuadrados de construcción de la vivienda. El total incluye corredores y garajes siempre y cuando tengan paredes y techo.

Tome en cuenta que el área de construcción no es lo mismo que el área del terreno donde está construida la vivienda. Así por ejemplo una vivienda de 120m² de construcción puede estar ubicada en un terreno cuya área total es de 200m².

2.2.4. Abastecimiento y procedencia del agua

Este grupo se compone de las preguntas V11. Abastecimiento del agua (tubería dentro o fuera de la vivienda, tubería fuera del lote o edificio o no tiene tubería) y la V12. Proveedor del servicio.

2.2.4.1. Pregunta V11. ¿Esta vivienda se abastece de agua...

Su objetivo es identificar si el agua llega a la vivienda directamente por medio de una tubería, sin importar su origen. Tiene tres opciones de respuesta predeterminadas y el código "cero" en caso que la vivienda del todo no tenga tubería. Las opciones de respuesta son:

1. **...tubería dentro de la vivienda:** el agua llega dentro de la vivienda por medio de un tubo o una llave, por lo que no es necesario salir de ésta, para abastecerse de agua.
2. **...tubería fuera de la vivienda:** pero dentro del lote o edificio: el agua llega por cañería dentro del lote, propiedad o edificio, pero no dentro de la vivienda por lo que debe ser acarreada hasta el interior de la vivienda.
3. **...tubería fuera del lote o edificio:** el agua llega a un tubo o llave pública que se ubica fuera del lote, propiedad o edificio, por lo que es de uso comunal. Recuerde que el lote o propiedad es el sitio donde se ubica la vivienda y áreas de patio o jardín que la rodean.
4. **No tiene por tubería:** la vivienda se abastece por otros medios diferentes, que NO son tubería (acarreo de un pozo, río, lluvia, entre otros).

2.2.4.2. Pregunta V12. ¿El agua que consumen proviene de...

La pregunta determina el origen del agua que se consume en la vivienda. Si tiene dos o más fuentes de abastecimiento, anote la más usada. Si la persona indica que consume agua de forma ilegal, de manera que no paga el servicio, alguna persona le regala el agua o la misma se la incluyen en el alquiler, se debe anotar el origen de donde proviene el agua que consumen. Las opciones de respuesta son:

1. **...acueducto del AyA:** el servicio de agua proviene de una red pública administrada por Acueductos y Alcantarillados (ente rector del abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en el país).
2. **...acueducto rural:** es el servicio de agua que proviene de una red pública administrada por un Comité Administrador de Acueductos Rural (CAAR) y las Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Rurales (ASADA).
3. **...acueducto municipal:** el servicio es suministrado por la Municipalidad.
4. **...una empresa o cooperativa:** el servicio de agua es suministrado por una empresa como Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), o una cooperativa.
5. **...pozo:** puede ser propio o comunitario. Del pozo se extrae agua subterránea mediante el empleo de una bomba eléctrica o manual, o bien utilizando un recipiente, atado al extremo de una cuerda.
6. **...río, quebrada o naciente:** el agua se toma de un río o quebrada y se lleva a la vivienda por acarreo o a través de algún tipo de tubería.
7. **...lluvia u otro:** cuando la mayor parte del agua usada en la vivienda es agua de lluvia recolectada de diferentes formas o se recibe de camiones cisterna, agua embotellada, por medio de un vecino u otras fuentes.

Una vivienda puede tener agua por tubería sin que el origen de la misma sea un acueducto.

2.2.5. Tenencia y disponibilidad de servicio sanitario

Seguidamente se estudia el bloque de preguntas V13a, V13b, V14a, y V14b, indaga sobre la tenencia del servicio sanitario en la vivienda, tenencia de baño y su cantidad.

2.2.5.1. Pregunta V13a. ¿Esta vivienda tiene servicio sanitario...

La pregunta permite obtener un indicador de las condiciones sanitarias del país, para este efecto se considera como **servicio sanitario** aquel espacio acondicionado dentro o fuera de la vivienda, para que sus habitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas.

Las opciones de respuesta de V13a son seis, tal como se detalla a continuación:

1. **...conectado a alcantarilla o cloaca:** el servicio sanitario está conectado a una red pública de alcantarillado o cloaca por donde desagua.
2. **...conectado a tanque séptico:** es una solución individual en la que el servicio sanitario se comunica con un tanque de concreto o cemento armado, conectado a vías de drenaje. Por lo general, está construido en el patio de la casa. Una característica importante de este tipo de conexión es que no permite la reutilización de las aguas servidas.
3. **...conectado a tanque con tratamiento (fosa biológica):** es una forma de solución individual ubicada en el lote de la vivienda donde se acondiciona un dispositivo cilíndrico prefabricado en concreto de alta resistencia y tratado con aditivos especiales, con las conexiones necesarias para depurar las aguas residuales domésticas (negras, jabonosas y de cocina), de modo que pueden reutilizarse.

4. **...de hueco, pozo negro o letrina:** también llamado “excusado de hueco”, consiste en un hueco sobre el cual hay una caseta con un cajón (generalmente de madera o cemento) que sirve de letrina.
5. **...con otro sistema:** servicios sanitarios conformados por una “taza” o algún objeto que desagua en una corriente natural de agua: acequia, zanja, río, estero, entre otros.
6. **No tiene:** cuando no disponen de ningún tipo de servicio sanitario. Las personas por lo general depositan las excretas directamente en el suelo, esto se da generalmente en las zonas rurales del país.

2.2.5.2. Pregunta V13b. ¿El servicio sanitario es...

Se indaga si el servicio sanitario lo utilizan únicamente las personas miembros de la vivienda entrevistada o si es compartido con otras viviendas.

2.2.5.3. Pregunta V14a. ¿Esta vivienda tiene baño?

Se considera que la vivienda tiene baño cuando dispone de un lugar acondicionado para asearse el cuerpo con agua, sin importar si el agua llega directamente o hay que acarrearla. En caso afirmativo anote el número de baños en el espacio correspondiente, se espera que este número esté entre 1 y 8, si dado el caso fueran más de ocho baños, anote ocho y en el espacio para observaciones anote la cantidad indicada por la persona informante.

2.2.5.4. Pregunta V14b. ¿El uso del baño es...

Indaga si el baño lo usan solo las personas miembros de la vivienda entrevistada o si es de uso compartido con otras viviendas.

2.2.6. Procedencia, tipo y uso de energía

Comprende el bloque de preguntas V15-V16, cuyo objetivo es conocer el proveedor del servicio de electricidad y principal fuente de energía usada para cocinar.

2.2.6.1. Pregunta V15. ¿En esta vivienda hay luz eléctrica...

Con esta pregunta se quiere determinar la institución que provee de energía eléctrica a la vivienda. Si la persona indica que consume luz de forma ilegal, de manera que no paga el servicio, alguna persona le regala la luz o la misma se la incluyen en el alquiler, se debe anotar el origen de donde proviene la electricidad que consumen. Las opciones de respuesta son:

1. **...del ICE:** el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) es una institución autónoma del Estado la encargada de la generación de electricidad para el país.
2. **...de la CNFL:** la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNLF) es el principal distribuidor de electricidad. Es una empresa pública de derecho privado y subsidiaria del ICE.
3. **...de la ESPH / JASEC:** estas son las siglas de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y de la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC). Ambas son empresas municipales distribuidoras de electricidad que generan pequeñas cantidades en plantas propias.

4. **...de una cooperativa:** empresas constituidas como cooperativas, por ejemplo: CoopeSantos, Coopelesca, CoopeGuanacaste, CoopeAlfaro.
5. **...de planta privada:** incluye las viviendas que reciben su alumbrado de un servicio eléctrico de uso privado, proporcionado por una planta, dínamo, etc. Se incluyen en esta categoría las viviendas que disfrutan de ese servicio debido a que sus ocupantes trabajan en la finca, fábrica, mina, etc., que posee el servicio privado independientemente de que tengan que pagar por él o no.
6. **... otra fuente de energía:** viviendas que tienen un servicio de electricidad diferente a los anteriores, por ejemplo, panel solar o paneles fotovoltaicos. Algunas de las comunidades que se han visto beneficiadas con la instalación que el ICE ha realizado de estos paneles solares son: Reserva Pacuare, Jabuy, Calverí, Oro Chico de Talamanca, Altos de Comte, La Peña, La Peñita de Punta Burica, Alto Guaymí, Parque Chirripó, Península de Osa, Bajos del Volcán Turrialba, Bahía Drake, Isla del Coco, Rincón de la Vieja y puestos de control del Área de Conservación de Guanacaste.
7. **No hay luz eléctrica:** se incluye la vivienda que carece totalmente de servicio eléctrico (la lámpara de gas no es fuente de energía eléctrica, si no de alumbrado y para cocinar).

2.2.6.2. Pregunta V16. ¿Cuál es la principal fuente de energía usada para cocinar?

El objetivo de esta pregunta es identificar la principal fuente de energía empleada para cocinar en la vivienda. Si utilizan varias fuentes de energía para cocinar anote la que usan con mayor regularidad, en seguida las opciones de respuesta:

1. **Electricidad:** esta es una de las principales fuentes de energía para preparar los alimentos, generalmente se utiliza una cocina “convencional”, sin embargo, considere que algunas personas emplean otros artefactos como plantillas pequeñas de uno o dos discos, ollas arroceras, sartén eléctrico, entre otros, que funcionan por medio de energía eléctrica, en esta categoría se incluye el uso de inducción eléctrica.
2. **Gas:** se refiere al uso de gas licuado, o Gas LP (licuado del petróleo), en Costa Rica lo común es adquirirlo por medio de cilindros, para su utilización en la preparación de los alimentos se requiere de una cocina o plantilla de gas, considere también en esta opción los casos en los que de manera improvisada y provisional el único método para cocinar es por medio de cocina de tipo camping.

Hay viviendas que utilizan el **biogás** para cocinar; este gas principalmente metano, es producto de la fermentación causada por las bacterias presentes en el excremento y otros desechos orgánicos en ausencia de oxígeno. Si la persona le indica que usa biogás para cocinar anótelo en la categoría de Otro, porque su obtención es diferente del gas tradicional, el cual es almacenado en cilindros metálicos que se pueden comprar en casi cualquier abastecedor o pulpería.

3. **Leña o carbón:** marque esta opción cuando la principal manera de preparar los alimentos es por medio de leña o carbón, considere que no necesariamente debe ser una vivienda sin electricidad.

4. **Otro:** marque esta opción cuando en la vivienda se utiliza biogás o en otro caso que no se haya mencionado, especificando con claridad el tipo de combustible.

5. **Ninguno (no cocina):** marque esta opción cuando la persona informante indique que no cocina los alimentos en la vivienda, ya sea porque no posee el equipo para hacerlo, cocina sus alimentos en otro lugar o del todo no cocina.

Biodigestores:

tanques en los que se fermenta el excremento de ganado y otros desechos orgánicos para producir el biogás.

Biogás gas metano, producto de la fermentación sin la presencia del oxígeno, causada por las bacterias presentes en el excremento.

2.2.7. Eliminación de desechos

Las preguntas V17a y V17b determinan la forma principal de eliminación de los desechos que usa la vivienda y si acostumbran a clasificar aquellos desechos que se pueden reciclar, reutilizar o descomponer.

2.2.7.1. Pregunta V17a. ¿Separa los desechos (basura)...

Con esta pregunta se desea conocer la forma en que las personas de la vivienda eliminan la basura. Si el hogar emplea dos o más formas de eliminación de desechos, debe anotar el más usado. Las opciones de respuesta son seis:

1. **...por camión recolector:** esta opción se debe marcar cuando la basura es colocada fuera de la vivienda para que se la lleve el camión recolector, que en la mayoría de los casos es un servicio que brinda la municipalidad, también cuando se contrata a alguna empresa privada o un camión particular (Un ejemplo de este segundo caso es cuando se le paga a una persona ajena para que lleve el residuo al basurero municipal).
2. **...la botan en un hueco o entierran:** esta práctica es común entre las viviendas que tienen jardín o un área con tierra donde pueden cavar y depositar los residuos.
3. **...la queman:** este caso es semejante al anterior, sin embargo, en lugar de enterrar la basura, la queman.
4. **...la botan en un lote baldío:** cuando la basura se tira en un lote desocupado.
5. **...la botan en un río, quebrada o mar:** considere esta opción cuando le indican que la basura la arrojan a un río, quebrada o el mar.
6. **...Otro:** cuando mencionan otro tipo de eliminación que no calza en ninguna de las respuestas anteriores, por ejemplo, depositar los directamente en basureros municipales o lotes baldíos que se usan con ese fin y que se ubican fuera de la vivienda.

2.2.7.2. Pregunta V17b. ¿Separan la basura... (puede marcar varias)

Es una pregunta con opción de respuesta múltiple que indaga si los hogares entrevistados separan los desechos sólidos que producen con el propósito de reutilizarlos o reciclarlos. Las opciones de respuesta para clasificar la basura son:

1. **...Orgánicos (restos de comida, cáscaras, huesos):** marque esta opción cuando le indican que en la vivienda todo o la mayor parte del desecho orgánico (cáscaras de frutas, sobros de alimentos, entre otros) no lo mezclan con el resto de la basura que se genera, puede ser que lo usen como abono, lo entierren o lo boten en el patio, considere en esta categoría de respuesta el biocompós.
2. **...Plástico:** marque esta opción cuando le indican que en la vivienda el material plástico es separado con el propósito de reutilizarlo o reciclarlo, sea por las propias personas miembros de la vivienda o por una empresa que realice ese proceso. Es posible que se reciba dinero a cambio.
3. **...de vidrio:** marque esta opción cuando le indican que en la vivienda el vidrio es separado con el propósito de reutilizarlo o reciclarlo, sea por las propias personas miembros de la vivienda o por una empresa que realice ese proceso. Es posible que se reciba dinero a cambio.
4. **...de aluminio:** marque esta opción cuando le indican que en la vivienda el aluminio es separado con el propósito de reutilizarlo o reciclarlo, sea por las propias personas miembros de la vivienda o por una empresa que realice ese proceso. Es posible que se reciba dinero a cambio.

5. **...papel o cartón:** debe marcar esta opción cuando en la vivienda separan el papel y/o el cartón con el propósito de reutilizarlo o reciclarlo.
6. **...Otro:** marque esta opción cuando es otro tipo de residuos de la vivienda los que se separan para reutilizarlos o reciclarlos, por ejemplo, las cajas tetra pack, baterías, cuero, cartuchos, tóner, aceite de cocina, medicamentos, entre otros.
7. **Ninguna de las anteriores:** marque esta opción cuando en la vivienda no se suelen separar los residuos para algún tipo de reciclaje o reutilización, también cuando le indican que alguna persona miembro de la vivienda con alguna frecuencia recoge, en las calles o con los vecinos, metales u otros materiales (aun los mencionados anteriormente) para reciclarlos.

2.2.8. Equipamiento de la vivienda

El equipamiento de la vivienda se mide con una pregunta principal con el nombre de V18, cuyo encabezado puede leerse una única vez, y se indaga sobre la tenencia en la vivienda de 17 artefactos o servicios específicos como electrodomésticos, carro, moto, televisión por cable o satelital, telefonía celular o residencial, entre otro.

Para algunos de los artefactos o servicios, también se indaga sobre la cantidad, por ejemplo, interesa conocer cuántas líneas de servicio de telefonía celular hay en la vivienda. En esta pregunta hay una diferencia importante entre el modo de levantar la información en papel respecto a la tableta.

2.2.8.1. Pregunta V18. ¿Tienen en esta vivienda...

1. **...teléfono celular:** si alguna persona de la vivienda tiene el servicio de telefonía celular ya sea que esté a su nombre o no, indistintamente si lo paga o no, pero es usado en forma continua y no se lo tiene que pedir prestado a alguna persona que no sea miembro del hogar para usarlo; incluyendo las líneas prepago y post pago.
2. **...teléfono residencial (telefonía fija):** se refiere al número de líneas fijas con que cuenta la vivienda, no al número de aparatos telefónicos.
3. **...refrigeradora:** también conocida como nevera, tiene por propósito conservar los alimentos.
4. **...sistema de agua caliente para toda la casa:** existen varios tipos de sistemas, con diferentes formas de calentar el agua (electricidad, energía solar, gas) pueden tener o no un tanque donde se almacene el agua caliente.
5. **...tanque para almacenar agua:** generalmente se usa como una alternativa en los lugares donde con regularidad falta el servicio de agua potable, también es utilizada en las zonas rurales donde el agua se obtiene por medio de pozos; debe considerar que no necesariamente el tanque estará en un lugar visible, si en un lugar alto (ya que en ocasiones funciona con una bomba que distribuye el agua a la tubería del hogar).
6. **...computadora portátil:** es una computadora cuya principal característica es que puede ser trasladada con facilidad de un lugar a otro, además de utilizar una batería que permite su uso temporalmente sin conexión a electricidad. Se incluyen los notebooks y los miniportátiles, pero no se incluyen las tabletas ni los ordenadores de bolsillo similares.



7. **...computadora de escritorio:** la computadora de escritorio o bien conocida como “Desktop” se encuentra diseñada para ser instalada en una ubicación fija como escritorio o mesa, limitando su portabilidad tanto por dimensiones como por requerimientos para su funcionamiento. Está compuesto por partes separadas (pantalla, CPU, teclado, mouse, entre otros dispositivos periféricos como par).



Esta categoría incluye las computadoras “All in One” las cuales se caracterizan por integrar la pantalla, el procesador, unidades de CD/DVD, entre otros dispositivos en una sola unidad.

8. **...tableta:** Es un dispositivo electrónico que tiene como características generales, su manejo intuitivo utilizando las manos, integrado en una pantalla táctil plana, que funciona tocando la pantalla en lugar de (o además de) utilizando un teclado físico, su ligereza, su elevada autonomía de uso y la no dependencia de otros accesorios complementarios para su funcionamiento. Sí se usa una tableta como teléfono celular siendo este el principal uso, entonces se debe considerar como celular y NO como tableta.

Esta categoría también incluye tabletas como el “Kindle” que es un lector de libros electrónicos portátil que permite comprar, almacenar y leer libros digitalizados, creado por la tienda virtual Amazon.com o bien libros y documentos propiedad del usuario mientras estos estén en archivo MOBI.AZM3 o PDF.

9. **...fax (no de computadora):** no tome en cuenta el fax que a veces acompaña a la computadora, pero sí el de la impresora.
10. **...radio o equipo de sonido:** es un aparato que permite captar las ondas radiales, puede además ser reproductor de cassette, discos compactos o USB entre otros, puede considerar radio despertador, radios de transistores, teatro en casa (si tiene la función de radio) entre otros, no tome en cuenta el radio del carro, del celular o de una computadora u otro semejante.
11. **...carro (no de trabajo):** interesa indagar si alguna persona miembro del hogar (la vivienda) tiene vehículo, en ocasiones este puede ser compartido con la actividad económica de alguna persona miembro del hogar (ejemplo taxi-Uber). No se contabiliza cuando el vehículo es de la empresa para la que trabaja.
12. **...moto (no de trabajo):** interesa indagar si alguna persona miembro del hogar (la vivienda) tiene motocicleta, en ocasiones puede ser compartido con la actividad económica de algún miembro del hogar, debe considerarse la tenencia de cuadraciclós y bici-moto. No se contabiliza cuando la motocicleta es de la empresa para la que trabaja.

13. **...televisor convencional:** es un dispositivo autosuficiente que, en buen estado de funcionamiento, permite recibir señales de transmisión televisivas utilizando medios populares de acceso (en vivo, por cable y vía satélite). Los receptores de televisión integrados a otros dispositivos (como computadoras, asistentes digitales personales (ADP), smartphones o teléfonos celulares) NO se contabilizarán. Comprende el total de televisores que tiene la vivienda, tanto lo que proyectan imágenes a color como a blanco y negro, pero que no sean pantallas de Plasma, LCD o LED, así como SMART.



14. ...televisor de plasma, LCD o LED: En la actualidad existen varias clases de pantallas planas de acuerdo con su tecnología para recibir señales de televisión. Las pantallas de plasma (de sus siglas en inglés Plasma Display Panel), las pantallas de cristal líquido o LCD (sigla del inglés Liquid Crystal Display) y las pantallas de LED, caracterizadas principalmente por tener menor grosor, mayor ligereza y mejor nitidez. En este sentido, anote el total de aparatos de este tipo que hay en la vivienda, indistintamente de sus dimensiones, resolución (HD, Full-HD, Ultra-HD, 4K o superior) y su disponibilidad para conectarse al servicio de Internet.



2.2.9. Pregunta V18L2. De esos que mencionó ¿Cuántos se pueden conectar a Internet (Smart TV)?

El objetivo de la pregunta es estimar la proporción de viviendas con televisor inteligente (SMARTV) en el país. La inserción del servicio de acceso a Internet en las viviendas se mantiene en constante crecimiento, similar, pero en menor magnitud el servicio de televisión por suscripción. La convergencia de ambos servicios a evidenciado la reciente tendencia de entretenimiento en los hogares, principalmente vinculado al uso de contenido por Internet en los televisores. Por lo anterior, resulta relevante monitorear la tenencia de televisores inteligentes (SMARTV).



De acuerdo con el número de televisores de Plasma, LCD o LED que en la vivienda se registraron, corresponde indagar cuántos de estos tienen la capacidad de conectarse a Internet o bien son SMARTV. En este sentido SMARTV es el concepto inglés que se utiliza para nombrar a los denominados televisores inteligentes. Se trata de un tipo de dispositivo con características especiales que lo diferencian del resto de los televisores.



Un SMARTV se caracteriza por contar con conexión a Internet y por estar preparado para ofrecer diversos servicios digitales. De este modo, en un SMARTV, una persona puede buscar contenidos en Internet –como películas, series o fotografías– y visualizarlos en la pantalla. También cuenta con la posibilidad de grabar en vivo programas en un disco rígido (duro) y de interactuar, de diversos modos, con los canales de televisión a través de distintas aplicaciones. Más allá de su conexión a Internet, el SMARTV se destaca por la calidad de su pantalla que permite ver programas en alta definición (HD). De esta manera, se suma otro importante valor agregado a esta clase de producto que, por sus propiedades, modifica el hábito de ver la televisión.

Conexión a Internet

La información sobre conexión a Internet en la vivienda se indaga en las preguntas V19 (V19a, V19c y V19d) estas miden la tenencia, características del servicio de Internet, el nombre del proveedor del servicio, la tenencia de router inalámbrico y la razón de la no tenencia de Internet.

2.2.9.1. Pregunta V19. ¿En esta vivienda tienen servicio de Internet?

Se busca cuantificar las viviendas que tienen contratado el servicio de Internet para el hogar.

2.2.9.2. Pregunta V19b. ¿El tipo de conexión que usan para acceder a Internet es...

Esta pregunta aplica únicamente cuando se contestó afirmativamente en V19. Su objetivo es conocer la tecnología o el tipo de conexión con que se tiene acceso al Internet dentro de las viviendas. Existen múltiples tecnologías de acceso, las cuales se han agrupado de forma general en cuatro tipos posibles de conexión que se explican en seguida:

1. ...por teléfono fijo (ACELERA, KÖLBI-HOGAR): este servicio alámbrico se presta utilizando la misma red que utiliza la telefonía básica tradicional o simplemente telefonía fija mediante la tecnología XDSL (línea de abonado digital). Se caracterizan por separar el ancho de banda disponible en la línea telefónica, convirtiéndose en dos canales, uno que transmite la voz hacia el teléfono y otro los datos hacia el modem.



2. ...por cable coaxial: este servicio se ofrece a través de la red de los proveedores de televisión por suscripción, por ejemplo, empresas privadas como Tigo (Liberty), Cable Tica (Liberty), Cable Visión, entre otros. Sin embargo, empresas como RACSA utilizan esta tecnología sin proveer televisión por cable. Para este servicio se dispone de un modem en el hogar, con dos entradas para cable coaxial. Las viviendas que tienen telefonía fija por medio de IP, tendrán este tipo de conexión a Internet.



3. ...por fibra óptica: este servicio se ofrece en sectores específicos del país debido al costo económico que ofrece el despliegue de este tipo de servicio. Sin embargo, algunas empresas (Kölbi y Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec)) están tratando de aumentar el número de hogares conectados por FTTH, ya que la fibra ofrece velocidades especialmente elevadas y buena calidad, en particular para futuras aplicaciones y servicios. La identificación de este servicio es particularmente debido al tipo de cable utilizado (RJ-45), el cual es un cable comúnmente utilizado para conectar redes de computadoras con cableado estructurado. Posee ocho pines o conexiones eléctricas, que normalmente se usan como extremos de cables de par trenzado.



4. ...por dispositivos móviles: esta categoría se refiere al acceso a Internet a través de las redes de telefonía móvil, independientemente del dispositivo utilizado y la velocidad de conexión establecida. Además, incluye todas las opciones de Internet móvil disponibles en cualquier lugar del país donde haya cobertura de las diferentes tecnologías: 3G, 4G o 5G. Las cuales pueden ser utilizadas por medio del

teléfono celular y de los dispositivos USB como las Data Card. Este servicio de Internet es ofrecido únicamente por los concesionarios de telefonía móvil.

5. **...otro tipo de conexión:** en esta categoría se incluye cualquier otro tipo de conexión que no se haya mencionado en las opciones anteriores, como por ejemplo tecnología de alta velocidad ofrecidas como enlaces dedicados, conexión satelital, tecnología inalámbrica fija por ejemplo WiMAX, ofrecido por la empresa Japi.

2.2.11.3. Pregunta V19a. ¿Que empresa le brinda el servicio de Internet?

Busca precisar el nombre de la empresa que le ofrece el servicio de Internet. Actualmente, muchas empresas que ofrecen el servicio de televisión pagada también ofrecen el servicio de Internet, por ejemplo: Kölbi Hogar y Liberty. También las empresas proveedoras pueden ser RACSA o JAPI que ofrece acceso a Internet por medio de diferentes dispositivos o Claro, Movistar, entre otros que ofrecen servicios de telefonía celular y acceso a Internet.

2.2.11.4. Pregunta V19c. ¿Tiene router inalámbrico?

Esta pregunta se aplica únicamente a las viviendas que cuentan con servicio de Internet; el router es un dispositivo utilizado para proveer acceso a la red de Internet de forma inalámbrica, utilizando comúnmente la tecnología Wi-Fi.

2.2.11.5. Pregunta V19d. ¿Cuál es la principal razón por la que no tienen servicio de Internet en la vivienda?

Indagar la tenencia del servicio de acceso a Internet y sus características es tan importante como conocer las razones por las cuales la vivienda seleccionada no tiene acceso a este servicio. Cuando una vivienda no posee acceso a Internet se debe consultar por las razones descritas a continuación. Sin embargo, la opción seleccionada debe corresponder a la principal razón por la cual los residentes de la vivienda no cuentan con el servicio de Internet.

- **Tienen acceso en otro lugar:** En la actualidad el acceso a las tecnologías de información y comunicación tienen mayor penetración en la población, particularmente para poder utilizarlas en cualquier lugar mediante múltiples tecnologías. Si una vivienda no posee acceso al servicio de Internet porque sus residentes tienen acceso en otro lugar, corresponde informar antes de marcar esta opción, que dicha práctica debe ser recurrente y al menos en una ocasión en los últimos tres meses.

Esta opción también considera el hecho que la vivienda no posee el servicio de Internet porque otra vivienda provee el servicio. Sin embargo, es necesario indagar si la vivienda no cuenta con el servicio por un tema de costo asociado al mismo, ya que si efectivamente hay una limitación económica se debe clasificar en la cuarta opción de respuesta a esta pregunta.

Entre las posibles razones asociadas a esta opción de respuesta se tiene:

- Lo utiliza en sus lugares de estudio
 - En los lugares de trabajo
 - Aprovecha la red gratuita de lugares públicos
 - Otra vivienda provee el servicio de forma gratuita
- **No saben cómo utilizarlo:** El objetivo de investigar temas relacionados a tecnologías de información y comunicación es conocer el acceso y uso de estas, como resultado de las mediciones se determinan poblaciones vulnerables y brechas entre los distintos grupos de interés. En

ese sentido, resulta relevante tanto identificar como caracterizar las poblaciones que, teniendo la oportunidad de acceso al servicio de Internet, carece de este servicio por no saber utilizarlo.

Esta opción de respuesta se vincula a viviendas seleccionadas donde se informa que no tienen acceso al servicio de Internet, debido a que parte o la totalidad de sus residentes no sabe cómo se utiliza o bien consideran que no tienen el conocimiento requerido para aprovechar el servicio.

- **Costo del servicio / equipo es muy elevado:** El servicio de acceso a Internet, está estrictamente relacionado a dispositivos que permiten su uso, tales como: Computadora, Tableta, Teléfonos, Televisores, entre otros. Por tal razón, el factor económico es determinante para tener este servicio.

Esta opción de respuesta es claramente descrita. La vivienda no tiene el servicio de acceso a Internet debido a que no puede pagar su costo o bien, adquirir algún dispositivo que le permite hacer uso de este servicio.

- **Siente amenazada su privacidad o seguridad:** La inseguridad ciudadana es hoy en día una problemática nacional y las TIC no se encuentran exentas de esta. Específicamente, el servicio de acceso a Internet posee cierta abstinencia en la población, principalmente por temas de seguridad dado el incremento en delitos informáticos, fraudes electrónicos y otra serie de situaciones relacionadas al irrespeto de la privacidad e información confidencial que usualmente se comparte de manera inconsciente o consiente por los internautas.
- **El servicio no está disponible en la zona donde viven:** A pesar de los avances tecnológicos que permiten un mejor y eficiente despliegue de las redes de telecomunicaciones. Existen localidades a las cuales el servicio de acceso a Internet no se brinda. En los principales motivos se tiene elementos topográficos, inseguridad, entre otros.
- **Se solicitó el servicio, pero aún no ha sido instalado:** esta opción de respuesta se utiliza cuando el hogar indica que ya adquirió el servicio pero que aún no puede disfrutar del mismo por razones técnicas de la empresa, que aún no ha instalado el equipo necesario para recibir el servicio.
- **Otro:** Esta categoría de respuesta se encuentra incluida con el fin de registrar otros motivos por los cuales las viviendas no poseen el servicio de acceso a Internet. Algunas razones no incluidas en las anteriores clasificaciones se pueden encontrar, por ejemplo, motivos culturales o religiosos, exposición a contenido perjudicial o nocivo para la familia, entre otros. Considere en esta categoría de respuesta cuando la persona informante indique que “No lo necesitan”, o cuando indican que no tienen interés del todo por este tipo de servicio, por ejemplo:
 - Porque no lo consideran útil para su cotidianidad
 - Por falta de contenido adecuado para sus necesidades. En otras palabras, el servicio no tiene nada que ofrecerles atractivo.
 - Porque sus residentes consideran que no disponen del tiempo para utilizar el servicio.

2.2.12. V22. ¿Tiene en esta vivienda algún tipo de servicio de televisión paga?

Esta pregunta permite estimar la proporción de viviendas que cuentan con algún servicio de televisión paga contratado.

2.2.12.1. V22a. ¿Qué tipo de televisión paga...

Esta pregunta se hace a **cada hogar**, interesa conocer el tipo de televisión paga que tiene contratado el hogar. A continuación, las opciones de respuesta:

- **...servicio de televisión por cable:** este es un servicio de televisión paga que permite tener más opciones de canales televisivos, no solo los nacionales; este se identifica con facilidad ya que el servicio se presta literalmente por medio de un cable (cable coaxial) que proviene del tendido eléctrico público.
- **...servicio de televisión satelital:** este es un servicio de televisión paga inalámbrico que permite tener más opciones de canales televisivos, no solo los nacionales; este se identifica con facilidad ya que requiere la instalación de un tipo de antena parabólica que la empresa coloca sobre la vivienda. Este servicio es ofertado en orden de importancia por: CLARO, SKY y ahora TIGO (Liberty).
- **... servicio de televisión por IPTV:** Es entendido como un sistema de televisión por Internet, se caracteriza porque brinda señal de televisión digital mediante la misma conexión de banda ancha que poseen los usuarios de Internet en sus casas, provisto por cable de cobre, cable coaxial, fibra óptica o híbrido, con la novedad de que adicionalmente el usuario puede recibir los programas o películas que desee, sin necesidad de depender de un horario, además posee la capacidad de grabar los programas transmitidos, únicamente para ello requiere de un descodificador. En caso de que el servicio de acceso a Internet se interrumpe, de igual manera de interrumpe el servicio de televisión
- **....otro servicio tipo de TV paga:** considere cualquier otro tipo de servicio de televisión paga o por suscripción, por medios alámbricos e inalámbricos. La otra modalidad es el Servicio de Distribución Multipunto por Microondas (MMDS, del inglés Microwave Multipoint Distribution Service), el cual transmite las señales de forma inalámbrica hasta la vivienda. Esta requiere la instalación de un tipo de antena que se coloca sobre la vivienda y es ofertado exclusivamente por la empresa Tele-Plus. No considere las páginas o aplicaciones donde se pueden ver y/o bajar películas o series desde Internet como, por ejemplo: Netflix, Amazon Video, Hulu, entre otras.
- **No sabe qué tipo de televisión paga es:** seleccione esta opción de respuesta cuando la persona informante indique que desconoce el tipo de servicio de televisión paga que tiene contratado.

2.2.13. Bono de vivienda – Para cada hogar

El bono de vivienda es una modalidad de subsidio, una donación otorgada por el Estado a las familias de ingresos económicos bajos y medios, la cual, sumada a su capacidad de crédito, le permite resolver el problema habitacional.

Esta pregunta no aplica para personas de servicio doméstico o pensionistas.

2.2.12.2. Pregunta V21. ¿Este hogar recibió bono de vivienda?

Esta pregunta se hace a **cada hogar**, interesa conocer si el núcleo familiar que habita en la vivienda fue beneficiado de este subsidio.

A continuación, se detallan las categorías de respuesta según tipo de bono:

1. **Compra de vivienda existente:** es un tipo de beneficio que se le otorga a las familias de escasos recursos económicos para que obtengan vivienda propia. Consiste en un subsidio para la compra de una vivienda ya existente.
2. **Compra de lote y construcción:** es una modalidad de bono que cubre la totalidad de los costos de compra de lote y construcción de la vivienda. Este beneficio es asignado a familias en estado de pobreza o pobreza extrema, y a aquellas que han sido víctimas de fenómenos naturales. Las familias solo reciben la vivienda, tipo “llave en mano”, y el dinero se entrega al dueño del lote y a la constructora de la casa.
3. **Compra de lote:** esta modalidad de bono actualmente no se otorga, pero sí fue otorgado en el pasado, de manera que se debe indagar si alguna persona del hogar lo recibió.
4. **Construcción de vivienda en terreno propio o familiar:** este tipo de bono se da cuando la familia o el beneficiario tiene un lote propio, ya sea que se lo regalaron, por herencia o lo compró, pero su condición económica no le permite construir vivienda propia.
5. **Mejoramiento, ampliación o terminación de vivienda:** se otorga a las familias que tienen vivienda propia y requieren de la reparación parcial de alguna parte de la vivienda, ya sea por razones de seguridad, salubridad o hacinamiento. Se basa en el Programa Reparación, Ampliación, Mejora y Terminación de la Vivienda Propia (RAMT).

En el instructivo operativo encontrará una tabla con diferentes casos que le permitirán identificar cómo anotar de forma correcta las respuestas de estas preguntas.

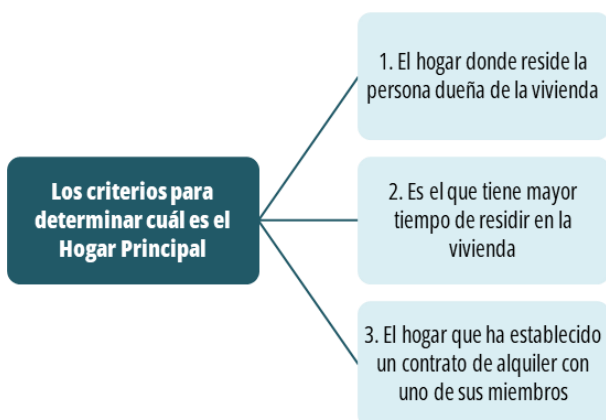
2.3. CONDICIÓN DE RESIDENCIA PARA EL HOGAR

El objetivo de esta sección es identificar cuáles personas son residentes habituales de la vivienda seleccionada, por eso inicia listando con nombres y apellidos a todas las personas identificadas previamente como residentes habituales en la carátula.

El primer nombre que se anota en el listado es la jefatura del hogar, luego la persona conyugue y así sucesivamente, se mantiene un orden de relación de parentesco.

2.3.1. Identificador del hogar

Una vivienda puede alojar uno o más hogares. Si su indagación en la carátula dio como resultado que en la vivienda reside más de un hogar, tiene que identificar el principal e iniciar la aplicación de esta sección con este hogar y luego seguir con el resto.

Figura 11: criterios para determinar el hogar principal

En los **grupos no familiares** la jefatura del hogar se puede identificar con los siguientes criterios:

- ✓ La persona que tiene la autoridad máxima.
- ✓ La que lleva la administración del hogar.
- ✓ La que tiene más tiempo de residir ahí.
- ✓ La persona de más edad.

En el caso de una persona que vive sola, ella misma es la jefatura del hogar.

Estos criterios también son válidos si la persona informante de un hogar que constituye un grupo familiar, no logra señalar expresamente cuál es la persona jefa de dicho hogar.

Las personas del servicio doméstico y los pensionistas si bien no se consideran miembros del hogar, serán incluidos al final del listado de todas las personas residentes habituales, siempre y cuánto cumplan con los criterios definidos de residencia habitual que usted evaluó en VIV6.

2.3.2. Línea de la persona informante

La línea de la persona en el cuestionario impreso es el número que se le asigna a cada miembro del hogar a lo largo de la entrevista y con la que se identifica luego en el Cuestionario Individual. Esta columna se ubica a la par de la Línea Panel del año anterior.

2.3.3. Línea del año anterior (R0)

Con el llenado correcto del número de línea anterior, se busca obtener un identificador único de cada persona con respecto a la entrevista realizada el año anterior, gracias al diseño de la muestra de la Enaho, todos los años se visita un porcentaje de viviendas en las que se levantó la información el año anterior, una cantidad de personas en esas viviendas habrán sido entrevistados el año anterior, y con esta variable es posible identificarlas.

La línea del año anterior no es una pregunta que se realiza a la persona informante, sino que es información que la persona entrevistadora debe completar.

Considere que en la Enaho se da seguimiento a viviendas (estructuras físicas) y no a los hogares o las personas, por lo que puede ocurrir que, aun siendo la misma vivienda, el o los hogares en ella, no correspondan a los del año pasado, y aun correspondiendo el hogar, puede suceder que personas hayan abandonado el hogar u otras hayan entrado a formar parte de estos. Los posibles casos con los que se puede enfrentar se resumen en seguida:

✓ **Mismo hogar:** es cuando de un año a otro se mantienen en la vivienda las mismas personas, es decir, no ha llegado ni se ha ido ninguna.

✓ **Mismo hogar, pero con cambios:** se pueden dar tres casos:

1. Al menos una de las personas que se entrevistó en el año anterior continúa residiendo en la vivienda y las demás se fueron.
2. Al menos una de las personas que se entrevistó en el año anterior continúa residiendo en la vivienda y llegaron personas nuevas.
3. Una combinación de los dos casos anteriores: al menos una de las personas que se entrevistó sigue residiendo en la vivienda, se fueron una o varias personas y también llegaron otras a vivir.

✓ **Hogar nuevo:** es cuando cambia totalmente la composición, es decir, ni una sola persona de las que se entrevistó el año anterior se mantiene en la vivienda. Esto puede ser frecuente en las casas alquiladas.

En el instructivo operativo encontrará una figura que ejemplifica los posibles casos de cambios, que podría encontrar en los hogares a la hora de realizar la visita.

Figura 12. Uso de panel de datos en la tableta

Mantenimiento de Personas del Hogar

Línea: 1
 Nombre:
 VICTOR OROZCO MENDEZ
 Relación de parentesco:
 Jefe o jefa
 Sexo:
 Hombre
 Edad:
 68
 Línea Panel:

En la tableta esta información se ingresa al listar las personas del hogar, al igual que las otras variables de esa lista (Nombre, Relación de parentesco, Sexo y Edad) todos los campos son obligatorios.

El número de línea panel es, literalmente el número de línea que la persona tuvo en la entrevista del año anterior, esta información está cargada en la tableta, de modo tal que para conocer el número de Línea que don Víctor Orozco Méndez (ver figura) tuvo en la Enaho 2022, debe pulsarse el botón "Ver Panel", de esta forma se mostrará, para todas las personas miembros del hogar, el número de línea correspondiente; usted puede recordar el número de don Víctor y anotarlo en la Línea Panel, o puede marcar la persona correspondiente y automáticamente se anotará.

2.3.4. R4a ¿Se indicó que en el hogar la jefatura es compartida?

El objetivo de esta pregunta es que la persona entrevistadora **anote si se le indicó** que la jefatura del hogar es compartida, es decir, cuando se considera a más de una persona como jefatura del hogar (ejemplo: una pareja de esposos los cuales son considerados por ellos mismos y los demás miembros del hogar como jefatura del hogar).

2.3.5. Residencia habitual para cada persona del hogar

Para esta serie de preguntas, se vuelven a aplicar las consultadas en la carátula, pero de manera personalizada para cada una de las personas que se enlistaron. El objetivo es verificar de forma individual que las personas entrevistadas son realmente residentes habituales.

2.3.5.1. Pregunta R1a. ¿(Nombre) vive aquí hace más de 6 meses?

Busca identificar si las personas tienen más de seis meses residiendo en la vivienda seleccionada. Se deben hacer estas preguntas a cada una de las personas que ha enlistado y anotar los datos según corresponda.

Al obtener una respuesta positiva en R1a (se considera Residente Habitual), prosiga con la siguiente persona miembro del hogar que está enlistada; en el caso que todas las personas sean residentes habituales, siga a la pregunta A3.

2.3.5.2. Pregunta R1b. ¿Piensa quedarse viviendo aquí?

Esta pregunta busca determinar, en aquellas personas que tienen menos de seis meses de residir, la intención de permanecer en la vivienda por un periodo igual o superior a este. En caso de obtener una respuesta positiva enliste a la persona como Residente Habitual (RH) y continúe hasta A3.

2.3.5.3. Pregunta R1c. ¿Tiene otro lugar fijo donde vivir?

La pregunta indaga si cada una de las personas enlistadas que se indicó no tiene la intención de quedarse viviendo en la vivienda visitada, tiene otro lugar donde vivir al momento de la entrevista.

2.4. SECCIÓN A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

El estudio de las características sociodemográficas de una población permite conocer aspectos relacionados con la tipología de los hogares, la estructura etaria para hombres y mujeres, el estado conyugal y los patrones migratorios. Además, esta sección mide el nivel de escolaridad y las transferencias que reciben los hogares por medio de los programas sociales. La investigación de estas características facilita la identificación de grupos específicos para el diseño de política pública.

Esta sección se compone del siguiente bloque de preguntas que están dirigidas a las personas residentes habituales del hogar. La siguiente tabla resume las preguntas de la Sección A agrupadas en subconjuntos que se usarán para dar las indicaciones de llenado.

Tabla 2. Cuestionario Hogar: Estructura temática de la Sección A. Características Sociodemográficas

Sección A. Características sociodemográficas	Estudia los residentes habituales del hogar. Contiene las preguntas numeradas a partir de A3
Básicas	A3. Relación de parentesco / A4. Sexo / A5. Edad / A7a. y b. Lugar de nacimiento/ A7c. y d. Residencia hace dos años/ A6. Estado conyugal/A8.Discapacidad
Ayudas del IMAS y servicios CEN CINAI	A9a. Si la persona ha recibido ayudas del IMAS. Si recibe entonces se pregunta por el monto (A9b) y la periodicidad (A9c). A10. Si la persona recibe servicios del CEN-CINAI.
Condición aseguramiento	A11. Tipo de seguro social que tiene cada persona
Pensiones	A12. Cotización para algún régimen de pensiones. Aplica solo a los cotizantes (A11>=1 y A11<=3).
Educación formal	Batería de preguntas de la A13. A la A17. <u>Estudia a las personas de 2 o más años</u> . Se desea identificar el nivel y el último año aprobado que tenga la persona, así como la asistencia actual a los centros de educación formal u otras modalidades
Incentivos para la educación	<u>Aplican solo para las personas que asisten a un centro educativo (A13<>0)</u> . Se conforma de A18 y A19. A18. Recepción de servicios como comedor estudiantil, transporte, textos y A19. Recepción de algún tipo de becas para estudio.
Cuido de menores entre 0 y 4 años	<u>Aplica solo para personas de 0 a 4 años de edad</u> . Identifica quien realiza la labor de cuidado del menor.
Educación no formal	<u>Aplican solo para las personas de 10 años o más</u> . A20 Pregunta si ha recibido algún curso u otro tipo de formación que tenga título o certificado y A21. El nombre de la institución
Uso de TIC	A24 indaga sobre el uso de celular, computadora portátil, tableta, computadora de escritorio e Internet.
Idioma	A22a. Pregunta si además de la lengua materna habla otro idioma. Si habla otro idioma A22b pregunta cuál.
Principal sostén económico del hogar	A23. Identifica (con el código 1) los miembros del hogar que contribuyen a la manutención. Además, da la posibilidad de incluir transferencias de hogares o instituciones dentro y fuera del país

2.4.1. Características sociodemográficas básicas

Las características sociodemográficas básicas preguntan por la relación de parentesco, el sexo, la edad, el lugar de nacimiento, el lugar de residencia hace dos años y la discapacidad (limitaciones permanentes) de todas las personas residentes habituales del hogar.

Las primeras tres preguntas: A3. Relación de parentesco, A4. Sexo y A5. Edad, se indagan, en la tableta al momento de enlistar las personas miembros del hogar. En papel, estas preguntas dan inicio a la sección A.

2.4.1.1. A3. ¿Cuál es el parentesco de (nombre) con la persona jefe de hogar? (Relación de parentesco)

Esta pregunta busca identificar la relación o vínculo que existe entre la jefatura del hogar y cada una de las personas miembros. Tiene 14 opciones de respuesta, usted elige la que mejor se ajusta según lo que le indique la persona informante

- Jefe o jefa:** es la persona o personas consideradas como jefatura por las demás personas miembros del hogar. Esta persona debe ser la primera que se enlista (es decir la línea 01) y respecto a ella se establecerán las relaciones de parentesco de los demás miembros del hogar
- Esposo (a) o compañero (a):** es la pareja conyugal de la persona que se anotó en la línea 01, independientemente del estado civil.

3. **Hijo (a):** todas aquellas personas miembros del hogar que la jefatura considere como hijos, sean biológicos, de crianza o reconocidos (por adopción legal).
4. **Hijastro (a):** son los hijos o hijas de la pareja del jefe del hogar, y que así son vistos por el jefe, tenga presente la posibilidad de que estos sean considerados como “otro no familiar” por parte del jefe. También puede haber hijastros y no ser hijos de la actual pareja del jefe, en este sentido se insiste en que deben anotarse según la manera como lo considere el jefe del hogar.
5. **Yerno o nuera:** es el esposo (a) o compañero (a) de alguno de los hijos (as) o hijastros (as) de la jefatura del hogar.
6. **Nieto (a):** son los descendientes en primer grado de los hijos o hijas de la persona considerada como jefatura del hogar.
7. **Padre, madre:** este es el progenitor de la jefatura del hogar, nuevamente considere que puede o no, serlo biológicamente.
8. **Suegro (a):** es el padre o madre de la pareja del cónyuge.
9. **Hermano (a):** es la persona que, con respecto a la jefatura, tiene el mismo padre o la misma madre.
10. **Cuñado (a):** se consideran en esta categoría tanto a los hermanos (as) del cónyuge como a los cónyuges de los hermanos (as) de la jefatura del hogar.
11. **Otro familiar:** incluye tíos, primos, sobrinos u otros familiares no considerados en las categorías anteriores.
12. **Otro no familiar:** incluye a aquellas personas que residen habitualmente en la vivienda y no pueden ubicarse en alguna de las categorías anteriores. Se ubican en esta categoría las personas sin vínculos familiares que, por motivos de trabajo o estudio, se unen para compartir una vivienda y no tienen otra residencia habitual, **pero no brindan una contraprestación monetaria** para residir en la vivienda.
13. **Servicio doméstico o su familiar:** comprende al servidor doméstico que reside en la vivienda, así como algún familiar que depende de él y reside habitualmente también en la vivienda de los patrones.
14. **Pensionista o su familiar (inquilino):** comprende aquellas personas que aportan una contraprestación monetaria previamente estipulada, por concepto de alojamiento y no tienen otra residencia habitual; ya sea que compartan o no los alimentos con las demás personas miembros del hogar, considere los familiares de estos inquilinos en esta categoría.

2.4.1.2. A4. ¿Es hombre o mujer?

Indique para cada persona el sexo biológico en la línea correspondiente.

2.4.1.3. A5. ¿Cuántos años cumplidos tiene (nombre)?

Anote la edad en años cumplidos de cada una de las personas enlistadas como residentes habituales. Para los niños(as) menores de un año, anote el código 0.

En caso de las personas de 97 años o más se establece que se debe anotar 97, para los casos en que la persona informante desconoce la edad de alguna de las personas residentes habituales del hogar. En el caso de las personas de edad ignorada, pero se conoce que es mayor de 12 años se debe anotar el código 99, en el caso de las personas de edad ignorada menor de 12 años debe anotar el código 98.

2.4.1.4. A6. Estado conyugal: ¿Esta (nombre)...

Esta pregunta solo se formula para las personas de 10 años y más, su objetivo es identificar el estado conyugal de estas; por lo anterior se ha incluido una última opción para todas aquellas personas menores de esa edad, que deberán llevar código 0 (esto para el caso del papel, tableta hace el salto automáticamente).

A continuación, se detallan las distintas opciones de respuesta:

1. **Unión libre o juntada (o):** persona que vive en estado marital, sin haber contraído matrimonio formalmente con la persona que convive.
2. **Casado(a):** persona que ha contraído matrimonio formalmente y convive con su cónyuge de manera habitual.
3. **Divorciado(a):** persona que, habiendo disuelto su matrimonio por la vía legal, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.
4. **Separado(a):** persona que contrajo matrimonio, o estuvo en unión libre y actualmente no vive con su cónyuge o compañero(a) porque disolvieron su unión sin recurrir a la vía legal, o solicitaron separación legal sin que se haya concretado el divorcio. Además, en esta opción debe considerar cuando por razones circunstanciales, tales como trabajo, encarcelamiento, hospitalización, entre otros, la persona conyugue no reside en la vivienda, pero no porque hayan decidido distanciarse para terminar su matrimonio.
5. **Viudo(a):** persona que después del fallecimiento de su cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en unión libre.
6. **Soltero(a):** persona que nunca se ha casado y que no vive, ni ha vivido en unión libre.
7. **Menor de 10 años:** evidentemente este no es un estado conyugal, usted debe asignarlo a las personas menores de 10 años en caso del llenado en papel; la tableta lo hará de manera automática.

2.4.1.5. A7. Lugar de nacimiento y residencia hace dos años

Son cuatro preguntas que inician con el nombre A7. A7a y A7b preguntan por el lugar de nacimiento a partir del lugar donde residía la madre al momento de nacer la persona de quien se solicita información. A7c y A7d preguntan por el lugar de residencia hace dos años. Ambas preguntas son útiles para conocer los patrones migratorios nacionales e internacionales de la población costarricense y tiene el mismo formato de respuesta que se resuelve con una solución innovadora en la tableta denominada Buscador.

Alternativamente, puede plantear la pregunta de la siguiente forma: ¿Dónde residía (nombre) hace dos años

Note además que el período de referencia para A7c y A7d, es Julio de 2020, cuando haga la entrevista en agosto recuerde cambiar el mes de referencia a agosto de 2020.

i. Preguntas A7c y d. Residencia hace dos años: ¿Dónde residía (nombre) en julio del 2020?

El objetivo de esta pregunta es identificar el lugar de residencia de las personas entrevistadas dos años antes de la presente encuesta.

2.4.2. Discapacidad con limitación permanente

2.4.2.1. Preguntas A8. ¿(Nombre) presenta alguna limitación que le dificulte o impida permanentemente...

El objetivo de esta sección es identificar la población que presenta algún tipo de limitación permanente o una discapacidad, de modo tal que esta le dificulte o impida realizar sus actividades cotidianas. Estas limitaciones pueden ser de origen congénito (desde el nacimiento) o adquiridas (por enfermedad o por accidente).

Las opciones de respuesta a la pregunta A8 son:

1. **...ver aun con los anteojos o lentes puestos:** se considera dentro de esta categoría las personas con dificultades visuales permanentes que aun cuando tienen los anteojos o lentes puestos, afirman tener limitaciones para ver; ya sea en forma parcial o total. También se incluye a personas que manifiestan tener problemas para ver y que por alguna razón económica no disponen de los anteojos que necesitan.
2. **...oír:** considera a las personas con dificultades auditivas permanentes que, aun cuando tienen audífonos o algún aparato auditivo puesto, presentan limitación para oír, ya sea en forma parcial o total.
3. **...hablar:** incluye a las personas que presentan dificultades permanentes para poder hablar (expresar un pensamiento en forma oral). Excluye los problemas del habla temporales o derivados de alguna condición de timidez o tartamudeo.
4. **...caminar o subir gradas:** En esta categoría se registra a las personas que presentan dificultades permanentes para caminar de un lado a otro, dentro o fuera de la vivienda, o para subir/bajar gradas en la vivienda, edificios o medios de transporte. Incluye también personas que no puedan caminar sin usar algún tipo de dispositivo como bastón, andadera y otros similares.

Excluye personas con lesiones o quebraduras temporales o que se encuentran en rehabilitación y que podrán recuperarse, es decir, volver a caminar o subir y bajar gradas.

5. **...utilizar brazos y manos:** se incluye a las personas que presentan una limitación permanente para controlar el movimiento de brazos o manos, que le impiden permanentemente tomar, manipular, levantar un objeto o llevar algo de un sitio a otro.

Excluye personas con lesiones o quebraduras temporales o que se encuentran en rehabilitación y que podrán recuperarse.

6. **...de tipo intelectual/ cognitivo (Síndrome de Down, trastorno del espectro autista, otros):** Puede ser leve, moderada o profunda, además, puede ocasionar a las personas dificultades para aprender, comunicarse y relacionarse con otras personas. Los ejemplos más comunes son Síndrome de Down y trastorno del espectro autista.

En el caso del Síndrome de Down es entendido como un trastorno genético en el cual la persona tiene una copia extra del cromosoma 21. Esto causa deficiencias cognitivas con dificultades en la contracción de los músculos. Por su parte, el trastorno del espectro autista se define, como un trastorno caracterizado por el déficit persistente en la habilidad para iniciar y sostener relaciones de interacción social y de comunicación recíproca y por una diversidad de patrones de comportamiento e intereses restrictivos, repetitivos e inflexibles.

7. **...de tipo mental (trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia y otras psicosis):** Se incluyen todos los trastornos mentales. La Guía de Consulta de los Criterios del DSM-5 de la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), define el trastorno mental como:

“Un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental.” (p.5)

El trastorno afectivo bipolar se caracteriza por episodios de manía en el que la persona presenta un estado de ánimo exaltado o irritable, hiperactividad, verborrea, autoestima elevada y una disminución de la necesidad de dormir. Las personas que presentan solamente episodios maníacos y no sufren fases depresivas también clasifican dentro del diagnóstico de trastorno bipolar (OMS, 2017).

La esquizofrenia consiste en una serie de anomalías en el pensamiento, la percepción, las emociones, el lenguaje, la percepción del yo y la conducta. Las psicosis suelen ir acompañadas de alucinaciones (oír, ver, o percibir algo que no existe) y delirios (ideas persistentes que no se ajustan a la realidad de las que el paciente está firmemente convencido, incluso cuando hay pruebas de lo contrario). Estos trastornos pueden dificultar que la persona trabaje o estudie con normalidad (OMS, 2017).

Por su parte, los trastornos de personalidad pueden ser muy variados. Entre estos se incluye: el paranoide, esquizoide, esquizotípico, antisocial, histriónico, narcisista, evitación social, personalidad límite, dependencia y obsesivo-compulsivo.

Excluye personas con tratamiento psiquiátrico o psicológico con el que pueden desempeñarse cotidianamente sin ninguna limitación, personas con dislexia, déficit atencional no significativo, con depresiones temporales, introvertidas, tímidas, problemas de insomnio, estrés u otros estados de ánimo transitorio conocidos popularmente como “nervios”.

8. **No tiene ninguna:** no debe considerarse discapacidad cualquier otro padecimiento o enfermedad común, tal como la hipertensión, úlceras, enfisema, bronquitis, diabetes, siempre y cuando no hayan provocado secuelas que clasifiquen la limitación en las categorías anteriores.

2.4.3. Ayudas del IMAS

Ayudas del IMAS, servicios de CEN-CINAI y ayudas al adulto mayor mide los beneficios que cada miembro del hogar recibe por parte de estas instituciones e identifica a los beneficiarios, para estos tres programas se hace la indagación correspondiente al MTS.

2.4.3.1. Pregunta A9 ¿(Nombre) durante este año ha recibido ayuda del IMAS como...

El objetivo de esta pregunta es identificar a las personas que han recibido durante este año algún tipo de ayuda del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para el hogar, ya sea en dinero o algún otro tipo de ayuda; por lo que debe hacer esta pregunta para todas las personas miembros del hogar.

Es importante aclarar que desde marzo de 2019, el IMAS está trabajando el área de atención e intervención institucional lo que antes se denominada “Puente para el Desarrollo”, este busca ser un modelo de atención integral a las familias, con programas de transferencias económicas a los hogares, se encarga de identificar familias en pobreza y a través de acompañamiento darles las herramientas necesarias para que puedan salir de la pobreza, por tanto, la iniciativa únicamente canaliza las ayudas del IMAS para las familias beneficiadas.

A continuación, se detallan las opciones de respuesta:

1. **...Avancemos:** es un Programa Social del Gobierno, ejecutado por el IMAS. Su objetivo es promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades para mantener a sus hijos e hijas en el sistema educativo, por causas económicas, este beneficio se otorga para personas que asisten desde la primaria a partir de los 0 años, en el caso de enseñanza especial y estudiantes regulares desde materno, 4 años de edad, y sin límite de edad para obtener este beneficio, solo que se encuentre estudiando la primaria en cualquiera de las modalidades avaladas por el MEP y se encuentre bajo la línea de pobreza, por tanto una persona adulta que cumpla los requisitos podría estar recibiendo el beneficio, también este beneficio se otorga a personas que asisten regularmente a secundaria cualquier modalidad que se encuentre avalado por el MEP (educación abierta, IPEC, CINDEA, colegio, liceo regular y nocturno y otros similares) a partir de los 11 años, este beneficio se les otorga durante los 12 meses del año mientras se encuentre estudiando (exceptuando educación abierta que no se da los 12 meses).
2. **...ayudas en dinero:** incluye toda ayuda dada en dinero por el IMAS, el programa de Protección y Promoción Social, donde existen distintas áreas y programas que otorgan beneficios a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema tales como bienestar familiar con el programa de **necesidades básicas** que es un beneficio que se le otorga a las familias principalmente para la compra de alimentos es un monto de ₡50.000 normalmente, en muy reducidos casos se les puede otorgar un monto superior por lo que si una persona informante le menciona un monto superior debe anotararlo, este puede ser hasta un máximo de ₡200.000 (esto en muy pocos casos y bajo aval de distintas jefaturas). Este beneficio como se mencionaba consiste en un monto en dinero que se asigna a las personas miembros de un hogar para solventar las necesidades básicas, por un periodo de 6 a 12 meses máximo, el cual puede ser utilizado para actividades como: mejoramiento de las condiciones habitacionales, capacitación técnica y empresarial, formación humana, procesos formativos, para la producción, emergencias, veda, entre otros.

Adicionalmente se identifica el fondo de asignación familiar el cual tiene como población meta las personas trabajadoras de bajos ingresos (entiéndase en condición de pobreza o pobreza extrema) de conformidad con los criterios del IMAS, que tengan a su cargo hijos o hijas con discapacidad permanente o hijos menores de edad con discapacidad, o mayores de 18 años y menores de 25 años, siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior o de capacitación laboral técnica. El beneficio económico que se brinda tiene el objetivo de cubrir necesidades tales como: alimentación, alquiler de vivienda, compra de herramientas técnicas de apoyo, gastos médicos, o rehabilitación para las personas con discapacidad y la atención de gastos de capacitación laboral, técnica y / o universitaria. En el caso de beneficios a los hogares también se registra el programa de “Atención a situaciones de violencia” con montos variables este beneficio tiene requisitos específicos además de que la familia se encuentre en condición de pobreza.

3. **...Red de Cuido (CECUDI u Hogar Comunitario):** este programa busca ofrecer al hogar, en especial madres solteras y de escasos recursos económicos, una opción de cuido para las niñas y niños. El cuido y estimulación de las personas menores puede darse tanto en centros directamente administrados por el Estado e identificados como CECUDI o en Hogares comunitarios y guarderías de los emprendimientos privados que son subsidiados y regentados por el IMAS; en ambos casos el monto que deben aportar los padres de familia está relacionado con su nivel socioeconómico y se establece luego de un estudio de parte del IMAS. El horario de dichos centros es diverso y dependerá de las necesidades de cada centro de cuido.

4. **...otras ayudas:** utilice esta opción cuando le indican que la persona ha recibido otro tipo de ayuda de parte del IMAS, entre los tipos de ayudas, que proporciona el IMAS se encuentran, capacitación técnica laboral, el programa de ideas productiva, entre otros.
5. **...No ha recibido:** considere esta opción cuando le indican que durante este año no ha recibido ningún tipo de ayuda por parte del IMAS.

2.4.4. Servicios del CEN CINAI

2.4.4.1. Pregunta A10. ¿(Nombre) durante este año ha recibido servicios del CEN- CINAI como...

En esta pregunta interesa captar la población que durante este año han sido beneficiadas con alguno de los servicios que brinda el CEN–CINAI. Estos centros están bajo la coordinación del Ministerio de Salud y atienden a la población materno infantil ubicada bajo la línea de pobreza.

La pregunta acepta tres respuestas porque también interesa medir la cantidad de beneficios recibidos durante este año.

Las opciones de respuesta son:

1. **...atención en el centro infantil durante todo el día:** en estos centros se atienden niños y niñas de 2 a 7 años de edad en un horario que va de 6:00a.m. a las 6:00p.m., brindando atención integral que incluye alimentación, nutrición, educación, atención en salud física, estimulación temprana y acciones de trabajo social. Este programa incluye las “comidas servidas”.
2. **...comidas servidas:** este tipo de servicio se da a la población infantil de 6 meses a menos de 7 años y a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplan con el perfil socioeconómico y nutricional establecido previamente. Estas personas asisten al CEN–CINAI durante los tiempos de comida únicamente (desayuno, almuerzo o merienda), puede ser en la mañana o en la tarde. Algunos casos excepcionales son niños en edad escolar en cuyo centro educativo no se cuenta con comedor escolar.
3. **...paquete alimentario:** consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario (diario) que se otorga a niños y niñas 7 años o menos con cierto grado de desnutrición. Si bien la persona encargada del menor es la que retira el paquete, se debe anotar esta ayuda en la línea del menor que se encuentra inscrito en el programa.
4. **...leche:** consiste en la entrega mensual de cuatro paquetes de leche en polvo para las personas menores de 7 años y a mujeres en periodo de lactancia, siempre y cuando cumplan con el perfil socioeconómico establecido. Al igual que en el caso anterior, la anotación debe hacerse en la línea de la persona que esté inscrita en el programa y NO en la línea de quien retira el beneficio.
5. **...no ha recibido:** Anote esta opción de respuesta en caso de que la persona no haya recibido ninguno de los servicios mencionados durante este año.

2.4.5. Condición de aseguramiento

2.4.5.1. Pregunta A11. Condición de aseguramiento: ¿Qué tipo de Seguro Social, tiene (nombre)?

El objetivo de esta pregunta es estimar el número de personas cubiertas por los diferentes regímenes de seguridad social de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que existen en el país y a la vez identificar a la población no cubierta por algún tipo de aseguramiento.

La condición para poder legitimar los derechos de salud y aseguramiento brindados por la CCSS depende de la condición de actividad económica de las personas, por ejemplo, existen diferentes tipos de afiliación si las personas son asalariadas, pensionadas, ocupadas independientes (afiliación voluntaria) y familiares o dependientes de alguna persona asalariada, entre otros. Las opciones de respuesta establecen estas diferencias para los tipos de afiliación de la CCSS y agrega en una sola categoría a los seguros privados.

1. **Asalariado:** es la persona que trabaja para un patrono que le deduce la cuota de seguro social, que deben pagar por ley a la CCSS. Existen personas trabajadoras asalariadas que no están aseguradas o que están aseguradas por seguro independiente o voluntario, por lo tanto, siempre debe preguntar si las cuotas se las deducen o no directamente del salario.
2. **Mediante convenio (asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc.):** incluye a todas las personas aseguradas mediante convenios suscritos por la CCSS con entidades públicas o privadas como asociaciones, sindicatos, cooperativas, universidades, etc. Por lo general, los pagos de las cotizaciones los efectúa la empresa como un todo y no cada asociado por separado, por lo que las cuotas NO son rebajadas mensualmente de sus ingresos. Uno de los ejemplos más comunes es la Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses, quienes a través de un convenio aseguran a sus agremiados.
3. **Voluntario:** cubre aquella persona nacional o extranjera residente, que en forma voluntaria paga mensualmente un seguro sin que tenga un trabajo asalariado, ni actividad por cuenta propia, de la cual reciba ingresos. Se incluyen: desempleados, estudiantes, amas de casa y adultos mayores, entre otros, que de una u otra forma pueden pagar dicho seguro con ayuda de familiares u otra naturaleza. También califican para este seguro las personas que viven de sus rentas o sea que, sin ser trabajador activo, posee ingresos propios y desea pagar los seguros de salud e invalidez, vejez y muerte por su propia cuenta.
4. **Trabajador independiente:** es el trabajador que desarrolla una actividad económica por cuenta propia que le genere ingresos. Esta persona está obligada a cotizar para los regímenes de salud e invalidez, vejez y muerte (IVM) y la cuota mensual se establece según los ingresos que perciba (deduciendo los gastos).
5. **Por cuenta del Estado (incluye familiar de asegurado por el Estado):** este tipo de seguro cubre a las personas de núcleos familiares de escasos recursos económicos, que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma.

El seguro cubre a todo el núcleo familiar la persona asegurada directa por cuenta del Estado (cónyuge, hijos menores de 18 años y dependientes o personas con algún tipo de discapacidad), de manera que queda asegurado todo el núcleo familiar. Si bien todas las personas con las características señaladas tienen derecho a este tipo de seguro, no todas son aseguradas por el Estado, ya que debe seguirse un procedimiento previo de solicitud para su gestión.

Adicionalmente, el Estado por ley también cubre los niños y niñas desde la fecundación y hasta que cumplen 18 años, si los padres no cuentan con el seguro en sus diversas modalidades o por razones legales no puedan adquirirlo. En el caso de las mujeres embarazadas no aseguradas

nacionales o extranjeras con cédula de identidad o de residencia vigentes y en buen estado también tienen la protección del Estado por todo el periodo de gestación y tres meses después del parto. Los jóvenes entre los 18 y 25 años cumplidos que requieran atención médica, pueden acogerse a la protección que les brinda la ley 8612 que carga al Estado el costo de los servicios de salud a la población mencionada que no cuenta con el seguro de los padres ni el propio.

6. Familiar de asegurado directo (asalariado, convenio o trabajador independiente): las personas aseguradas directas generan beneficios para sus familiares y dependientes.

Como familiares de asegurado directo (asalariado, convenio o cuenta propia) se consideran:

- I. Esposa (o) o compañera (o).
- II. Hijos e hijas menores de cualquiera de las personas cónyuges y los hijos(as) menores de personas progenitoras no casadas entre sí, que convivan con ellos hasta que cumplan los 18 o 22 años siempre y cuando cursen estudios de enseñanza media o técnica. También tienen derecho, los hijos(as) y hermanos (as) menores de 25 años que cursan estudios de enseñanza superior y los hijos (as) con discapacidad total de cualquier edad que dependan económicamente de la persona asegurada directa.
- III. La madre (natural o adoptiva) o la mujer que le hubiere prodigado los cuidados propios de madre.
- IV. El padre de más de 65 años, o menor de esa edad, pero incapacitado para trabajar. Siempre que dependa económicamente del asegurado.
- V. Menores de edad cuya custodia ha sido concedida la persona asegurada hasta que cumplan los 18 años.
- VI. Los hermanos (as) menores de 18 a 22 años que cursen estudios de enseñanza media o técnica, siempre que estén debidamente inscritos, sean personas solteras y cumplan normalmente los estudios; o mayores de esas edades que tengan una discapacidad total y una relación de absoluta dependencia económica con respecto al asegurado directo.

No incluya dentro de esta opción de respuesta del familiar de asegurado cuando el tipo de aseguramiento es privado o proviene de una institución de seguridad social de otro país.

7. Pensionado del régimen no contributivo monto básico: son beneficiarias del RNC las personas que están bajo la línea de pobreza. El derecho no se gana con la acumulación de cuotas porque esto es un programa social de combate contra la pobreza que tiene como población meta a los siguientes grupos de personas:

- I. Adultos mayores de 65 años.
- II. Personas que tienen algún tipo de discapacidad que no les permite trabajar.
- III. A los menores de edad discapacitados o huérfanos de los dos padres (o si muere la madre y el padre no ha reconocido al menor legalmente).
- IV. A las viudas entre 55 y 65 años que estén en desamparo económico o que tengan hijos menores de 18 años o entre 18 y 21 años que estén estudiando formalmente y que no trabajen.
- V. A los indigentes que cumplan los requisitos del reglamento de este régimen y que no disfruten de los beneficios de los demás regímenes de pensiones existentes en el país³.

³Para optar por una pensión del RNC la persona solicitante debe ser costarricense por nacimiento o naturalización, demostrar que el dinero que recibe la familia (ingreso per cápita) no sea mayor a lo que establece el Reglamento, comprobar que necesita ayuda económica del Estado, por encontrarse en estado de pobreza extrema, que no tiene familiares que puedan ayudarlo a solventar sus necesidades básicas para la subsistencia y no puede tener propiedades a su nombre y si las tuviera solo puede ser la casa donde vive, sin que esta sea mayor a los 400 metros cuadrados en área urbana y 1.000 metros cuadrados en área rural.

Las pensiones del Régimen No Contributivo pertenecen a un régimen de pensiones solidario y contributivo que administra la CCSS. En caso de duda, puede cerciorarse preguntando a la persona informante el monto de la pensión que recibe, ya que todas las pensiones del RNC son de ₡82.000 colones por mes, excepto las que reciben las personas con parálisis cerebral profunda que es de ₡325,330,88, colones por mes. **Esta información además le será útil en la Sección H. Otros ingresos.**

- 8. Pensionado del régimen no contributivo de Gracia o Guerra:** se incluyen aquellas personas pensionadas por el Gobierno que a pesar de no haber acumulado cuotas para la pensión han adquirido ese derecho y por ende esta condición de aseguramiento, al haber participado en la guerra de 1948 o 1956; o bien haber pertenecido al ejército alrededor de la década de 1950. También, se incluyen Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente pobres, pero han adquirido la pensión por sus méritos, trayectoria y participación en la construcción del Estado Costarricense⁴.
- 9. Pensionados del régimen del IVM de la CCSS:** Como bien lo menciona su nombre este régimen de pensión incluye la condición de Invalidez, para los casos donde por razón de accidente o enfermedades crónicas a la persona se le imposibilita trabajar de manera que con el visto bueno de un médico se puede acoger a este régimen de pensión. Por su parte la condición de Vejez incluye a las personas que durante su vida activa laboral fueron aseguradas directas y se les rebajó mensualmente cuotas para contribuir al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para la CCSS. En otras palabras, estas personas adquieren el derecho a la pensión por tener las cuotas acumuladas.

Por último, se incluye la condición de Muerte, donde la persona que se encontraba cotizando para este régimen de pensiones fallece de manera que se habilita una pensión para las personas económicamente dependientes de la persona que falleció, llámese cónyuge (viudo u viuda), hijos (huérfanos), padres.

- 10. Pensionados del Magisterio, Poder Judicial u otro:** personas que durante su vida activa fueron aseguradas directas y que laboraron en instituciones del sector público, que cuentan con regímenes especiales de pensiones, diferentes a los que administra la CCSS. Por ejemplo, personas con pensión del Magisterio Nacional, del Ministerio de Hacienda, de la Corte Suprema de Justicia, de Correos y Telégrafos, de Ferrocarriles, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, entre otros.

También se consideran aquí a las personas familiares y dependientes de las personas pensionadas fallecidas, que han heredado la pensión (a estas personas se les denomina “pensionados sobrevivientes”), condición que les da el derecho de recibir los beneficios de asistencia médica del Régimen de Enfermedad y Maternidad. Si aún no ha heredado la pensión, se considerará en la categoría “familiar de pensionado”.

A finales de la década de los noventa se aprobó una reforma en el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional y algunos educadores por su propia voluntad pasaron a ser contribuyentes del Régimen del IVM de la CCSS. Por tanto, no puede asumir que al ser educador del MEP están dentro del Régimen del Magisterio Nacional. Además, hay un sin número de educadores(as), incluso del sector público, que podrían estar cotizando para el IVM, tener seguros privados o estar afiliados.

- 11. Familiar de pensionado:** al igual que los familiares y dependientes de las personas aseguradas directas, estas personas están aseguradas por un familiar pensionado (independientemente del tipo de pensión que tenga).
- 12. Otras formas de seguro (seguro de estudiante, de refugiado y otros):** se incluyen en esta categoría a las personas estudiantes aseguradas mediante convenios de la CCSS con instituciones educativas. Estas personas estudiantes tienen esta forma de seguro, pero también tienen derecho

⁴El Premio Magón es el reconocimiento más importante que otorga nuestra Patria a un ciudadano(a) en reconocimiento a la labor de toda una vida en el campo de la cultura. Fue creado por Ley 2901 de 1961 y modificado por Ley 7345 de 1993.

al seguro social por depender de una persona asegurada directa o una pensionada, anótela como “Familiar de asegurado directo” o “Familiar de pensionado” según corresponda. Incluye también a los asegurados de regímenes de seguridad social de países de América Central y México, con los cuales la institución ha establecido convenios, y también a las personas funcionarias extranjeras acreditadas en nuestro país, o de organizaciones internacionales, siempre y cuando su seguro sea con la CCSS. Comprende también, a los asegurados mediante convenios internacionales para atender a las personas refugiadas.

- 13. Seguro privado o del extranjero:** los seguros privados en Costa Rica cubren los gastos médicos por enfermedad y por accidente. Para optar por este tipo de seguro, la persona interesada debe cancelar una mensualidad (según el tipo que decida adquirir), la cual le permite ser atendido en cualquiera de las clínicas y hospitales que forman parte de la red afiliada a la compañía aseguradora que se decide contratar. Los seguros pueden extenderse a familiares, en cuyo caso la mensualidad aumentaría.

Existen también los seguros que son adquiridos en el extranjero, que pueden ser utilizados a nivel internacional, con el fin de acceder a cuidados de salud en varios países, incluyendo el país de residencia. Se considera este tipo de seguro si es la única forma de tener cobertura médica, dado que no se tiene el derecho a acceder de manera regular a los servicios disponibles en la CCSS.

En nuestro país el mercado de seguros se abrió en el 2008 y actualmente hay distintas compañías de seguros médicos autorizadas para operar, las cuales son: el Instituto Nacional de Seguros (INS), Seguros de Magisterio, Mapfre, Alico, Assa, Pan American Life, Aseguradora del Istmo (ADISA) y Aseguradora Bolívar, por mencionar a algunas de estas.

Esta categoría se marca cuando las personas cuentan con seguros médicos privados exclusivamente o si su seguro de salud proviene de una institución de seguro social de otro país y a los pensionados de regímenes del extranjero.

2.4.6. Régimen básico obligatorio de pensiones

2.4.6.1. Pregunta A12. ¿Para cuál régimen de pensiones cotiza?

Esta pregunta determina si las personas trabajadoras aportan un porcentaje de su ingreso mensual (obligatoria o voluntariamente) para el régimen de IVM o para alguno de los regímenes básicos sustitutos, con el fin de obtener una pensión al final de su vida laboral. Esta pregunta solamente la contestan las personas ocupadas asalariadas o independientes cuya condición de aseguramiento quedó registrada en los códigos 1, 2, 13 y 14 en condición de aseguramiento (pregunta A11).

Las opciones de respuesta son:

- 1. Régimen de IVM de la CCSS:** se refiere al régimen básico de pensiones brindado por la CCSS que asegura a cualquier persona trabajadora que, por cumplir con los requisitos legales, tendrá una pensión al final de su vida laboral, o en caso de sufrir algún accidente que lo imposibilite permanentemente para trabajar y en aquellos casos donde los dependientes del cotizante fallecido heredan la pensión de este.
- 2. Otro régimen (Magisterio, Poder Judicial, Hacienda y otros similares):** en esta categoría deben ser considerados aquellos casos donde la persona cotiza para regímenes como el del Magisterio, Hacienda, Poder Judicial, etc.
- 3. Ninguno:** cuando la persona no cotiza para ningún régimen de pensiones. Aquí pueden estar las personas con seguro voluntario o aseguradas por convenio cuyo tipo de aseguramiento solamente es para recibir los beneficios del Seguro de Enfermedad y Maternidad SEM, y les da derecho y no se afilió al de pensiones (IVM).

2.4.7. Educación Formal

Educación formal es un proceso organizado y continuo que se imparte por grados o niveles para alcanzar el nivel educativo deseado. Su estructura es secuencial, con planes de estudio establecidos por lo que es necesario aprobar un grado para poder cursar el siguiente.

La Encuesta agrupa los bloques de preguntas sobre educación en tres: (i) educación formal, (ii) subsidios para la educación y (iii) educación no formal.

La Enaho define la **educación formal** como el proceso formativo organizado y continuo, que se estructura por grados o niveles para alcanzar un nivel específico (por ejemplo, terminar la secundaria). El aprendizaje se planifica acorde con una secuencia de planes de estudio por lo que es necesario aprobar un grado para poder cursar el siguiente, e implica la intervención de una entidad educativa que organiza la enseñanza. Las instituciones educativas públicas o privadas son autorizadas por el Ministerio de Educación Pública, mientras que la educación pública universitaria es regida por CONARE estos entes representan el sistema de educación formal dentro del país.

Además, la educación formal contempla la amplia oferta educativa que ofrece el Ministerio de Educación Pública, los cuales incluyen distintas modalidades de educación para jóvenes y adultos. Dentro de los cuales se pueden mencionar: Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), educación abierta la cual abarca desde primer ciclo de educación general básica hasta bachillerato por madurez, Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), entre otros.

Seguidamente se detallan cada uno de los objetivos y especificaciones a indagar en cada una de las preguntas respecto al tema de educación.

2.4.7.1. Pregunta A13. Asistencia a educación formal: ¿Asiste (nombre) a...

El objetivo es determinar la cobertura del sistema educativo y las características de las personas que actualmente asisten a los diversos centros educativos. Para quienes están fuera del sistema, posteriormente se indagan los motivos de la no asistencia.

Las opciones de respuesta representan los niveles de nuestro sistema educativo formal, a saber: materno, preparatoria, escuela, colegio, parauniversitaria y universitaria. Además, se incluyen otras alternativas como educación para jóvenes y adultos, en seguida una descripción de las categorías de respuesta:

1. **...materno, interactivo, guardería:** se refiere a los niveles a los que asisten los niños y niñas menores a los 5 años de edad como materno - interactivo del MEP o de un centro privado, además de las guarderías privadas. NO debe anotar en esta opción de respuesta si el niño o la niña asiste a una Red de Cuido o CECUDI, ya que esto fue recopilado en las preguntas A9 y A10 respectivamente.
2. **...preparatoria:** es el grado que esta antes de entrar a primer grado de educación primaria (kínder).
3. **...escuela:** se refiere a la educación primaria, comprende de primero a sexto grado. Se debe tomar en cuenta en esta categoría las escuelas tanto diurnas como nocturnas.
4. **...colegio:** comprende los niveles de educación secundaria, ya sea académico o técnico. Debe considerar en esta categoría los colegios tanto diurnos como nocturnos. En esta opción de respuesta debe incluir los colegios que tienen alguna especialidad o enfoque como agropecuarios, humanísticos, ambientalistas, científicos, bilingües, bachillerato internacional, y otros similares.

5. **...parauniversitaria:** se considerarán instituciones de educación parauniversitaria los centros educativos cuyo objetivo principal es ofrecer carreras cortas completas, de dos o tres años de duración, a personas egresadas de la educación diversificada (bachillerato). El nivel de las carreras de educación parauniversitaria es intermedio, entre la educación diversificada (bachillerato) y la educación universitaria. Por ejemplo, de carácter público se encuentran el CUN-Limón, Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el antiguo Colegio Universitario de Alajuela (CUNA).
6. **...universitaria:** los centros de educación universitaria en el país son las universidades e institutos que brindan carreras profesionales con diferentes grados académicos (pregrado, grado y postgrado), ya sean públicos o privados.
7. **...enseñanza especial:** son los centros educativos o modalidades educativas destinadas a atender al estudiantado con necesidades educativas especiales, generadas por alguna discapacidad física, sensorial o cognitiva; generalmente no se aprueba por niveles. Algunas de las opciones de respuesta en esta categoría son:

- Los CEE y Aulas Integradas: Los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años que, por su condición de discapacidad, requieren de apoyos más intensos y permanentes, los cuales no pueden ser ofrecidos en otros centros. A nivel de escuela, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el I y II ciclos en alguno de estos centros. Algunos Centros son los siguientes: Centro Educación Especial Lenin Salazar Acosta (Desamparados), Centro Educación Especial Carlos Luis Valle (Cartago), Centro Nacional de Educación Helen Keller, Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell, etc.

Por su parte, las Aulas Integradas son un recurso que se ofrece a estudiantes de 7 a 14 años con algún tipo de discapacidad. Los servicios están ubicados en instituciones de I y II ciclos de la EGB, bajo la responsabilidad técnica y administrativa del director del centro educativo. Estas aulas son atendidas por un docente de educación especial con formación en el área específica y que se ubican dentro de los centros educativos.

- CEE o Plan Nacional (III ciclo, ciclo diversificado vocacional): Como se mencionó con anterioridad, los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años, es por ello que, a nivel de colegio, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el III ciclo y ciclo diversificado en alguno de estos centros.

Por su parte, el Plan Nacional (también conocido como III ciclo y ciclo diversificado vocacional) es una alternativa para estudiantes egresados de aulas integradas o que han requerido en su proceso educativo de adecuaciones curriculares significativas, así como para los estudiantes de educación primaria que han culminado esta etapa con adecuaciones curriculares significativas, siempre y cuando les sea otorgada una autorización de la Asesoría Regional de Educación Especial. Dichos servicios funcionan como una sección más en colegios técnicos o académicos y su objetivo principal es el desarrollo vocacional y la preparación para el trabajo. El III ciclo es de 3 años, definido éste como la etapa prevocacional; en cuanto a la educación diversificada, ésta es de 2 años y está concebida como la etapa vocacional.

8. **...otro tipo educación formal (educación abierta, IPEC, CINDEA):** Contempla la oferta educativa “alternativa” que ofrece el Ministerio de Educación Pública, los cuales incluyen distintas modalidades de educación para jóvenes y adultos. Se mencionan: Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), educación abierta la cual abarca desde primer, segundo y tercer ciclo de educación general básica hasta bachillerato por madurez, Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

A continuación, se explica brevemente cada uno de las modalidades antes mencionadas:

- Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC): Son instituciones que benefician a las personas que por razones económicas, sociales o geográficas no han podido concluir alguno de los niveles de Educación General Básica o Educación Diversificada (bachillerato). Además, estos institutos brindan la opción de desarrollar competencias de tipo técnico a través de carreras técnicas.
- Educación abierta (primer, segundo y tercer ciclo de educación general básica y bachillerato por madurez): Esta modalidad educativa favorece el acceso al sistema educativo ya que es flexible y propicia el auto y mutuo aprendizaje ya que la persona avanza a su propio ritmo de aprendizaje, se caracteriza porque la persona estudiante debe avanzar de manera independiente con el material que brinda el MEP y si lo desea puede asistir a clases de apoyo ya sea en un proyecto público patrocinado por el MEP o por algún instituto privado. La característica principal sobre esta modalidad es que el estudiante **debe pagar** el derecho para aplicar las pruebas que se realizan en dos convocatorias al año.
- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA): Son instituciones que ofrecen una propuesta educativa actualizada, funcional y pertinente en el cual se adquieren conocimientos y se desarrollan competencias. Para ello ofrecen la “oferta convencional” que abarca los ciclos de educación general básica y de educación diversificada.
- Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar: Antes conocido con el nombre de “Programa Nuevas Oportunidades para los jóvenes”, esta modalidad tiene la particularidad que únicamente es para jóvenes de edades entre 15 a 18 años que desean aprobar Educación General Básica y el Ciclo de Educación Diversificada (bachillerato). De manera tal que se establece una educación a distancia y auto aprendizaje, incorporando en forma gradual la tecnología educativa que promueva la enseñanza virtual.
- Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED): Es un colegio que funciona mediante convenio del MEP-UNED, que utiliza la metodología de educación a distancia para ofrecer el tercer ciclo de educación general básica y educación diversificada (bachillerato) a la población de 18 años o más que no ha concluido sus estudios de secundaria. En el CONED la asistencia no es obligatoria, únicamente se deben presentar para la entrega de trabajos y la realización de exámenes. La matrícula se realiza de manera semestral.

9. **...educación no formal:** en esta categoría de respuesta se incluyen a las personas que se encuentran asistiendo a un curso que le permite desarrollar habilidades y destrezas técnicas. Para llevar estos cursos no necesariamente se requieren estudios previos, y no se requiere estrictamente de la aprobación de un nivel para pasar a otro. Por ejemplo: el INA, cursos libres en universidades, municipalidades, centros privados de capacitación.

En esta opción de respuesta debe anotar el **nombre del curso e institución** que la persona indique.

Además, en esta categoría se identifican los Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) que tienen como finalidad brindar una respuesta educativa, productiva y social de calidad a las personas usuarias del CAIPAD, que incluya desde sistemas alternativos de comunicación, alfabetización, destrezas sociales, independencia y autodeterminación, vida en la comunidad hasta destrezas productivas/laborales desde una perspectiva inclusiva.

10. **...no asiste:** incluya a las personas que no asisten a ningún tipo de centro educativo.

2.4.7.2. Pregunta A14. ¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado?

Esta pregunta busca precisar el nivel de instrucción de la población, por lo que se consulta sobre el nivel y año más alto de estudios aprobado dentro del ciclo de la educación formal.

La pregunta se responde en dos “tiempos”, primero se ubica el nivel general alcanzado: ...primaria, secundaria académica, secundaria técnica, parauniversitaria, universitaria, (códigos 1 a 11), luego se indica la cantidad de años aprobados en ese nivel.

Por su parte, la categoría “Especialidad” se refiere a aquel grado educativo en que la persona ya ha obtenido un título de pregrado universitario y decide especializarse en un área específica de su carrera.

En noviembre del 2008 el Consejo Superior de Educación (CSE) aprobó una propuesta del MEP, la cual autoriza que los y las estudiantes de secundaria repitan solamente las materias que reprueban y puedan seguir avanzando en materias de niveles superiores, considerando que no tendrán que repetir las materias aprobadas, las cuales quedarán como definitivamente aprobadas en su expediente. De esta forma los estudiantes que reprueben asignaturas de determinado nivel, deberán volver a matricular ese nivel al año siguiente para repetir las materias perdidas y avanzarán en las materias del nivel superior en caso de que no tengan choque de horarios ni sea requisito para las materias de nivel superior.

2.4.7.3. Pregunta A15a. ¿El centro educativo al que asiste (asistió) es (era)...

El objetivo de esta pregunta es identificar si el centro educativo al que actualmente asisten las personas entrevistadas es público, semipúblico o privado; o en qué tipo de centro obtuvo el nivel y año más alto aprobado. Considere que en los casos donde la persona está asistiendo a la educación superior, no necesariamente el centro educativo al que asiste, coincide con el lugar donde obtuvo el nivel más alto aprobado, esto sucede particularmente en los casos donde la persona tiene algún grado universitario aprobado, y está cursando otra carrera. Las opciones de respuesta son:

1. **...público:** un centro educativo público es aquel que se encuentra bajo la dirección general del MEP, por lo que todos los salarios de las personas profesoras son pagados por el Ministerio; esta categoría también incluye universidades públicas.
2. **...semipúblico o semioficial:** son centros educativos subvencionados, en los cuales el MEP paga total o parcialmente la planilla de docentes. Se rigen por los programas del Ministerio de Educación, pero han hecho inversiones privadas en infraestructura, por lo que las plantas físicas les pertenecen. Así mismo, tienen sus propios reglamentos de funcionamiento y pueden reservarse el derecho de admisión de estudiantes y establecer mecanismos de selección.
3. **... privado:** son centros educativos cuyos estudiantes tienen que pagar por el derecho de recibir las lecciones en sus instalaciones y toda la planilla salarial es cancelada por la misma institución.
4. **...extranjero:** son centros educativos que se encuentran fuera del territorio nacional, no importa si el país donde se ubican se considera públicos o privados.

2.4.7.4. Pregunta A15b. Universidad pública a la que asiste o asistió

Esta pregunta se aplica únicamente a las personas cuyo nivel y año más alto aprobado fue cursado en una universidad pública, busca medir la Universidad de procedencia de la persona.

Las cinco universidades públicas son: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), que representan las cinco opciones de respuesta de esta pregunta.

2.4.7.5. Pregunta A16. ¿Cuál es el nombre de la carrera o especialidad que estudia o estudió?

Estas preguntas deben formularse sólo a las personas con **nivel de instrucción** (pregunta A14) en secundaria técnica, parauniversitaria, universitaria, especialidad, maestría o doctorado. **A16a** tiene el espacio alfanumérico para anotar el nombre de la carrera o especialidad y **A16b** es una pregunta cerrada con siete opciones de respuesta precodificadas que le permite anotar **el nivel de instrucción más alto que la persona ha obtenido**. El título obtenido inicia con técnico medio, luego diplomado, y así va en orden ascendente hasta llegar al grado más alto que es doctorado.

A continuación, se explican cada una de las opciones de respuesta⁵:

1. **Técnico medio, perito y diplomado no universitario:** El técnico medio no universitario hace referencia a los técnicos otorgados a nivel de secundaria a aquellos estudiantes que decidieron añadir un año más de estudios en alguna carrera técnica para su formación secundaria, por lo tanto, terminan su formación en duodécimo año.

El perito no universitario se identifica antes del año 1978 donde el Consejo Superior de Educación definió oficialmente el grado técnico a nivel medio para los estudiantes graduados que culminaran la especialidad técnica. Previo a este hecho, los estudiantes egresaban con el título de “perito”, situación que permitió la ampliación del currículum y el reconocimiento de los graduados para efectos salariales. Es probable que las personas que indiquen tener un título de perito sean adultas o adultos mayores, debido a la fecha que fue modificado esta modalidad educativa.

El diplomado no universitario, es aquel que se imparte en las instituciones parauniversitarias ya sean públicas o privadas. El mismo consiste en carreras cortas las cuales tiene una duración de dos a tres años y con una cantidad de entre 60 a 96 créditos distribuidos de manera cuatrimestral. Al ser impartidos por instituciones parauniversitarias las cuales son el punto intermedio entre la educación diversificada y la educación universitaria NO se pueden categorizar como una formación universitaria.

2. **Profesorado, diplomado universitario:** El profesorado es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen con los requisitos de un programa universitario exclusivo para la formación de educadores. Una vez concluidos las asignaturas o actividades académicas definidas por el plan de estudios.

El diplomado universitario es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario (carrera corta). El cual debe tener como requisito la obtención del título en educación media y la aprobación de las asignaturas o actividades académicas descritas en el plan de estudios.

3. **Bachillerato:** Es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen con los siguientes requisitos: tener título de bachillerato en educación media y la aprobación de las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudio. Por lo general los créditos en este nivel son entre 120 a 144 créditos.
4. **Licenciatura:** Es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los siguientes requisitos: aprobación del bachillerato universitario o su equivalente de acuerdo al plan de estudios, aprobación de las asignaturas y actividades académicas correspondientes al plan de estudios y del trabajo final de graduación que defina la carrera. Para carreras donde no se otorga el bachillerato universitario, los créditos de la licenciatura están entre 150 a 180. En caso de que los créditos sean adicionales a los del bachillerato son entre 30 a 36 créditos.

⁵ De acuerdo al “Convenio sobre nomenclaturas de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal” Publicado el 02/04/2004 en La Gaceta Universitaria

5. **Especialización:** Es una modalidad de estudios de posgrado que se utiliza en campos que requieren formación específica y práctica en determinadas áreas del saber. Por lo general, el plan de estudios de estructura como un programa de trabajo académico que se vincula con las obligaciones profesionales y laborales del estudiante y que incluye investigación práctica y aplicada en el campo correspondiente.

Es necesario aprobar las actividades programadas en el plan de estudio correspondiente, además de la presentación de un examen o prueba práctica para optar por la aprobación de esta modalidad. Con respecto a los créditos, por su naturaleza práctica el número de créditos puede ser otorgado por el cumplimiento de objetivos de aprendizaje.

6. **Maestría:** La maestría es el grado académico en el que se profundiza y actualizan conocimientos principalmente para realizar investigación que genere más conocimiento, por lo que este se constituye en su núcleo generador. Esta modalidad culmina con un trabajo de investigación o tesis de posgrado, que deberá defender ante un tribunal. En este grado académico la cantidad de créditos es entre 60 a 72 créditos.
7. **Doctorado:** El doctorado es el grado máximo que otorga la Educación Superior Universitaria. Su propósito fundamental es el de formar investigadores académicos. El énfasis se establece en el rigor y la profundidad con que se hace la investigación y los cursos deben ser solo un apoyo para esta actividad. Este nivel académico requiere el dominio instrumental de al menos una segunda lengua. Para la obtención de este grado académico se deberá publicar dos artículos en revistas de reconocido prestigio y la elaboración de un trabajo de investigación original.
8. **No tiene título:** Esta opción de respuesta se selecciona cuando la persona informante indica que actualmente se encuentra cursando el grado académico correspondiente y que por lo tanto aún no se ha hecho entrega del título correspondiente.

2.4.7.6. Pregunta A17. Motivos de no asistencia a la educación formal

Se aplica a las personas entre los 5 años y 24 años cuyas opciones de respuesta fueron, 00,08 o 09 en A13. El objetivo es conocer la razón más importante que explica por qué la persona está fuera del sistema educativo regular.

Las opciones de respuesta son las siguientes:

1. **Tiene que trabajar:** esta respuesta se selecciona cuando la persona debe dejar su educación formal porque tiene que trabajar, ya sea para ayudar al ingreso económico de su familia o para mantenerse.
2. **Prefiere trabajar:** se indica cuando la persona deserta del sistema educativo formal porque prefiere trabajar que estudiar.
3. **Tiene que cuidar niños, ancianos y otras personas:** se debe seleccionar esta respuesta cuando la persona debe cuidar niños menores, alguna persona adulta mayor o con discapacidad.
4. **Tiene que ayudar en oficios domésticos:** se selecciona esta opción de respuesta cuando la persona interrumpe su educación formal para apoyar en las tareas del hogar, no incluye el cuidado de otras personas.
5. **No puede pagar los estudios:** esta respuesta aplica a la persona que interrumpe su educación formal por una situación económica difícil que le impide no sólo pagar matrícula escolar, sino además cubrir gastos relacionados con el estudio como compra de material didáctico, transporte, uniformes, entre otros.
6. **Problemas de acceso al sistema escolar:** marque esta opción cuando la persona no asiste porque en el lugar donde reside no hay centros de estudios cercanos o si existen, pero no son adecuados para las necesidades del menor. Se incluyen también los casos en que la persona no cumplen

con los requisitos que el sistema educativo impone para acceder a él, tales como no contar con el registro de notas, por lo que no puede hacer “traslado”; no lo admitieron por falta de cupo; fue expulsado o suspendido por el resto del año; no hay docente para atender las obligaciones educativas; y todas aquellas razones que escapen de la persona estudiante o su familia. Incluya en esta categoría al niño o niña que al inicio de lecciones tenía edad para ingresar a preparatoria, pero no lo pudo hacer porque no existe ese nivel en el centro educativo de la localidad.

7. **Le cuesta el estudio:** aplica cuando la persona indica que le resulta difícil el aprendizaje de las materias que se imparten en el centro de estudio.
8. **No está interesado en el aprendizaje formal:** se deben ubicar en esta categoría de respuesta a las personas que manifiestan su falta de interés por la escuela o el colegio. La respuesta inmediata puede ser “no le gusta”, en cuyo caso usted debe indagar si esta condición está asociada a que le resultó difícil el estudio y por ello lo abandonó (en cuyo caso lo ubicará en la categoría anterior “le cuesta el estudio”).
9. **Embarazo o matrimonio:** cuando se interrumpen los estudios por haber contraído matrimonio, por embarazo o por ambas situaciones.
10. **Enfermedad o discapacidad:** incluya a las personas que no asisten a la educación formal por deficiencias físicas o emocionales irreversibles, por serios problemas de salud que le impidieron asistir ese año o porque la enfermedad o accidente lo obligaron a interrumpirlos indefinidamente o por el resto del año.
11. **No tiene edad:** deben incluirse los niños y niñas con cinco años cumplidos que al inicio de lecciones aun no tenían la edad mínima requerida, por lo que no fueron admitidos en la preparatoria o kinder. Si el niño o la niña tienen seis años y la persona informante manifiesta que no asiste porque no tenía edad, indague si es que en esa localidad no hay jardines de niños cerca, en cuyo caso la verdadera razón de la no asistencia es “problemas de acceso al sistema escolar”. Si usted determina que en la localidad sí se tiene acceso al nivel que el niño o la niña requieren, determine con exactitud por qué no asiste y anote el código que mejor se ajuste a la situación.
12. **Falta ganar pruebas del MEP / exámenes de admisión:** marque esta opción cuando a la persona le falta algún examen del Ministerio para poder completar un ciclo de estudio o bien están pendientes los exámenes para ser admitida en una institución de educación superior.
13. **Otro:** incluya cualquier otra respuesta que no pueda ubicarse en las categorías anteriores, tales como interrupciones temporales por problemas familiares, beca o viaje al exterior y regresó cuando el curso lectivo ya estaba avanzado, no asiste porque le da vergüenza ir a la escuela o colegio debido a su edad avanzada, etc. Debe especificar el motivo de no asistencia.

2.4.8. Incentivos para la educación

Este bloque está formado por dos preguntas que miden si las personas reciben algún tipo de ayuda o transferencia que los ayuda a mantenerse dentro del sistema educativo formal.

2.4.8.1. Pregunta A18 ¿(Nombre) durante este año...

Interesa identificar a la población que ha recibido algún tipo de incentivo que le permita o facilite la asistencia continua a la educación formal (pregunta A13). Esta pregunta debe **formularla a todas las personas** que asisten a preparatoria, escuela, colegio o enseñanza especial. Las opciones de respuesta son:

1. **...ha asistido regularmente al comedor estudiantil:** Este servicio se brinda por medio del Programa para la Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) que financia Fodesaf. A partir del año 2013, el servicio se le brinda al 100% de las personas estudiantes en todos los centros educativos de nivel preescolar y primaria, en tanto en secundaria el beneficio aún no se otorga en todos los centros educativos.
2. **...ha recibido transporte gratuito:** no es un beneficio que se da en efectivo, es una autorización formal del MEP para viajar de manera gratuita; se considera en esta opción el beneficio de transporte que brinda FONABE.
3. **...ha recibido textos educativos gratuitos del MEP:** se busca identificar a aquella población que durante este año ha recibido libros de texto del MEP sin tener que comprarlos.
4. **No ha recibido ningún incentivo:** si la persona a quien se le realiza la pregunta no es beneficiaria de ninguno de estos subsidios. Note que el período de referencia es este año.

2.4.9. Becas en dinero

2.4.9.1. Pregunta A19a. ¿Alguna de las personas que están estudiando reciben beca en dinero de...

Con esta pregunta se quiere determinar si la persona recibe regularmente alguna beca en dinero por parte de una institución, universidad, empresa privada, municipalidad u otra instancia para cubrir gastos relacionados con sus estudios.

Esta pregunta debe aplicarse a todas las personas que actualmente están asistiendo a la educación. A continuación, se detallan las opciones de respuesta, puede marcar varias:

1. **...FONABE:** el Fondo Nacional de Becas (FONABE) como institución fue cerrada en el 2021 pero las becas de postsecundaria y merito personal que manejaba el fondo se mantienen administradas por la Dirección del Programa de Equidad del MEP, este mantiene solamente dos categorías postsecundaria en esta categoría el pago mensual esta dado en función de la cantidad de materias matriculadas por la persona estudiante ¢51 800 dos a tres materias, ¢83 000 de 4 materias en adelante y la categoría de mérito personal que mantiene un único monto de ¢51 500.
2. **...INA:** si bien los cursos que ofrece esta institución son totalmente gratuitos, el Instituto cuenta con un sistema de becas para beneficiar a los estudiantes de bajos recursos económicos, el cual contempla ayuda económica para cubrir aspectos tales como: alojamiento, transporte y alimentación.
3. **...Municipalidad:** algunas municipalidades cuentan con sistemas de becas que son asignadas a personas de escasos recursos económicos durante el periodo lectivo.
4. **...Universidad pública:** este tipo de universidades cuentan con un sistema de becas que son asignadas a personas con limitados recursos económicos y a personas que se destacan por su excelente rendimiento académico o por la participación en algunos campos de interés institucional (ejemplo: beca deportiva). En esta opción solo debe agrupar a las personas que reciban el beneficio en dinero directamente de la universidad, ya que estas instituciones conceden otros beneficios en especie, como por ejemplo el alojamiento, la alimentación, transporte, libros o descuentos en la matrícula.

5. **...Empléate:** es parte del Programa Nacional de Empleo (PRONAE), financiado por Fodesaf y desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Es un auxilio económico temporal dirigido a personas entre 17 y 24 años de edad, para que participen en procesos de capacitación con el propósito de mejorar su empleabilidad.
6. **Alguna otra institución pública:** anote en esta opción las becas que son otorgadas por alguna otra institución pública que no se ubique en las opciones anteriormente citadas.
7. **...Universidad privada:** estas universidades en algunas ocasiones brindan becas en dinero, sin embargo, lo más común es que asignen becas socioeconómicas, que consisten en aplicar descuentos en la matrícula o en las materias, por lo que debe estar atento y solo anotar en esta opción los casos que reciban la beca en dinero.
8. **...Alguna otra empresa o institución privada:** considere en esta categoría los casos que manifiesten recibir una beca en dinero periódicamente que la suministra una empresa o institución privada, por ejemplo, sindicatos, cooperativas, asociaciones, entre otros.
9. **No recibe:** si la persona en cuestión no recibe ninguna transferencia en dinero para pagar sus estudios.

2.4.9.2. Pregunta A19b. ¿Cuánto recibe / recibió? y Pregunta A19c. Periodo

Esta pregunta se realiza en el caso de una respuesta positiva, para cualquiera de las opciones de la pregunta A19a (solo para códigos del 1 al 8), se pregunta ¿cuánto recibe/recibió? (A19b), por lo que usted deberá anotar el monto en dinero de la beca que el informante le indique y luego debe indagar ¿Cada cuánto lo recibe? es decir, el periodo que recibe la beca, por ejemplo: mensual, bimensual, trimestral, u otra.

2.4.10. Cuido de niñas y niños

2.4.10.1. Pregunta A26. Cuido de niñas y niños de 0 a 4 años de edad

El objetivo de esta pregunta es indagar quien realiza la labor de cuido en las niñas y niños de edades entre 0 a 4 años, que no cuenten con una opción de cuido institucionalizado, por ejemplo: CEN CINAI, Red de Cuido, maternal o pre kinder. Recuerde que el periodo de referencia de la pregunta es el mes de junio del 2022, independientemente si la entrevista se realiza en el mes de julio o agosto.

Esta pregunta se aplica solo a miembros del hogar de entre 0 a 4 años, no aplica para código 13 y 14 en la pregunta A3 (relación de parentesco).

Se pretende visualizar quién atiende las necesidades de estos menores la mayor parte del día y de manera más frecuente. La inclusión de esta pregunta en el cuestionario, fortalece la medición del indicador de cuido del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

A continuación, se detallan las opciones de respuesta:

1. **Un miembro de este hogar:** Hace referencia a cualquier persona que fue enlistada como miembro del hogar, sin importar si es menor o mayor de edad, reciban un pago o lo hagan de manera voluntaria.
2. **Un miembro de otro hogar (mayor de edad):** Esta opción de respuesta contempla a todas las personas de 18 años o más que son miembros de otro hogar.

En esta opción debe incluir tanto familiares como no familiares, que reciban un pago o que realice el cuidado de manera voluntaria siempre y cuando no sean miembros del hogar que se está entrevistando. Además, tome en cuenta que debe incluir en esta opción de respuesta a la niñera o servicio doméstico que realiza labores de cuidado del menor, siempre y cuando sea mayor de edad.

Recuerde: El cuidado puede darse tanto dentro como fuera de la vivienda del menor, sin que esto sea un factor determinante.

3. **Un miembro de otro hogar (menor de edad):** Esta opción se debe anotar cuando se menciona que el cuidado del niño o niña es realizado por un menor de edad (menor de 18 años) que NO es miembro del hogar. Es importante aclarar que se debe incluir a todos los cuidadores menores de edad, sean familiares o no familiares, los cuales reciben un pago o no por su labor de cuidado.
4. **Nadie lo cuida/ se cuida solo:** En esta opción de respuesta se contemplan los casos cuando el informante indique que el menor de 0 a 4 años no tiene a nadie en particular que lo cuide o que usualmente se queda solo en la vivienda.
5. **Otro:** Debe seleccionarse esta opción cuando la persona informante, mencione que la labor de cuidado en junio la realizó principalmente el servicio doméstico que vive en la vivienda o pensionista, debe anotar en el especifique cual caso se trata.
6. **No sabe/no responde:** Esta opción de respuesta debe ser seleccionada como último recurso, y únicamente cuando el informante le menciona desconocer quién se dedica al cuidado del menor o indica no querer responder la pregunta por alguna razón personal.

2.4.11. Educación no formal

La educación no formal para la Enaho se define como un proceso formativo cuyo objetivo es desarrollar habilidades y destrezas técnicas por medio de cursos donde no necesariamente se requieren estudios escolares previos y cuyo desarrollo no requiere de la aprobación de un nivel para pasar al otro. Consta de dos preguntas A20 y A21, con formato anidado.

2.4.11.1. Pregunta A20. Aparte de la educación formal, ¿(nombre) ha recibido algún curso u otro tipo de formación del que tenga título o certificado

La pregunta se formula a las personas de 10 años o más. El objetivo es conocer si la persona recibió algún curso u otro tipo de formación donde obtuvo un título o certificación.

El programa puede comprender uno o más niveles y, dentro de éstos, uno o más cursos o materias. Lo importante es que la persona se haya matriculado, haya asistido al programa y lo haya aprobado, con lo cual ha obtenido algún título o diploma que la faculta para el desempeño de un trabajo, aunque actualmente no lo desempeñe.

Por ejemplo, respecto a los cursos técnicos impartidos por las universidades, estos deben contemplarse como parte de la educación no formal. De manera que, una vez terminado el curso técnico se debe anotar el nombre y la universidad que impartió dicho técnico.

Educación no formal:
proceso formativo que pretende desarrollar habilidades y destrezas técnicas por medio de cursos donde no son necesarios requisitos escolares previos ni el desarrollo de contenidos no necesariamente se estructura por niveles.

2.4.11.2. Pregunta A21. ¿Cuál es la institución que impartió el curso?

La pregunta se formula a todas aquellas personas que contestaron afirmativamente la pregunta anterior (A20a=1). Su objetivo es indagar el tipo de institución que impartió los cursos o programas cortos de capacitación. Las opciones de respuesta son nueve, incluyendo en la última categoría la respuesta semiabierta.

1. **INA:** se anota cuando el curso fue impartido por personas instructoras del Instituto Nacional de Aprendizaje al final del cual se recibió un certificado emitido por dicha institución.
2. **Instituto privado (Jiménez, Boston):** contempla aquellas instituciones privadas comerciales que ofrecen cursos o carreras cortas tales como secretariado, inglés, computación, etc.
3. **Colegio universitario (CUNA, CUC):** son instituciones de educación parauniversitaria creados mediante decretos de ley, que ofrecen cursos cortos, a personas egresadas de la educación diversificada. Los recursos son asignados a través del presupuesto del MEP o bien por recursos propios generados por el cobro de matrícula, cursos de extensión y otros. Actualmente es posible encontrar casos del Colegio Universitario de Cartago o Colegio Universitario de Limón, sin embargo, puede encontrar casos en que el curso se impartió en el de Alajuela y esta es una posibilidad válida que usted debe anotar
4. **Universidad pública:** esta categoría debe marcarse si la persona afirma que el curso fue impartido por alguna de las cinco universidades públicas: UCR, UNA, UNED, ITCR, UTN y recibió un certificado de aprobación emitido por alguna de dichas universidades. Tenga presente que se está preguntando por cursos de educación no formal, por lo que no debe confundir las carreras oficiales con los cursos que ofrecen (por ejemplo: cursos libres, cursos contratados directamente por empresas o instituciones ajenas a las universidades). Incluya en esta categoría a las personas que asisten a cursos regulares de estas universidades, pero con exoneración de requisitos, pues pertenecen a programas especiales, principalmente para personas adultas mayores.
5. **Universidad privada:** considere esta opción si el curso recibido fue impartido por el personal de un centro universitario privado; al igual que en el caso anterior, son cursos que no forman parte de una carrera o plan de estudios regular.
6. **Institución pública:** cuando el curso es impartido por alguna de las instituciones del sector público, sean del Gobierno Central o Autónomas. En la mayoría de los casos estos cursos son dados a los mismos funcionarios(as) del Estado, o bien para capacitar a comunidades en determinados temas. Explique bien a la persona informante que no interesa el lugar sino quién impartió el curso, es decir, quién emitió el certificado.
7. **Empresa privada:** emplee esta opción cuando el curso fue impartido por alguna empresa privada que se dedica a dar consultorías (ejemplo: FUNDES), el objetivo es brindar capacitaciones que son solicitadas con un contrato previo y usualmente son de corta duración. También contempla a las empresas privadas que capacitan a su propio personal y emitieron un certificado de dicha capacitación.
8. **Extranjero:** considere este código cuando el curso fue impartido fuera del país, no importa qué tipo de institución dio la capacitación.
9. **Otro:** incluya en esta categoría cualquier respuesta que no pueda ubicarse en alguna de las opciones anteriores, por ejemplo, los colegios profesionales.

2.4.12. Uso de tecnologías de información

Tiene por objetivo conocer el uso que la población costarricense hace de algunas de las principales tecnologías de información y comunicación (TIC), esta información permitirá atender algunos indicadores básicos solicitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

2.4.12.1. Pregunta A24. ¿(Nombre) ha utilizado en los últimos 3 meses...

La pregunta se realiza a las personas de 5 años o más, a cada una se le debe consultar si en los últimos 3 meses ha utilizado teléfono celular, computador portátil, computadora de escritorio, tableta o Internet. Esta pregunta indaga sobre el uso de dispositivos electrónicos no de la tenencia de los mismos.

2.4.13. Sobre Idiomas

Esta pregunta pretende identificar a las personas que hablan, leen y escriben fluidamente un segundo idioma, es decir, dominan de manera avanzada una segunda lengua diferente a la materna.

2.4.13.1. Pregunta A22. ¿(Nombre) habla, lee y escribe fluidamente algún otro idioma aparte de su lengua materna?

La pregunta se aplica a todas las **personas de 10 años y más**. Se compone de dos partes, primero se pregunta si dominan, hablan o no una segunda lengua (**A22a**). Al obtener una respuesta positiva en la pregunta **A22a**, se indaga cuál es el idioma (**A22b**), tal como se muestra en la imagen.

2.4.13.2. Pregunta A22b. ¿Cuál idioma es...

Las opciones de respuesta en esta pregunta son: ...inglés?, ...francés?, ...español?, Otro idioma? /(especifique), incluya en el espacio para la anotación alfanumérica las opciones no indicadas, por ejemplo: mandarín, portugués, italiano, entre otros. La pregunta indaga sobre el dominio de otro idioma en su totalidad no de manera parcial.

2.4.14. Sostén económico del hogar

Por medio de esta pregunta se busca conocer e identificar quien o quienes de las personas son el sostén económico o si es alguna institución o persona fuera del hogar o que viva fuera del país.

2.4.14.1. Pregunta A23. ¿Cuál(es) persona(s) mantiene(n) económicamente al hogar?

La pregunta pretende identificar cuales personas miembros del hogar mantienen económicamente el hogar, además si alguna institución o persona fuera del hogar contribuye al mantenimiento económico del mismo. Al ser la unidad de estudio el hogar, la pregunta **no** se realiza a las personas del servicio doméstico ni a los pensionistas identificados como residentes habituales.

Se aceptan como opciones válidas a las personas que no son miembros del hogar y no residen en él, pero que viven en el país y sean considerados como un contribuidor importante de ingreso. También incluye a las personas que viven fuera del país y que su aporte es significativo para la manutención económica del hogar. Para ser considerado como **sostén del hogar**, la aportación debe ser tal que, sin ese ingreso, el hogar se ve afectado de manera significativa en su capacidad de consumo y en la satisfacción de las necesidades del mismo. Puede considerarse más de una persona como sostén.

UNIDAD 3

CUESTIONARIO INDIVIDUAL

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

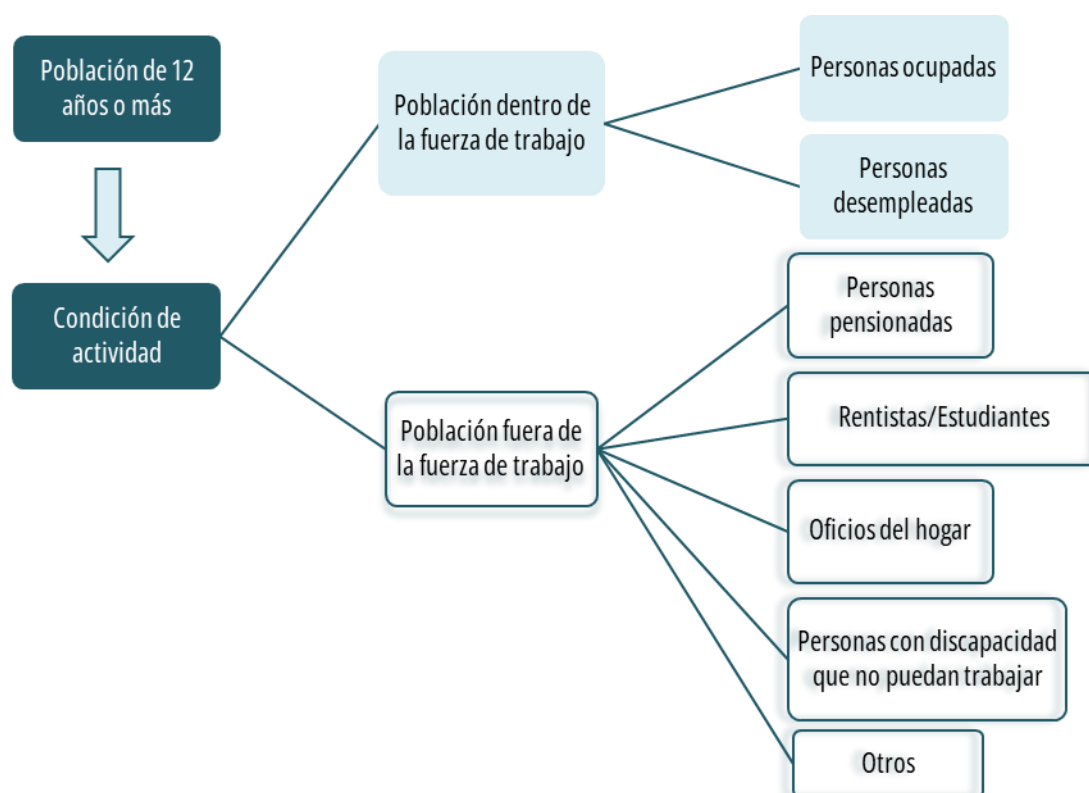
- ✓ Dominar las definiciones básicas de cada una de las secciones del cuestionario individual y su aplicación cuando se realizan las preguntas y se anotan las respuestas.
- ✓ Identificar las preguntas que componen cada una de las secciones del cuestionario individual.
- ✓ Conocer el propósito de cada pregunta del cuestionario individual y su objetivo de medición.
- ✓ Aplicar las secciones del cuestionario respetando el orden lógico de las preguntas y su flujo.

3. CUESTIONARIO INDIVIDUAL

El objetivo principal de este segundo cuestionario es medir el grado de participación de la población dentro de los procesos productivos del país y el flujo de ingresos percibidos como resultado de esa participación.

Se busca entonces clasificar a las personas de 12 años o más, en dos grupos: (i) población dentro de la fuerza de trabajo y (ii) población fuera de la fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo se clasifica en: personas ocupadas y desempleadas, usando como punto de partida las actividades que realizaron las personas en la semana de referencia. Las personas ocupadas participaron en actividades económicas de forma regular u ocasional. Mientras que las desempleadas no tenían empleo y estaban en busca de uno.

Figura 13. Clasificación de las personas de 12 años o más de acuerdo a su condición de actividad



Las personas ocupadas pasan a la sección C, donde se les pregunta si tienen más de un empleo y se estudian las características del empleo principal y secundario. Según las condiciones del empleo se les clasifica en ocupadas independientes sección D u ocupadas asalariadas sección E. La condición de desempleo se mide en la sección G.

A las personas que por diferentes razones no tienen un empleo, no buscaron o se cansaron de buscar, se les considera fuera de la fuerza de trabajo, por eso pasan directamente de la sección B a la sección H donde se les pregunta por su participación en actividades no económicas y se indaga si recibieron otros ingresos diferentes al laboral.

3.1. SECCIÓN B. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

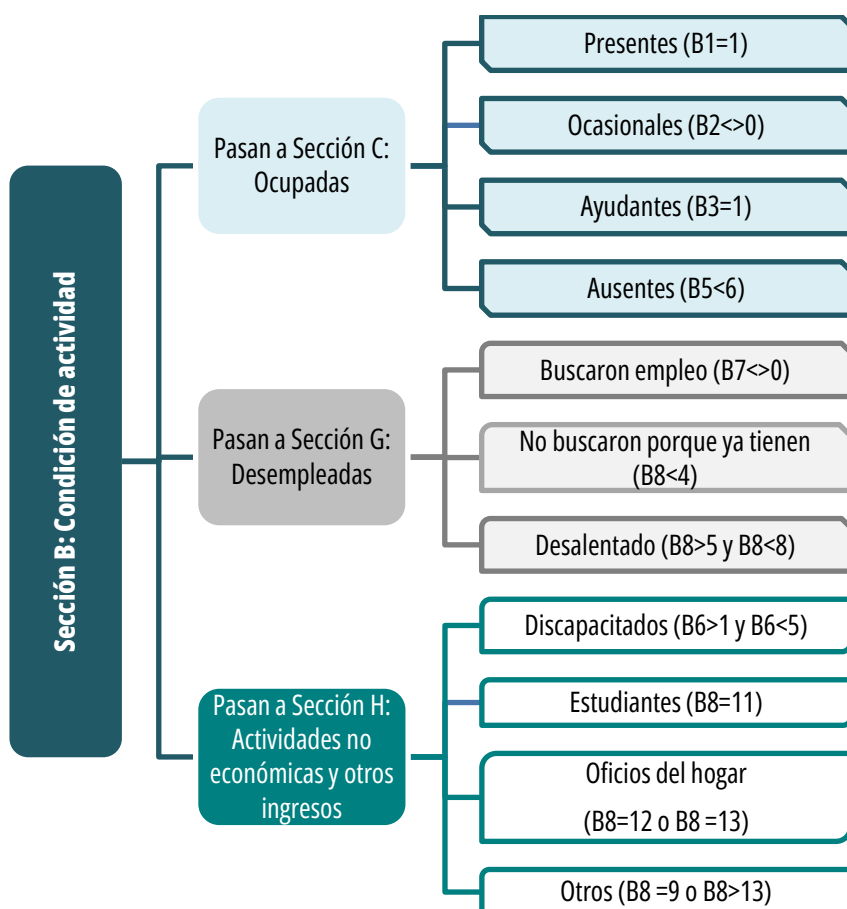
Las preguntas de esta sección tienen como objetivo clasificar a las personas de 12 años o más, dentro de la fuerza de trabajo (como ocupadas o desempleadas) o fuera de la fuerza de trabajo. Recuerde que esta división se hace a partir del grado de participación de la persona en las actividades económicas durante la semana de referencia.

Las actividades económicas, entendidas como tareas o labores dirigidas a la producción de bienes y servicios para la venta o trueque, están enmarcadas bajo el sistema de intercambio y transacciones en el mercado y por ende, otras labores que se hacen con una intencionalidad diferente, por ejemplo, por estudio, cooperación, práctica o voluntariado, no son consideradas actividades económicas, porque NO tienen precio de mercado o NO se producen con el fin de intercambiarlas por otras mercancías o servicios. Así, que no se consideran actividades económicas:

- Las tareas domésticas con o sin remuneración que las personas realizan en beneficio de su propio hogar.
- El trabajo voluntario en instituciones de fin social.
- Las prácticas de aprendices o profesionales.

Esta sección se compone de ocho preguntas, de la B1 a la B8, cuyo objetivo es clasificar la población en edad de trabajar, dentro o fuera de la fuerza de trabajo. Cada respuesta le puede llevar a una sección diferente del cuestionario individual como lo muestra la siguiente figura.

Figura 14. Sección B: Estructura de pases a las otras secciones del cuestionario en función de las respuestas obtenidas



Note que dentro del contexto de la Enaho la palabra “trabajo” NO es exclusiva del ejercicio de actividades económicas. Más bien responde a un concepto más flexible donde se incluyen tareas, labores o actividades no económicas también, como el trabajo voluntario o el trabajo comunal. En este sentido, la Enaho se refiere al trabajo desde una perspectiva más social, usando el término como la gente comúnmente lo usa, indistintamente si las labores o tareas realizadas estaban dirigidas o no a la producción de bienes y servicios para intercambiar en el mercado. Pese a lo anterior, la identificación de la población ocupada requiere que el trabajo o labor que se realizó durante la semana de referencia esté en función de la realización de una o varias actividades económicas.

Consulte el instructivo operativo para visualizar una tabla con algunos casos que ejemplifican las actividades económicas y no económicas.

3.1.1. Periodos de referencia

La Enaho utiliza diferentes periodos de referencia a los cuales usted debe hacer alusión al informante al momento de realizar las preguntas, por ello en este apartado, se explican, el concepto de semana de referencia, que se utiliza dentro de los cuestionarios de la Enaho, especialmente en el cuestionario individual. Además, se detallan otros periodos de referencia que usted debe conocer para obtener mediciones de calidad.

3.1.1.1. Semana de referencia

Es la semana inmediatamente anterior a la entrevista, va de **domingo al sábado** y varía de acuerdo a la fecha de la entrevista. Cada lunes al iniciar el trabajo de campo, se recomienda anotar la semana de referencia en su libreta para que usted la tenga presente ya que es importante que este concepto lo utilice correctamente cada vez que aplica las preguntas donde el periodo de referencia determina la respuesta de la persona informante.

Con base al calendario de la Figura observe y analice los siguientes ejemplos:

1. Si la entrevista la realiza el **27 de julio**, la semana de referencia va del domingo 17 de julio al sábado 23 de julio.
2. Pero si se realiza la entrevista el **4 de agosto**, la semana de referencia va del domingo 24 al sábado 30 de julio.

3.1.1.2. Mes de referencia

Es el mes inmediatamente anterior a la entrevista. De modo que, si la entrevista se hace el **26 de julio**, el mes anterior sería el mes de junio. Así mismo, si la entrevista se hace el **3 de agosto** el mes anterior sería el mes de julio. Como el trabajo de campo solamente se realiza en estos meses, el mes pasado siempre va ser junio o julio.

3.1.1.3. Últimas cuatro semanas

Son las cuatro semanas de domingo a sábado, anteriores a la fecha de la entrevista.

En la pregunta B7 se utiliza este periodo de referencia, ya que se pregunta: En las últimas cuatro semanas ¿(nombre) realizó alguna de las siguientes gestiones para encontrar trabajo o iniciar un negocio propio.

Note que el mes anterior NO es lo mismo que las últimas cuatro semanas, donde el período de referencia se extiende a las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

Ejemplo: Si la entrevista se realiza el 27 de julio, las últimas cuatro semanas son a partir del domingo 26 de junio al sábado 23 de julio.

Figura 15. Ejemplificación de periodos de referencia de la Enaho

Mes	2023						
	D	L	K	M	J	V	S
Junio	18	19	20	21	22	23	24
Julio	25	26	27	28	29	30	1
Julio	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	Semana de referencia						
	23	24	25	26 Entrevista	27	28	29
Agosto	30	31	1	2	3	4	5

Últimas cuatro semanas

3.1.1.4. Trimestre, semestre y año de referencia

Los trimestres, semestres y años de referencia, son una extensión del mes de referencia. Si la entrevista se hace durante el mes de julio, el trimestre incluiría los meses de abril a junio; y si la entrevista se hace en agosto de mayo a julio. Los semestres irían de enero a junio y de febrero a julio respectivamente.

El año de referencia o los últimos 12 meses siguen la misma lógica. Si la entrevista se hace en julio, el año de referencia sería de julio de 2022 a junio 2023 y si la entrevista se hace en agosto, los últimos doce meses contarían de agosto 2022 a julio 2023.

Note que el año pasado (año de referencia) ES EQUIVALENTE a los últimos doce meses

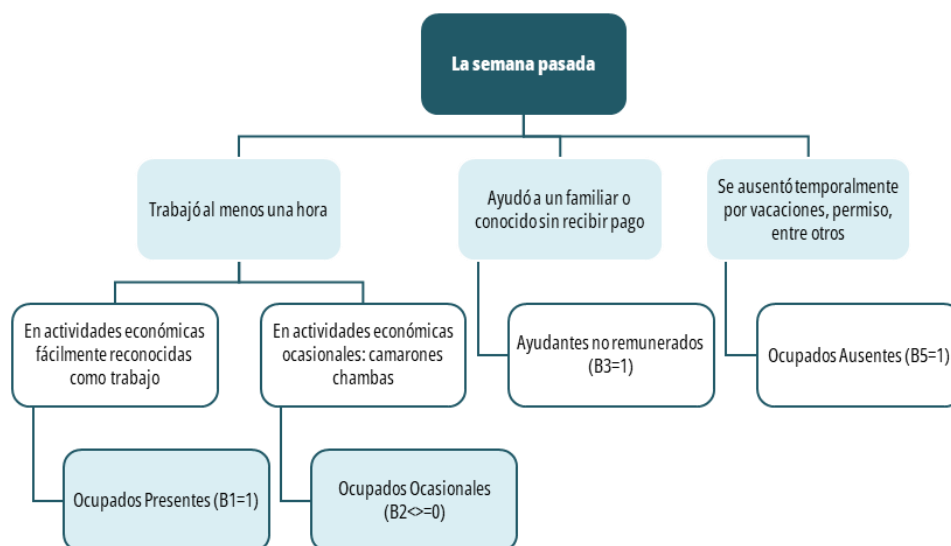
3.1.2. Preguntas que permiten detectar a las personas ocupadas

La Enaho usa las cinco primeras preguntas de la sección B para determinar si una persona es ocupada o no. Las formas de identificar a las personas ocupadas según la respuesta que den a estas preguntas, son cuatro: (i) presentes, (ii) ocasionales, (iii) ayudantes y (iv) ausentes.

Las personas ocupadas presentes se detectan fácilmente porque la pregunta incluye la palabra “trabajó”, que comúnmente se reconoce como la participación remunerada de las personas en actividades económicas. Además, se presupone el traslado del trabajador(a) a la unidad productora, median contratos y se cumple con un horario. Por el contrario, los trabajadores ocasionales se distinguen de los presentes porque las actividades económicas en las que participaron usualmente no son vistas como trabajo por ser desarrolladas de manera ocasional, en pequeña escala o bien por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero. Por ejemplo: la prestación de servicio doméstico esporádico para otro hogar, la venta de algún producto por catálogo o la fabricación u oferta de algún servicio como confección o arreglo de ropa, venta de manualidades o comida;

que no se realizan de forma regular. Así, las preguntas B2, B4, y B5, permiten incluir estas actividades que por ser muy ocasionales muchas veces no son consideradas como trabajo.

Figura 16. Sección B: formas de identificar a las personas ocupadas



Las personas ocupadas como “ayudantes” participan de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño o dueña de la unidad económica, sin tener el control de la actividad y con una jornada parcial o no definida. A diferencia de la persona ocupada en actividades económicas ocasionales, el ayudante no recibe un pago ni en dinero ni en especie por su trabajo.

Las personas ocupadas ausentes son aquellas que habrían quedado clasificadas como presentes si el día de la entrevista hubiese sido otro, es decir, son trabajadores que asisten regularmente a su trabajo pero que, por diferentes razones, no asistieron durante la semana de referencia. Estas razones pueden ser vacaciones, incapacidad, huelga o suspensión de las actividades, permisos sin goce de salarios, suspensión del negocio u otras razones ajenas al trabajador (avería de equipo, mal tiempo, falta de materia prima...).

Entendido estos conceptos a continuación se detallan los principales aspectos que debe considerar para el correcto llenado de cada una de las preguntas de este cuestionario.

3.1.2.1. **Pregunta B1. ¿(Nombre) trabajó la semana pasada, aunque fuera una hora en la semana, pero sin contar los oficios domésticos de su hogar?**

Es la primera pregunta que usted dirige a la persona informante y con la que se inicia la investigación de las características de la actividad económica, con ella se detectan la población ocupada presente o las personas con participación en el mercado de trabajo.

3.1.2.2. Pregunta B2. Identificación de la población ocupada en actividades económicas ocasionales

El objetivo de esta pregunta es detectar la población que participó en actividades económicas que usualmente no son vistas como trabajo por ser desarrolladas ocasionalmente, en pequeña escala o bien por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero o en especie.

Por ejemplo: personas que realizaron algún servicio como pintar uñas recibiendo pago por al menos una hora en la semana de referencia.

3.1.2.3. Pregunta B3. La semana pasada, ¿ayudó en el negocio o finca de un familiar o conocido, aunque fuera una hora, sin recibir pago en dinero ni en especie?

La pregunta permite establecer si la persona realizó un trabajo por el que no recibió remuneración alguna (ni en dinero ni en especie). En este caso se le debe considerar como ocupada siempre que las labores hayan sido realizadas para un familiar u otra persona que trabaje por su cuenta en actividades productivas. También se incluye la ayuda a una persona que recibe salario, siempre y cuando, esa ayuda permita a la persona asalariada incrementar su remuneración.

No debe incluir en esta categoría a las personas ayudantes de servidores domésticos

3.1.2.4. Pregunta B4. Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tiene un trabajo o negocio del que se ausentó temporalmente?

Trata de capturar en la población trabajadora, a aquellos trabajadores que asisten regularmente a su trabajo pero que por alguna circunstancia especial estuvieron ausentes durante la semana de referencia, a pesar que mantiene un vínculo formal con el empleo.

3.1.2.5. Pregunta B5. ¿Por cuál motivo no trabajo la semana pasada?

La pregunta tiene como objetivo determinar los motivos de la ausencia temporal del empleo, pues dependiendo de la respuesta la persona quedará dentro o fuera de la fuerza de trabajo. Las cinco primeras opciones de respuesta definen a las personas ocupadas ausentes, las tres últimas podrían llevarlo a la sección G o a la H en función de la secuencia de respuestas de la persona que dice y de su capacidad para anotar la opción que más se adecua a la situación específica.

En seguida se muestra cada una de las opciones de respuesta:

1. **Por vacaciones, incapacidad, huelga, permiso o suspensión de actividades, recibiendo sueldo o ingresos del negocio:** considere en esta opción a las personas que no trabajaron la semana de referencia debido a que gozan de alguna de las situaciones mencionadas en el enunciado y que continúan recibiendo alguna remuneración, independientemente del tiempo que se extienda la situación. Este es el caso de las personas incapacitadas y que reciben el subsidio de la CCSS.
2. **No llegaron clientes al local u oficina:** esta opción aplica para las personas con un trabajo independiente que, a pesar de abrir regularmente el negocio, no llegó ningún cliente y por eso no trabajó durante la semana de referencia.
3. **Pidió permiso sin goce de sueldo por un mes o menos:** se debe seleccionar esta opción de respuesta cuando la persona indique que está gozando de un permiso laboral sin recibir sueldo o ingreso, respectivamente el permiso es por el periodo de un mes o menos.

4. **Por enfermedad o vacaciones sin recibir sueldo o ingresos por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo:** considere en esta opción a las personas que no trabajaron durante la semana de referencia porque contaban con un permiso, vacaciones, enfermedad u otra situación semejante, que no recibieron ingresos, pero que con seguridad la situación será por un mes o menos.
5. **Suspensión temporal del negocio o actividad, sin recibir ingresos por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo (avería de equipo, mal tiempo, falta de materia prima):** marque esta opción cuando el motivo de no trabajar durante la semana de referencia es una circunstancia en la que fue necesario cerrar temporalmente el negocio, pero se conoce que no se extenderá por más de un mes. Cuando anote esta opción de respuesta debe especificar cual es el motivo de la suspensión del negocio o actividad y si se debe a la pandemia.
6. **Permiso, vacaciones o enfermedad sin recibir ingresos o no sabe cuánto estará sin trabajar:** seleccione esta opción cuando le indiquen que el motivo por el que no trabajó la semana pasada es uno de los mencionados en el enunciado, no se recibe ingresos y sabe que esta situación continuará por más de un mes, también marque esta opción cuando se desconoce cuánto tiempo durará la enfermedad, por ejemplo. En esta alternativa debe ubicar, por ejemplo, a las personas, aun del sector público, que solicitaron un permiso sin goce de salario por más de un mes, aun cuando se conozca la fecha exacta de regreso al trabajo o que se tenga certeza del regreso al mismo.
7. **Suspensión de actividades, cierre del negocio, sin recibir ingresos por más de un mes, (incluye periodo de veda si es más de un mes):** considere esta opción cuando hubo cierre del negocio y no se reciben ingresos por más de un mes, independientemente del motivo de cierre o de tener certeza de que el negocio continuará. Cuando anote esta opción de respuesta debe especificar cuál es el motivo de la suspensión de actividades y si es por efecto de la pandemia.
8. **Porque nadie le contrató (y no tiene negocio establecido) o solo hace trabajos cuando se lo piden:** este es el caso de la persona que no tiene un local o negocio “abierto” y que durante la semana de referencia nadie le solicitó sus servicios, note la clara diferencia con las personas que deben ubicarse en la opción dos.

Como personal entrevistador se le pueden presentar dudas en algunas de las opciones de respuesta. Por tanto, consulte en el instructivo operativo la tabla XX que contiene situaciones que contribuyen a determinar el tipo de ausencia y si la misma es temporal o permanente.

3.1.3. Preguntas que permiten detectar a las personas desempleadas o fuera de la fuerza de trabajo

Las preguntas que permiten detectar si las personas son desempleadas o fuera de la fuerza de trabajo van de la B6 a las B8. Las respuestas con código 2, 3 y 4 en B6, identifican grupos de población fuera de fuerza de trabajo (persona pensionada que no quiere trabajar, persona con discapacidad permanente, o persona enferma). Las opciones de respuesta de B7 describen esfuerzos de búsqueda de empleo y por eso todas las respuestas conducen a la sección de personas desempleadas; mientras que las ocho primeras respuestas de B8 caracterizan a los desempleados y las siete últimas respuestas definen otros grupos de personas fuera de la fuerza de trabajo (estudiantes, personas que no pueden trabajar por obligaciones familiares o personales, o personas que no desean trabajar).

3.1.3.1. **Pregunta B6. Disponibilidad para trabajar: Si la semana pasada(nombre) hubiera encontrado un trabajo, o conseguidos clientes, ¿podría comenzar a trabajar en ese momento, o a más tardar en dos semanas?**

Indaga la disponibilidad que tienen las personas para trabajar a más tardar en las próximas dos semanas. En esta pregunta se debe indagar primero la disponibilidad para comenzar a trabajar, luego se consulta sobre los motivos por los cuales podría o no. Las respuestas con códigos 2, 3 y 4 son motivos característicos de la población fuera de fuerza de trabajo y por eso se pasa automáticamente a la Sección H, al seleccionar alguno de ellos.

1. **No, Porque no desea trabajar:** Se debe marcar esta respuesta cuando la persona indica que no desea trabajar pues sus condiciones actuales no requieren que se inserte en el mercado de trabajo
2. **No, Porque es una persona de edad avanzada:** Esta opción debe marcarse cuando debido a la edad, la persona tiene limitaciones físicas que le impiden trabajar. Estas limitaciones deben ser meramente producto del envejecimiento. En Costa Rica se considera una persona adulta mayor a partir de los 65 años de edad, de manera que para efectos de esta opción de respuesta únicamente se permitirá marcarla a personas que tengan esta edad o superior.
3. **No, Por una discapacidad permanente:** Se debe anotar esta respuesta cuando la persona indica que no está disponible para trabajar producto de una discapacidad desde nacimiento o generada en algún momento de su vida.
4. **No, Por enfermedad o condición de salud:** Esta opción hace referencia a las personas que, por alguna enfermedad detectada en alguna etapa de su vida, se les ha prohibido o imposibilitado la inserción en el mercado de trabajo y que por lo tanto no se encuentran disponibles para trabajar, usualmente en estos casos las personas requieren tratamientos rigurosos o citas médicas frecuentes que les imposibilitan tener disponibilidad para trabajar. En el caso de las personas adultas mayores, que también padecen problemas de salud, deben marcar la opción 2.
5. **No, Por obligaciones familiares:** Esta opción debe marcarse cuando el informante indique que no está disponible para trabajar ya que debe asumir otras responsabilidades ligadas al cuidado de otras personas del hogar o la atención de labores propias del hogar.
6. **No, Por razones personales:** Se debe anotar esta opción cuando la persona informante indique que no está disponible para trabajar debido a que se encuentra dedicado tiempo completo al estudio, tiene un viaje programado, debe asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, etc.
7. **Podría, pero en otro momento o época:** Esta opción hace referencia a que, si existe disponibilidad para trabajar por parte de la persona informante, sin embargo, por razones circunstanciales al momento de la entrevista o a más tardar en dos semanas no podría empezar a trabajar.
8. **Sí, sin ninguna restricción:** Debe marcar esta opción cuando la persona indique que no tiene ninguna restricción para trabajar y se encuentra totalmente disponible para empezar en un trabajo en cualquier momento.
9. **Sí, con ciertas condiciones laborales:** Se debe marcar esta opción cuando la persona informante indique que tiene disponibilidad para trabajar, pero dicho trabajo debe de cumplir varias condiciones (horario, labores, lugar) que le permitan tener la flexibilidad que el informante requiere.

3.1.3.2. **Pregunta B7. En las últimas cuatro semanas ¿(nombre) realizó alguna de las siguientes gestiones para encontrar trabajo o iniciar un negocio propio...**

Últimas cuatro semanas: Son las cuatro semanas de domingo a sábado, anteriores a la fecha de la entrevista.

Busca determinar las gestiones que las personas han realizado para encontrar un trabajo o iniciar un negocio propio en el último mes. Como la pregunta permite leer cada opción de respuesta es conveniente que cada tres o cuatro categorías leídas le recuerde a la persona informante el período de referencia “en las últimas cuatro semanas...”; así mismo la pregunta es de respuesta múltiple de modo que puede marcar tantas opciones como gestiones haya hecho la persona.

3.1.3.3. **Pregunta B8. ¿Por qué no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas?**

Esta pregunta indaga los motivos por los que la persona no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas, aun estando disponible para trabajar. Tiene 14 opciones de respuesta predeterminadas en grupos y opción de respuesta semiabierta.

1. **Ya encontró trabajo:** deben ubicarse en esta categoría a las personas que buscaron empleo fuera de las cuatro semanas de referencia y al momento de la entrevista tienen un trabajo asegurado, con fecha de ingreso o que hayan iniciado en la propia semana de entrevista.
2. **Espera reinicio de operaciones o reapertura del negocio:** esta categoría se refiere al cierre temporal de alguna empresa o negocio por más de un mes, ya sea por reacondicionamiento del local o espera de la época de producción. Estos cierres de operación pueden darse cuando algunas empresas se ven obligadas a cerrar o son clausuradas momentáneamente, ya sea por falta de pago en sus obligaciones obrero patronales, o por alguna condición natural o evento pasajero que amerita una reparación del equipo o las instalaciones (ejemplo: Fábrica El Ángel por el terremoto de Cinchona o los pescadores en periodo de veda). Note que esta opción de respuesta es consistente con la respuesta en B5 cuando la suspensión es mayor a un mes (B5=7).
3. **Espera respuesta a gestiones anteriores:** está referido a aquellas personas que han llevado a cabo gestiones fuera del periodo de referencia y suspendieron la búsqueda esperando una respuesta.
4. **No tienen dinero para buscar:** incluye aquellas personas que no tienen dinero para hacer gestiones (comprar periódico, sacar fotocopias, enviar correos, otros.) y por lo tanto suspendieron la búsqueda de empleo.
5. **Se cansó de buscar:** son las personas que durante un período atrás, habían buscado trabajo y como no lo encontraron, dejaron de buscar.
6. **No le dan trabajo por edad, sexo, etnia, discapacidad, nacionalidad:** en esta categoría se deben ubicar a las personas que perciben alguna discriminación o restricción para el trabajo, por algunas características específicas, como condiciones físicas, preferencia sexual o religión. Este tipo de respuestas son más usuales en personas muy jóvenes, las adultas mayores, mujeres y otras poblaciones con características particulares como el color de piel, con alguna discapacidad o por su nacionalidad, que son señaladas como motivo de discriminación para conseguir un empleo. No se debe evaluar si los motivos son reales o no, simplemente anote lo que se le indica.
7. **No hay trabajo en la zona:** en este caso, el desaliento se expresa en el “conocimiento” o “certeza” de que en ese lugar no hay trabajo y cualquier gestión resultaría infructuosa en cualquier momento del año. Esta categoría generalmente se presenta en zonas alejadas de los centros urbanos, o donde las fuentes de empleo asalariado son pocas y no es posible emprender una actividad independiente porque no hay clientes potenciales.

8. **Sabe que en esta época del año no hay trabajo:** seleccione esta opción cuando la persona manifiesta que no tiene sentido la búsqueda de empleo porque en este período no es posible conseguirlo, pero sí que es factible en otra época, ligada a los ciclos estacionales de cosechas agrícolas, períodos de pesca, caza o alta actividad comercial.
9. **Sólo trabaja cuando se lo piden:** se clasificarán aquí las personas que así lo manifiesten. Algunas de estas consideran que ya tienen trabajo, pero no lo realizaron en la semana de referencia porque nadie se los solicitó; por lo que no amplían el ámbito de prestación de servicios o ventas y esperan que les busquen en sus viviendas.
10. **Enfermedad, accidente o discapacidad permanente:** ubique aquí a las personas que por motivos de salud no han podido realizar gestiones para buscar empleo, tales como las que tienen una enfermedad que ha limitado dicha búsqueda, como el caso de las personas con enfermedades que requieren tratamientos rigurosos o citas médicas frecuentes. También a las que sufrieron un accidente que originó una discapacidad o consecuencia de cualquier magnitud, que por un período mayor a cuatro semanas ha limitado la búsqueda de trabajo.
- Anote aquí cuando le respondan por ejemplo que no buscó empleo porque acaba de dar a luz, el parto fue difícil y le recomendaron quedarse en casa por cierto tiempo para garantizar la recuperación física.
11. **Asiste a centro de enseñanza:** clasifique aquí a las personas que señalan que el motivo para no buscar, es por asistir a centros de enseñanza de cualquier tipo (formal o no formal).
12. **Tiene obligaciones familiares:** esta categoría comprende a las personas que manifiestan una restricción para buscar empleo porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su hogar u otras que están supeditadas al bienestar común del grupo familiar.
13. **Tiene obligaciones personales:** otras razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.
14. **No desea trabajar:** esta opción se marcará cuando la persona informante lo exprese de esa manera.
15. **Otras razones:** cualquier razón que no pueda ubicarse en las opciones anteriores y que involucre un motivo que la persona pueda controlar o resolver, pero que no implica restricciones del mercado laboral o la situación económica, por ejemplo, las personas que tienen un viaje pendiente y hasta el regreso realizarían gestiones para buscar un empleo. En general, se ubicarían las personas que su no disponibilidad no es inmediata, aunque así lo manifestaron anteriormente, por lo que los motivos de no búsqueda son difíciles de ubicar.

3.2. SECCIÓN C. PERSONAS OCUPADAS

Actividad económica: Es toda tarea o labor dirigida a la producción de bienes y servicios, destinados a la venta o trueque

Las personas de 12 años o más se definen como ocupadas cuando realizaron alguna **actividad económica** al menos por una hora en la semana de referencia o que, aún sin trabajar, tenían trabajo y no lo hicieron temporalmente por razones circunstanciales (enfermedad, vacaciones, paro, beca, daño de equipo, inundación, entre otros).

Población ocupada personas de 12 años y más que realizaron alguna actividad económica por una hora o más durante la semana de referencia o que, estaban ausentes de su trabajo por razones circunstanciales.

Se entiende por **actividad económica** la producción de todos los bienes o servicios que se ofrecen a los consumidores (personas, empresas o instituciones que no son unidades productoras), de cualquiera de las siguientes formas: (i) vendidos a precios

que generen ganancia, (ii) por medio del intercambio de otros bienes, servicios o activos (trueque); (iii) dados a las personas asalariadas como remuneración en especie o utilizados para efectuar otros pagos; (iv) almacenados como inventarios en la unidad productora para ser usados en otra parte del proceso productivo o para la venta o trueque futuro; (v) suministrados a otros establecimientos de la misma empresa para ser utilizados como insumos intermedios en la producción; (vi) proporcionados por parte de las instituciones sin fines de lucro o del Estado en forma gratuita o a precios que no son los del mercado (económicamente no significativos); (vii) usados para autoconsumo, siempre y cuando también una parte de la producción se ha destinado a la venta o al trueque.

Las preguntas de esta sección se pueden agrupar en cuatro conjuntos: (i) C1 y C2 que miden la cantidad de empleos y horas laboradas en el empleo principal y secundario, (ii) C3 a C6 que indagan la posibilidad que tiene el trabajador de ofertar más horas y sus deseos de cambiar de empleo, (iii) C7a C11, sobre las características de la actividad económica y lugar donde se realizan las labores, (iv) C12 a C16 sobre la posición en el empleo. Los dos últimos conjuntos solamente se estudian para el empleo principal.

Para la Enaho el **empleo** es el conjunto de condiciones de trabajo (horario, lugar, remuneración, nivel de responsabilidad, tareas y funciones, duración o estabilidad del trabajo, entre otras), establecidas mediante acuerdos de contrato verbales o escritos, para el ejercicio de una actividad económica.

La definición anterior incluye la producción de servicios domésticos, de cuidado, vigilancia, jardinería, entre otros servicios personales contratados por los hogares cuando las personas empleadas para realizarlos reciben una remuneración monetaria o en especie como medio de pago por sus servicios.

Las condiciones de trabajo pueden ser autodefinidas (empleo independiente) o establecidos por la entidad empleadora (empleo asalariado).

El **empleo principal** es un concepto que se aplica solamente cuando una persona tiene más de un empleo. Se determina como el principal, el empleo que se considere como permanente (el más estable) siempre y cuando este sea remunerado. En caso de que dicho empleo no sea remunerado se debe considerar como principal el empleo que sea remunerado.

Si se identifica que ambos empleos son permanentes y remunerados se debe considerar el empleo principal de acuerdo a los siguientes criterios:

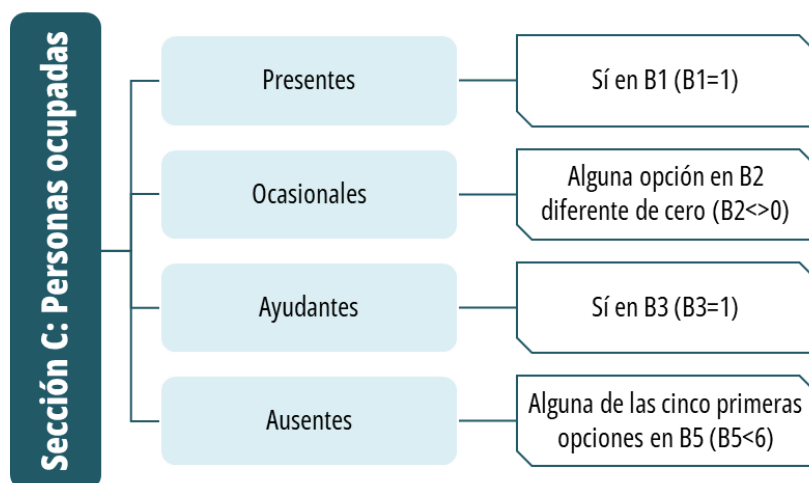
1. El empleo en el que la persona entrevistada dedica una mayor cantidad de horas habituales por semana.
2. Si la persona le dedica a todos sus empleos igual número de horas, se considerará como principal el que proporciona mayores ingresos.

La **posición en el empleo** determina el control que las personas trabajadoras tienen sobre su propia mano de obra y sobre otros factores de producción. La pregunta C12 es la que en primera instancia va a determinar si la persona es ocupada independiente o asalariada o un auxiliar sin remuneración.

Si la persona contesta que el trabajo principal lo realiza para una empresa o actividad propia (C12=1) va quedar clasificado como **trabajador independiente** y la secuencia lógica de preguntas sería seguir con la sección D. Si la persona dice trabajar para un patrón o para una casa particular (C12=2 ó C12=3) quedará clasificado como **asalariado** (Sección E). Si la persona es ayudante (C12=4 o C12=5) continua con una batería de preguntas que permiten establecer si la persona es ocupada independiente, asalariada o un auxiliar sin remuneración.

En conclusión, este bloque de preguntas tiene como objetivo determinar las características básicas de la población ocupada. A esta sección han llegado las personas que respondieron afirmativamente en B1 o B3, o dieron en B2 una respuesta diferente de “no realizó ninguna” o respondieron alguna de las cinco primeras categorías de B5 como se muestra en la siguiente figura.

Figura 17. Respuestas obtenidas en la sección B que le llevaron a la sección C



3.2.1. Cantidad de empleos y horas laboradas

Las preguntas C1 y C2 miden el número de empleos que tuvo la persona la semana de referencia y la cantidad de horas laboradas para cada uno de los empleos. Aunque la persona tenga más de dos empleos, el cuestionario solo permite anotar la cantidad de horas laboradas en los dos primeros.

3.2.1.1. Pregunta C1. ¿Cuántos trabajos tuvo la semana pasada(nombre)?

Indaga sobre el número de empleos o puesto de trabajo que tuvo la persona o los empleos que normalmente tiene, pero de los cuales estuvo ausente.

Para esto será importante definir el establecimiento como una entidad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios con valor económico y cuenta con un solo propietario. Es decir, es la ubicación física de la empresa, negocio o finca.

Por ejemplo, una cadena de supermercados (Megasuper) tiene diferentes establecimientos en todo el país. Cada uno de esos supermercados es un establecimiento, el cual pertenece a la misma empresa o unidad económica.

Establecimiento: es una entidad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios con valor económico, cuenta con un solo propietario una única ubicación física.

Sin embargo, se puede presentar el caso donde dentro del mismo establecimiento una persona desempeña varios puestos de trabajo totalmente independientes, claramente diferenciados y con salarios independientes para cada uno de ellos y estos empleos los realiza en un mismo establecimiento.

Por ejemplo, un profesor de una universidad estatal puede dedicar parte de su jornada a trabajos administrativos en la Vicerrectoría de Acción Social y otra a la docencia en una Facultad que no está vinculada con la Vicerrectoría. A pesar que estos trabajos los realiza dentro del mismo recinto la prestación es para diferentes unidades y aquí el número de empleos sería dos, mientras que el número de establecimientos es uno.

Igualmente, para el caso donde la persona trabaje para varios establecimientos de la misma empresa por rotación de personal o particularidades de la unidad económica con un contrato único, se considera que únicamente tiene un empleo. Por ejemplo, los cajeros de supermercados que rotan entre supermercados de la misma empresa.

Un caso particular son las personas que trabajan en servicio doméstico para varios hogares, porque tradicionalmente los hogares no son unidades económicas de producción, por tanto, no puede considerarse que tienen más de un empleo, salvo que existan condiciones de empleo diferentes en un hogar específico.

Recuerde que para la Enah también se considera un empleo, la realización de actividades esporádicas u ocasionales en diferentes establecimientos o unidades de producción cuando éstas no se realizan de manera simultánea en el periodo de referencia. Por ejemplo, trabajar como peón agrícola en diferentes fincas, pero en ninguna está garantizada la contratación de manera regular.

Para las personas independientes o cuenta propia, el establecimiento está ligado a la cantidad de empleos que tengan la persona. Por ejemplo, una persona que tiene un bazar y una pulpería tiene dos empleos distintos que deben ser captados por separador. Mientras que una persona que sea dueña de tres tiendas de ropa para dama tendrá un solo empleo.

Dado que la gente tiende a no reportar este tipo de actividades esporádicas, las secciones C, D y E al finalizar la secuencia de preguntas, vuelve a verificar la existencia de otro trabajo o actividad.

Las preguntas C17, D19 y E17 redactadas en forma idéntica: *Además de este, ¿tiene otro trabajo o realizó otra actividad la semana pasada?* tienen el objetivo de verificar la existencia de una segunda ocupación o empleo. Se incluyen para reforzar la C1, en caso que no lo haya declarado desde esta pregunta inicial. Sin embargo, si ya fue señalado, la tableta seguirá en forma lógica la formulación de preguntas y pasará a la sección F donde se estudian las características del empleo secundario.

	C2a. Empleo Principal	C2b. Empleo Secundario
¿Cuántas horas trabaja (nombre) normalmente por semana?		
¿Cuántas horas más de lo normal trabajó la semana pasada? (incluir horas extras pagadas o no)		
¿Cuántas horas menos de lo normal trabajó la semana pasada (por incapacidad, vacaciones, paro, feriados, etc)?		
¿Cuántas horas trabajó (nombre) efectivamente la semana pasada?		

El empleo principal es aquel al que se dedica habitualmente una mayor cantidad de horas semanales, excepto cuando éste no es permanente y tiene uno permanente o cuando es empleo no remunerado y tiene otro remunerado.

3.2.1.2. Preguntas C2a. y C2b. Determinación de horas trabajadas

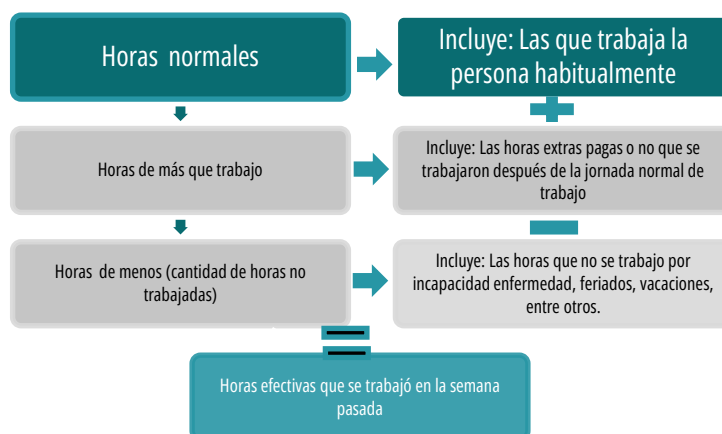
Con estas preguntas se busca determinar la cantidad de horas que normalmente trabaja la persona y si durante la semana de referencia trabajó más o menos horas de lo normal. Si la persona tiene un solo empleo usted formulará la pregunta C2a haciendo referencia únicamente a ese empleo. Si tiene dos o más empleos, debe hacer la pregunta tal y como está planteada, diferenciando el principal de los otros empleos.

Si la persona estuvo ausente del empleo principal (B4=1) o del secundario, anote las horas normales que habría trabajado en la primera opción y la misma cantidad de horas en la tercera pregunta (¿Cuántas horas **menos** de lo normal trabajó la semana pasada?).

Horas normales: se refiere a lo que habitualmente trabaja la persona. Si la persona es asalariada, las horas normales están en función del horario para el que fue contratada e incluiría las horas extraordinarias si estas son habitualmente trabajadas. No se descuentan las horas no trabajadas por enfermedad, permiso o feriado; para las personas con empleo independiente, las horas normales se refieren al tiempo laborado por semana, de manera habitual según el propio arreglo de trabajo.

Horas efectivas: es el número de horas semanales realmente trabajadas por la persona en su empleo, incluye horas extras trabajadas (pagadas o no) en el periodo de referencia, pero excluye el tiempo que se ausenta del trabajo por motivos no laborales.

Figura 18. Determinación de horas trabajadas



Si tiene alguna duda puede consultar el instructivo operativo donde encontrará una tabla que le permitirá distinguir mediante ejemplos, la horas normales y efectivas.

3.2.2. Posibilidad de ofertar más horas y deseos de cambiar de empleo

Las preguntas que van de la C3 a C6 son referidas a la disposición de la persona ocupada para trabajar más horas, sea en el trabajo actual o en otro y si desea cambiar de trabajo, negocio o actividad.

3.2.2.1. Pregunta C3. ¿La semana pasada (nombre) hubiera querido trabajar más horas?

Aplica a personas ocupadas presentes o ausentes de su empleo. El querer aumentar las horas de trabajo, puede significar querer trabajar más horas en el mismo empleo, buscar más horas en un empleo adicional o cambiar totalmente a un nuevo empleo que le ofrezca una mayor jornada.

Dado que esta se pregunta se refiere al deseo de trabajar más horas, es importante que usted tenga presente la relación existente con la pregunta anterior, contemple las siguientes situaciones: (i) Personas que durante la semana de referencia trabajaron menos de lo que normalmente trabajan y por lo tanto deseaban trabajar más. (ii) Personas que, aunque trabajaron una jornada normal o incluso más de lo normal, desean aumentar el número de horas, en este caso, se alude a un aumento de horas no sólo la semana pasada, sino por un período más largo. (iii) Personas que no trabajaron la semana pasada y quieren aumentar sus horas normales de trabajo por un período largo.

3.2.2.2. Pregunta C4a. Si (nombre) hubiera conseguido más horas, ¿las habría trabajado...

Interesa determinar cuándo está disponible la persona para trabajar más horas. Las opciones de respuesta se refieren a la semana pasada, la semana de la entrevista (esta) o la semana siguiente y la tercera en caso que la persona no puede de manera inmediata.

3.2.2.3. Pregunta C4b. ¿Ha buscado trabajar más horas...

Examina si la persona ha buscado más horas de trabajo. Las respuestas refieren a la búsqueda de más horas en el empleo actual, a un empleo adicional, o a un nuevo empleo (cambiando a otros (s) empleo(s)).

3.2.2.4. Pregunta C5a. ¿(Nombre) desea cambiar de trabajo, negocio o actividad?

La pregunta pretende determinar si la persona desea cambiar de empleo, independientemente de las horas trabajadas y las deseadas.

3.2.2.5. Pregunta C5b. ¿Por qué desea cambiar este trabajo o actividad?

Se pregunta por las razones que motivan el deseo de cambiar de trabajo, se aplica únicamente a las personas que contestaron positivamente C5a. Se tienen 10 opciones de respuesta precodificadas y una semiabierta, ninguna se lee a la persona informante.

1. **Estaba sin trabajo (lo hizo única vez):** seleccione esta opción para las personas las cuales señalaron que, aunque trabajaron la semana de referencia no tienen empleo o lo hicieron una única vez.
2. **Hace actividades o trabajos esporádicos:** cuando es un trabajo ocasional o esporádico de muy corta duración, menor a un mes.
3. **Se termina el contrato actual:** cuando el trabajo tiene fecha de finalización, es decir, por un tiempo determinado y pronto se cumplirá esta fecha.
4. **No tienen trabajo estable:** incluye a las personas con empleo ocasional, pero de mayor duración de los que se ubicaron en la categoría “hace actividades o trabajos esporádicos”, o con contrato por tiempo determinado, y aunque no vence el contrato pronto, desean cambiar el que actualmente tienen por uno de tiempo indefinido.
5. **No le gusta, no le conviene este trabajo:** se contemplan en esta opción, a las personas que indican razones de insatisfacción relacionadas con gustos o preferencias personales que no hayan sido mencionadas anteriormente (por ejemplo: lejanía del centro de trabajo, no le gusta trabajar solo o no le gusta trabajar en equipos, no le conviene porque “choca” con horario de estudio o el horario no le conviene, debe gastar mucho dinero para ir a trabajar, entre otras).
6. **Malas condiciones de trabajo / malas relaciones laborales:** se refiere a las condiciones del ambiente laboral, tanto sanitarias (mala iluminación, ruido excesivo, demanda de mucho esfuerzo físico, contaminación, mala higiene, peligrosidad o riesgo a la integridad física o emocional, altas o muy bajas temperaturas, entre otras), como las relaciones interpersonales (trato inadecuado entre el personal o de la persona que supervisa directamente, amenazas de despido, control excesivo de los tiempos de trabajo, etc.) o vinculadas con la legislación laboral (incumplimiento de pagos salariales, no cobertura de la seguridad social, no dan vacaciones pagas, días por enfermedad, horas extraordinarias no pagadas).
7. **Gana poco dinero / le pagan mal:** contempla las personas que consideran insuficiente su remuneración por el trabajo realizado, las que sienten la necesidad de percibir más ingresos, así como las que tienen una expectativa de ingreso más alto y la consideran una posibilidad de acuerdo a lo que ofrece el mercado.
8. **No aprovecha el conocimiento o estudios que tiene:** esta opción de respuesta alude a las personas que consideran que sus capacidades son desaprovechadas en el empleo actual y por lo tanto están sobre calificadas para el puesto que ocupan, o bien ejercen una actividad que no se relaciona con su formación.

9. **Por jornada laboral excesiva:** personas que manifiestan el deseo de cambiar de trabajo porque el número de horas trabajadas de manera efectiva son excesivas según su criterio e incluso están dispuestas a aceptar un empleo con un ingreso inferior.
10. **No puede adquirir o aumentar experiencia en lo que quiere:** se considera en esta categoría a las personas que expresen el deseo de cambiar de trabajo para obtener capacitación en un campo específico, ampliar o perfeccionar sus destrezas, aun cuando eso puede conllevar a la percepción de un ingreso inferior al actual.
11. **Otra:** especifique alguna otra razón no contemplada para querer cambiar el empleo actual, tal como querer un trabajo de menor responsabilidad.

3.2.2.6. **Pregunta C6a. Si a (nombre) le ofrecieran otro trabajo, negocio o actividad, ¿podría empezarlo en las próximas cuatro semanas?**

El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona tiene disponibilidad de aceptar otro empleo en las próximas cuatro semanas. Tenga presente que este nuevo trabajo puede sustituir el actual o ser un trabajo adicional.

3.2.2.7. **Pregunta C6b. ¿Ha estado buscando trabajo en las últimas cuatro semanas?**

Explora si la persona ocupada ha estado buscando trabajo en las últimas cuatro semanas y las razones posibles de esa búsqueda. Cuando la respuesta es positiva debe identificar el motivo.

3.2.3. Solo para Empleo Principal

Estudia las características básicas del empleo principal en las preguntas C7a C11, se miden variables como el tipo de actividad económica del establecimiento, el sector productivo donde se ubica, el producto principal, entre otras. La C12 determina la posición en el empleo, C13a y C13b permiten establecer si la persona es ocupada independiente o asalariada. Las que van de C13c a C13g cuantifican si la persona retira dinero o recibe ganancias por la ayuda que presta, y de las C14 a C16 se estudia el tiempo que la persona ha estado realizando la actividad. La C17 es una pregunta de control para verificar si la persona en efecto realizó solamente una actividad económica en la semana de referencia o realizó más.

3.2.3.1. **Actividad económica y lugar donde se realizan las labores del empleo principal**

Las preguntas C7a C11 estudian las características de la actividad económica y el lugar donde se realizan las labores, el sector económico al que pertenece el establecimiento, la ocupación de la persona, el tamaño del negocio y el lugar donde usualmente realiza las labores del empleo principal.

Establecimiento: es una entidad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios con valor económico, cuenta con un solo propietario una única ubicación física.

- i. Preguntas C7a – C7b. ¿Cómo se llama el establecimiento, negocio, finca o institución para la que trabaja (nombre)?

El objetivo de esta pregunta es determinar a qué sector institucional pertenece el establecimiento para el cual trabaja la persona en su empleo principal. Los sectores institucionales son: Gobierno Central, instituciones autónomas, instituciones sin fines de lucro, empresas de los hogares, o el sector privado empresarial, entre otras.

La pregunta C7a tiene una única respuesta pre codificada para las personas que trabajan en una o varias casas particulares. Estas son categorizadas como servicio doméstico ya que ni la persona empleadora (hogar), ni la persona que presta el servicio constituyen una empresa, por eso estos trabajadores quedan clasificados en el sector institucional denominado “Servicio doméstico para casas(s) particular(es) (código 14120).

De esta manera personas que realicen labores de limpieza en hogares, cocina, planchado de ropa, cuidado de menores, limpieza de zonas verdes, traslado de personas del hogar (chofer) para un hogar de manera remunerada se consideran como servicio doméstico.

C7b pregunta para cuántas casas trabaja la persona que presta el servicio doméstico a hogares particulares (C7a=14121). Este número tiene que ser mayor a cero, de lo contrario la Tableta le va alertar para que corrija la respuesta. En este caso, usted tiene que detectar si el error proviene desde C7a o si más fue que olvidó anotar la cantidad de casas para las que trabaja la persona.

En el instructivo operativo encontrará dos tablas con ejemplos de cómo anotar correctamente los nombres del establecimiento en C7a y cómo distinguir los casos de servicio doméstico.

ii. Pregunta C7c. ¿En qué provincia y cantón se ubica el establecimiento/negocio/finca/ institución para el que trabaja(nombre)?

Identifica la ubicación geográfica del establecimiento para el que trabaja la persona. Las opciones de respuesta le permiten seleccionar el cantón, otro cantón, otro país o varios cantones.

Las opciones de respuesta de esta pregunta en la Tableta están predeterminadas por las siete provincias y dentro de cada provincia la lista de cantones.

iii. Preguntas C8a. Rama de actividad del empleo principal: ¿Es una actividad...

Busca clasificar la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de la rama de actividad económica correspondiente, esto según la clase de bienes o servicios que produce, las materias primas que usa y el principal producto que produce. Por esa razón para identificar la rama se tienen cinco preguntas: ¿A qué se dedica el establecimiento?, ¿A cuál sector productivo pertenece el establecimiento?, ¿cuál es el principal servicio? ¿Cuál es el principal producto? Y ¿cuáles materias primas usa?

Recuerde que las empresas, negocios o fincas pueden tener uno o más establecimientos; por ejemplo, uno dedicado a producir muebles (industria) y otro que los vende (comercio). Es necesario indagar con la persona informante cuál es la actividad que proporciona mayores ingresos y a la que se dedican mayores recursos para determinar la actividad principal a la que se dedica este negocio.

Después de describir la actividad principal a la que se dedica el establecimiento se pregunta por el sector al cual pertenece. Las opciones de respuesta de la pregunta C8a son cinco, servicios, agropecuaria, industria y comercio al por menor y al por mayor. Note que estas preguntas debe responderlas el personal entrevistador, no debe preguntársele al informante.

C8. ¿A qué se dedica principalmente ese establecimiento?	
Persona entrevistadora: C8a. ¿Es una actividad... ...de servicios? 1 → Pase a C8a1 ...agropecuaria? 2 → Pase a C8a2 ...de industria? 3 → Pase a C8a3 ...de comercio? → al por menor . . 4 al por mayor . . 5 → Pase a C8a2	

- Servicios:** son todas aquellas actividades económicas de naturaleza frecuentemente inmaterial (no se pueden ver, oír, probar o sentir antes de adquirirlos) cuyo fin último, al igual que los bienes, es la satisfacción de los deseos o necesidades de las personas. Se pueden clasificar en públicos (que son generalmente apoyados por el Estado y el interés general) y los privados. Este sector abarca la administración pública, los transportes, la salud, la educación, las telecomunicaciones, el turismo, el sistema financiero, las sodas, restaurantes, bares o cafés, los alquileres en general, así como los servicios profesionales; entre otros.
- Agropecuaria:** actividades cuyo fundamento se basa en la explotación directa de los recursos que la naturaleza origina tales como la agricultura, la ganadería, la pesca; entre otros. Ejemplo de este tipo de actividades son la producción de leche cruda y sus derivados; el cultivo de yuca, el cultivo de camarón o tilapia, así como la producción de ganado para engorde.
- Industria:** Se incluyen aquí todas las actividades económicas que transforman las materias, sustancias o componentes (mismas que a su vez son las materias primas) en productos terminados o semielaborados; como por ejemplo la fabricación de galletas, zapatos de cuero, edredones, el embotellado de refrescos o el enlatado de frutas.
- Comercio:** son las actividades socioeconómicas que implican la adquisición y traspaso de mercancías; en general es una operación mercantil que implica la entrega de una cosa para recibir otra de valor semejante. Así mismo, se entiende por comercio al por menor, la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador es el consumidor final de la mercancía, es decir, quien usa o consume la mercancía. Por otra parte, el comercio al por mayor es la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador no es el consumidor final de la mercancía. La compra el objetivo de vendérsela a otro comerciante o a una empresa manufacturera que la emplee como materia prima para su transformación en otra mercancía o producto.

iv. Preguntas C9a – C9c. Caracterización de la ocupación principal

Con estas preguntas se pretende caracterizar la ocupación principal de la persona ocupada, identificando las tareas que realiza en su trabajo, las herramientas, instrumentos o maquinaria utilizada y el nombre de la ocupación que desempeña.

La ocupación, es el tipo de trabajo concreto (conjunto de tareas desempeñadas) que realizó la persona en el período de referencia. Para las personas ocupadas pero ausentes de su empleo durante la semana de referencia, se refiere al tipo de trabajo concreto que realiza habitualmente en ese empleo.

En el instructivo operativo encontrará dos tablas con ejemplos de realizar la correcta anotación de las respuestas para estas preguntas.

v. Pregunta C10. ¿Cuántas personas en total, incluido(a) (nombre) y el (la) dueño(a) del negocio, trabajan regularmente ahí?

Con esta pregunta se obtiene el tamaño del establecimiento, medido según el número de personas que regularmente trabajan en él; incluye a toda aquella persona que trabaja en ese establecimiento en calidad de asalariada, cuenta propia, patrona o trabajadora auxiliar sin remuneración. Se excluyen las personas que no son trabajadoras regulares del establecimiento con excepción de la persona sobre la cual se está obteniendo la información, quien debe ser incluida en este cálculo, aun cuando no trabaje de manera regular.

vi. Pregunta C11. ¿Dónde realiza (nombre)principalmente sus tareas?

Se usa para determinar el lugar donde la persona realiza sus tareas o su actividad del empleo principal, con el objetivo de aportar elementos para caracterizar la calidad de la inserción laboral de las personas. Tiene 12 opciones de respuesta:

1. **Dentro de su casa:** cuando la persona realiza sus tareas en una habitación de su vivienda, que también se usa para alguna de las actividades del hogar, ya que no se cuenta con una habitación o local exclusivo para realizar ese trabajo. Incluya en esta categoría a las personas que realizan “teletrabajo”, siempre y cuando se indique que la mayor parte del tiempo se trabaja de esa forma. Recuerde que es necesario en estos casos realizar la observación respectiva para la validación posterior de la información. El servicio doméstico puede marcar este código de respuesta cuando las labores de cuidado las realice en su hogar o las labores domésticas como el planchar o lavar las haga desde su hogar.
2. **Espacio o local junto a su casa:** debe ubicarse en esta categoría a las personas que realizan sus tareas en un espacio exclusivo para la actividad económica dentro o anexo a su casa.
3. **Dentro de la casa del patrón(a):** cuando realiza su trabajo en una habitación de la vivienda de la persona empleadora que también se usa para alguna de las actividades del hogar, es decir, que no se cuenta con una habitación o local exclusivo para realizar ese trabajo. En esta categoría deben incluirse las personas del servicio doméstico de los hogares.
4. **Espacio o local junto a la casa del patrón(a):** cuando la persona realiza la actividad económica en una habitación o local (anexo o dentro de la vivienda del patrono o cuenta propia) que ha sido destinado exclusivamente para ese fin.

5. **Siempre en la misma finca o local de la empresa para la que trabaja:** se ubican en esta categoría a quienes realizan sus actividades económicas en un solo local o establecimiento localizado en un lugar totalmente independiente de su vivienda o de la vivienda de la persona empleadora, sin tener que estar cambiando de un local a otro. Incluyen los locales que, aunque estén a la par de la vivienda, no comparten la misma estructura.
6. **Siempre en la misma finca o local de la empresa donde presta servicio:** cuando la persona realiza su trabajo o presta su servicio en otro establecimiento que no es para el que trabaja (por ejemplo: los guardas que trabajan para una empresa de seguridad, pero realizan su trabajo en un banco).
7. **Alterna en locales de la empresa para la que trabaja:** incluye las personas que, aunque realizan sus tareas en locales independientes, éstos no son siempre los mismos, es decir, no hacen sus tareas en un único establecimiento. Esto ocurre especialmente en establecimientos que son parte de una cadena o son sucursales de una empresa, por lo que la persona debe estar cambiando de recinto físico para realizar sus tareas (ejemplo: los empleados de cadenas de supermercados, quienes según lo indique la administración, deben cambiar de local para realizar sus labores).
8. **A domicilio (hogar o lugar de trabajo del cliente):** cuando la persona realiza la actividad económica en el lote, casa, oficina o local del cliente (ejemplo: las personas que van a las casas a pintar uñas). No deben contemplarse en esta categoría a las personas trabajadoras independientes que realizan actividades económicas a domicilio, pero tienen un establecimiento o local para el manejo de su negocio, ni las personas del servicio doméstico que trabajan para varios hogares.
9. **Vía pública sin puesto fijo:** en esta opción se incluyen todas las personas que ejercen su actividad económica en la vía pública “moviéndose” de un lugar a otro. Incluye a los trabajadores del servicio de transporte remunerado de personas (ejemplo: choferes de bus o taxi) y a las personas que se ubican siempre en un mismo lugar de la vía pública, pero no cuentan con la debida autorización por lo que en cualquier momento son desplazadas de dicho lugar (ejemplo: las personas que venden flores o confites en los semáforos). Incluya en esta opción todas aquellas personas que trabajan como repartidores de algún producto sea para un negocio o una persona (agente repartidor, servicio express de comida, etc)
10. **Vía pública con puesto fijo:** se incluyen las personas que ejercen su actividad en un puesto fijo en la calle que implica contar con alguna infraestructura física mínima y la patente respectiva de la municipalidad.
11. **Sitio de construcción u obra:** cuando la persona ejerce su actividad en lotes o terrenos donde se está desarrollando el proceso de construcción de una infraestructura; incluye la construcción de carreteras, puentes u otras obras de uso público.
12. **Otro lugar:** comprende toda situación no contemplada en las categorías anteriores, como la explotación de recursos naturales (ejemplo: los trabajadores en altamar, en tajos, minas, otros).

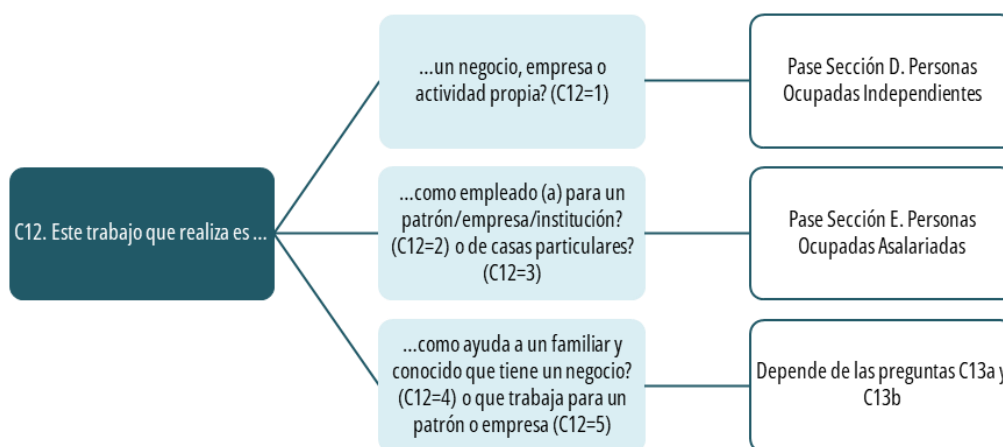
3.2.3.2. Posición en el empleo principal:

Las preguntas que van de la C12 a C16 contribuyen a categorizar la posición que las personas trabajadoras tienen en la relación productiva y el control que pueden ejercer sobre otros recursos adicionales a su mano de obra. Es decir, la utilización de la fuerza de trabajo y el control de dichas relaciones de producción. En la relación de producción intervienen diversos elementos, entre los que se pueden mencionar:

- Posesión o no de los medios de producción o de capital fijo (tierra, edificios, vehículos, maquinarias).

- Realización o no de inversiones monetarias en capital que debe ser renovado más frecuentemente o capital circulante (insumos, materias primas, mercadería, energía).
- Uso de mano de obra, determinación de los horarios y de la remuneración monetaria.

Figura 19. Posición en el empleo principal según las respuestas de C12



i. Pregunta C12. ¿Este trabajo que realiza es...

La pregunta C12 es la primera en determinar si la persona es ocupada independiente, asalariada o una auxiliar sin remuneración. Es indispensable que las personas sean clasificadas correctamente, pues de esta pregunta depende el “pase” a una sección. Para clasificar a las personas como ocupadas en asalariadas o independientes, observe lo que incluye cada opción de respuesta en C12.

- 1. ...un negocio, empresa o actividad propia:** personas que utilizan su fuerza de trabajo para desarrollar una actividad o quienes ejercen independientemente una profesión u oficio para el propio beneficio, con sus propios medios de producción, con la autonomía suficiente para decidir sobre la organización del negocio, la contratación de mano de obra, la utilización de los excedentes, la comercialización de los productos o la forma de prestación de los servicios. Estas personas tienen la autoridad y responsabilidad del éxito del negocio; asumen los riesgos económicos de su gestión o los que se presentan en el entorno productivo, por lo que dependen en gran medida de su capacidad gerencial para la continuidad de la actividad; tienen cierto grado de control sobre su situación en el mercado de trabajo y sus ingresos dependen directamente de los beneficios derivados de la producción de los bienes o de los servicios producidos. Pueden trabajar como únicas dueñas o como socias activas del negocio o actividad.

Las personas que dan esta opción de respuesta quedan clasificadas como **trabajadoras independientes** y el flujo de preguntas seguirá en la Sección D.
- 2. ...como empleado(a) para un patrón/empresa/institución:** estas personas se caracterizan porque su relación productiva se encuentra influenciada principalmente por la venta de su fuerza de trabajo, esto es, aporta su trabajo en relación de dependencia con una persona empleadora, sea del ámbito público o privado y a cambio de éste percibe una

Las personas que se clasifican en esta categoría son **asalariadas** y la secuencia de preguntas sigue en la Sección E.

remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea sólo en dinero, sólo en especie o en ambas formas.

Esta retribución no depende directamente de los beneficios derivados de la venta de bienes o servicios. En general los medios de producción no les pertenecen, no realizan inversiones para la producción y no participan en el control de los procesos de producción ni en la definición de las relaciones mercantiles de la compra de insumos o venta de producto, en otras palabras, no participan en la toma de decisiones o control de las relaciones de producción. Su trabajo es supervisado o sigue las directrices de la persona empleadora, ya sea dueña de un negocio o representante de la institución u organización.

Si usted marca esta opción de respuesta (C12=2) la tableta va revisar la respuesta que usted dio en C10. Para el caso de las personas asalariadas que trabajan para un patrón/empresa/institución, el tamaño de establecimiento tiene que ser mayor a uno, esto porque se tiene que contabilizar el dueño del lugar.

3. **...como empleado(a) de casas particulares:** las personas que también se les considera asalariadas que trabajan en relación de dependencia exclusivamente con uno o varios hogares, donde ni el hogar ni la persona que presta el servicio constituyen una empresa.

Si anteriormente en C7a indicó formar parte del servicio doméstico (C7a=14120), la tableta le alertará que la respuesta en esta pregunta debe ser como empleado(a) de casas particulares (C12=3). Lo contrario también va generar una alerta, es decir, cuando marca esta opción de respuesta y en C7a no marcó la opción 302. Además, la tableta combina esta información con la respuesta dada en C11 (C11=1 ó C11=3)

Pueden aportar parcialmente herramientas de trabajo y manifestar relativa autonomía en la fijación del precio o valor del servicio prestado, pero tienen una continuidad en la prestación del servicio doméstico, es decir hay un acuerdo explícito o implícito entre la persona trabajadora del servicio doméstico y el hogar, respecto a la jornada de trabajo, la magnitud y tipo de trabajo a realizar, valor del servicio y la forma de remuneración. Estas personas también se consideran asalariadas, por lo tanto, deben pasar a la (sección E) teniendo presentes las características particulares de los servidores domésticos.

4. **...como ayuda a un familiar o conocido que tiene un negocio o actividad propia:** contempla a las personas que trabajan utilizando su propia fuerza de trabajo en la unidad económica de una persona miembro del hogar o con otra persona familiar o conocida que no es miembro del mismo, pero como una ayuda o auxilio.

La ayuda implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño o dueña, sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo, o con una jornada no definida. Estas personas no pueden considerarse como socias, debido a que el nivel de dedicación no es comparable con la del dueño o dueña del establecimiento. No obstante, con frecuencia muchas de las personas que se declaran ayudantes, tienen una vinculación con el negocio o actividad mayor de la que declaran o incluso reciben remuneración, por lo que se contemplan preguntas adicionales (bloque de preguntas C13) para determinar mejor su relación en la unidad productiva.

5. **...como ayuda a un familiar o conocido que trabaja para un patrón o empresa (ayuda a asalariado):** contempla el grupo de las personas que trabajan utilizando su propia fuerza de trabajo como ayuda o auxilio a una persona que a su vez es empleada en una empresa o negocio.

La persona asalariada recurre a dicha ayuda para poder cumplir con el volumen de producción establecida, o aumentar dicho volumen de producción; porque su remuneración depende de la cantidad de productos o artículos elaborados; o incrementar las ventas o el monto de la

remuneración, es decir, recibe un beneficio directo monetario de esa ayuda. Se diferencia de la categoría anterior en que ayuda a una persona que no tiene un negocio propio, sino que es asalariada.

3.2.3.3. Pregunta C13a. ¿Por ese trabajo le pagan algo en dinero o en especie?

Se indaga si recibe una remuneración por la ayuda brindada, ya sea en dinero o en especie. El pago puede ser un monto inferior al valor de mercado, pero debe ser suficiente para ser considerado remuneración y no un monto simbólico que se da a la persona que ayuda.

Estos pagos simbólicos generalmente son montos variables que no guardan relación con el volumen de trabajo realizado, mientras la remuneración es un acuerdo estipulado por el tiempo dedicado a la actividad o por el volumen producido.

Para determinar mejor la relación de las personas ayudantes con la persona asalariada, se les formula el bloque de preguntas C13. Por ejemplo, recolectar café en la finca de los familiares, ayudar en la elaboración de bolas de béisbol porque se pagan por pieza, son ayudas a personas asalariadas.

La ayuda brindada a una persona asalariada (por ejemplo, preparar una presentación, o el levantado de texto de un informe, la ayuda a una maestra para elaborar material didáctico o revisar exámenes), realizada en la casa y no en el centro de trabajo, ejemplifican situaciones que no deben considerarse trabajo, y por lo tanto no son clasificables en esta categoría.

3.2.3.4. Pregunta C13b. ¿Toma decisiones y participa en la administración del negocio?

La pregunta tiene por objetivo determinar el grado de participación de la persona que se declaró ayudante de un negocio o de una actividad independiente.

La participación en el negocio puede ser en una parte o todo el proceso prestación del servicio, por ejemplo:

- Contactar a proveedores y hacer pedidos.
- Determinar el precio de los productos o servicios.
- Velar por la satisfacción de los clientes y resolver situaciones de disconformidad.
- Determinar el volumen de producción o de almacenaje.
- Supervisar al personal contratado y demás actividades que demandan toma de decisiones para el control del negocio.

Si manifiesta que tiene responsabilidad en la administración del negocio y en la toma de decisiones, se clasificará como socia y no como ayudante; ya sea que la participación en el negocio sea parcial o total.

3.2.3.5. Características de los auxiliares sin remuneración

Si la persona llegó hasta C13c es porque la actividad que realizó durante la semana de referencia lo clasifica como auxiliar sin remuneración⁶. Las preguntas C13c a C13g cuantifican si la persona retira dinero o recibe ganancias por la ayuda que presta y de C14 a C16 se estudia el tiempo que la

⁶Note que esta persona quedó desde B clasificada como ayudante (B3=1), además se preguntó si la ayuda que brindaba era remunerada y esta persona contestó que no (C13a<1), luego se verificó si su participación le calificaba como socio(a) del negocio y esta persona volvió a constar que no participa ni en la toma de decisiones ni en la administración del negocio (C13b=2) por ende su categoría como ocupado(a) es auxiliar sin remuneración.

persona ha estado realizando la actividad económica, C17 es una pregunta de control para verificar si la persona en efecto realizó solamente una actividad económica en la semana de referencia o realizó más.

El bloque de las preguntas C14 a C16 se vuelve a repetir en la Sección D (D2-D4) y en la Sección E (E1-E3). Por las características de este grupo de preguntas se les llama “Estabilidad en el trabajo” porque sirven para determinar el tiempo durante el cual la persona ha realizado el mismo trabajo. Como C14 es la primera pregunta sobre permanencia se explica el caso general y luego el caso específico.

i. Pregunta C13c. ¿Por ese trabajo normalmente retira dinero o recibe ganancias?

Determina si la persona que trabaja en el negocio familiar, aunque no recibe pago fijo, tiene la potestad de retirar dinero del negocio o recibe ganancias. Si es así, se reconoce que la persona es socia en la actividad y por lo tanto se ubica como trabajadora independiente.

ii. Preguntas C13d – C13e. Identificación del socio (a): ¿La persona con la cual trabaja...

Buscan identificar si la persona socia es parte del mismo hogar. Si es miembro del mismo hogar, se le identifica seleccionando el nombre de la persona del listado. Además, las personas asociadas con miembros del mismo hogar que laboran por un tiempo determinado o por una temporada, son considerados socios cuando tienen una participación que exceda al menos un mes, según el tipo de negocio.

iii. Pregunta C13f – C13g. ¿Cuánto fue en total la ganancia que le correspondió a (nombre)?

Pretende precisar el porcentaje de ganancia que recibe la persona. Los valores válidos de esta respuesta en la Tableta tienen que ser mayores a cero y menores a 100. Adicionalmente, se consulta sobre la equivalencia de ese porcentaje en dinero, según el cálculo de la persona informante.

El periodo de tiempo al que corresponde el monto indicado no puede ser inferior a un mes.

3.2.3.6. Permanencia, continuidad, estabilidad en el trabajo

El bloque de las preguntas C14 a C16 permite determinar el tiempo que la persona ha estado aportando su mano de obra en la misma actividad o empleo (C14). En caso de que el lapso de tiempo esté determinado, se indaga cuánto más durará en esa condición (C15) y si la prestación se ha dado en forma ininterrumpida (C16).

El mismo conjunto de preguntas se aplica a todas las personas ocupadas de acuerdo a la sección donde fueron ubicadas, así encontrará los pares de C14-C16 en D2-D4, solo que adecuados para las personas ocupadas independientes y en E1-E3, adaptadas a las personas ocupadas asalariadas. Si bien las opciones de respuesta y los objetivos de estas preguntas son los mismos, en cada sección se vuelve a mencionar el grupo de preguntas y se explica la forma de llenado para cada una de ellas para que usted tenga claro cómo se adapta la pregunta a las condiciones de empleo de la persona sobre la cual se está obteniendo la información.

i. Pregunta C14. ¿La ayuda en ese trabajo o actividad es...

El objetivo de esta pregunta es conocer el nivel de estabilidad que la persona tiene al prestar la ayuda en el negocio. Esta pregunta se aplica a todas las personas ocupadas de acuerdo a la sección donde fueron ubicadas, así encontrará la misma pregunta D2, E1 y F6. En este caso está referida a la ayuda de las personas trabajadoras auxiliares sin remuneración o las asociadas con otra persona. Las opciones de respuesta son cinco:

1. **...permanente o por tiempo indefinido:** cuando la persona considera que su participación (ayuda) en el negocio se realizará de forma permanente.
2. **...sólo por esta temporada o la época:** considere esta categoría cuando la ayuda de la persona se establece en relación a los ciclos anuales de producción o por la temporada específica. Debe diferenciarse de ayudas ocasionales que son por volumen de producción u otras circunstancias particulares que no tienen relación con la época del año.
3. **...sólo por un tiempo determinado:** cuando se solicita la ayuda de la persona por un período específico de manera ocasional o temporal.
4. **...por una sola vez:** ubique a las personas que ayudaron en el período de referencia por una única vez. Se diferencia de la categoría anterior, porque la solicitud es para el cumplimiento de una tarea específica, que no ha hecho con anterioridad.
5. **...sólo cuando se lo piden:** no existe continuidad de la ayuda, pero sí de la disponibilidad para cumplir con tareas específicas cuando la persona dueña del negocio o la persona asalariada lo requiera y ya lo ha hecho con anterioridad.

ii. Pregunta C15. ¿Cuánto tiempo durara (o duro) este trabajo?

La pregunta tiene el objetivo de determinar la duración total de la ayuda (incluye el tiempo que ha ayudado y el que ayudará en esa actividad). Recuerde que una de las características de los ayudantes es la jornada de trabajo parcial y la colaboración ocasional. Por lo tanto, se espera que la duración total de la ayuda no sea de carácter permanente.

Si usted marca alguna opción de respuesta con una duración total de un mes o menos (C15=1 ó C15=2) la tableta va revisar que la cantidad de horas normales reportadas en C2a sea cero.

iii. Pregunta C16. ¿Durante cuánto tiempo ha estado ayudando en ese trabajo en forma continua o con interrupciones laborales no mayores de 15 días?

Su objetivo es determinar la antigüedad de la persona en el trabajo declarado, es decir el tiempo durante el cual la persona ha estado ayudando de forma continua o con interrupciones menores a los 15 días, en el negocio o actividad, ya sea como auxiliar sin remuneración o como familiar asociado con un miembro del mismo hogar.

Antigüedad tiempo que la persona ha trabajado en forma continua (sin interrupciones) o con interrupciones no mayores a quince días.

iv. Pregunta C17. Además de este, ¿tiene otro trabajo o realizó otra actividad la semana pasada?

Pretende indagar la existencia de un segundo empleo, en caso que no lo haya declarado en la pregunta C1. Si la tableta despliega un mensaje de alerta es posible que la respuesta dada en esta pregunta no coincida con la anotada en C1. Si la persona indica un segundo empleo en este momento y no lo había indicado antes, debe devolverse a C1 y marcar que tiene 2 o más trabajos (C1=2) y consultar por las horas de este segundo empleo en C2.

Lo contrario también es cierto, pero la situación requiere de un poco más de cuidado puesto que inicialmente la persona indicó tener dos o más empleos e incluso dio el registro de las horas.

3.3. SECCIÓN D. PERSONAS OCUPADAS INDEPENDIENTES

El objetivo de esta sección es caracterizar a las personas que desarrollan una actividad económica como patronos o trabajadores por cuenta propia. Este tipo de actividad se examina a través de dos grandes dimensiones: (i) determinación del grado de formalidad del empleo e (ii) ingresos percibidos por estas actividades.

En el instructivo operativo encontrará algunos ejemplos que le permitirán ayudar a identificar a las personas ocupadas independientes.

Si la persona ocupada independiente contrata personal el tamaño del establecimiento tiene que ser mayor a 1 de lo contrario la tableta enviará un mensaje de alerta para que corrija la inconsistencia.

3.3.1. Determinación del grado de formalidad del empleo

Se incluye en esta categoría a las personas que siempre tienen personal contratado para realizar las actividades del negocio, aunque el personal no tenga un contrato permanente. Además, se considera a las personas que la semana de referencia suspendió al personal asalariado por razones circunstanciales, pero regularmente sí lo tienen contratado.

3.3.1.1. Pregunta D1. ¿En ese negocio o actividad (nombre) tiene contratadas una o más personas asalariadas...

El objetivo de esta pregunta es identificar si las personas que desarrollan una actividad o negocio propio, contratan mano de obra asalariada. Las opciones de respuesta son:

1. **...sí, siempre:** se clasifican aquí las personas trabajadoras independientes, ya sean dueñas o socias activas, que para desarrollar la actividad de su empresa o negocio contratan en forma continua uno o más trabajadores remunerados (en dinero o en especie). Es a este tipo de persona a la que se le denomina patrono o empleador. Se incluye en esta categoría a las personas que siempre tienen personal contratado para realizar las actividades del negocio, aunque el personal no tenga un contrato permanente. Además, se consideran las personas que la semana de referencia suspendió al personal asalariado por razones circunstanciales, pero regularmente sí lo tienen contratado.

Por ejemplo:

Dueña de una tienda de ropa que ella misma administra y que durante todo el año tiene una dependiente contratada y en la época de diciembre contrata más personal.

Dueño de una academia de idiomas en la que él imparte clases y también contrata profesores. Cada tres meses, antes que alguno de los profesores adquiera derechos laborales, lo reemplaza por otra persona, pero siempre hay profesores contratados para impartir las lecciones.

Personas socias de una pequeña finca productora de banano que siempre tienen contratada una cuadrilla para atender la finca. Antes de la semana de referencia, un huracán inundó toda el área e inhabilitó la finca, por lo que la semana pasada, e incluso al momento de la entrevista, nadie pudo trabajar; la cuadrilla fue suspendida sin pago hasta que baje el nivel del agua y la Comisión Nacional de Emergencias autorice el regreso.

2. **...sí, pero solo a veces:** en esta categoría se contemplan las personas dueñas o socias activas que sólo en algunos momentos del año o cuando tienen un alto volumen de producción recurren a la contratación de mano de obra asalariada. Debe incluir en esta categoría a las personas que durante el período de referencia contrataron personal, pero esta contratación no es continua, dado que usualmente en el negocio sólo usan su fuerza de trabajo para desarrollar las actividades o con mano de obra auxiliar no remunerada.
3. **...no contrata personal:** incluya aquí a quienes den una respuesta negativa. Recuerde que la utilización de mano de obra auxiliar no remunerada no se considera contratación de personal.

3.3.1.2. Pregunta D2. ¿En su trabajo en esta actividad es...

El objetivo de esta pregunta es conocer el nivel de estabilidad que la persona tiene en su negocio. Las opciones de respuesta son las mismas que se especificaron en la pregunta C14. Estabilidad de la ayuda en el trabajo o actividad, pero en este contexto se adecuan al negocio o actividad de la persona ocupada independiente.

1. **...por tiempo indefinido o permanente:** cuando la persona tiene una actividad que considera será su negocio por un tiempo indefinido, es decir, es un emprendimiento estable en el que pretende permanecer de manera permanente. Considere en esta opción las personas que tienen una zapatería, pulpería, barbería o cualquier otro establecimiento el cual no se tiene pensado cerrar. Es importante mencionar que estos casos normalmente son la principal fuente de ingreso de la persona o del hogar.
2. **...sólo por esta temporada o la época:** considere en esta categoría aquellas personas que tienen un negocio o una actividad que la realizan por un periodo específico en el año. Por ejemplo, la persona que hace y vende tamales únicamente en el mes de diciembre, ya que son típicos de la época o la persona que en fin de año vende algún producto en las fiestas de Zapote.
3. **...sólo por un tiempo determinado:** considere en esta categoría aquellas personas que tienen una actividad que no es permanente, es decir, el trabajador no tiene pensado realizar esta actividad de manera indefinida; a diferencia de la categoría anterior; aquí debe marcar aquellos negocios que no se establecen por motivo de alguna época o temporada. Normalmente son negocios que surgen como una oportunidad, o para atender alguna necesidad específica.

Por ejemplo, la persona que decide aprovechar el mundial de futbol para vender por unos meses postales del álbum coleccionable, también considere aquí a quien realiza actividades comerciales para obtener dinero para un paseo, campamento, pagar un curso, entre otros.

4. **...por una sola vez:** Ubique aquí a las personas que trabajaron en el período de referencia en una tarea específica, por una única vez.

Por ejemplo, una estudiante la cual dedica tiempo completo a sus estudios, sin embargo, la semana pasada solamente por esa ocasión trabajó para catering service para un evento y recibió un pago por ello. De manera que ella no realiza dicha actividad con periodicidad sino fue por una única vez.

5. **...solo cuando se lo piden:** Se refiere a las personas que normalmente se encuentran fuera del mercado laboral, pero debido a alguna habilidad o conocimiento se les solicita brindar algún servicio o elaborar algún producto. Por ejemplo, una persona que se dedica a las labores domésticas del hogar, sin embargo, tiene habilidad y el conocimiento en la elaboración de queques. De manera que cuando se lo solicitan esta persona elabora algún queque.

Igualmente, en el caso de una persona que se dedica a las labores del hogar, pero tiene conocimiento en educación, algunas ocasiones se le solicita que brinde tutorías a menores recibiendo pago por ello. Es importante mencionar que estos casos el ingreso percibido no es considerado una fuente importante de ingreso para el hogar.

3.3.1.3. Pregunta D3. ¿Cuánto tiempo durará(duró) este trabajo?

Se busca determinar la duración total de la participación de la persona en el negocio o actividad, se aplica a las personas que indican que no es una actividad o negocio permanente o por tiempo indefinido.

Las personas que trabajaron por lo menos una hora en el período de referencia y no mantenían regularidad alguna en el empleo, pues realizaron su trabajo por única vez, sólo trabajan cuando se lo piden o sus contratos tienen duración de un mes o menos se les llama **trabajadores ocasionales**.

Trabajador(a) ocasional no mantiene regularidad alguna en el empleo, realiza su trabajo por única vez o cuando se lo piden o por contratos con duración de un mes o menos.

3.3.1.4. Pregunta D4. ¿Durante cuánto tiempo(nombre) ha tenido este negocio o actividad en forma continua o con interrupciones no mayores de 15 días?

La pregunta se plantea para determinar la continuidad de la administración del negocio o actividad y no la antigüedad del negocio como tal. Esto por cuanto algunos negocios cambian de dueño a pesar de estar siempre en la misma ubicación y estructura. Interesa entonces el tiempo que las personas tienen que estar dirigiendo o trabajando para ese negocio. Se anota la cantidad de meses o años que tiene la persona a cargo de este negocio o actividad.

3.3.1.5. Pregunta D7. ¿En esa actividad, trabaja habitualmente para...

La pregunta pretende diferenciar si el establecimiento tiene habitualmente uno o distintos clientes.

Por cliente se entiende la persona (física o jurídica) que solicita la elaboración de un producto, la reparación de un artículo, la prestación de un servicio o compra la mercadería que está a la venta, y en todos los casos paga el precio establecido.

3.3.1.6. Pregunta D8a. ¿Cuántos proveedores le abastecen las mercaderías que vende o las materias primas que usa?

Tal como indica la pregunta, interesa determinar el número de proveedores que tiene la actividad. Es por ello que se entenderá proveedor como la persona o empresa que abastece regularmente a la actividad económica con bienes o servicios. Los bienes pueden ser transformados para venderlos posteriormente o directamente se compran para su venta. Los proveedores son los que brindan los insumos que las unidades económicas requieren para tener en marcha su actividad.

Las opciones de respuesta son:

1. **Uno:** cuando sólo una entidad le provee las materias primas. Tome en cuenta que en algunos casos la persona proveedora es la misma que compra la totalidad de la producción, por lo que siempre marcará esta categoría.
2. **Dos o más:** contempla a los establecimientos que se abastecen indistintamente de diferentes proveedores, según criterios de oportunidad, precio, cercanía, surtido, es decir, se abastece de varios proveedores que no son fijos.
3. **Ninguno:** cuando a pesar de ser requerido para la actividad del negocio, la persona dueña no utiliza proveedores porque ha impuesto la condición a sus clientes de que aporten los materiales, o cuando no aplica, dada la actividad del establecimiento.

3.3.1.7. Pregunta D8b. ¿Algún proveedor o cliente le establece...

Se indaga si algún proveedor o cliente definen condiciones de operación del negocio, limitando el nivel de autonomía o control de la persona dueña del mismo. La respuesta múltiple combina cuatro posibilidades de respuesta

1. **Montos mínimos de venta o de producción:** se refiere a la definición de un límite inferior de ventas o del volumen de producción, que de no cumplirse podría provocar sanciones (como el no pago de una comisión) o rompimiento de contrato.
2. **Área geográfica de operación:** cuando se delimita una zona geográfica para poder operar.
3. **Cuáles mercaderías o productos puede vender:** se restringe el tipo de bienes para la venta, especialmente cuando se establece que sólo puede comercializarse lo suministrado por la persona proveedora, condicionando a la persona dueña del establecimiento, la cual no tiene la libertad para diversificar sus productos.
4. **Supervisión directa de su actividad:** cuando con cierta periodicidad, el establecimiento es inspeccionado respecto a las condiciones de operación que deben cumplir según lo establecido por el proveedor, tales como horarios, forma de atención a clientes, disposición de los productos, decoración del local, entre otras.

3.3.1.8. Pregunta D9. ¿En el negocio o actividad (nombre) define cuánto cobrar?

La pregunta explora sobre la libre fijación del precio a cobrar por la mercadería o los servicios. Si la persona no tiene restricción alguna en la mayoría de sus productos y fija su margen de ganancia, se consignará una respuesta positiva.

Considere que algunas personas dueñas de pequeños establecimientos que expenden abarrotes (pulperías, “mini-súper”) señalan que el margen de ganancia está establecido por el proveedor, pero en realidad la persona proveedora lo que hace es una recomendación de precio máximo o mínimo de venta, pero puede ser modificado según las condiciones de mercado (ejemplo: lejanía del establecimiento, la existencia de competencia, la rotación de productos), por lo que en realidad sí puede fijar el precio de venta para gran parte de la mercadería.

3.3.1.9. Pregunta D10. ¿En ese negocio o actividad, tiene socios?

Se desea indagar sobre la existencia de socios(as) en el negocio o actividad, sean estas personas miembros o no del hogar. Se considera **socio(a)** la persona que hace aportes de capital o quien participa en las decisiones o en la administración de dicho establecimiento o en cualquiera de las anteriores.

En el instructivo operativo encontrará algunas consideraciones relevantes que debe tomar en cuenta al momento de realizar esta pregunta.

Socio (a) es la persona que participa en las tareas del establecimiento, ya sea sólo con la aportación de capital, tomando decisiones y/o administrando dicho establecimiento.

3.3.1.10. Pregunta D11. ¿El negocio está inscrito...

Tiene el objetivo de identificar el grado de formalidad del establecimiento, según las instancias públicas en las cuales se encuentre inscrito. Es una pregunta de selección única, son cuatro las opciones de respuesta:

1. **...en el Registro Nacional como empresa o razón social con cédula jurídica:** se incluyen en esta categoría aquellos establecimientos o negocios que están inscritos como persona jurídica (ejemplo: sociedad anónima – S.A. o sociedad de responsabilidad limitada – R.L.). No todos los establecimientos están inscritos en el Registro Nacional de la Propiedad, en caso de duda y de ser posible, solicite el número de cédula jurídica, o al menos indague si la tiene. En el caso de inscripción de fincas, lo que interesa es la empresa o entidad que explota dicha finca como sociedad, no la inscripción del bien inmueble.
2. **...en otra instancia pública:** las empresas para poder funcionar requieren diversos requisitos, como la inscripción en distintas entidades, entre ellas: Dirección de Tributación Directa, que vela por el pago de impuestos (ejemplo: impuesto de la renta y el impuesto de ventas). Las municipalidades, en relación a las patentes comerciales. El Ministerio de Salud, que otorga permisos sanitarios de funcionamiento. La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), respecto a la inscripción del negocio como patrono.
3. **No está inscrito en ninguna:** incluya los establecimientos en los que se manifieste claramente que no está inscrito en ninguna entidad.
4. **No sabe:** seleccione esta categoría de respuesta cuando la persona informante indique que no sabe si el negocio está inscrito o no.

3.3.1.11. Pregunta D12. ¿El negocio o empresa lleva libros de contabilidad formal, por un contador profesional

Interesa determinar si el establecimiento o negocio lleva un control contable por una persona profesional, con sus respectivos libros o registros electrónicos debidamente autorizados o validados por las entidades competentes.

En el instructivo operativo encontrará algunas consideraciones importantes que tendrá que tomar en cuenta, cuando realice la pregunta.

3.3.2. Ingresos del empleo independiente

Los ingresos de las personas trabajadoras independientes están directamente relacionados con los beneficios que otorga su actividad. La Enaho quiere determinar el monto mensual de ingreso percibido, ya sea como retribución por su trabajo o por concepto de utilidad o ganancia, producto de

su participación en la actividad económica, cuando esta ganancia sea imposible de separar de los beneficios por la participación de otros factores de producción, tales como la aportación de capital fijo. Se incluye:

- ✓ La remuneración recibida producto de su trabajo, por los propietarios y gerentes.
- ✓ Retiros de dinero que realiza la persona independiente, regularmente como retribución a su trabajo dentro de su empresa.
- ✓ El ingreso monetario del valor de productos retirados de su actividad o negocio para su propio consumo o el de su hogar.
- ✓ Gastos del hogar pagados por la empresa.
- ✓ Ingresos por trabajos ocasionales realizados en el mes anterior.
- ✓ Ingresos provenientes de empresas dirigidas por sus propios dueños y socios.
- ✓ Ingresos por ganancias que no se pueden separar de la remuneración del trabajo (ingreso mixto).
- ✓ Beneficio bruto proveniente de la actividad económica de una empresa familiar.

Como se mencionó anteriormente los ingresos son recopilados de manera mensual, sin embargo, por las particularidades de cada negocio o actividad dicho ingreso puede ser percibido con distintas periodicidades. Es por ello que a continuación se presenta una tabla de conversión mensual de datos con los distintos periodos:

Periodo	Fórmula
Día	$N \times 30$
Semana	$N \times 4,33$
Bisemanal	$N / 2 \times 4,33$
Quincena	$N \times 2$
Mes	N
Bimestre	$(N \times 6) / 12$
Trimestre	$(N \times 4) / 12$
Cuatrimestre	$(N \times 3) / 12$
Semestre	$(N \times 2) / 12$
Anual	$N / 12$

Antes de pasar a revisar cada una de las preguntas que permiten recolectar información sobre los ingresos que perciben las personas trabajadoras independientes es importante que usted domine una serie de conceptos básicos:

1. **Período de referencia de los ingresos:** es el mes anterior al momento de la entrevista, por lo que se registra la ganancia bruta obtenida en dicho mes.

Si la información se declara en períodos inferiores al mes, por ejemplo, la última semana o quincena, reconstruya con la persona informante, de tal forma que se obtenga una estimación de la ganancia obtenida el mes anterior. Para personas cuya actividad se ubica en el sector primario (agricultura, ganadería, explotación forestal, caza y pesca) utilice el período de percepción de ingresos declarados por la persona informante, excepto si éste es inferior al mes, en cuyo caso, debe proceder como se indicó anteriormente.

2. **Valor de la producción bruta:** es el valor de todos los bienes y servicios producidos para el mercado, así como para la propia utilización final. La producción para el mercado corresponde al valor de los bienes y servicios vendidos, intercambiados o proporcionados gratuitamente, o a precios

reducidos como pagos en especie a la mano de obra contratada. La producción para la propia utilización final comprende el valor de los bienes y servicios consumidos por el hogar o conservados para su utilización en la producción futura.

3. **Valor de las ventas:** este concepto refiere únicamente al valor en dinero obtenido de la producción para el mercado en el período de referencia. Esto es, el monto total cobrado a la clientela por los productos o servicios puestos a su disposición. Incluye, además, el valor (según estimación a precios de mercado de la persona informante) de los bienes o servicios producidos en el establecimiento e intercambiados en trueque, así como los retiros en efectivo de los ingresos del establecimiento si éstos no se han declarado en las ventas. No deben incluirse en dichas ventas, el monto total de los impuestos indirectos de ley adicionados al costo del producto, cuando éstos deben ser pagados por la clientela, tal como el impuesto de ventas.
4. **Gastos de operación o explotación:** contempla todo gasto relacionado con la producción en que el establecimiento incurrió en el período de referencia.
5. **Consumo intermedio:** el costo de los bienes y servicios consumidos como insumos por los procesos de producción, por ejemplo, el grano transformado o la electricidad consumida. Incluye la adquisición de materias primas, combustible, herramientas y pequeño equipo, así como el costo de las semillas, forrajes, fertilizantes y otros insumos utilizados en la labranza, los alquileres o cargas pagados por el equipo, maquinaria, edificios y tierra utilizados en la actividad de la empresa, el costo de los transportes y la comercialización, el costo de las reparaciones y mantenimiento ordinarios del equipo y los vehículos, los intereses pagados en relación con la empresa y otros gastos de explotación.
6. **Remuneración:** que debe pagarse a la mano de obra contratada: comprende todos los gastos sufragados, ya sea en dinero, en especie o en servicios, en relación con éstos. Se contemplan los pagos que debe hacer el establecimiento por concepto los pagos de la seguridad social, u otros beneficios otorgados adicionales a su salario, impuestos exigibles sobre la producción, menos las subvenciones recibidas, en caso de haberlas.
7. **Ganancia o beneficio:** es la diferencia entre el valor de las ventas y los gastos de operación en el período de referencia. En algunos casos esta diferencia puede ser negativa, por lo que, en vez de ganancia, se obtiene pérdidas.
8. **Ganancia o beneficio proporcional:** cuando en el establecimiento se gestiona con la participación de varios socios activos, esta ganancia corresponde a la parte o proporción acordada en función del aporte de capital o de la propia mano de obra.
9. **Valor de lo retirado para autoconsumo:** es la producción que se retira para el propio consumo o del hogar, también se considera como parte del valor de las ventas, pero se identifica en forma separada, dado que no estuvo a disposición en el mercado. Esta producción o mercadería retirada se valora a precios de mercado según la información dada por la persona informante.

3.3.2.1. Preguntas D13a – D13e. Ingreso por trabajo independiente

Estas preguntas tienen el objetivo de determinar el monto del ingreso por concepto de trabajo independiente, producto de su participación exclusiva como mano de obra y por el excedente de explotación. Se aplica a personas que se encargan de sociedades o cuasi sociedades, por lo que, al tener una contabilidad formal, la remuneración a los diferentes factores de producción es claramente separables.

3.3.2.2. Pregunta D13a. ¿(nombre) tiene asignado salario por el trabajo en su negocio?

Esta pregunta indaga si las personas que han declarado que sí llevan contabilidad formal se asignan un salario por el trabajo que realizan en el negocio. En caso de que la respuesta sea positiva debe seguir la secuencia de D13b – D13e, de lo contrario siga los pasos que lo llevarán al bloque de preguntas que tendrá que aplicar.

El objetivo de esta pregunta es identificar a los empresarios que trabajan con características de asalariados dentro de su propia empresa, se espera encontrar gerentes o administradores de sus propios emprendimientos, que están dentro de la planilla de su empresa con un sueldo asignado.

Debe marcar Sí en los casos en que la persona está incluida dentro de la planilla de la empresa.

3.3.2.3. Pregunta D13b. ¿Cuánto fue su salario el mes pasado sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?

Con esta pregunta se aproxima el salario mensual de las personas trabajadoras independientes, que llevan contabilidad formal en sus negocios y tienen asignado salario. Esta pregunta indaga sobre el salario bruto que la persona tiene asignado.

3.3.2.4. Pregunta D13c. ¿Recibió aguinaldo en los últimos doce meses?

En esta pregunta se busca obtener el ingreso percibido por aguinaldo correspondiente a los últimos doce meses de las personas que realizan una actividad independiente.

En caso de que la persona tenga menos de doce meses realizando la actividad, debe colocar que no lo ha recibido y realizar la observación correspondiente.

3.3.2.5. Pregunta D13d. ¿Cuál es el monto mensual de gastos personales o del hogar cubiertos por la empresa tales como alimentación, transporte, combustible, vivienda, servicios?

En este caso, se indaga si la persona que trabaja en su propia empresa, recibe como **sobresueldo** el pago de algunos gastos personales o de su hogar como la alimentación o transporte. Puede recibirlo directamente como, por ejemplo, asignándole un vehículo o por medio de una tarjeta de crédito con la que cubre gastos personales de manera discrecional.

Recuerde que estos gastos que cubre la empresa son adicionales al salario que se le asignó a la persona. De manera que, si la persona con el salario asignado cubre estos gastos no debe contabilizarse como que fueron cubiertos por la empresa.

3.3.2.6. Pregunta D13e. ¿Cuánto recibió (nombre) en los últimos doce meses por distribución de dividendos o utilidades?

Aproxima el ingreso que le corresponde por dividendos o utilidades en los últimos doce meses. Note que el pase a D19e aplica para ambas respuestas.

Revise el glosario donde encontrará las definiciones de dividendos y utilidades, las cuales les serán útiles para la comprensión de la pregunta y su ejecución en el campo.

3.3.3. Actividad no agropecuaria

El objetivo de esta sección es caracterizar a las personas que desarrollan una actividad económica como patronos o trabajadores por cuenta propia. Este tipo de actividad se examina a través de dos grandes dimensiones: una relacionada con las características generales del empleo independiente y la otra relacionada con los ingresos percibidos por estas actividades.

3.3.3.1. Preguntas D14. Solo para producción no agropecuaria

Ingreso mixto: mezcla la remuneración del trabajo con la ganancia obtenida por la actividad.

El bloque de preguntas D14a – D14d. tiene el objetivo de estimar el ingreso mixto recibido por parte de la persona trabajadora independiente, cuando su actividad se realiza en una empresa no constituida en sociedad y se ubica en los sectores industria, comercio y servicios.

La pregunta **D14a** solicita a la persona informante el total de la ganancia del mes anterior, señalando que el valor de las ventas no incluye el monto total gastado para realizar esas ventas.

Si la persona anteriormente en la pregunta C13a indicó que por este trabajo no le pagan ni en dinero ni en especie, la respuesta en la pregunta de ganancia debe ser "0".

Se incluyen las preguntas **D14b** y **D14c** para ayudar a reconstruir los ingresos y gastos del mes anterior. Al formular la pregunta **D14b** se obtiene el ingreso en dinero por la venta de los productos o servicios prestados en el mes anterior. La pregunta **D14c**, por otra parte, estima los gastos de acuerdo con la actividad.

Solo para actividad no agropecuaria Industria, comercio, servicios (incluye los servicios agrícolas)	
D14a. ¿Cuánto fue en total la ganancia de (nombre) por la venta de sus productos o servicios el mes pasado?	
	Monto mensual
D14b. ¿En cuánto vendió o cobró esos productos o servicios el mes pasado?	
	Monto mensual
D14c. ¿Cuánto gastó por hacer esas ventas o prestar esos servicios el mes pasado?	
	Monto mensual

3.3.3.2. Preguntas D14d - D14f ¿Es una actividad para fabricar, o vender alimentos o productos? / ¿En cuánto estima el valor de lo que se dejó el mes pasado, si lo hubiera vendido?

El recuadro de la pregunta **D14d**, le indica que no debe leerse esta pregunta, sino que la persona entrevistadora debe marcar la opción que mejor se ajuste a la actividad que la persona realiza para identificar si la actividad se refiere a la fabricación o venta de productos o alimentos. Si la respuesta es afirmativa (D14d=1) se pregunta por **D14e** y **D14f** de lo contrario se pasa a **D16**.

D14e y **D14f** estiman el valor mensual de los productos o alimentos retirados del establecimiento para uso personal o del hogar, por ejemplo, si la persona tomó abarrotes de su pulpería o ropa de su tienda, o hizo un mueble de cocina para el hogar (de lo fabricado para vender), o consumió los almuerzos que preparó en su soda para la venta.

Esta valoración no incluye los servicios auto prestados como transporte, asesoría legal, manicure o reparación de artículos.

3.3.4. Actividad agropecuaria

Se formula con el mismo objetivo del bloque anterior, pero se dirige exclusivamente a personas que desarrollan una actividad relacionada con la agricultura, la explotación forestal, la ganadería u otra producción pecuaria, como la caza y la pesca. Se toma en consideración que los períodos de percepción de ingresos son muy variables y por ello no se especifica que deba ser el mes anterior. Debe prestar atención al tipo de producción y establecer cada cuánto la producción se cosecha y vende, o cada cuánto se venden los animales de crianza.

3.3.4.1. Preguntas D15a – D15e. Para actividades agropecuarias

Este bloque de preguntas es un esfuerzo más que se hace en la entrevista por aproximar la ganancia de las personas que no han declarado su ingreso laboral o para las personas informantes que realmente desconocen los ingresos de la persona de la que se le están solicitando los datos.

La pregunta **D15a** solicita a la persona informante el total de la ganancia en el último período de venta del producto agrícola, vacuno, porcino, forestal... (Según la actividad), señalando que el valor de las ganancias es neto, es decir que debe restarle el monto total gastado para realizar esas ventas. No debe deducir de esas ganancias los gastos propios del mantenimiento del hogar.

Dado que la persona gestiona una empresa que no lleva una contabilidad formal, se incluyen las preguntas **D15b** y **D15c** para reconstruir los ingresos y gastos del período. Al formular la pregunta **D15b** se obtiene el ingreso en dinero por la venta de los productos, en la pregunta **D15c** se estiman los gastos de acuerdo con la actividad.

El período asociado con el ingreso y gasto debe coincidir con el período de venta del producto por el cual se obtuvo la ganancia registrada en D15a. Si estos períodos son diferentes la tableta le va alertar del error.

La pregunta **D15d** determina si la persona retiró parte del producto cualquiera que sea (arroz, leche, madera, huevos...) para uso personal o del hogar. Si la persona contesta afirmativamente se le pide en **D15e** que estime el valor de los productos retirados al precio que los habría vendido.

3.3.4.2. Pregunta D16. Del gasto del hogar, ¿cuánto se cubre mensualmente con el ingreso por esta actividad?

La pregunta **D16** se aplica a **todas las personas trabajadoras** independientes, sean agropecuarios o no, tanto la tableta como el cuestionario en papel le guiará al seguir los pases. El objetivo de esta pregunta es verificar que no se esté cayendo en una confusión común, en la que la persona informante considera que su negocio no tuvo ganancias porque los gastos son semejantes a los ingresos, sin embargo, lo que sucede es que con el negocio se atienden los gastos del hogar, en realidad estos gastos del hogar son los ingresos del negocio. Note que en esta pregunta no se consulta por un ingreso, sino por un gasto. Como la ejemplificación que se presenta de captar este gasto en la tableta, donde se anota 50.000 colones de monto.

Solo para actividad agropecuaria (agricultura, ganadería, pesca y afines)	
D15a. ¿Cuánto fue en total la ganancia de (nombre) por la venta de la producción de la finca/actividad pesquera, en el último período?	
	Período de venta
D15b. ¿En cuánto vendió toda esa producción del último período?	
	Período de venta
D15c. ¿Cuánto gastó en esa producción que vendió en el último período?	
	Período de venta
D15d. De lo que produce (nombre) ¿retiró algo para consumo propio o de su hogar el último período?	
Sí 1 →	No 2 → Pase a D16
D15e. ¿En cuánto estima el valor de lo que se dejó en el último período, si lo hubiera vendido?	
	por Período de venta

3.3.4.3. Pregunta D17. ¿Cuánto se ganó o se ganará por ese trabajo/actividad?

La pregunta D17 se aplica solamente a las personas trabajadoras cuyos períodos laborales son inferiores al mes. Su propósito es estimar el monto del pago que recibieron o recibirán por sus servicios

Su objetivo es rescatar los ingresos por trabajo de las personas trabajadoras independientes cuya actividad no se realiza de manera regular o fue realizado por un período inferior al mes; de ahí que la anotación del periodo se hace en días y siempre a dos dígitos. Se indaga directamente por la ganancia recibida.

3.3.4.4. Pregunta P1. Ubicación del negocio y Número de teléfono

El objetivo de estas preguntas es identificar de forma precisa la dirección física del negocio o actividad y su número de teléfono. En la pregunta P1 debe escribir de forma más clara la dirección. Para ello primero debe anotar el distrito donde se encuentra el negocio y segundo anotar con el mayor detalle posible la dirección del mismo.

La pregunta P1a permite establecer una forma de contacto directo con la persona dueña del negocio a través de algún número telefónico. Es por ello que resulta fundamental que anote el número de teléfono celular de la persona o bien el número del negocio. En caso de ser necesario, la tableta le da la opción de pulsar “No quiso / No tiene” cuando la situación así lo requiera.

Además, la tableta solo desplegará la pregunta P1 y P1a cuando en C11 se haya indicado que las actividades se realizan siempre en el mismo local / finca de la empresa para la que trabaja o en vía pública con puesto fijo (C11 =5 ó C11 =10). Si usted aplica el cuestionario en papel trate de recordar esta pauta para que no duplique la dirección ni el número de teléfono.

Estas dos preguntas revisten una importancia especial, y en caso de duda indique al informante que estas preguntas permitirán identificar donde realizan su actividad los hogares productores, por esta razón es tan relevante anotar la mayor cantidad posible de datos en la dirección para que esta sea lo más exacta posible.

3.3.5. Pregunta D19. Además de este, ¿tiene otro trabajo o realizó otra actividad la semana pasada?

Pretende indagar la existencia de un segundo empleo, en caso que no lo haya declarado en la pregunta C1. Si la tableta despliega un mensaje de alerta es posible que la respuesta dada en esta pregunta no coincida con la anotada en C1. Si la persona indica un segundo empleo en este momento y no lo había indicado antes debe devolverse a C1, marcar que tiene 2 o más trabajos (C1=2) y consultar por las horas de este segundo empleo en C2.

Lo contrario también es cierto, pero la situación requiere de un poco más de cuidado puesto que inicialmente la persona indicó tener dos o más empleos e incluso dio el registro de las horas. En estos casos, antes de cambiar la información indague si en realidad hay un segundo empleo y la persona está omitiendo la información porque cree que se está preguntando mucho o desea acortar el tiempo de la entrevista o cualquier otro motivo.

3.4. SECCIÓN E. PERSONAS OCUPADAS ASALARIADAS

El objetivo de esta sección es la determinación de un conjunto de condiciones que las personas ocupadas asalariadas tienen en su trabajo en términos de duración; horarios; actividades desarrolladas; forma y periodo de pago; beneficios y garantías laborales percibidos en su empleo, entre

otros. Se organiza en dos bloques de preguntas: uno sobre las características del empleo asalariado que se indagan con las preguntas E1 a E7a y otro sobre los ingresos de las personas asalariadas que van de las preguntas E8a a E17.

3.4.1. Características del empleo asalariado

Mide las características del empleo asalariado tales como: la duración del empleo (E1), la duración total del trabajo (E2), duración del contrato (E3), el horario de trabajo (E4 y E5), las herramientas que aporta sin que la empresa le reconozca (E6) y la entidad que emite el pago (E7).

3.4.1.1. Pregunta E1. ¿El trabajo de (nombre) es...

El objetivo de esta pregunta es conocer el nivel de estabilidad que la persona tiene en su empleo. De manera que se identifican las condiciones de permanencia en el empleo.

1. **...por tiempo indefinido o permanente:** cuando la persona está contratada por un lapso de tiempo indefinido, es decir, al iniciar su relación laboral no se estableció una fecha de término.
2. **...sólo por esta temporada o la época:** es el trabajo que está asociado a ciclos anuales de producción o por una temporada específica del año. Debe diferenciarse de trabajos ocasionales que son por volumen de producción u otras circunstancias particulares que no tienen relación con la época del año.
3. **...sólo por un tiempo determinado:** cuando la persona ha sido contratada por un período específico, se han establecido condiciones o circunstancias de término del trabajo, por lo que este es ocasional o temporal (ejemplo: volumen de producción o sustitución de una persona por vacaciones o incapacidad).
4. **...por una sola vez:** ubique a las personas que trabajaron en el período de referencia en una tarea específica, por solicitud de una única vez. Es una solicitud para el cumplimiento de alguna tarea que no ha hecho con anterioridad.
5. **...solo cuando se lo piden:** no existe continuidad del trabajo, pero sí una disponibilidad para cumplir con tareas específicas cuando la persona empleadora lo requiera y ya lo ha hecho con anterioridad, es decir, la persona trabaja eventualmente si se necesita.

3.4.1.2. Pregunta E2. ¿Cuánto tiempo durará(duró) este trabajo?

Se aplica únicamente a las personas que no tienen un trabajo por tiempo indefinido o permanente, el objetivo es determinar la duración total del trabajo de la persona asalariada, incluye el tiempo que ha trabajado y el que trabajará en esa actividad. Si la persona responde que este trabajo duró un mes o menos deberá aplicar el "pase" indicado.

3.4.1.3. Pregunta E3. ¿Durante cuánto tiempo (nombre) ha trabajado para ese lugar en forma continua o con interrupciones laborales no mayores a 15 días?

Esta pregunta se aplica únicamente a las personas con un trabajo por tiempo indefinido o permanente, el objetivo es determinar la duración del contrato de trabajo de la persona asalariada. Se indaga por el tiempo ya trabajado, es decir la antigüedad sin interrupciones, o con interrupciones no mayores a quince días. Se anota la cantidad de meses o años que tiene la persona de estar en este mismo trabajo.

3.4.1.4. Pregunta E4a. ¿Cuál es el horario normal de trabajo de (nombre)?

Esta pregunta no se realiza a las personas que tienen un trabajo con una duración inferior al mes. Se refiere al período de trabajo diario laborado, entre la hora de inicio y la hora de término, determinando el intervalo de tiempo usual dedicado a la realización de labores en el empleo principal. Las opciones de respuesta son:

1. **Diurno:** cuando siempre, o la mayor parte del tiempo, se trabaja en un horario comprendido entre las 5:00 a.m. y las 7:00 p.m. no obstante, si el horario excede de las 7:00 p.m., pero no abarca tres o más horas nocturnas y las horas diurnas representan más de la mitad de las horas totales contratadas, consigne horario diurno (ejemplo: un horario entre las 4 p.m. y las 9 p.m.).
2. **Nocturno:** implica que siempre, o la mayor parte del tiempo, se trabaja en horario entre las 7:00 p.m. y las 5:00 a.m.
3. **Mixto:** cuando siempre, o la mayor parte del tiempo, se trabaja con un horario que inicia antes de las 7:00 p.m. y contempla al menos tres horas nocturnas, siempre y cuando estas horas representen la mitad o menos de las horas totales contratadas. Considere las siguientes especificaciones:
 - a. Si el horario excede de las 7:00 p.m., pero no abarca tres o más horas nocturnas y las horas diurnas representan la mitad o menos de las horas totales contratadas, consigne horario mixto (ejemplo: un horario entre las 5:00 p.m. y las 9:00 p.m.).
 - b. Si las horas nocturnas representan más de la mitad de la jornada y en el horario hay menos de tres horas diurnas, se consignará horario nocturno (ejemplo: un horario de trabajo entre las 5:00 p.m. y las 10:00 p.m.).
4. **Horario alterno / rotativo / escalonado:** cuando no se establece un horario fijo, es decir, siempre o la mayor parte del tiempo, su horario de trabajo cambia entre horarios diurnos, nocturnos o mixtos o de acuerdo a un rol que establece la persona empleadora como lo explica la tabla.
5. **Otro tipo:** abarca otros tipos de horarios no contemplados en las opciones anteriores, como aquellos que combinan los horarios diurnos, nocturnos o mixtos con algún tipo de restricción horaria adicional (ejemplo: horarios diurnos pero con la exigencia de disponibilidad nocturna ante situaciones de emergencia, o los horarios que exigen que cada cierto tiempo se hagan guardias de veinticuatro horas). Horario propio: considere en esta categoría a las personas que tienen la flexibilidad de arreglarlo a su conveniencia, por lo que trabaja en horarios diversos. Si la persona arregló para sí misma un horario de trabajo fijo, clasifíquela siempre en esta categoría, pues puede tener la alternativa de variarlo en caso de una circunstancia especial. En esta categoría suelen incluirse personas que trabajan en su domicilio en actividades de maquila o agentes de ventas, por mencionar algunos ejemplos:

Tabla 3. Definición de Alterno, rotativo y escalonado

Horario alterno	Horario rotativo	Horario escalonado
Contempla variaciones de horarios cada cierto período claramente establecido, de manera que, durante ese período, se cumple el mismo horario, pero en el siguiente período alterna con otro. Ejemplo: el horario de personal de enfermería de un hospital que un mes	Las variaciones de horario ocurren en períodos cortos, ya sea cada día o durante cierto número de días de la semana y no necesariamente sigue un patrón determinado. Ejemplo: los horarios del personal de algunos supermercados, quienes un día les comunican que tienen un horario determinado, otro día tienen otro horario, y así sucesivamente, siguiendo un rol que se comunica con poca	Las variaciones de horario se presentan en períodos cortos, (diarias o durante cierto número de días de la semana) pero siguen un patrón en el que la hora de inicio de un día o de un bloque de días, se define en función de la hora de término del anterior. El cambio puede ser diario, por lo que cada día inicia y termina labores en horas diferentes, pero de acuerdo a la hora de salida anterior. Ejemplo: el día lunes el

trabajan en horario diurno, otro mes en horario nocturno y otro en horario mixto.	anticipación. También los horarios que por tres o cuatro días de la semana son el mismo, pero es diferente al de los restantes días de la semana.	horario es de 6 a.m. a 2 p.m., el martes de 2 p.m. a 10 p.m. y el miércoles de 10 p.m. a 6 a.m. Ejemplo: lunes, martes y miércoles tiene horario que va de 2 p.m. a 10 p.m., los siguientes tres días de 10 p.m. a 6 a.m., descansa el domingo, y luego lunes, martes y miércoles de la siguiente semana, tiene horario de 6 a.m. a 2 p.m.
---	---	--

3.4.1.5. Pregunta E4b. (Nombre) ¿Trabaja normalmente...

Esta pregunta tiene como principal objetivo investigar si la persona entrevistada trabaja normalmente los mismos días o con rotación de días.

Recuerde que las preguntas anteriores a esta podrán servir de apoyo en caso de que la persona no tenga una respuesta.

3.4.1.6. Pregunta E5. ¿Cuántos días seguidos trabaja y cuántos descansa?

La importancia de esta pregunta nace para determinar si existe o no esquemas de rotación de días laborales, es decir, la forma en que se organiza según el número de días continuos de trabajo y el número de días continuos de descanso. Entonces, si una persona trabaja de lunes a viernes y descansa sábado se anotarán 5 días de trabajo y 2 de descanso. Pero si trabaja de día de por medio, se anota 1 día de trabajo y 1 día de descanso.

En el instructivo operativo encontrará una serie de casos que le ayudarán a identificar como responder a las preguntas E4a, E4b y E5.

3.4.1.7. Pregunta E6. ¿Para realizar este trabajo es indispensable que (nombre) aporte, sin que la empresa le reconozca...

Esta pregunta no se les realiza a las personas que tienen un trabajo con una duración inferior al mes. El objetivo es determinar si además de la fuerza de trabajo, la persona debe proporcionar algún medio de producción para poder realizar las tareas asignadas adecuadamente.

Esta aportación es una exigencia (implícita o explícita) de la persona empleadora y no una iniciativa voluntaria; se refiere a la vez a que el aporte se hace de manera regular, no esporádicamente y la empresa o negocio no le reconoce de ninguna forma dicho aporte.

Además, se incluyen otros gastos del trabajo que no son reconocidos, por ejemplo:

- ✓ La compra de materiales que son indispensables para desempeñar las tareas y que la persona empleadora no provee.
- ✓ Pago del combustible del propio vehículo que es utilizado en tareas del establecimiento.
- ✓ El pago de viáticos (alimentación, transporte, hospedaje) para el ejercicio de sus labores y que regularmente debe cubrir, siempre y cuando, la persona empleadora no haga un reconocimiento monetario o el reconocimiento es significativamente inferior a lo efectivamente gastado (antes o posterior al gasto).

3.4.1.8. Pregunta E7. ¿A (nombre) le paga...

El fin de esta pregunta es precisar el grado de vinculación que la persona asalariada tiene con el establecimiento para el cual trabaja, según la persona o empresa que le paga de manera directa. Las **opciones de respuesta son cinco**:

1. **...una persona o empresa intermediaria que brinda trabajadores temporales a otra empresa:** para marcar esta opción de respuesta tiene que distinguir si se trata de una persona o una empresa; para ello tome en cuenta los siguientes aspectos citados en la siguiente tabla.

Tabla 4. Concepto y formas de distinguir entre una persona intermediaria o una empresa intermediaria que hace pagos a trabajadores temporales

Intermediario	Empresa intermediaria
<u>Persona que a título personal o asociada con otra (pero sin establecer una empresa constituida en sociedad), se dedica exclusivamente a buscar y facilitar mano de obra para otros establecimientos.</u> La persona intermediaria <u>no tiene una actividad propia</u> en la empresa o negocio y su papel es el de mediatizar la relación entre la mano de obra y la empresa que la requiere. Esta situación es muy común en las cosechas agrícolas y aunque las personas asalariadas trabajan para la empresa porque forman parte del equipo de trabajo relacionado con la actividad sustantiva en sus fincas, la persona que les paga directamente no es parte del personal de la empresa (las personas asalariadas a las que les paga un intermediario, mantienen una vinculación “intermediada” con la empresa contratante). A diferencia de las personas trabajadoras independientes que tienen su propia actividad (con contratos con el cliente), tales como maestros de obra, los intermediarios ofrecen la mano de obra de otros y no la propia.	A diferencia de la persona intermediaria <u>la empresa intermediaria financiera está formalmente constituida</u>. La empresa intermediaria es la que paga el salario durante el período de contratación, aunque la persona asalariada esté trabajando para la empresa contratante. No son empresas intermediarias las agencias de empleo, porque no se encarga de pagar periódicamente el salario de ningún trabajador. La actividad de las agencias de empleo es “<u>conectar</u>” a una persona que ofrece su mano de obra con el establecimiento que la requiera, manteniendo un registro de ofertas y de demandas de servicios, por los que cobran una comisión previamente estipulada y no tienen más relación con la persona contratada.

2. **...una institución pública en la que no trabaja:** considere en esta categoría aquellas personas que su sueldo lo cubre alguna institución del Estado, pero no trabaja directamente para ellas (ejemplo: los profesores de colegios semiprivados, los cuales realizan sus labores en el colegio y son contratados mediante los procedimientos del mismo, sin embargo, la planilla de dicho colegio es cubierta por el MEP).
3. **...el establecimiento / patrón para el que trabaja:** esta categoría refleja un grado de vinculación directa, en tanto la persona mantiene una relación de dependencia asalariada típica.
4. **...otra(s) empresa (s) o persona(s):** incluya en esta categoría a las personas asalariadas cuyo salario lo paga otra persona o empresa que no cumple con las especificaciones anteriores (ejemplo: un servidor doméstico que trabaja para el hogar de una persona miembro de la directiva de una empresa, pero su salario lo paga la empresa, otro ejemplo que usualmente se encuentra en campo, es la cocinera de una escuela o colegio que pertenece al MEP, pero la contrata y le paga la junta de trabajo).

5. **...asalariado al que ayuda:** se refiere exclusivamente a personas que están trabajando como ayuda a un asalariado y éste último es el que paga su salario.

3.4.1.9. Pregunta E7a. ¿El negocio / finca donde trabaja (nombre) está inscrito...

Esta pregunta se plantea con el objetivo de identificar el grado de formalidad del establecimiento para el que trabaja la persona asalariada, según las instancias públicas en las cuales se encuentre inscrito.

Sus opciones de respuesta son:

1. **No aplica (empleados públicos y servidores domésticos):** esta opción se marcará para aquellas personas que desde la (sección C) han sido identificadas como empleadas públicas o servidoras domésticas.
2. **...en el Registro Nacional como empresa o razón social con cédula jurídica:** se incluyen en esta categoría aquellos establecimientos o negocios que están inscritos como persona jurídica (ejemplo: sociedad anónima – S.A. o sociedad de responsabilidad limitada – R.L.). No todos los establecimientos están inscritos en el Registro Nacional de la Propiedad, en caso de duda y de ser posible, solicite el número de cédula jurídica, o al menos indague si la tiene.
3. **...en otra instancia pública:** las empresas para poder funcionar requieren diversos requisitos, como la inscripción en distintas entidades, entre ellas: Dirección de Tributación Directa, que vela por el pago de impuestos (ejemplo: impuesto de la renta y el impuesto de ventas). Las municipalidades, en relación a las patentes comerciales. El Ministerio de Salud, que otorga permisos sanitarios de funcionamiento. La Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), respecto a la inscripción del negocio como patrono.
4. **No está inscrito en ninguna:** incluya los establecimientos en los que se manifieste claramente que no está inscrito en ninguna entidad.
5. **No sabe:** seleccione esta categoría de respuesta cuando la persona informante indique que desconoce si el negocio/finca para la que trabaja, se encuentra inscrita en el Registro Nacional o en alguna otra instancia pública.

3.4.2. Ingresos y formas de pago de los asalariados

Los ingresos de las personas asalariadas se estudian en las preguntas E8a a E17, en su conjunto se pregunta por la forma y periodo de pago; beneficios y garantías laborales percibidas en el empleo principal, el salario mensual bruto y neto, estimación de ingresos en especie que se deriven del empleo y una estimación del ingreso laboral para quienes no recibieron ingresos el mes anterior, pero los recibirán producto de la actividad que realizaron durante la semana de referencia.

3.4.2.1. Pregunta E8a. Forma de pago y Pregunta E8b. Periodo de pago

La pregunta **E8a** pretende determinar la forma de pago y **E8b** la regularidad con la que la persona empleada recibe la remuneración por el trabajo realizado.

Esta pregunta tiene ocho opciones de respuesta:

1. **...es solo en especie:** cuando la retribución al trabajo se hace por medio de bienes o servicios y no le dan pago en dinero (ejemplo: el trabajo de una persona que cuida una finca que se paga otorgando vivienda, pagando los servicios públicos de la vivienda y alimentación). Preste atención al “pase” de esta opción.
2. **...fue por única vez (el pago):** esta no es una forma de pago, pero refiere a la remuneración obtenida por un trabajo realizado por una única vez.
3. **...es solo por comisión:** cuando la remuneración al trabajo es un porcentaje que se calcula según las ventas realizadas u otra situación semejante.
4. **...por comisión y sueldo base:** es un salario establecido por unidad de tiempo (quincenal, mensual, etc.) y que se complementa con una comisión, por lo que la remuneración mensual varía dada la comisión que se recibe.
5. **...por consultoría u honorarios:** en este caso la remuneración se establece con base al cumplimiento de un objetivo en un plazo determinado; o la realización de un producto o servicio de interés para la entidad empleadora, generalmente solicitado a personal de nivel profesional que desempeña tareas concretas. Los productos o servicios, gran parte de las veces no son tangibles o comercializables, pero pueden formar parte de las actividades del establecimiento (ejemplo: el pago a una persona especialista en recursos humanos para que realice un manual descriptivo de puestos de una empresa).
6. **...por jornal o día de trabajo:** los jornales generalmente son períodos de seis horas en actividades agrícolas, aunque en esta categoría también se contemplan los pagos por día en otros tipos de actividades y pueden contemplar jornadas de ocho horas diarias.
7. **...por pieza o destajo:** en este caso la remuneración es un monto previamente estipulado por el producto concreto realizado (ejemplo: el pago por cada prenda de vestir confeccionada o por cada metro cuadrado de pared pintada).
8. **...por hora:** es la unidad de tiempo más pequeña con la que las personas son remuneradas, refiere a la hora natural (60 minutos), incluyendo un breve descanso si está contemplado en dicha hora.
9. **...es sueldo o salario fijo:** es cuando la persona recibe la remuneración según la periodicidad establecida previamente en el contrato.

Si el pago fue solo en especie (E8a=0) se pregunta por los pagos del mes anterior (E13), mientras que si el pago se hizo una única vez (E8a=1) se pregunta por el monto total recibido (E15b1) el período contratado (E15b2). Cualquier otra opción de respuesta diferente a las anteriores en E8a requiere que marque alguno de los cinco períodos predeterminados en E8b.

3.4.2.2. Pregunta E9a. ¿En este trabajo (nombre) disfruta de...

El objetivo de esta pregunta es determinar si la persona que trabaja disfruta de algunos derechos laborales, establecidos en la legislación vigente. Puede marcar varias opciones según las cinco listadas:

1. **...aguinaldo:** también denominado décimo tercer mes; es un pago adicional que se hace generalmente en el mes de diciembre, se calcula proporcionalmente a la cantidad de tiempo laborado. En algunas empresas este pago se realiza varias veces al año, pues tienen como práctica hacer liquidaciones trimestrales o semestrales.
2. **...días pagos por incapacidad:** cuando a una persona le rebajan de su salario un monto por concepto de seguro social, está cubierta por el régimen de enfermedad y maternidad, o lo que comúnmente se conoce como una incapacidad. Por lo tanto, si la persona menciona que tiene este

derecho, disfruta de días pagos por enfermedad. Se incluirán además las personas que, a pesar de no disfrutar de seguro social, su patrono no se les rebaja del salario los días de ausencia por enfermedad.

3. **...vacaciones pagas:** se refiere al derecho de disfrutar de un período de descanso remunerado, en el cual la persona se ausenta de su lugar de trabajo (vacaciones). Se contemplan en esta categoría las personas que no disfrutaron del tiempo de las vacaciones, pero ese tiempo de disfrute, se le paga doble.
4. **...seguros de riesgos del trabajo:** es un régimen diferente de seguridad social, que ampara al trabajador en caso de lesiones relacionadas con el desempeño de sus labores, incluidos los accidentes y las enfermedades del trabajo.
5. **...reconocimiento de horas extras:** cuando las horas laboradas diaria o semanalmente exceden el número de horas ordinarias, éstas deben remunerarse a una tasa que es 1,5 veces la hora ordinaria. Este pago se conoce como “pago de horas extras”. La legislación establece un número de horas ordinarias de trabajo diarias o semanales, cualquier exceso en estas jornadas debe pagarse según lo indicado anteriormente.

3.4.2.3. Pregunta E10. ¿En este trabajo (nombre) disfruta de...

Busca identificar la formalidad del negocio a través de los rebajos de ley (seguro social o impuesto de renta), así como otros de carácter personal que se le hacen a la remuneración dada a la persona entrevistada. Se consideran por separado para facilitar la reconstrucción de los ingresos netos, si éstos no son directamente declarados.

1. **...seguro social:** es un rebajo que se hace al salario para poder optar por el amparo a la seguridad social (Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y de Enfermedad y Maternidad).

Si la persona señala que sí se le rebaja seguro social, la Tableta va hacer un control cruzado con la condición de aseguramiento reportada en Pregunta A11. Condición de aseguramiento, se va generar una inconsistencia si en A11 tiene una condición diferente a la de asalariado (A1<>1).

2. **...impuesto de renta:** corresponde a un impuesto al salario, cuando el salario bruto devengado supera un límite que se establece cada año fiscal, de octubre de 2021 a septiembre 2022 se cobra este tipo de impuesto a los salarios brutos mayores a 842.000 colones.
3. **...rebajos personales que no son de ley:** son las deducciones del salario que se realizan con el consentimiento de la persona asalariada (préstamos, pólizas de vida, contribuciones a instituciones de bien social, cuota de afiliación a organizaciones sociales) o aquellas que aun cuando no son establecidas por la persona, la ley faculta a realizar estos rebajos de oficio, para asegurar que cumpla con obligaciones contraídas (embargos por no pago de deudas de terceras personas a las que se dio la garantía fiduciaria, por pensión alimenticia, etc.).

3.4.2.4. Preguntas E11a y E11b. ¿Recibe propinas? / ¿Cuánto recibió el mes pasado solo en propinas?

Se indaga primeramente si la persona recibe propinas o no en su trabajo, en caso de una respuesta afirmativa se consulta el monto recibido en el mes anterior sólo por este concepto.

La **propina** es una retribución monetaria de carácter voluntario que hace el cliente por algún servicio prestado. Como no es un pago directo de la entidad empleadora, entonces se diferencia del pago de salario y por eso se mide por aparte.

Por ejemplo, el dueño de un supermercado le solicita a otra persona que vigile los automóviles en el estacionamiento que pertenecen a la clientela que recibe, para lo que se establece un horario y le da instrucciones que esta persona debe acatar, pero como parte del acuerdo está persona sólo recibirá como pago las propinas de la clientela atendida.

El monto de la propina de los servicios de restaurantes en nuestro país, se establece como un porcentaje del valor total de los servicios realizados y se diferencia de la comisión que no es por una venta realizada, sino por el monto de un servicio.

3.4.2.5. Pregunta E12a. ¿En este trabajo cuánto fue su salario el mes pasado, sin ningún tipo de rebajo? (salario bruto)

Se inicia con esta pregunta la indagación sobre el monto total de la remuneración bruta recibida en dinero por concepto de trabajo asalariado en el mes de referencia.

Debe sumar todo monto recibido el mes anterior según la forma de pago, incluyendo comisiones, dietas, jornales, el monto total de las horas de trabajo pagadas, el pago de horas extras y otros pagos adicionales no usuales relacionados con el trabajo. No deben incluirse los rebajos por incapacidades u otros rebajos relacionados con el trabajo que disminuyeron su remuneración durante ese mes.

No son parte del salario los viáticos, ni compensaciones en dinero para el desempeño de las tareas, como el dinero para compra de materiales del establecimiento o el pago del combustible del vehículo propio que se usó para fines del trabajo y donde hubo control del combustible consumido según el kilometraje.

No recibió el mes pasado, pero continuará en este trabajo por más de un mes: corresponde a las personas que no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar,

No recibió el mes pasado y trabajará un mes o menos: cuando no recibió salario el mes de referencia y declara que el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes.

3.4.2.6. Pregunta E12b – E12c. Tipo de salario

Las preguntas se formulan para verificar cuál tipo de salario que están declarando las personas, ya sea bruto, neto o líquido. En caso que la respuesta equivalga al salario líquido, se indaga seguidamente sobre el monto total rebajado el mes pasado, con el fin de reconstruir el salario bruto efectivamente devengado en el período de referencia. En nuestro país las deducciones al salario incluyen:

Seguro social	Banco Popular
Es el pago a la CCSS como contribuciones obreras a los Regímenes de Enfermedad y Maternidad que da derecho a la atención médica tanto a	Este es un ahorro obligatorio que se destina a consolidar los fondos de dicho banco para el financiamiento de las operaciones financieras que otorgan a la población trabajadora del país. Un porcentaje de este ahorro, llega a formar parte del régimen obligatorio de pensiones complementarias.

la persona asalariada como a su núcleo familiar dependiente; y al de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) que da derecho a la jubilación.	
---	--

Así mismo, los trabajadores cubiertos por regímenes especiales de jubilación, como el del Magisterio, o el del Poder Judicial tienen rebajos salariales obligatorios que podrían superar el 10% del salario bruto devengado.

Las opciones de respuesta son:

1. **...sin ningún tipo de rebajo (bruto):** contempla el salario efectivamente devengado en el mes de referencia, sin ningún tipo de rebajo. Incluye el salario normal, el pago de la jornada extraordinaria, comisiones, bonificaciones y excluye otros rebajos salariales, según se definió anteriormente.
2. **...solo rebajos de la CCSS, Banco Popular e impuesto de renta (neto):** es el salario efectivamente devengado en el mes de referencia que contempla los rebajos obligatorios. Contempla las contribuciones obligatorias que deben realizarse a la seguridad social y los impuestos al salario.
3. **...con toda clase de rebajos (líquido):** es el salario recibido con toda clase de rebajos, tanto obligatorios como los personales. Incluye rebajos totales o parciales por días no trabajados, tales como incapacidad por enfermedad, por maternidad o permisos sin goce de salario. Además, rebajos por pensión alimenticia, ahorros automáticos, asociaciones solidaristas, pago de colegios profesionales, etc. Importante mencionar que dichos rebajos deben de tener el aval de la persona para que se realice el rebajo ya sea por parte de su empleador o del banco correspondiente.

3.4.2.7. Pregunta E13. ¿Por este trabajo el mes pasado le pagaron o le dieron...

Determina si la persona recibe salario en especie, el cual hace referencia a una retribución por el trabajo realizado, por lo que debe existir correspondencia entre el trabajo y lo recibido en especie, en el sentido que el pago en esta forma es un acuerdo contractual debidamente estipulado y dado con cierta regularidad.

Las opciones de respuesta son:

1. **...alimentación completa o con subsidio parcial:** cuando le dan alimentación completa en el lugar de trabajo o cuando se paga una cantidad significativamente inferior al costo del alimento ya procesado, debido a que la empresa subsidia parcialmente el valor de dicha alimentación. Si la empresa o institución reconoce monetariamente el pago de alimentos en condiciones normales de trabajo, no debe incluirse como pago en especie, sino adicionarlo al salario devengado del mes anterior.
2. **...vivienda:** servicio de alojamiento gratuito para la persona asalariada y / o su grupo familiar. Pida al informante que calcule el valor de la vivienda según los precios de los alquileres mensuales que se cobran en la zona y anote este dato.
3. **...transporte, combustible:** servicio gratuito o a precios significativamente reducidos para que la persona se traslade desde su vivienda al lugar de trabajo (o a un punto intermedio entre ambos), como por ejemplo el subsidio parcial o total de un autobús suministrado por la empresa. Contempla además cuando la empresa brinda combustible para uso discrecional.
4. **...vehículo:** vehículo de la empresa para uso discrecional, no necesariamente con fines de desempeño laboral. La estimación del valor del vehículo debe hacerla el informante, según el costo del alquiler mensual en el mercado nacional.
5. **...algún otro pago en especie:** otros productos o mercaderías brindadas para el disfrute personal o familiar otorgado por su participación en la empresa, entre los que puede considerar **ropa y calzados**, cuando por su naturaleza pueden utilizarse en su tiempo libre (excluye uniformes para

el trabajo); **servicio de guardería**, que facilite la empresa para el cuidado de los niños del hogar, este puede ser subsidiado total o parcialmente; **servicios de la vivienda como electricidad o Internet**, estime el valor pagado por la empresa por este tipo de servicios, puede ser parcial o total; **pago del teléfono fijo o celular**, entre otros. Recuerde que en esta opción de respuesta NO DEBE incluir los viáticos.

3.4.2.8. Pregunta E14. ¿Durante los últimos doce meses recibió en este trabajo...

El objetivo de esta pregunta es aproximar los ingresos por trabajo asalariado en el empleo actual de los últimos doce meses y que se reciben con una periodicidad mayor al mes.

Los ingresos que se preguntan son:

4. **...aguinaldo:** es un derecho de todo trabajador que se paga generalmente en el mes de diciembre de cada año. Si ha trabajado menos de un año, le corresponderá una suma proporcional al tiempo laborado. Debe anotar el monto recibido por este concepto en este trabajo. Recuerde que en algunos lugares el aguinaldo no se paga anualmente sino cada trimestre, cuatrimestre u otra periodicidad, de modo que no debe presumir la periodicidad.
5. **...salario escolar:** es una devolución de un ahorro obligatorio que se les retiene a algunas personas asalariadas, especialmente del sector público. Generalmente esta devolución se hace en el primer trimestre del año. Como este beneficio es un salario está sujeto a todos los rebajos de ley, por lo que debe consignarse el salario bruto. Se entrega anualmente.
6. **...bonificaciones:** son reconocimientos extraordinarios en dinero por el trabajo que se otorga en periodicidades mayores al mes. Si se recibe una bonificación mensualmente, no debe anotarse en esta línea pues ya se contempla en la E12a. Un ejemplo de bonificación pueden ser los pagos por sobrepasar metas de producción o ventas.
7. **...otros pagos por el trabajo:** algún otro pago adicional, como el reconocimiento a docentes de escuelas y colegios públicos por impartir lecciones en zonas de bajo desarrollo (zonaje). Incluya en este rubro los ingresos que regularmente podría recibir el trabajador por **concepto de viáticos**, tanto fuera como dentro del país, no incluya los viáticos que son reembolsados tras la presentación de facturas.

Entrevistando a: UPM:10304005 / Cuestionario:10 / Hogar:1 Persona: DANIEL MORA SECCIÓN E. PERSONAS OCUPADAS ASALARIADAS E15b-¿Cuánto le pagaron[án] por el período contratado? Monto: 80,000 80000 Tipo de Moneda: Colones ☐ No sabe ☐ No quiso

3.4.2.9. Pregunta E15a. Ingreso por recibir

Su objetivo es aproximar la remuneración que recibirán por mes las personas que iniciaron labores posteriores al mes de referencia. El monto que debe consignarse es el salario de contrato sin ningún tipo de rebajo y sin incluir las propinas.

3.4.2.10. Pregunta E15b. Ingreso por trabajo esporádico

Determinar el monto de remuneración recibida por concepto de trabajo asalariado ejerciendo una actividad económica de una única vez o por un periodo muy corto (usualmente menor a un mes).

Consigne el monto efectivamente percibido, anote el monto y la moneda que corresponda. Así mismo especifique la cantidad de días pagados. La tableta le alertará si el número de días supera los 30.

3.4.3. Pregunta E17. Indagación sobre empleo secundario

El objetivo de esta pregunta es conocer sobre trabajos adicionales que puede realizar la persona, se incluye para reforzar la tenencia de un segundo empleo ya sea que se reportara en la sección C o de no. Es importante señalar que si no se registró anteriormente en C1 la tenencia de dos o más empleos debe realizar el ajuste en esta pregunta.

3.5. SECCIÓN F. EMPLEO SECUNDARIO

El objetivo de esta sección es indagar por las características generales y los ingresos derivados del empleo secundario y del resto de empleos que tienen las personas entrevistadas, en caso que tengan más de dos.

Las preguntas se agrupan en cuatro:

- (i) Características generales del empleo secundario.
- (ii) Posición en el empleo
- (iii) Ingreso secundario independiente
- (iv) Ingreso secundario asalariado.

Las preguntas de las características del empleo y la posición del empleo se miden solamente en el empleo secundario. El grupo de preguntas asociadas con los ingresos, incluye la suma de lo que se genera en el empleo secundario y los demás empleos, en caso que la persona tenga más de dos.

Recuerde que el empleo secundario es aquel al que se dedican menos horas habituales en comparación con el empleo principal.

Usted ha podido observar que las secciones C a E investigan en forma muy detallada las condiciones del empleo principal de las personas ocupadas independientes y asalariadas. Esta sección no puede hacer un estudio tan profundo del empleo secundario, en lugar hace una síntesis de las preguntas de las secciones anteriores para poder capturar las características básicas. Así, las preguntas de la sección F están redactadas de la misma forma que muchas de las preguntas de la sección C a E solo que aplicadas al empleo secundario.

De esta forma, por ejemplo, F1 es igual a C7a y la única diferencia es que F1 dice al final de la pregunta “en el empleo secundario”. Usted puede hacer esta comparación viendo las preguntas del cuestionario impreso.

3.5.2. Características del empleo secundario

Las preguntas F1 a F4 estudian las características de la actividad económica, el sector económico al que pertenece el establecimiento, la ocupación de la persona y el tamaño del establecimiento de acuerdo con el empleo secundario que reporta la persona.

3.5.2.9. Pregunta F1. Nombre del establecimiento

Esta pregunta es equivalente a la pregunta C7a y busca determinar a qué sector institucional pertenece el establecimiento para el cual trabaja la persona en su empleo secundario. Se requiere que anote lo más claramente el nombre del establecimiento según las indicaciones dadas en Tabla de la Sección C.

3.5.2.10. Preguntas F2. ¿A qué se dedica principalmente este establecimiento?

Busca clasificar la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de la rama de actividad a la cual se dedica, según la clase de bienes o servicios que produce, las materias primas que usa y el principal producto que produce. Por eso la identificación de la rama tiene cinco preguntas: ¿A qué se dedica el establecimiento?, ¿A cuál sector productivo pertenece el establecimiento?, ¿cuál es el principal servicio? ¿Cuál es el principal producto? y ¿cuáles materias primas usa? Este bloque tiene su correspondiente en las preguntas C8, C8a, C8a1 y C8a2 y C8a3 respectivamente para la pregunta, tal como se muestra en la imagen. Para hacer la anotación de estas respuestas es recomendable que repase las indicaciones dadas en la Tabla de Sección C.

Persona entrevistadora:	
F2a. ¿Es una actividad...	
...de servicios?	1 → Pase a F2a1
...agropecuaria?	2 → Pase a F2a2
...de industria?	3 → Pase a F2a3
...de comercio? →	al por menor. 4 → Pase a F2a2 al por mayor 5
F2a1. ¿Cuál es el principal servicio ?	
F2a2. ¿Cuál es principal producto?	
F2a3. ¿Cuáles materias primas usa?	

3.5.2.11. Preguntas F3a – F3c. Caracterización de la ocupación del empleo secundario

Estas tres preguntas pretenden caracterizar la ocupación secundaria de la persona entrevistada, según el nombre de la ocupación que desempeña, las tareas que realiza y las herramientas, instrumentos o maquinaria utilizada. Para el llenado siga las mismas indicaciones dadas en bloque de preguntas C9a – C9c, solo que ahora aplicadas al empleo secundario.

3.5.2.12. Pregunta F4. ¿Cuántas personas en total, incluida (nombre) y el (la) dueño(a) del negocio, trabajan regularmente ahí?

Al igual que en C10, F4 busca determinar el tamaño del establecimiento, medido según el número de personas que regularmente trabajan en él; incluye a toda aquella persona que trabaja en ese establecimiento en calidad de asalariada, cuenta propia, patrona o trabajadora auxiliar sin remuneración. Se excluyen las personas que no son trabajadoras regulares del establecimiento con excepción de la persona sobre la cual se está obteniendo la información.

Cuando usted anota 1 como respuesta se supone que esta persona es un trabajador independiente que no contrata personal. La Tableta va verificar esta relación cuando usted llegue a la F7 (posición en el empleo).

3.5.2.13. Pregunta F4a. ¿El negocio/ finca donde trabaja(nombre) está inscrito...

Tiene el objetivo de identificar el grado de formalidad del establecimiento, según las instancias públicas en las cuales se encuentre inscrito. Es una pregunta de selección única, por lo que, aunque la persona informante debe de indicar si el establecimiento se encuentra inscrito en el registro de la propiedad o en alguna otra instancia pública, en alguna otra instancia pública, si del todo no está inscrito o si por el contrario lo desconoce. Las opciones de respuesta son las mismas que se explicaron en D11.

3.5.2.14. Pregunta F5. ¿Dónde realiza (nombre) principalmente sus tareas?

Determinar el lugar donde usualmente realiza las labores del empleo secundario, la pregunta conserva las mismas opciones de respuesta e indicaciones dadas en C11.

3.5.2.15. Pregunta F6. ¿El trabajo de (nombre) es...

El tiempo que la persona ha estado aportando su mano de obra en la misma actividad o empleo secundario. Las opciones de respuestas son las mismas dadas en la pregunta C14. Duración de la ayuda en el trabajo o actividad.

3.5.3. Posición en el empleo secundario

Al igual que en C12 la pregunta F7 determina si la persona es ocupada independiente, asalariada o un auxiliar sin remuneración en su empleo secundario. Dado que la clasificación no se puede hacer con la misma exhaustividad que en C12 se modificaron las opciones de respuesta. La principal modificación se hace con las categorías 1 y 2 para tratar de diferenciar a las personas que tienen un negocio propio según contraten personal de forma permanente u ocasional (empleadores o cuenta propia).

3.5.3.9. Pregunta F7. ¿Ese trabajo que realiza es...

La pregunta F7 contribuyen a categorizar la posición que las personas trabajadoras tienen en la relación productiva y el control que pueden ejercer sobre otros recursos adicionales a su mano de obra. Es decir, la utilización de la fuerza de trabajo y el control de dichas relaciones de producción.

Las opciones de respuesta son similares a las de la pregunta C12:

1. **...un negocio, empresa o actividad propia contratando personal permanente:** se clasifican aquí las personas trabajadoras independientes, ya sea dueñas o socias activas, que para desarrollar la actividad de su empresa o negocio contratan en forma continua uno o más trabajadores remunerados (en dinero o en especie). Es a este tipo de persona a las que se les denomina patrono o empleador. Se incluye en esta categoría a las personas que siempre tienen personal contratado para realizar las actividades del negocio, aunque el personal no tenga un contrato permanente. Además, se consideran las personas que la semana de referencia suspendió al personal asalariado por razones circunstanciales, pero regularmente sí lo tienen contratado.

Las personas que dan esta opción de respuesta quedan clasificadas como trabajadoras independientes y el flujo de preguntas seguirá en la F8.

2. **...un negocio o actividad propia sin contratar personal o contratando personal ocasionalmente:** en esta categoría se contemplan las personas dueñas o socias activas que sólo en algunos momentos del año o cuando tienen un alto volumen de producción recurren a la contratación de mano de obra asalariada. Debe incluir en esta categoría a las personas que durante el período de referencia contrataron personal, pero esta contratación no es continua, dado que usualmente en el negocio sólo usan su propia fuerza de trabajo para desarrollar las actividades o con mano de obra auxiliar no remunerada. Además, tiene que incluir a todas las

Recuerde que la utilización de mano de obra auxiliar no remunerada no se considera contratación de personal.

personas trabajadoras independientes que no contratan personal. Al igual que en la respuesta anterior Las personas que dan esta opción de respuesta quedan clasificadas como trabajadoras independientes y el flujo de preguntas seguirá en la F8.

3. **...como empleado(a) para un patrón/empresa/institución:** se caracterizan porque su relación productiva deriva principalmente de la venta de su fuerza de trabajo y a cambio se percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea sólo en dinero, sólo en especie o en ambos.

Para el caso de las personas asalariadas (F4=3), la cantidad de personas reportadas que laboran en el establecimiento debe ser mayor a 1, esto debido a que se tiene que contabilizar el dueño del lugar. Se debe confirmar el dato y anotar como mínimo 2 personas en F4.

4. **...como empleado(a) de una o varias casas particulares:** también se les considera asalariados que trabajan en relación de dependencia exclusivamente con uno o varios hogares, donde ni el hogar ni la persona que presta el servicio constituyen una empresa.

Para las personas que se clasifican en las dos categorías anteriores son asalariadas y la secuencia de preguntas sigue en la F12.

5. **...como ayuda a un familiar o conocido sin recibir pago ni en dinero ni en especie:** contempla a las personas que trabajan utilizando su propia fuerza de trabajo en la unidad económica de un miembro del hogar o con otra persona familiar o conocida que no es miembro del mismo como ayuda o auxilio a una persona que a su vez es empleada en una empresa o negocio. La ayuda implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño o dueña o responsable, sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo, o con una jornada no definida y sin remuneración alguna.

Las personas que se clasifican en esta categoría se les consideran auxiliares no remunerados y la secuencia de preguntas sigue en la Sección H.

En el instructivo operativo podrá encontrar una figura con la estructura de pases de sección F7 para clasificar la posición en el empleo:

3.5.4. Ingreso secundario independiente

Estas preguntas tienen el objetivo de determinar el monto del ingreso por concepto de trabajo independiente, producto de la retribución exclusiva del aporte de mano de obra, la retribución obtenida por el uso de los otros factores de producción y el excedente de explotación.

El bloque de preguntas en F10 se aplica a personas que se encargan de sociedades o cuasi sociedades, que tienen una contabilidad formal (F9=1) y por ende, pueden separar la remuneración a los diferentes factores de producción. Mientras que el bloque de preguntas F11 se aplica a la persona trabajadora independiente, cuando su actividad se realiza en una empresa no constituida en sociedad y las retribuciones a los diferentes factores no se pueden separar (ingreso mixto).

3.5.4.9. Pregunta F8. ¿En ese negocio o actividad, tiene socios?

Se desea indagar sobre la existencia de socios en el negocio o actividad secundaria, sean estos miembros o no del hogar.

Pregunta F9. ¿El negocio o empresa lleva libros de contabilidad formal, por un contador profesional?

Interesa determinar si el establecimiento o negocio lleva un control contable por una persona profesional, con sus respectivos libros o registros electrónicos debidamente autorizados o validados por las entidades competentes.

No incluya las anotaciones sobre los ingresos y los gastos más o menos ordenadas en un cuaderno, hoja electrónica o software especializado por parte de la persona dueña o socia del establecimiento ni los casos del Régimen Simplificado de Tributación si es el único control que se lleva.

3.5.4.10. Preguntas F10, F10a -F10d. Ingreso por trabajo independiente formal

El objetivo de este bloque de preguntas es determinar el monto del ingreso por concepto de un empleo secundario que haya ubicado a la persona como ocupada independiente y de los otros empleos que tuvo durante la semana de referencia en caso de tener más de dos.

El ingreso laboral es producto de la participación exclusiva de la mano de obra. Se aplica a personas que se encargan de sociedades o cuasi sociedades, por lo que, al tener una contabilidad formal, la remuneración a los diferentes factores de producción es claramente separable. Se refiere a personas dueñas del emprendimiento pero que su remuneración está incorporada dentro de la planilla de la empresa, por ejemplo, gerentes de su propia empresa

3.5.4.11. Pregunta F10. ¿(Nombre) tiene asignado salario por el trabajo en su negocio?

Esta pregunta indaga si las personas que han declarado que sí llevan contabilidad formal se asignan un salario por el trabajo que realizan en el negocio. En caso de que la respuesta sea positiva debe seguir la secuencia de F10 – F10b, de lo contrario siga los pases que lo llevarán al bloque de preguntas que tendrá que aplicar.

El objetivo de esta pregunta es identificar los empresarios que trabajan en su ocupación secundaria con características de asalariados dentro de su propia empresa, se espera encontrar gerentes o administradores de sus propios emprendimientos, que están dentro de la planilla de la su empresa con un sueldo asignado.

Debe marcar Sí en los casos en que la personas está incluida dentro de la planilla de la empresa.

3.5.4.12. Pregunta F10a. Ingresos percibidos el mes anterior:

Con esta pregunta se aproxima el salario mensual de los trabajadores independientes, que llevan contabilidad formal en sus negocios y tienen asignado salario.

F10. ¿(Nombre) tiene asignado salario por el trabajo en su negocio?	
Sí ☐ 1	No ☐ 2 → Pase a F11a
F10a. ¿Cuánto fue su salario el mes pasado sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?	
F10b. ¿Recibió aguinaldo en los últimos 12 meses?	
Sí ☐ 1	No ☐ 2
¿Cuánto recibió por ese periodo?	
F10c. ¿Cuál es el monto mensual de gastos personales o del hogar cubiertos por la empresa tales como alimentación, transporte, combustible, vivienda, servicios?	
La empresa no pagó gastos ☐ 0	
F10d. ¿Cuánto recibió (nombre) en los últimos 12 meses por distribución de dividendos o utilidades?	
No recibió dividendos ☐ 0 → Pase a P2	

3.5.4.13. Pregunta F10b. ¿Recibió aguinaldo en los últimos doce meses?

La pregunta se aproxima el ingreso percibido por aguinaldo correspondiente a los últimos doce meses de las personas que realizan una actividad independiente.

3.5.4.14. Pregunta F10c. Valoración del gasto personal o del hogar por parte de la empresa

En este caso, se indaga si la persona que trabaja en su propia empresa, recibe como sobresueldo el pago de algunos gastos personales o de su hogar como la alimentación o transporte. Puede recibirlo directamente, como, por ejemplo, asignándole un vehículo o por medio de una tarjeta de crédito con la que cubre gastos personales de manera discrecional.

3.5.4.15. Pregunta F10d. Ingresos por distribución de dividendos o utilidades

Aproxima el ingreso que le corresponde por dividendos o utilidades en los últimos doce meses. Note que el pase a la sección H aplica para ambas respuestas.

Preguntas F11a y F11b. Ingresos por trabajo secundario independiente

El objetivo es aproximar los ingresos que la persona tiene por su empleo secundario independiente cuando el salario por el trabajo y la ganancia se contabilizan dentro del mismo rubro.

La pregunta F11a solicita al informante el total de la ganancia en el último período, señalando que el período debe ser mayor a un mes. Se tiene que especificar el monto y su periodicidad. Debe restar el monto total ganado el gasto en que se incurrió para realizar esas ventas.

SECCIÓN F. EMPLEO SECUNDARIO F11a-¿Cuánto fue en total la ganancia del negocio o actividad de JUAN RAMON DIAZ CRUZ en el último periodo? [El periodo debe ser mayor o igual a un mes] Monto: Tipo de Moneda: Colones ☐ No sabe ☐ No quiso
--

3.5.4.16. Pregunta P2. Ubicación del negocio y número de teléfono

El objetivo de estas preguntas es identificar de forma precisa la dirección física del negocio o actividad y su número de teléfono. En la pregunta P2 debe escribir de forma más clara la dirección. Para ello primero debe anotar el distrito donde se encuentra el negocio y segundo anotar con el mayor detalle posible la dirección del mismo.

La pregunta P2a permite establecer una forma de contacto directo con la persona dueña del negocio a través de algún número telefónico. Es por ello que resulta fundamental que anote el número de teléfono celular de la persona o bien el número del negocio. En caso de ser necesario, la tableta le da la opción de pulsar "No quiso / No tiene" cuando la situación así lo requiera.

Además, la tableta solo desplegará la pregunta P2 y P2a cuando en F5 se haya indicado que las actividades se realizan siempre en el mismo local / finca de la empresa para la que trabaja o en vía pública con puesto fijo (F5 =5 ó F5=10). Si usted aplica el cuestionario en papel trate de recordar esta pauta para que no duplique la dirección ni el número de teléfono.

Estas dos preguntas revisten una importancia especial, y en caso de duda indique al informante que estas preguntas permitirán identificar donde realizan su actividad los hogares productores, por esta razón es tan relevante anotar la mayor cantidad posible de datos en la dirección para que esta sea lo más exacta posible.

3.5.5. Ingreso secundario asalariado

Los ingresos de las personas asalariadas se estudian en las preguntas F12 a F16 y son análogas a E10 a E16 y E8a=0. En conjunto miden la forma y periodo de pago; beneficios y garantías laborales percibidos en el empleo secundario, el salario mensual bruto y neto, la estimación de ingresos de quienes recibieron ingreso durante el período de referencia y una estimación del ingreso laboral para quienes no recibieron ingresos el mes anterior, pero los recibirán producto de la actividad que realizaron durante la semana de referencia.

Este monto incluye la suma de todos los ingresos en caso que tenga varios empleos secundarios. No olvide hacer la observación respectiva en el espacio para observaciones.

3.5.5.9. Pregunta F12. Rebajos al salario secundario

Permite identificar los rebajos de ley (seguro social o impuesto de renta) de la remuneración por el empleo asalariado secundario, así como otros de carácter personal, de manera análoga a como se especificó en la pregunta E10. Rebajos.

Si la persona señala que sí se le rebaja seguro social la tableta va hacer un control cruzado con la condición de aseguramiento reportada en Pregunta A11. Condición de aseguramiento, se va a generar una inconsistencia si en A11 tiene una condición diferente a la de asalariado (A1<>1).

3.5.5.10. Pregunta F13a. En este trabajo, ¿cuánto fue su salario el mes pasado, sin ningún tipo de rebajo?

Estima el valor de la remuneración recibida sin ningún tipo de rebajos, por trabajo asalariado en el empleo secundario. Debe incluirse todo monto recibido el mes anterior según la forma de pago, incluyendo **comisiones, dietas, jornales**, el monto total de las **horas de trabajo pagadas**, el pago de **horas extras** y **otros pagos adicionales** no usuales relacionados con el trabajo. **NO deben incluirse** los rebajos por incapacidades u otros rebajos relacionados con el trabajo que disminuyeron la remuneración durante el mes anterior.

NO son parte del salario los viáticos sobre los que debe presentarse facturas, ni compensaciones en dinero para el desempeño de las tareas, como el dinero para compra de materiales del establecimiento o el pago del combustible del vehículo propio que se usó para fines del trabajo y donde hubo control del combustible consumido según el kilometraje.

Cuando la persona declaró tener más de dos empleos, debe agregar en F13a el total de ingreso recibido por todos los empleos.

Cuando el pago es quincenal o bisemanal, por ejemplo, u otra forma de pago diferente del mensual, reconstruya el salario recibido el mes anterior con la persona informante.

INGRESO SECUNDARIO ASALARIADO	
F12. ¿En este trabajo le rebajan de su salario...	
	Sí No
... seguro social?	☐ 1 ☐ 2
... impuesto de renta?	☐ 3 ☐ 4
... deducciones personales que no son de ley?	☐ 5 ☐ 6
F13a. En este trabajo, ¿cuánto fue su salario el mes pasado, sin ningún tipo de rebajo?	
Si tiene varios empleos secundarios, anote la suma de todos los salarios y haga la observación respectiva	
No recibió el mes pasado pero continuará en este trabajo por más de un mes. ☐ 0 → Pase a F15a	
No recibió el mes pasado pero trabajará un mes o menos. ☐ 1 → Pase a F15b	
Solo le pagan en especie. ☐ 2 → Pase a F14a	

La pregunta, al igual que F13a, contempla dos formas de anotar las respuestas, en la primera se anota el monto recibido en el mes anterior o bien marca una de las tres categorías con opciones de respuesta predeterminadas.

No recibió el mes pasado, pero continuará en este trabajo por más de un mes: corresponde a las personas que no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar.

Si no recibió salario el mes pasado, pero continuarán en este trabajo un mes pasan a F15a donde se pide la estimación del salario bruto que recibirá el siguiente mes.

No recibió el mes pasado y trabajará un mes o menos: cuando no recibió salario el mes de referencia y declara que el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes.

Si no recibieron salario el mes pasado y trabajará menos de un mes pasan a F15b donde se pide una estimación del pago recibido por el período contratado.

Sólo le pagan en especie: cuando la retribución al trabajo del empleo secundario y de los demás empleos se hace por medio de bienes o servicios y no le dan pago en dinero.

Si solo le pagan en especie se pide que estime el valor de lo recibido, y se debe realizar el pase a la pregunta F14a.

3.5.5.11. Pregunta F13b – F13c. Tipo de salario en el empleo secundario y rebajos

El objetivo de F13b es determinar cuál tipo de salario están declarando las personas, ya sea bruto, neto o líquido. En caso que marque esta última opción de respuesta, F13c le va pedir que anote el monto de los rebajos de ley y otros rebajos que no son de ley.

3.5.5.12. Preguntas F14a – F14b. Pago en especie

Permite indagar de manera general si la persona con empleo secundario asalariado percibe algún pago en especie; así como el monto en que lo valora. Para el llenado de esta pregunta puede guiarse con las definiciones indicadas en la pregunta E13. Salario en especie, pero haciendo una anotación global, sumando todos los tipos de salario en especie recibidos y no de forma desglosada.

3.5.5.13. Pregunta F15a. ¿Cuál es el salario bruto que le van a pagar por mes?

Su objetivo es determinar la remuneración al trabajo asalariado secundario que recibirán por mes las personas que iniciaron labores posteriores al mes de referencia o cuando lo que recibieron fue significativamente inferior por haber iniciado labores en el transcurso del mes. El monto que debe consignarse es el salario de contrato sin ningún tipo de rebajo y sin incluir las propinas. Después de realizar esta pregunta debe seguir el flujo pasando a la sección H.

F13b. ¿Ese dato que me dio efectivamente es su salario...

...sin ningún tipo de rebajo (bruto)? ☐ 1

...solo con rebajos de CCSS, Bco. Popular e impuesto de renta (neto)? ☐ 2 Pase a F14a

...con toda clase de rebajos (líquido)? ☐ 3

F13c. ¿Cuánto le rebajaron en total, el mes pasado, incluidos rebajos de ley y otros rebajos que no son de ley?

CCSS, Bco. Popular, impuesto de renta, préstamos, asociaciones, póliza

F14a. ¿Recibió el mes pasado por este trabajo algún pago en especie como alimentos, vivienda, transporte u otros?

Sí ☐ 1 No ☐ 2 Pase a Sección H

F14b. ¿En cuánto estima el valor de lo recibido el mes pasado?

3.5.5.14. Pregunta F15b. ¿Cuánto le pagaron(án) por el periodo contratado?

Esta pregunta permite determinar el monto de remuneración recibida por la actividad económica ejercida en el empleo secundario cuando el período contratado fue menor a un mes o el pago se dio una única vez. Consigne el monto efectivamente percibido y anote la cantidad de días que fue contratado.

Como puede comprobar el formato en papel de F15b corresponde a una pregunta anidada. Donde la variable numérica (pago) en la tableta está identificada como F15b1 y a la cantidad de días contratados le corresponde el número F15b2. En caso que usted anote un número mayor que 30 días la tableta va enviar un mensaje de alerta, toda vez que esta pregunta sólo aplica a personas que trabajaron o trabajarán por un mes o menos por lo que el número máximo de días permitido es 30.

3.6. SECCIÓN G. PERSONAS DESEMPLEADAS

Esta sección explora algunas características ocupacionales de la población desempleada y las limitaciones que han experimentado o perciben como restricciones en el mercado laboral. Se considera desempleados quienes hayan realizado, en las últimas cuatro semanas, gestiones para encontrar trabajo, así como aquellas que no buscaron trabajo en las últimas cuatro semanas.

Las instrucciones de llenado de las preguntas se agrupan en tres bloques:

- (i) Período transcurrido desde la última gestión, duración del desempleo y barreras para encontrar empleo, preguntas G1 a G3.
- (ii) Características del empleo buscado (G4a-G4c y G5).
- (iii) Experiencia laboral anterior (G6-G12).

3.6.2. Período transcurrido desde la última gestión, duración del desempleo y barreras para encontrar empleo

Bloque de preguntas G1 a G3, estudian el tiempo transcurrido desde la última vez que intentó buscar empleo, el tiempo que la persona ha estado desempleada y las barreras que le impiden conseguir trabajo.

3.6.2.9. Pregunta G1. ¿Hace cuánto (nombre) hizo la última gestión para conseguir trabajo o iniciar negocio o actividad?

La pregunta tiene como objetivo determinar el tiempo transcurrido desde el último esfuerzo de búsqueda. Si la persona indica que hace un mes o menos realizó la última gestión para conseguir trabajo (G1<3), la Tableta va usar esta información para verificar que la respuesta dada en B7 sea distinta de "No realizó ninguna" (B7<>0). Si sale esta alerta debe verificar ambas preguntas y corregir según corresponda.

SECCIÓN G. PERSONAS DESEMPLEADAS

G1-¿Hace cuánto KATHERINE BARBOZA RODRIGUEZ hizo la última gestión para conseguir trabajo o iniciar negocio o actividad?

- ☒ Una semana o menos
- ☐ Más de una semana a un mes
- ☐ Más de un mes a tres meses
- ☐ Más de tres meses a seis meses
- ☐ Más de seis meses a un año
- ☐ Más de un año a tres años
- ☐ Más de tres años
- ☐ No ha realizado ninguna gestión

3.6.2.10. Pregunta G2. ¿Desde hace cuánto ha estado haciendo algo para conseguir trabajo o iniciar negocio o actividad?

Con esta pregunta se determina la duración del desempleo, tomando como criterio el período de búsqueda de empleo transcurrido desde que inició las gestiones hasta el último día de la semana de referencia.

3.6.2.11. Pregunta G3. ¿Desde hace cuánto ha estado haciendo algo para conseguir trabajo o iniciar negocio o actividad?

Su finalidad es recabar las razones por las que consideran no han conseguido el trabajo asalariado o independiente que las personas han estado buscando. La pregunta tiene 14 opciones de respuesta precodificadas y la última semiabierta en caso que la persona mencione otra razón que no se puede ubicar dentro del grupo anterior:

1. **Ya encontró:** son las personas que estuvieron buscando empleo durante las cuatro semanas de referencia o en un período anterior y al momento de la entrevista tienen un trabajo futuro asegurado, con fecha de ingreso determinada o que iniciaron sus labores en la semana de entrevista.

Si la persona indica que ya encontró trabajo (G3=1), aparecerá una inconsistencia si en B8 se una razón diferente (B8<>1). Se debe verificar la respuesta de ambas preguntas y corregir según corresponda.

2. **Recién empezó a buscar:** cuando la persona considera que sus gestiones iniciaron hace poco, por lo que aún es pronto para considerar que su búsqueda es infructuosa.
3. **Por la edad:** la persona identifica alguna discriminación o restricción a un trabajo debido a la edad. Es frecuente entre las personas muy jóvenes y las adultas mayores, pero también la expresan personas adultas que superan los cuarenta años de edad.
4. **Por el sexo:** si manifiesta discriminación o restricción de acceso a un trabajo por motivos relacionados con ser hombre o ser mujer.
5. **Por otra característica específica (etnia, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad):** ubique en esta categoría a las personas que expresen percibir alguna discriminación o restricción a un trabajo dadas otras características específicas, como la raza, discapacidad (sin importar el grado), la nacionalidad u orientación sexual. Usted no debe evaluar si los motivos son reales o justificables, anote simplemente lo indicado.
6. **Falta trabajo en su especialidad:** poca demanda de empleos en su área de especialización.
7. **Sobrecalificado:** cuando señala que no han logrado conseguir empleo, pues demandan menor calificación y aunque tiene la disposición para aceptarlos, los empleadores consideran que no conviene su contratación por tener más requisitos de los solicitados.
8. **Falta de experiencia:** cuando las exigencias de práctica, habilidades o destrezas son más altas que las que tiene la persona.
9. **Falta de estudios, capacitación u oficio:** cuando se demanda mano de obra con mayor calificación formal o especialización en áreas en las que no tiene los conocimientos.

- 10. Le faltan contactos:** incluya en esta categoría las personas que expresen limitaciones para emprender una actividad por falta de contactos que posibiliten mejores precios, crédito, cartera de clientes, etc. Incluya a las personas que señalan que, si tuviera mayores conexiones, podría tener algún empleo, pues los puestos se los dan a personas allegadas a los empleadores.
- 11. Falta de financiamiento:** contempla las personas que indican limitaciones económicas para desarrollar una actividad independiente (solicitudes de crédito denegadas o desconocimiento de fuentes de financiamiento disponibles).
- 12. Demora en los trámites:** cuando el inicio de operaciones de una actividad, se ha retrasado porque las instituciones a las que ha tenido que recurrir para cumplir con los requisitos, le han obligado a posponer dicho inicio (incluyen gestiones de crédito en curso, que se han demorado porque le piden nuevos trámites que cumplir).
- 13. No hay trabajo:** cuando las personas expresan su certeza de que en ese lugar no hay trabajo y por ello toda gestión realizada ha sido infructuosa. Esta categoría generalmente se presenta en zonas alejadas de los centros urbanos, o donde las fuentes de empleo asalariado son pocas y no es posible emprender una actividad independiente porque no hay clientes potenciales.
- 14. No ha buscado trabajo:** cuando las personas expresan claramente esta situación más allá de las situaciones antes enlistadas. Debe esperar esta respuesta de las personas que en G1 dicen no haber realizado ninguna gestión.
- 15. Otras razones:** especifique en esta categoría cualquier otra razón percibida o experimentada como causa para no encontrar trabajo. Una de ellas es que las ofertas recibidas no reúnen las expectativas salariales, por ejemplo, si mencionan que sale más caro trabajar que quedarse en la casa u otros motivos que aluden a la falta de empleos con salarios o condiciones laborales conveniente, entre otras.
- 16. Desconoce por qué no encuentra trabajo:** este código se empleará cuando la persona menciona que, pese a tener disponibilidad, capacitación, experiencia o cualquiera de las opciones anteriores no ha logrado conseguir un trabajo.

3.6.3. Características del empleo buscado

El siguiente bloque de preguntas mide características del empleo buscado tales como la ocupación o tareas específicas que busca realizar (G4a), disponibilidad de horas semanales que puede ofrecer (G4a), si desea un empleo independiente o asalariado (G4c) y el ingreso mínimo que está dispuesto a aceptar (G5).

3.6.3.9. Pregunta G4a. ¿Qué tipo de tareas u ocupación es la que busca?

Indaga sobre el tipo de ocupación que busca, por lo que debe ser muy detallista en las descripciones para poder codificarla adecuadamente.

La persona puede manifestar que busca un empleo que se relacione con sus conocimientos o estudios, en este caso debe profundizar en qué área son dichos conocimientos y anotar la ocupación que corresponda.

3.6.3.10. **Pregunta G4b. ¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?**

El objetivo de esta pregunta es identificar las horas semanales que está dispuesta a trabajar la persona a quien se le esté realizando la sección, como muestra la imagen las opciones de respuesta son amplias, la última opción es la más común cuando están en busca de cualquier empleo que les resulte con las horas que sea.

SECCIÓN G. PERSONAS DESEMPLEADAS
G4b-¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?

☐ Menos de 12 horas [hasta un 1/4 de tiempo]

☐ De 12 a 24 horas [hasta un 1/2 tiempo]

☐ Más de 24 a 36 horas [hasta un 3/4 tiempo]

☐ Más de 36 a 48 horas [tiempo completo]

☐ Más de 48 horas [más de tiempo completo]

☐ Las horas que sea

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

3.6.3.11. **Pregunta G4c. ¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?**

Se busca identificar si la persona desea un empleo independiente, un empleo asalariado o le da igual está dispuesta a trabajar en lo que le resulte.

3.6.3.12. **Pregunta G5. ¿Cuál es el ingreso mensual más bajo que está dispuesto a aceptar?**

Se desea precisar el monto del ingreso mínimo que aceptaría la persona desempleada si le ofrecieran el empleo que busca. La pregunta tiene dos tipos de opción de respuesta, la primera numérica y la segunda precodificada. Los códigos identifican a las personas que están dispuestas a trabajar en las condiciones que el mercado ofrezca. Las opciones de respuesta precodificadas son: (1) Salario mínimo de la ocupación, (2) Salario mínimo de todas las ocupaciones y (3) el que sea.

3.6.4. Experiencia laboral anterior

Mide la experiencia laboral que tiene la persona desempleada a través de la pregunta si ha trabajado alguna vez. En caso que haya trabajado antes se determina su posición en el empleo anterior y el tiempo que ha transcurrido desde que realizó su último trabajo.

3.6.4.9. **Pregunta G6. ¿(Nombre) ha trabajado alguna vez?**

Si la persona no ha trabajado antes se pasa a la sección H

Determina la experiencia laboral que tiene la población desempleada, sin importar el momento en que adquirió dicha experiencia y desde cuándo no trabaja. La pregunta quiere medir la experiencia en empleos anteriores, entendiendo empleo como la participación en actividades económicas, aunque estas actividades hayan sido por períodos determinados u

ocasionales.

3.6.4.10. **Preguntas G7 – G9. Nombre del establecimiento, rama de actividad y ocupación:**

Estas tres preguntas están referidas al último empleo que la persona tuvo y su objetivo es caracterizarlo, por lo que debe seguir las instrucciones dadas en cada pregunta, de manera similar a las preguntas C7a, C8 y C9a adaptadas al ejercicio de cualquier actividad económica y para el último empleo.

3.6.4.11. Pregunta G10. ¿Este trabajo que realiza era...

Su propósito es determinar cuál fue el tipo de relación de producción en el empleo que la persona desempleada tuvo en la relación productiva respecto a la utilización de la fuerza de trabajo y el control de dichas relaciones de producción. Revise nuevamente las opciones de respuesta planteadas en la pregunta C12.

G10. ¿Ese trabajo que realizaba era...	
...el negocio/actividad propia donde contrataba personal de manera permanente?	☐ 1
...el negocio/actividad propia, sin contratar personal o contratando ocasionalmente?	☐ 2
...como empleado(a) para un patrón/empresa/institución?	☐ 3
...como empleado(a) de una o varias casas particulares?	☐ 4
...como ayuda a un familiar o conocido sin recibir pago ni en dinero ni en especie?	☐ 5

3.6.4.12. Pregunta G11. Tiempo de no trabajar

Su propósito es determinar cuánto ha transcurrido desde que la persona dejó su último empleo. Se debe contabilizar el intervalo transcurrido desde que dejó de trabajar hasta el último día de la semana de referencia.

Es importante hacer hincapié al informante que tome en cuenta desde el momento que fue despedido o renuncia a la semana de referencia. Recuerde que se espera que la persona informante responda para colocar la respuesta en el intervalo de tiempo correspondiente.

3.6.4.13. Pregunta G12. Motivo de término de relación laboral en el último empleo:

Su objetivo es identificar las principales razones del término de la relación contractual o la finalización de operación si era una actividad propia. Utilice como guía para marcar los grandes grupos de respuesta las siguientes opciones:

1. Cierre de actividad propia por:

- Falta de clientes/tuvo clientes que no pagaron: esta opción de respuesta debe marcarse cuando el informante indique que tuvo que cerrar su negocio por razones relacionadas a los clientes. Sea porque no tenía o por falta de pago por parte de los mismos.
- Falta de capital/equipo/maquinaria: hace referencia a que el cierre de la actividad se debe a un tema de recursos, ya sean de capital (dinero) u otro tipo de maquinaria o equipo necesarios para el desarrollo de la actividad.
- La competencia: se debe marcar esta opción cuando la persona informante indique que el cierre de su actividad se debió a que existían muchos negocios o actividades económicas iguales a la suya y que por lo tanto no pudo continuar con el negocio o actividad.
- Tenía gastos muy altos (quiebra): esta opción de respuesta debe marcarse cuando la persona informante indique que su actividad demandaba muchos gastos los cuales no podían ser cubiertos por las ventas que generaba dicha actividad.
- Cierre momentáneo (por reparación de local, cumplimiento de trámite o veda): se debe marcar esta opción cuando la persona informante señale que el cierre de la actividad se debe a situaciones circunstanciales, de manera que no será un cierre definitivo.

2. Despido:

- a. Cierre/ quiebra/ venta/ traslado de empresa, reestructuración o recorte de personal: esta opción de respuesta debe marcarse cuando la persona informante comente que fue despedida de su último trabajo por razones propias de la empresa para la que laboraba y ajenas para la persona informante que van desde la quiebra o traslado de la empresa hasta la reestructuración de personal.
- b. Incapacidad prolongada o accidente laboral, embarazo, persecución o acoso sexual: se debe marcar esta opción de respuesta cuando la persona informante indique que su salida del trabajo se debió a un despido ligado a situaciones particulares propias de las dinámicas laborales ligadas a la salud como una incapacidad prolongada o acusaciones por acoso sexual.
- c. Razones personales: esta opción hace referencia a todas aquellas situaciones donde la persona informante comente que el despido estuvo relacionado a una razón personal de la persona empleadora o de la persona informante.
- d. Fin de trabajo ocasional o estacional: esta opción se refiere al despido que se da debido a que el tiempo de contratación es de manera ocasional o por algún momento del año únicamente. Por ejemplo, si una persona trabaja en una finca de manera estacional solamente para sembrar o recoger cierto cultivo.

3. Renuncia:

- a. Voluntaria del sector público: esta opción hace referencia al caso cuando la persona informante decide renunciar de manera voluntaria a su puesto en el sector público, o lo que comúnmente se denomina movilidad laboral.
- b. Porque pagaban poco o no le pagaban: se debe marcar esta opción de respuesta cuando la persona informante indique que la razón principal por la que renunció al trabajo es por un tema económico, sea que del todo no recibía pago, le atrasaban los pagos o le pagaban muy poco.
- c. Por malas relaciones laborales/ malas condiciones de trabajo (insalubre, persecución, acoso sexual, etc.): en esta opción de respuesta se espera incluir todas las situaciones donde la persona informante decide renunciar por malas relaciones con sus compañeros, compañeras o superiores (persecución, acoso sexual, etc.) o porque las condiciones del puesto del trabajo son malas (insalubre, peligroso, atenta contra la salud, etc.).
- d. Porque no le gustaba o le convenía: se debe marcar esta opción de respuesta cuando la persona informante indique que su renuncia se generó porque el trabajo no le gustó o no cumplía con las expectativas deseadas. Aquí también se debe incluir los casos donde la persona mencione que, por tema de horarios, pago, etc. no le convenía seguir en ese trabajo.
- e. Obligada o pactada: se refiere a la renuncia donde el empleador ejerce presión para que la persona trabajadora renuncie al puesto, o donde tanto el empleador como el empleado llegan a un acuerdo para que la persona renuncie de su puesto.
- f. Razones familiares: cuando la persona informante indica que renunció a su trabajo por razones como: matrimonio, embarazo, cuidado de hijos e hijas, adultos mayores, etc.

- g. Razones personales: cuando la persona informante indica que renunció a su trabajo ya que decidió dedicarse a los estudios, tiene un viaje planeado, se encuentra con algún padecimiento o enfermedad, etc.

4. Otras causas:

- a. Se pensionó (invalidez o vejez): esta opción de respuesta debe marcarse cuando la persona informante indique que la razón por la que dejó su último empleo es porque decidió acogerse a su pensión, puede ser tanto por invalidez como por vejez.
- b. Otras causas: en esta opción de respuesta se debe anotar cualquier otra causa que no se describió en las categorías previamente detalladas.

En el instructivo operativo podrá visualizar las diferencias, de cómo se visualiza esta pregunta en papel y en tableta.

3.7. SECCIÓN H. OTRAS ACTIVIDADES E INGRESOS

Esta sección se aplica a todas las personas de 12 años o más, tiene el objetivo de identificar otras actividades no económicas que llevan a cabo las personas entrevistadas, así como capturar otros ingresos recibidos cuya fuente no es el trabajo.

3.7.1. Actividades no económicas

Se indaga acerca de la realización de trabajo doméstico y cuidado de personas tanto para el propio hogar como para otro; la participación en actividades agropecuarias cuyo destino de producción es exclusivamente para el autoconsumo y la producción de activos fijos y otros productos no primarios para el aprovechamiento personal o del hogar. Además, se pregunta por la cantidad de horas dedicadas al trabajo voluntario y la participación en organizaciones sociales.

Para considerar que se realizó alguna actividad no económica la persona debe haber dedicado al menos una hora al desarrollo de la misma **durante el período de referencia**.

En el instructivo operativo podrá una serie de consideraciones que deberá tomar en cuenta para completar la sección H.

3.7.1.1. Preguntas H1a-H1b. Realización de trabajo doméstico para el propio hogar:

Mide la cantidad de horas dedicadas a la prestación de servicios domésticos para el propio hogar como planchar, cocinar, entre otros. Durante la semana de referencia.

SECCIÓN H. OTRAS ACTIVIDADES E INGRESOS

H1a-¿Realizó la semana pasada alguna tarea doméstica de este hogar, como lavar, planchar, cocinar, limpiar u otras tareas de su hogar? [no incluya cuidado de personas]

- ☐ Sí
- ☒ No

Recuerde al informante que debe reportarse únicamente el tiempo EFECTIVO que le tomó realizar dichas labores y que no debe mezclarlo con otras actividades que realizó en ese mismo periodo de tiempo.

3.7.1.2. Preguntas H1c-H1d. Realización de trabajo doméstico para otro hogar:

Mide la cantidad de horas dedicadas a la prestación de servicios domésticos realizados voluntaria o gratuitamente para otro hogar (sin pago en dinero o especie), en la semana de referencia.

3.7.1.3. Preguntas H1e-H1f. Cuido de personas del propio hogar

Se pregunta por la cantidad de horas dedicadas durante la semana de referencia al cuido de niños (as), ancianos (as) o personas con discapacidad miembros del propio hogar.

Recuerde que en esta pregunta únicamente se indaga sobre el cuido, ya que las labores domésticas se reportaron previamente. Procure que la persona pueda separar estas dos preguntas.

3.7.1.4. Preguntas H2a – H2c. Producción primaria exclusivamente para autoconsumo

Contempla el cultivo y recolección de cosechas agrícolas, producción de huevos, leche, caza de animales, pesca, explotación de madera para fines domésticos como la corta de leña, la elaboración o transformación de productos primarios como elaborar quesos, mantequilla, molienda de cereales, sacrificar ganado, entre otros y que son sólo para beneficio del hogar. Adicionalmente se debe indagar sobre el monto en dinero mensual que la persona debería pagar por estos productos si tuviera que adquirirlos.

H2a. La semana pasada ¿(nombre) sembró o cosechó algún producto agrícola, cuidó ganado, gallinas, pescó o hizo otra actividad agropecuaria <u>exclusivamente para el consumo de este hogar</u>?	
Sí ☐ 1	No ☐ 2 → Pase a H3a
H2b. ¿Cuántas horas le dedicó la semana pasada?	
H2c. ¿Cuánto pagaría aproximadamente <u>al mes</u> por estos productos, si tuviera que comprarlos?	
	Monto en dinero

Preguntas H3a – H3b. Producción de activos fijos para el propio hogar

Mide la cantidad de horas dedicadas a la construcción por cuenta propia de casas o sus reparaciones mayores, de caminos o carreteras de uso privado, pozos, tapias, corrales para uso del hogar, durante la semana de referencia.

Preguntas H4a – H4b. Producción de otros productos no primarios para autoconsumo

La pregunta se diseñó para incluir la elaboración de otros productos no primarios para autoconsumo principalmente las manufacturas de artesanías, costuras, sastrería, tejidos u otros artículos de consumo personal, también elaborados exclusivamente para miembros del hogar.

SECCIÓN H. OTRAS ACTIVIDADES E INGRESOS

H3a-¿La semana pasada construyó o hizo reparaciones grandes a su casa, finca u otras actividades relativas a la construcción exclusivamente para su hogar?

- ☐ Sí
☒ No

SECCIÓN H. OTRAS ACTIVIDADES E INGRESOS

H4a-¿Elaboró la semana pasada tejidos, costuras, sólo para el hogar o uso propio?

- ☐ Sí
☒ No

3.7.1.5. Preguntas H5a – H5b. Trabajos comunales o voluntarios

Permite medir la cantidad de horas que se dedica al trabajo comunal o voluntario. Considera el trabajo realizado para hospitales, asociaciones comunales, juntas de educación o salud, es decir organizaciones de bien social que requieren de la ayuda de otras personas. La prestación de servicios de voluntario es no remunerada.

SECCIÓN H. OTRAS ACTIVIDADES E INGRESOS

H5a-¿La semana pasada participó en trabajos comunales o voluntarios?

☐ Sí

☒ No

El tiempo dedicado por la participación en programas como empujate o manos a la obra no deben considerarse como trabajo voluntario.

3.7.1.6. Pregunta H6. Pertenencia a organizaciones sociales

Esta pregunta se formula con el fin de determinar el nivel de afiliación a ciertas organizaciones sociales. La pregunta es de selección múltiple y consta de seis tipos de organizaciones más la respuesta semiabierta para incluir cualquier otra organización social no mencionada en las anteriores.

- 1. Cooperativa:** cualquier clase de cooperativa de libre afiliación, o que responde a intereses que benefician a un grupo de personas, pero no necesariamente como personal de empresas. (Coopemex, Coopeservidores, entre otros).
- 2. Sindicato:** se contemplan tanto sindicato de orden gremial, de empresa o de industrias (trabajadores de varias profesiones o especialidades que prestan servicio en más de una empresa de una misma clase), Mixtos o de oficios varios (los formados por trabajadores que se ocupan de actividades diversas o inconexas, por ejemplo, la ANEP).
- 3. Asociación Solidarista:** son las organizaciones de trabajadores y empleadores, que tiene como fin primordial promover la justicia, la paz social y la armonía obrero-patronal.
- 4. Asociación gremial (incluye colegios profesionales):** incluye a todos los organismos de personas de una misma especialidad, profesión o actividad económica pero no son sindicatos, ni asociaciones de empleados. Incluye las cámaras empresariales (Cámara de Industria y Comercio), organizaciones de productores (UPA Nacional) y los colegios profesionales (de Enfermeras, Abogados, Psicólogos, Arquitectos, entre otros).
- 5. Asociación comunitaria:** corresponde a la participación en cualquier organización formal o informal, que busca como fin el mejoramiento de la comunidad o de la prestación de algunos servicios sociales de carácter local. Incluye las asociaciones de desarrollo, las juntas de vecinos, los comités pro mejoras de distinta índole (vivienda, acueductos, carreteras, centros de salud o educativos), los grupos de apoyo a las actividades sociales de las distintas iglesias, las organizaciones de apoyo y control de distintos servicios prestados por el Estado (patronatos escolares, juntas de educación, consejos directivos de CEN-CINAI, Juntas reguladoras de los centros de salud, Juntas de protección a la niñez y la adolescencia, Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia, etc.), Cruz Roja, Guías y Scouts de Costa Rica (voluntarios), etc.
- 6. Otro (especifique):** otro tipo de organización que no se halla contemplado en las opciones anteriores. Recuerde especificar si la realiza en papel en el caso de la tableta le preguntara el especifique.

3.7.2. Otros ingresos

Esta subsección tiene el objetivo de cuantificar los montos en dinero percibidos de forma regular por concepto de rentas, alquileres o dividendos y otras rentas de la propiedad. Se incluyen los ingresos percibidos por concepto de pensiones, jubilaciones, becas, subsidios y otras transferencias y se excluyen los ingresos percibidos de manera no regular, como cesantía o seguros.

3.7.2.1. Pregunta H9. Otros ingresos cuya fuente no es el trabajo

Este bloque de preguntas consta de una pregunta general y trece sub preguntas que hacen referencia a ingresos específicos. La última sub pregunta es semiabierta, para incluir otros ingresos no específicos en las primeras doce.

Estas preguntas se dividen en dos grandes grupos: ingresos por rentas de la propiedad e ingresos por transferencias en dinero. Las trece sub preguntas son:

1. Ingresos por rentas de la propiedad: El ingreso de la propiedad es el flujo entradas que surgen de la propiedad de los activos, por ejemplo, intereses devengados por depósitos, dividendos de acciones, alquiler de la propiedad, entre otros. Este bloque tiene como objetivo indagar por los ingresos percibidos de forma regular, así como el monto y la periodicidad de dicho ingreso.

- **...alquileres de viviendas, tierras, vehículos, entre otros:** se considera el ingreso que las personas reciben por concepto de alquiler de casas, edificios, cocheras tierras o de cualquier otro activo.
- **...intereses de depósito a plazo, préstamos a terceros y otros:** corresponde al dinero proveniente de bonos, certificados a plazo u otros títulos valores, además los intereses de cuentas de ahorro en bancos, cooperativas, etc.
- **...dividendos de una sociedad en la que no trabaja:** ingresos provenientes de la participación en sociedades de hecho (estas son aquellas no constituidas legalmente), por concepto de las ganancias de operaciones comerciales o financieras. Así como dividendos por concepto de utilidades distribuidas por las empresas en las que la persona es accionista.
- **...beneficios de asociaciones solidaristas o cooperativas:** beneficio económico producto de las ganancias anuales de las asociaciones o cooperativas de las cuales es miembro. Considere que no en todas se obtienen beneficios.

2. Ingresos por transferencias en dinero: Las transferencias recibidas en dinero hacen referencia a entradas efectuadas por las cuales el receptor no le da nada al donante a cambio directo. Las transferencias pueden hacerse entre hogares, entre hogares y el gobierno, entre hogares y corporaciones, o entre hogares y organizaciones benéficas, tanto dentro como fuera del país.

1. **...pensiones del Régimen No Contributivo:** es el régimen de pensiones que protege a las personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad, a las madres solas y a los huérfanos cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza. Se le denomina así porque sus beneficiarios no acumularon cuotas durante su vida activa para obtener el derecho a la pensión. La periodicidad del monto es mensual y actualmente el monto es de 82 000 colones, por tanto, si registra cualquier otra periodicidad la tableta enviará un mensaje de error. Además, los beneficiarios de este ingreso tienen que haber indicado que su condición de aseguramiento era por RNC monto básico en la pregunta A11 con el código 6 es decir pensión del RNC.

Dentro de las pensiones del Régimen No Contributivo se incluyen otras pensiones no contributivas como las Guerra, Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente pobres y tampoco contribuyeron al régimen que les paga la pensión. En estos casos la condición de aseguramiento que se combina para verificar la validez de la información es que su condición de aseguramiento esté dada por la respuesta Pensionado del Régimen contributivo de Gracia o Guerra en la pregunta A11 con código 7.

2. **...aguinaldo de pensión no contributiva:** corresponde al pago adicional (del treceavo mes, una duodécima parte del total de pensiones efectivamente pagadas durante el año a que se contrae) para las personas pensionadas del régimen no contributivo, siendo al igual que la pensión un instrumento de carácter asistencial sin la necesidad de que los beneficiarios hayan cotizado al régimen. El monto de aguinaldo por concepto de pensión se recibe con una periodicidad anual si registra cualquier otro la tableta enviará un mensaje de error.
3. **...otras ayudas estatales o subsidios:** incluye los ingresos regulares que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el de Asignaciones Familiares, como, por ejemplo, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), que brinda auxilio económico a personas desempleadas o subempleadas, en alguna de las siguientes categorías, ideas productivas, capacitación para mejorar su perfil ocupacional, población indígena; entre otros.
4. **...pensión alimenticia:** se ampara en la necesidad que puede tener una persona de recibir lo que sea necesario para subsistir, dada su incapacidad de procurárselo solo. Es un monto que se paga por concepto de manutención y custodia de los hijos por parte del padre que decide abandonar el hogar o en caso donde los hijos tengan que pagar manutención a sus padres adultos mayores. En caso de la manutención hacia menores y en una situación de separación el esposo no puede salir del país y deberá pagar por adelantado al menos 13 meses de la "cantidad de apoyo".
5. **...aguinaldo de pensión alimenticia:** Según dicta la Ley 7654 de Pensiones, en el mes de diciembre, la persona que posea una pensión alimentaria deberá pagar la cuota mensual, así como una derivada del aguinaldo, aunque no se reciba uno. Según se indica en el Artículo 16: "Las personas obligadas a pagar una pensión alimentaria, provisional o definitiva, deberán cancelar, por concepto de aguinaldo, la suma equivalente a una mensualidad, pagadera en los primeros quince días de diciembre, sin necesidad de resolución que así lo ordene". El monto de aguinaldo por concepto de pensión se recibe con una periodicidad anual si registra cualquier otro la tableta enviará un mensaje de error.
6. **...salario escolar de pensión alimenticia:** es un rubro que corresponde al pago obligatorio de un salario adicional en el mes de enero, el cual deben pagar todos, sean estos funcionarios públicos o privados o reciban o no este dinero. El monto es el mismo que el de la pensión, por lo que las personas que no lo reciban deberán ahorrar durante todo el año ese dinero. Aquella persona que no lo realice se expone a la sanción de ir a la cárcel.
7. **...pensiones o jubilaciones nacionales (incluye incapacidad permanente):** consiste en los ingresos que reciben las personas que se acogen a una pensión después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales establecidas por ley. Además de las pensiones por vejez, las personas podrían estar pensionadas por invalidez permanente o recibir pensiones de sobrevivencia (cuando la persona jubilada falleció y su cónyuge, hijos u otros parientes reciben la pensión). Si la persona indica recibir una pensión o jubilación nacional, la condición de aseguramiento reportada debe ser de pensionado del régimen de IVM, del Magisterio, Poder Judicial, Hacienda u otro (pensiones de origen nacional que corresponde a las respuestas A11=8 ó A11=9).

8. **...aguinaldo de pensión nacional:** Es un ingreso anual que reciben las personas que están acogidas a una pensión después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales, recuerde que el monto del aguinaldo por concepto de pensión se recibe con una periodicidad anual, si registra cualquier otro la tableta enviará un mensaje de error.
9. **...pensiones o jubilaciones del extranjero:** son los ingresos que los pensionados extranjeros reciben del exterior.
10. **...aguinaldo de pensión del extranjero:** Es un ingreso anual que los pensionados extranjeros reciben del exterior, son diferentes los casos como se puede dar esta pensión en las personas, por ello es importante indagar bien a la hora de anotar el ingreso, y recordar que el monto de aguinaldo por concepto de pensión se recibe con una periodicidad anual si registra cualquier otro la tableta enviará un mensaje de error.
11. **...dinero del exterior (remesas):** se refiere a las transferencias de dinero que envían periódicamente las personas que residen actualmente fuera del país, comúnmente llamadas remesas.
12. **...dinero de familiares u otras personas en el país:** incluya las transferencias de dinero regulares que hacen otras personas al hogar, ya sean familiares o no.
13. **...otras transferencias (especifique):** incluye todas las ayudas en dinero que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica, tales como ayudas de instituciones de bien social, iglesias o personas que hacen caridad. En esta opción de respuesta se deben incluir las dietas a funcionarios municipales que sesionan en los gobiernos locales (regidores, síndicos y otros).

3.7.2.2. Preguntas H10a – H10c. Aportes en especie al hogar

Se pretende estimar el valor de los productos o servicios cubiertos regularmente por personas ajenas al hogar, instituciones, empresas que brindan ayuda en especie, tales como alimentos, pago de servicios públicos, pago de servicio doméstico u otros gastos del hogar.

APORTES EN ESPECIE AL HOGAR (SOLO PARA LA LÍNEA 01)	
H10a. ¿Alguna institución o persona ajena al hogar, regularmente compra o da alimentos, paga directamente recibos, paga esta casa o cubre otros gastos de este hogar?	
Sí ☐ 1	
H10b. ¿De quién recibe la ayuda?	
Institución pública	☐ 1
Iglesia	☐ 2
Alguna persona en el país.	☐ 3
Alguna persona en el extranjero	☐ 4
Otra empresa o institución privada	☐ 5
Especifique	
No sabe	☐ 9
H10c. ¿Si tuvieran que cubrir esos gastos cuánto gastaría?	
Monto	
por Periodo	
No sabe	
No	☐ 2
No sabe	☐ 9

UNIDAD 4

MÓDULOS ESPECIALES

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Dominar las definiciones básicas de cada uno de los módulos especiales y su aplicación cuando se realizan las preguntas y se anotan las respuestas.
- ✓ Identificar las preguntas que componen los módulos especiales.
- ✓ Conocer el propósito de cada pregunta del módulo especial y su objetivo de medición.
- ✓ Aplicar las secciones del cuestionario respetando el orden lógico de las preguntas y su flujo.

4.MÓDULO TIC

El módulo TIC tiene como objetivo principal, medir aspectos relacionados al acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la población de 5 años y más. De manera que se ofrezca el cumplimiento al grupo base de indicadores requeridos nacionalmente por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) e internacionalmente por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a nivel de hogares y personas para el territorio nacional.

La constante expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a nivel mundial, ha generado a su vez una creciente demanda tanto de información, como de estadísticas fiables, y comparables sobre el acceso y el uso de estas. La medición de las TIC, se ha convertido en un elemento esencial para la formulación de políticas públicas y el desarrollo de estrategias en esta materia. Es importante señalar que las leyes de telecomunicaciones del país establecen la responsabilidad del Estado en garantizar el acceso universal y solidario a los servicios de telecomunicaciones a todos los usuarios, así como la protección de los derechos de las personas en esta materia.

Es por ello que el medir el acceso y el uso de las TIC en los hogares y por las personas es fundamental, a fin de corroborar los progresos que han hecho los países para convertirse en sociedades de la información.

Este módulo está referido a la formulación de preguntas enfocadas al acceso y el uso de equipos y servicios de telecomunicaciones en las viviendas, como también de los miembros de las viviendas seleccionadas.

4.1. **Pregunta N1. Aparatos que se conectan a Internet: ¿Tienen en esta vivienda alguno de los siguientes aparatos electrónicos que se conecten a Internet (configurables o automatizados) ...**

Esta pregunta indaga a nivel de vivienda, qué aparatos electrónicos se conectan a Internet, con la característica de que estos deben estar en funcionamiento y con la condición de que la vivienda cuenta con Internet, si la vivienda no cuenta con el servicio, no se le realiza esta pregunta.

...reproductor de transmisión multimedia como Chromecast, Roku entre otros?: es un dispositivo que almacena, organiza y reproduce archivos de video, audio e imágenes a través de la pantalla del televisor. Básicamente, los reproductores multimedia son dispositivos que llevan instalado un software multimedia para reproducir contenidos digitales en una pantalla de televisión. Estos dispositivos lo que requieren es conectarse al puerto HDMI de la televisión y desde un teléfono inteligente (Smartphone), tableta o computadora es posible disfrutar de películas, series, fotos, videos, juegos mediante el acceso a Internet.

A la fecha, es posible encontrar en el mercado dispositivos con múltiples características, variedad de marcas y diferentes precios. Seguidamente, se presenta una lista de marcas disponibles en el mercado:

- Chromecast
- Xiaomi
- Amazon
- Nvidia
- Roku
- Apple TV
- EZCast
- Elegiant
- Minix
- TenGO
- GooBang
- Miracast Measy A2W



...cámaras de video y sistemas de seguridad?: se refiere a todo tipo de cámaras tanto de audio/video como también solo video, que puedan estar instaladas en la vivienda y que a su vez se encuentren interconectadas a un red alámbrica o bien inalámbrica que la vivienda posea, al tener suscrito el servicio de acceso a Internet.

Esta categoría involucra, tanto cámaras adquiridas por algún miembro de la vivienda, como las instaladas por alguna compañía que ofrece el servicio de vigilancia remota, destacando en cualquiera de los casos la conexión que tienen estos dispositivos. Los mismos, deberán estar en funcionamiento e instalados en el interior como en el exterior del inmueble.

...tomacorrientes, apagadores o bombillos inteligentes?: se refiere a todo tipo de dispositivos tales como, tomacorrientes, apagadores o bombillos, que puedan estar instalados en la vivienda y que a su vez se encuentren conectados a Internet.

En cuanto a los tomacorrientes, estos físicamente tienen apariencia similar a cualquier otro. Sin embargo, al tener la conectividad puede controlarse su funcionamiento al interconectarse con otros dispositivos como teléfonos, tabletas a través de Internet.



...línea blanca (refrigeradoras, aspiradoras, aires acondicionados)?: se refiere a todo tipo de electrodomésticos que tiene la vivienda y que a su vez se encuentren interconectados a una red alámbrica o bien inalámbrica que la vivienda posea, al tener suscrito el servicio de acceso a Internet. Esta categoría incluye las refrigeradoras, cocinas, aspiradoras y otros electrodomésticos que contribuyen, permiten realizar y agilizar algunas tareas domésticas, además, de mejorar el confort del hogar. Por consiguiente, ayudan a preparar y cocinar alimentos, a conservarlos, sirven para la limpieza, regular la temperatura y humedad del ambiente y del agua, teniendo todos como factor común la conectividad a Internet.

...algún otro aparato que se conecta a Internet?: incluye cualquier otro tipo de aparato electrónico, que pueda conectarse a Internet y que no se haya mencionado en las opciones anteriores. Es claro que la evolución tecnológica avanza rápidamente y los dispositivos no señalados anteriormente pueden ser innumerables. Sin embargo, la frecuencia en la que se pueden encontrar es baja. Algunos ejemplos, son los asistentes virtuales controlados por voz, que encontramos en altavoces inteligentes, como el Echo Dot de Amazon, HomePod de Apple, entre otros; donde se les incorporan funcionalidades con inteligencia artificial, que permiten una interacción con el usuario, entre las que se destacan Alexa, Google Assistant, Siri y Cortana.



4.2. **Pregunta N2. Subsidio de Internet: ¿Cuentan en la vivienda con algún tipo de ayuda o subsidio de parte de alguna institución del Estado para pagar el servicio de Internet?**

Esta pregunta se realiza a la línea 01, es decir, a la jefatura del hogar principal, tiene como objetivo identificar las viviendas que son beneficiadas por algún programa social del estado para el pago o subsidio del servicio de Internet, por tanto, si un hogar cuenta con este beneficio de parte de alguna institución pública del Estado, FONATEL, IMAS, MEP, entre otras, debe anotar que sí.

4.3. **Pregunta N3. ¿Los servicios de telecomunicaciones los tiene contratados bajo la modalidad de combos, Internet + TV o Internet + telefonía (fija o/y móvil) (Doble Play, Triple Play y Cuádruple Play)?**

En muchas partes del mundo las empresas de telecomunicaciones (operadores) disponen de redes fijas y móviles. Por otro lado, en los últimos años se ha constatado en muchos mercados una "convergencia de operadores" cada vez más frecuente, a raíz de lo cual se han producido muchas fusiones y adquisiciones de operadores de redes móviles que han adquirido operadores de redes fijas.

Los operadores ofrecen cada vez más agrupaciones de servicios al usuario, con independencia de la red que se utilice para prestarlos. El conjunto de servicios que se prestan a través de redes móviles y fijas, los combos muestran la propuesta de esta oferta, pone de manifiesto el grado de convergencia de este tipo de servicios. Usualmente estos servicios bajo la modalidad de combos son más baratas que contratar los servicios por separados. Convergencia es un término que se utiliza en el ámbito de las telecomunicaciones para designar aquellas redes, sistemas y servicios, que se construyen a partir de (o combinando) otras redes, sistemas o servicios.

Algunos operadores los denomina como Planes Hogar (doble o dúo) y triple, entre otros.

4.4. **Pregunta N4. ¿Cuál es la principal razón por la que no tienen línea telefónica residencial en la vivienda?**

Indaga el principal motivo por el cual en la vivienda no cuenta con el servicio de telefonía residencial (fija). Es importante señalar que si bien pueden existir en la vivienda varias razones, por las cuales las personas no cuenten con el servicio de telefonía residencial en la vivienda, la pregunta busca conocer ¿cuál es el principal motivo para no tener el servicio?, al identificar las limitaciones de las personas para adquirir el servicio, permite proporcionar a las instancias correspondientes la información para la generación de políticas que permitan superar los obstáculos y aumentar la posibilidad de adquirir el servicio.

A continuación, se detallan las categorías de respuesta:

- **Utiliza el teléfono celular:** la categoría de respuesta reúne a las personas que indican que el principal motivo por el cual no tiene el servicio en la vivienda es porque utiliza el teléfono celular. Con los avances de la tecnología, el tema de la sustitubilidad de servicios se está dando con mayor frecuencia en la actualidad, y la telefonía residencial particularmente parece estar siendo víctima de este fenómeno, ya que los teléfonos celulares se han convertido en el método predominante de comunicación en muchos países.

- **Utiliza Internet para hacer las llamadas:** en esta categoría se deben incluir las personas que indican que el motivo principal, para no tener servicio de telefonía residencial, es porque utilizan Internet para hacer llamadas, esto sin importar el dispositivo utilizado para conectarse (tableta, celular, computadora, otros).
- **Debido al costo del servicio:** esta categoría de respuesta busca determinar las personas que indican no tener el servicio de telefonía residencial debido al costo, ya sea porque no puede cubrir el costo del servicio o el aparato electrónico, también incluye las personas que consideran que, aunque el costo no es tan elevado no quieren pagar el servicio. Es importante la indagación ya que puede haber múltiples razones que disfrazan el tema económico, por tanto, se debe investigar si este es el motivo principal para no contratar el servicio.
- **Otra razón:** Esta categoría de respuesta, se encuentra incluida con el fin de registrar otros motivos por los cuales las viviendas no poseen el servicio de telefonía fija. Algunas razones no incluidas en las anteriores clasificaciones se pueden encontrar, por ejemplo, no creer que sea necesario o útil, considera que el servicio es malo, cuando el servicio ha sido solicitado y al momento de la entrevista se está a la espera de dicha instalación, entre otras razones.
- **No sabe:** Esta opción de respuesta debe ser seleccionada como último recurso, y únicamente cuando la persona informante indica que desconoce por qué no se cuenta con el servicio de telefonía fija en la vivienda y a pesar de la indagación la persona dice que no sabe el motivo para no poseer el servicio.

4.5. **Pregunta N5. ¿Cuál es la principal razón por lo que no tiene servicio de televisión de paga?**

El objetivo de esta pregunta es estimar la proporción de viviendas que no tienen servicio de televisión por suscripción, según obstáculo. Esta pregunta se aplica específicamente a las viviendas que no cuentan con este servicio y la misma es de respuesta única. Los motivos por los cuales una vivienda no cuenta con el servicio pueden ser infinitamente diversos, así como múltiples. Sin embargo, las opciones de respuesta engloban la mayor cantidad de razones que conllevan a una vivienda a no tener el servicio.

A continuación, se detallan las opciones de respuesta para la pregunta:

- **El servicio no está disponible en la zona donde vive (no hay cobertura):** debe seleccionar esta categoría de respuesta, cuando la persona informante indique que la principal razón para no tener el servicio de tv de paga es, por que en la zona donde reside no se cuenta con el servicio. A pesar de que la cobertura de este servicio se ha extendido por casi todo el territorio nacional, sin embargo, nos podemos encontrar con personas que nos indiquen que el motivo principal es que no hay cobertura en la zona y que este sea el motivo principal para no contratar el servicio, es decir que la persona no indique que, aunque en la zona se brindara el servicio no lo contrataría por una razón económica o de preferencia. Esta opción de respuesta es particularmente para casos donde el servicio no está por motivos, topográficos, infraestructura, entre otros.
- **La oferta de canales y programas no es atractiva:** Esta opción de respuesta, podría estar vinculada o bien traslapar los motivos para no suscribir el servicio. Sin embargo, esta alternativa rescata como principal motivo, la falta de interés al contenido ofertado por el proveedor del servicio, de manera que se descartan, razones económicas o bien otras alternativas de respuesta a esta pregunta.

- **Descarga y ve contenido en línea (Netflix, Amazon prime, u otros):** deben incluirse en esta categoría de respuesta, cuando la persona informante indique que el motivo principal para no contratar el servicio de televisión paga es, por que descarga y ve contenido en plataformas de streaming. El uso de estas plataformas se ha incrementado considerablemente durante los últimos años, las plataformas de streaming hacen referencia a una tecnología de contenidos transmitidos por Internet, que comúnmente no se almacenan en los dispositivos como ocurre con las descargas, donde el contenido se puede ver ya sea por medio de un dispositivo electrónico como Smartphone, computadora, tableta, televisor ya sea por pantalla convencional por medio de un dispositivo (Roku, Chromecast, entre otros) o pantalla Smart TV, normalmente estas plataformas operan bajo suscripción por medio de un pago, aunque existe en el mercado algunas que operan sin que medie el pago.

Es importante tener presente que si en una vivienda no se tiene acceso a Internet, no debe seleccionar esta opción de respuesta. Por tanto, si la persona informante indica que el principal motivo por el que no tiene televisión de paga es por que utiliza Netflix, Prime Video “Amazon Prime”, Disney+, HBO Max, Hulu, Apple TV, entre otras muchas que existen en el mercado debe seleccionar esta opción de respuesta.

- **Costo del servicio / equipo es muy elevado:** Esta categoría de respuesta incluye las personas que indican que no cuentan con el servicio de televisión de paga debido al costo del servicio o el equipo, puede ser que indique que no puede sufragar este gasto o que bien, le parece que el costo es muy elevado y por tanto no utiliza este servicio o comparte el gasto con otra vivienda y el contrato se encuentra a nombre de estos últimos, siempre y cuando que el motivo por el cual comparta el servicio con otra vivienda, sea por el costo de este servicio y no por practicidad, o porque se incluye en el alquiler de la vivienda. Uno de los principales retos que enfrenta el país en cuanto al uso de tecnologías es que estas sean asequibles para la población, por ende, es importante indagar bien con la persona informante, cual es el motivo principal para no contar con el servicio y si este está relacionado con el costo del mismo.
- **Comparte el servicio de tv paga con un tercero:** Esta opción considera el hecho de que la vivienda no posee el servicio de televisión de paga, porque otra vivienda provee el servicio ya sea que comparten el costo del servicio, se incluya en el alquiler de la vivienda o sin que medie un pago, siempre que el contrato no sea con la vivienda seleccionada. Sin embargo, es necesario indagar si la vivienda no cuenta con el servicio por un tema de costos asociados al servicio, ya que si efectivamente hay una limitación económica se debe clasificar en la opción de respuesta anterior, debido a que el costo del servicio / equipo es muy elevado.
- **Otra razón:** Que los servicios sean asequibles para la población es el principal reto para afrontar. Por ende, la respuesta está claramente descrita. La vivienda no tiene el servicio de televisión de paga debido a que no puede sufragar su costo o bien adquirir algún dispositivo (televisor/pantalla) que le permite hacer uso de este servicio.

4.6. **Pregunta N6. ¿Alguna persona en el hogar ha utilizado servicio de Internet gratuito de parte del Estado en lugares públicos como parques, plazas, bibliotecas u otro lugar?**



Desde hace varios años se han realizado esfuerzos en el país para habilitar espacios en donde las personas puedan hacer uso de Internet gratuito, mediante programas como “Espacios Públicos Conectados”, financiado con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), estos espacios públicos como parques, plazas, estaciones de tren, bibliotecas, centros cívicos para la Paz y otros espacios públicos que se han ido sumando a este programa, el programa busca la reducción de la brecha digital, mediante las Zonas de Internet Inalámbrico(Zii), estas zonas funcionan con disponibilidad las 24 horas del día, todos los días de la semana, en

donde la persona usuaria puede acceder de manera gratuita, una vez que acepta las condiciones de uso y las políticas de privacidad y hacer uso de Internet durante 2 horas en espacios públicos y 4 horas en bibliotecas, con la posibilidad de reconexión, si la demanda lo permite.

Esta pregunta por tanto indaga a nivel de hogar si alguna persona miembro del este, ha hecho uso del servicio de Internet gratuito por parte del estado. Es importante indagar que el uso de Internet gratuito sea en espacios públicos proporcionados por el Estado, por lo que no debe incluirse restaurantes, hoteles, centros comerciales, autobuses entre otros lugares, con conexión a Internet que no son espacios públicos como tal.

No incluye espacios o centros de estudio en los que la persona hace uso por que tiene una red abierta pero no es una red pública.

4.7. **Pregunta N7. Tenencia de teléfono celular**

La pregunta N7 consulta a nivel de persona la tenencia de teléfono celular, entendiendo este como un dispositivo inalámbrico electrónico que permite tener acceso a la red de telefonía celular o móvil, es decir que la persona tiene no solo que poseer el aparato, si no que este tiene que estar en funcionamiento, contar con una línea, ya sea prepago o postpago. Un teléfono móvil (celular) es un teléfono portátil abonado a un servicio disponible al público de telefonía móvil que comprende a los sistemas y tecnologías celulares analógicos y digitales.

El objetivo de la pregunta es precisar la cantidad de personas que utilizan un teléfono celular para realizar llamadas o enviar mensajes de texto, independientemente de quién sea el propietario o pague por la utilización del mismo. Se excluye de esta pregunta a quienes utilicen el celular para usos distintos a la comunicación, como, por ejemplo: jugar o tomar fotografías y dichos teléfonos que no cuenten con línea telefónica.

4.8. **Preguntas N8a-N8b Cantidad de líneas prepago o postpago**

Las preguntas **N8a** y **N8b** indagan por la cantidad de líneas postpago y prepago con las que cuenta la persona, es importante señalar que la pregunta investiga por la cantidad de líneas, no de dispositivos por lo que una persona puede poseer dos líneas y solo un dispositivo celular. También es importante señalar que la línea puede o no estar a nombre de la persona, y esta puede o no hacerse cargo del pago del servicio, por tanto, lo que interesa conocer es la cantidad de líneas postpago y prepago con las que cuentan las personas, de igual manera se debe tener presente, que la persona puede contar con línea prepago y postpago al mismo tiempo.

Líneas Postpago (con facturación o plan): en esta modalidad la persona usuaria paga un monto al mes, usualmente es un monto fijo (un plan) y la persona firma un contrato con la empresa de telefonía celular por 12 o 24 meses para utilizar el servicio. Con el uso de este servicio el usuario tiene derecho a utilizar un monto fijo de minutos, mensajes, datos y demás aspectos que se incluyan en el plan contratado. Si el usuario supera el monto contratado, se factura los minutos, datos y mensajes adicionalmente. En las líneas postpago, se paga o cancela de manera posterior a la utilización del servicio.

Líneas Prepago (con recarga): En esta modalidad la persona usuaria, en vez de pagar una vez utilizado el servicio, se opta por comprar paquetes de tiempo de utilización, es decir se prepaga el servicio, antes de usarse se le recarga un saldo y una vez que este es consumido, tiene que volver a recargar para poder hacer uso del servicio. Se incluirán sólo abonos prepago activos que hayan utilizado el sistema (indicados por el tráfico o la recarga de tarjetas) durante los últimos tres meses.

4.9. **Pregunta N9. ¿Con qué dispositivos se conecta con mayor frecuencia a Internet? (seleccione las 2 principales opciones)**

Con esta pregunta se quiere determinar cuáles son los dispositivos con los que las personas acceden a Internet con mayor frecuencia, es importante recalcar que en la actualidad se puede acceder a Internet desde distintos dispositivos móviles, como teléfonos celulares, computadoras portátiles, tabletas, entre otros y también dispositivos fijos como computadoras de escritorio, televisores, y algunas video consolas.

En la actualidad, existen diferentes consolas de video juegos, entre las más conocidas son Nintendo wii, Nintendo Switch, Xbox, Play Station entre otras; además, de las utilidades tecnológicas, que también se puede conectar por medio de asistentes virtuales como Alexa, Google Home, Siri, echo dot, Ziggy, normalmente controlados por comandos de voz es decir que la persona le brinde indicaciones al dispositivo y este puede controlar la luz, puertas, la música y demás amenidades de la vivienda.

Por lo que usted debe leer la pregunta a la persona informante y esperar la respuesta, recuerde que debe anotar las dos principales opciones, es decir, las que utiliza con más frecuencia.

4.10. **Pregunta N10. ¿Cuáles fueron los 2 lugares más frecuentes en los que (Nombre) usó Internet en los últimos 3 meses? (seleccione las 2 principales opciones)**

Interesa identificar los dos lugares en los que la persona utilizó Internet con mayor frecuencia, esta pregunta se debe realizar a todas las personas de 5 años o más que indicaron en A24 que han utilizado Internet en los últimos 3 meses.

Recuerde que se puede tener acceso a través de una red fija o una móvil, en particular mediante acceso inalámbrico en una zona "WiFi". El acceso mediante un dispositivo móvil debe clasificarse en el lugar que corresponda o "mientras viaja, en transporte o a pie", cuando se está desplazando y en los otros casos según corresponda.

A continuación, se detallan las categorías de respuesta:

- **Centros de estudio:** esta categoría de respuesta debe considerarse solamente a estudiantes, en el caso de personal docente y otras personas que trabajan en una institución educativa que indiquen que, en el centro educativo, usted debe anotar en el lugar de trabajo, si en la comunidad en general puede dirigirse a la institución educativa para utilizar Internet, no debe anotar esta categoría de respuesta si no que se debe anotar en la categoría de respuesta centros de acceso gratuito a Internet.
- **Lugar de trabajo:** se incluye en esta categoría de respuesta cuando la persona informante indique, que utiliza Internet con mayor frecuencia en su lugar de trabajo ya sea una empresa, institución o lugar donde realiza sus funciones, recibiendo remuneración por las tareas realizadas. Cuando el lugar de trabajo esté situado en la vivienda ya sea porque es una actividad o realiza teletrabajo se debe asignar la categoría "En el hogar".
- **En el hogar:** debe seleccionar esta opción de respuesta cuando la persona informante indique que utiliza Internet con mayor regularidad en la vivienda donde reside, en caso de que la persona indique que realiza teletrabajo debe seleccionar esta opción de respuesta y no la anterior.

- **Casa de familiar o amigo:** seleccione esta opción de respuesta, cuando la persona informante indique que utiliza Internet con mayor frecuencia en casa de un tercero, ya sea familiar, vecino, conocido o cualquier otra persona ajena al hogar.
- **Centros de acceso gratuito a Internet (parque, biblioteca, wifi público, restaurantes, hoteles, CECI):** debe seleccionar esta opción de respuesta cuando se indique que utiliza Internet con mayor frecuencia en espacios de acceso gratuito, instalación comunitaria de acceso a Internet (en general, gratuito). Incluye la utilización de Internet en locales comunitarios como bibliotecas públicas, cabinas de libre acceso a Internet, telecentros no comerciales, centros comunitarios digitales, oficinas de correo u otros organismos estatales; normalmente el acceso es gratuito y está a disposición del público en general.
- **Cualquier lugar utilizando datos móviles:** en esta opción de respuesta debe incluirse cuando la persona informante indique que utiliza Internet en cualquier lugar mediante la utilización de datos móviles por medio de dispositivos portátiles como, por ejemplo: teléfonos móviles y tabletas, los cuales se conectan a redes inalámbricas (telefonía móvil 3G /4G o WiFi). Además, se incluye el uso de Internet a través de computadoras portátiles que se conectan desde cualquier ubicación a redes inalámbricas mediante la utilización de una datacard.
- **Otro lugar:** si la persona informante utilizó Internet en un lugar no contemplado en las opciones anteriores. En este caso debe especificar el lugar donde la persona usó Internet.

4.11. **Pregunta N11. ¿En los últimos 3 meses (Nombre) ha...**

El objetivo de las preguntas de N11_1, N11_2 y N11_3, es medir en la población de 5 años y más la proporción de personas, que realizaron una o varias actividades informáticas, sin importar el dispositivo utilizado para realizarlas, dígame computadora, tableta, teléfono celular, es importante señalar que estas preguntas están divididas por rangos etarios, N11_1 se establece para personas de 5 años y más, que en los últimos 3 meses en A24, haya mencionado que utilizó alguno de los dispositivos que menciona la pregunta.

La pregunta N11_2 indaga acerca de actividades informáticas que realizaron las personas de 9 años y más en los últimos 3 meses y que en A24, indicaran utilizar alguno de los dispositivos o Internet.

La pregunta N11_3 se aplica a personas de 12 años y más que en los últimos 3 meses realizaron alguna de las actividades comprendidas en esta categoría, de igual forma se utiliza como pregunta filtro la pregunta A24.

Es importante indagar bien con la persona informante ya que estas preguntas se realizan por persona y brinda indicadores importantes de la utilización de las TIC en la población del país, actualmente se dispone de muy pocos datos sobre aptitudes específicas de TIC y, estas preguntas ayudan a construir indicadores importantes que a su vez constituye una forma adecuada de medir y supervisar el nivel de competencia de las personas. Las variables clasificatorias pueden aportar más información sobre las diferencias en cuanto a aptitudes de TIC entre hombres y mujeres, menores y adultos, empleados y desempleados, entre otros. Estos datos pueden servir para determinar las políticas que se han de aplicar a fin de mejorar las aptitudes de las TIC y que estas contribuyan a crear una sociedad de la información más integrada.

A continuación, se detallan las preguntas N11_1 para personas de 5 años y más:

- **...descargado o instalado aplicaciones o programas informáticos?:** indaga sobre sí la persona tiene la habilidad de realizar las actividades descritas y las ha realizado en los últimos tres meses. Se refiere a realizar la instalación ya sea por medio de una aplicación por ejemplo App Store, Google Store o por medio de la descarga en buscadores en Internet.

- **...establecido o actualizado contraseñas de seguridad en algún equipo informático? (computadora, celular, etc):** busca conocer si la persona es capaz de establecer patrones de seguridad, pines ya sea por medio de claves Alpha numéricas o biométricas. En esta pregunta se incluyen claves de acceso a dispositivos electrónicos, cuentas en aplicaciones informáticas, correo electrónico, las aplicaciones de bancos y demás en donde se deba hacer uso de un usuario y contraseña.
- **...enviado mensajes? (correo, mensajes de texto, WhatsApp):** Indaga si la persona ha enviado o contestado mensajes por cualquier medio de mensajería electrónica dígame correo, redes sociales, Skype, Teams, Zoom, entre otras aplicaciones.

A continuación, se detallan las preguntas N11_2 para personas de 9 años y más:

- **...instalar o configurar dispositivos electrónicos? (como impresoras, cámaras, Roku, Alexa, otros similares):** esta pregunta se realiza a las personas mayores de 9 años, indaga si en los últimos 3 meses ha realizado la instalación o configuración de dispositivos, ya sea por medio de una app o por medio de un puerto USB, CD u otro, en el caso de impresoras y otros dispositivos electrónicos.
- **...transferido archivos entre una computadora y otros dispositivos (Puertos USB, Bluetooth)?:** la pregunta busca conocer si la persona ha transferido cualquier tipo de archivo de un dispositivo a otro, puede ser por medio Airplay, Bluetooth, llave maya, disco extraíble. Es importante señalar que esta transferencia puede realizarse desde una computadora a un celular, tableta, pantalla o viceversa y que de igual manera incluye los dispositivos que tengan esta funcionalidad. Incluye la transferencia de archivos por cualquier aplicación de mensajería que lo realice por ejemplo Telegram.

A continuación, se detallan las preguntas N11_3 para 12 años y más:

- **...utilizado documentos electrónicos en Word u otros similares?:** esta pregunta busca conocer si la persona tienen la habilidad de manipular documentos electrónicos, digitar, copiar, pegar textos e imprimir, puede ser mediante programas como Word, como lo indica la pregunta o utilizando, bloc de notas, apache, pdf u otro programa similar que permita editar y manipular textos.
- **...creado presentaciones electrónicas en Power Point u otro similar?:** esta pregunta indaga si la persona tiene la habilidad y en los últimos 3 meses ha creado o editado presentaciones en Power Point, Prezi, Canva, Google Slides o cualquier otro programa o aplicación que cumpla con la funcionalidad.
- **...utilizado hojas de cálculo como Excel u otro similar?:** indaga si la persona ha hecho uso de alguna app o programa que le permita manipular hojas de cálculo, analizar información, construir tablas, gráficos, llevar reportes numéricos como, por ejemplo, Excel, Google Sheets, entre otros, que permitan realizar estas tareas.
- **...utilizado programas informáticos especializados (programación, bases de datos) ?:** con esta pregunta se busca conocer si la persona ha utilizado en los últimos 3 meses, aplicaciones o programas informáticos especializados que requieren conocimientos específicos como lo puede ser Monica, Tecapro, Delphos o cualquier otro sistema administrativo, de facturación, manejo de bases de datos que requiera de cierto nivel de especialización.

4.12. **Pregunta N12. ¿En los últimos 3 meses (Nombre) ha utilizado Internet para... (solo para consumo propio o del hogar)**

Las preguntas contenidas en N12_1, N12e y N12_2 aplican para personas de 5 años y más, que en los últimos 3 meses utilizaron Internet, estas preguntas de igual manera se realizan según rango etario, en donde el primer bloque de preguntas se realiza a las personas de 5 años y más, la pregunta N11e se aplica a personas de 9 años y más, y el tercer bloque se realiza a las personas de 12 años o más.

El objetivo de estas preguntas es medir la proporción de personas que realizaron una o varias actividades por Internet, desde cualquier lugar y dispositivo en los últimos 3 meses, esto a título personal, es decir, que no utilizaron Internet por motivos de trabajo, por lo tanto, quedan excluidas, por ejemplo, las compras hechas por una persona en Internet como parte de su trabajo o teletrabajo.

A continuación, se detallan las preguntas contenidas en N12_1 que aplican a personas de 5 años y más:

- **...buscar o acceder a información en Google u otro buscador?:** interesa determinar si la persona ha utilizado Internet en los últimos 3 meses, para buscar o acceder a cualquier tipo de información por Internet por ejemplo información sobre bienes o servicios, salud, nutrición, organizaciones gubernamentales generales, noticias en línea, también acceder a sitios de charla, bitácoras, grupos de noticias o debates en línea, utilizar servicios relativos a viajes y el correspondiente alojamiento, descargar software o aplicaciones por la web (comprendidos los parches y actualizaciones, ya sean de pago o gratuitos) y leer o descargar periódicos o revistas en línea, libros electrónicos (incluidos los sitios web de noticias, ya sean de pago o gratuitos, así como las suscripciones a servicios de noticias en líneas).
- **...interactuar en redes sociales como en WhatsApp, Facebook u otras?:** el objetivo de esta pregunta es conocer, si en los últimos 3 meses ha utilizado Internet para interactuar en redes sociales, ya sea para enviar o recibir correos, mensajes, hacer llamadas en línea, crear perfiles, crear post en redes sociales, dar likes a cuentas, imágenes, fotos. En la actualidad existen muchas redes sociales por lo que, si la persona indica que utiliza WhatsApp, Facebook, Instagram, TikTok, Snapchat, Twitter, Messenger, por mencionar algunas se incluye en esta categoría de respuesta.
- **...educación y aprendizaje como clases virtuales, Duolingo u otro?:** en esta pregunta se incluyen las personas que, indican que en los últimos 3 meses han utilizado Internet para cursar estudios, ya sea de manera oficial o no, estos pueden ser sobre cualquier tema, consultar enciclopedias en línea y otros sitios web con fines de enseñanza oficial. También se incluyen cursos en línea pagos o no, mediante aplicaciones como Moodle, Google Classroom, Duolingo entre otras, que permiten interacción entre personas. Se incluyen además el uso de foros de consultas, visualización de videos, audios, documentos con fines educativos.
- **...ver películas, series (Youtube, Netflix) o escuchar música (Spotify)?:** esta pregunta indaga por el consumo de contenido web, escuchar la radio por la web (ya sea de pago o gratuita), ver televisión por la web (ya sea de pago o gratuita), transmitir secuencias o descargar imágenes, videos o música; jugar o descargar juegos (ya sea de pago o gratuitos), utilizar aplicaciones de streaming para ver series o películas como por ejemplo en Netflix, HBO max, Disney +, Apple TV, Amazon TV v, Prime Video, Hulu, Vicky, entre otras similares, también se incluyen escuchar música por Spotify, ver videos en Youtube, entre otros.

La pregunta **N12e** se debe realizar a personas de 9 años en donde se indaga si **¿En los últimos 3 meses (nombre) ha utilizado Internet para acceder a contenido en la nube como Dropbox, Drive u otras similares?** Se refiere a utilizar espacio de almacenamiento en Internet para guardar documentos, fotos, música, videos u otros ficheros (por ejemplo, Google Drive, Dropbox, Windows Skydrive, iCloud, Amazon Cloud

Drive) incluye las personas que utilizan la nube para sincronizar celulares u otros dispositivos electrónicos. Es importante señalar que todas las preguntas de N12 indagan sobre el uso de Internet a título de personas, por lo tanto, no se debe considerar cuando es por con fines de trabajo.

A continuación, se detallan las preguntas contenidas en la pregunta N12_2 para personas de 12 años o más:

- **...crear contenido web? (como vídeos, páginas web, blogs o apps):** esta pregunta indaga si la persona en los últimos 3 meses ha utilizado Internet, para crear contenido ya sea audio o video, gestionar una página web personal propia, colgar contenido en blogs propios, compartir textos, imágenes, fotos, videos, música, software de autoría propia.
- **...realizar compras (Uber, Amazon, tiendamia, entre otras)?:** indaga si la persona ha realizado compras por Internet ya sea que realizara toda la transacción en línea, o por medio de una página web, o aplicación de compras, realizara el pedido o encargo cancelando al momento de la entrega. Es importante indagar con la persona informante si en los últimos 3 meses la persona ha hecho uso de aplicaciones como Didi, Uber, Uber eats, ya que en muchas ocasiones las personas no consideran utilizar estas aplicaciones como realizar compras o adquirir servicios en línea.
- **...realizar transacciones bancarias, como Sinpe Móvil?:** indaga si la persona en los últimos 3 meses ha realizado, transacciones bancarias por Internet, ya sea mediante banca en línea, por medio de aplicaciones bancarias o página web, utilizar Sinpe Móvil, realizar pagos y transferencias electrónicas.
- **...realizar trámites con instituciones públicas (utilizar el Edus, el ATV del Ministerio de Hacienda, entre otros)?:** Indaga si la persona ha utilizado Internet para realizar trámites, realizar gestiones, interactuar con instituciones públicas (descargar o solicitar formularios, rellenar/presentar formularios en línea, efectuar pagos y compras en línea a organizaciones gubernamentales, etc.), pedir cita con un médico o profesional de la salud a través de un sitio web, utilización de facturas electrónicas, solicitud de licencia de conducir, solicitud de pasaporte, entre otros.
- **...buscar trabajo?:** Esta categoría de respuesta se centra en buscar empleo o enviar/presentar solicitudes de empleo (incluidos los sitios web especializados en la búsqueda de empleo; enviar/presentar solicitudes en línea), participar en redes de profesionales (también incluidas en el contexto más general de redes sociales y también exigen la creación de un perfil, contribuir en mensajes o charlas, o colgar texto o ficheros de contenido audiovisual; ejemplos de redes de profesionales o de negocio son LinkedIn y Xing).
- **...realizar ventas? (por WhatsApp, Facebook, entre otros):** esta pregunta indaga si la persona ha realizado ventas por Internet en los últimos 3 meses, ya sea por medio de redes sociales u otra aplicación, es importante verificar con la persona informante que las ventas realizadas no sean parte de las funciones en el trabajo de la persona, sino que sea su propia actividad económica o alguna actividad propia que realiza la persona.

Opción de respuesta	Ejemplos
... búsqueda y acceso de información?	Google, CRhoy.com, nacion.com, La Teja, Junta de Protección Social, Google Maps, Waze, Google, Bing, Yahoo.
...realizar trámites con instituciones públicas?	Hacienda, Migración y Extranjería, COSEVI, CCSS, TSE, Registro Nacional, Visas, Municipalidades.
...interactuar en redes sociales como en WhatsApp, Facebook u otras?	Facebook, Instagram, WhatsApp, Twitter, Snapchat, Tiktok, Pinterest, Facebook, Messenger, Telegram.

...realizar compras (Uber, Amazon, tiendamia, entre otras)?	Transacciones bancarias, Amazon, eBay, mercadolibre.com, encuentra24, crautos.com, OLX, Uber eats, Speedia, KAYAK, TAPP.
...educación y aprendizaje?	Cursos en línea, bibliotecas virtuales, Duolingo, Moodle, Open English.
...buscar trabajo?	LinkedIn, buscoempleo.com, empleo.com.
...ver películas, series (Youtube, Netflix) o escuchar música (Spotify)?	Youtube, Netflix, Spotify, HBO-max, VIMEO, Shazam, Itunes.
...creación de contenido web?	Creación de páginas web, apps, videos o blogs, Youtube.
...uso de contenido en la nube?	Dropbox, Onedrive, Googledrive, iCloud, we transfer, Sharepoint.

4.13. **Pregunta N13. ¿(Nombre) compró alguno de los siguientes bienes o servicios por Internet para consumo propio o de su hogar en los últimos 3 meses como...**

Esta pregunta se debe realizar a las personas que indicaron en N12g que realizaron compras por Internet en los últimos 3 meses, busca conocer qué tipo de bienes y servicios específicos adquieren las personas. En la actualidad el comercio electrónico ha cobrado mayor relevancia y se brindan un sin número de artículos y servicios por Internet. Por lo que se indaga por distintas categorías que incluyen grupos de servicios o artículos.

A continuación, se detallan las categorías que contienen la pregunta:

- **... alimentos y bebidas (Uber eats, servicio express, abarrotes)?**: esta categoría de respuesta incluye el servicio de comidas preparadas, mediante aplicaciones como Uber eats, servicios express, entre otras, también incluye la compra de abarrotes, alimentos, bebidas, alcohol, tabaco en línea por medio de aplicaciones o páginas web tipo PriceSmart, auto mercado, Walmart, El Rey, Pequeño Mundo y otras similares. Siempre que las compras realizadas sean de alimentos y bebidas.
- **... servicios de transporte (Uber, Didi, kayak tiquetes aéreos)?**: En esta categoría de respuesta se incluye los servicios de alquiler de vehículos, servicios de transporte, compra de tiquetes aéreos, productos de viajes como tours, entre otros similares.
- **... videojuegos, películas, series, cine, concierto (Netflix, Disney+, Spotify)?**: en la categoría de respuesta se debe incluir productos de recreación, videojuegos o juegos para computador (físicos o virtuales), películas, cortometrajes o imágenes, productos musicales, billetes o reservas para eventos de ocio (eventos deportivos, cines, conciertos) es importante que en esta categoría de respuesta se incluyan el pago de aplicaciones de streaming.
- **... servicios de alojamiento y alquiler (booking, airbnb)?**: esta categoría de respuesta incluye la compra de paquetes de viaje, alojamiento, alquiler de habitaciones o viviendas. Por ejemplo, Trivago, Tripadvisor.
- **... libros, periódicos, software, entre otros?**: debe incluirse en esta categoría de respuesta artículos relacionados con información y comunicación en las que se incluyen, libros, revistas, periódicos, software para computadora (incluidas actualizaciones y aplicaciones de pago excluyendo juegos).
- **... prendas de vestir y calzado?**: se incluyen en esta categoría de respuesta todo tipo de ropa, zapatos, artículos deportivos y accesorios como aretes, gorras sombreros, entre otros. Tiendamia, Unimart, Amazon.

- **... salud (medicamentos, cosméticos):** como lo indica la categoría de respuesta incluye productos médicos, medicamentos, cosméticos como labiales, cremas, perfumes, entre otros similares.
- **Otros bienes o servicios:** debe seleccionar esta categoría de respuesta si la persona indica que compró algún otro tipo de bien o servicio no contemplado en las categorías anteriores.

4.14. **Pregunta N14. ¿(Nombre) principalmente cómo pagó los bienes o servicios adquiridos por Internet (para uso personal o del hogar) en los últimos 3 meses?**

La pregunta tiene como objetivo, determinar el principal método de pago que utilizan las personas cuando adquieren bienes o servicios por Internet, es importante que, aunque la persona utilice varios métodos de pago, debe indagar con la persona informante cuál es el método que utiliza con mayor frecuencia para realizar el pago de las compras por Internet. Si la persona indica que realiza el pago en tarjeta debe indagar si lo realiza en línea o en físico contra pedido, de igual forma si indica que realiza el pago por medio de transferencia, debe consultar si es por medio de Sinpe Móvil.

4.15. **Pregunta N15. ¿Por qué motivo no compró bienes o servicios por Internet para consumo propio o de su hogar en los últimos 3 meses? (Puede marcar varias opciones)**

La finalidad es recabar las razones por las que la persona no ha realizado compras por Internet en los últimos 3 meses, los motivos por los que las personas no realizan compras por Internet pueden ser muy variadas. Obsérvese que esta pregunta indaga por los motivos en plural por lo que puede marcar varias opciones de respuesta, de igual forma es importante señalar que las compras que realiza la persona deben ser a título personal y no por cuestiones laborales.

Referencias Bibliográficas

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (18 de 02 de 2020). FAO : Voices of the Hungry.

Obtenido de FAO: Voices of the Hungry: fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/es/

Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.

Costa Rica. (29 de Agosto de 1943). Código de Trabajo: Ley N° 2. (V. Piedra Quesada , Ed.) Recuperado el 2014 de Abril de 23, de Imprenta Nacional/Editorial Digital/Textos Jurídicos: <http://www.gaceta.go.cr/buscador/Default.aspx?tipobuscador=1>

Costa Rica. (3 de Marzo de 1995). Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia: Ley No.7479. Diario Oficial La Gaceta(45).

Costa Rica. (4 de Noviembre de 1998). Sistema de Estadística Nacional: Ley No.7839. Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 77-B(77).

Costa Rica. (16 de octubre de 2001). Ley de Administración Financiera de la República: Ley No.8131. Diario Oficial La Gaceta(198).

FONABE. (16 de 03 de 2020). Fondo Nacional de Becas. Obtenido de Fondo Nacional de Becas: <https://www.fonabe.go.cr/centro-educativo/tipos-de-becas>

Genome, N. H. (20 de 03 de 2021). Research Institute. Obtenido de Research Institute: <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Fenotipo>

INEC. (1999). Diseño de la Muestra 1999. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Unidad de Muestreo, San José, Costa Rica.

INEC. (Noviembre de 2009). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Julio 2009: Principales resultados. Recuperado el 5 de Junio de 2013, de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Publicaciones: <http://www.inec.go.cr/A/MS/Encuestas/Encuesta%20Hogares%20de%20Prop%C3%B3sitos%20m%C3%BAltiples/Publicaciones/C0/A%3%B1o%202009/Publicaci%C3%B3n%20Encuesta%20de%20Hogares%20de%20Prop%C3%B3sitos%20M%C3%BAltiples.pdf>

INEC2002r. (15 de Julio de 2002). Reglamento Autónomo de Servicios. Diario Oficial La Gaceta, Última Versión 3/08/2012 descargada de <http://www.pgr.go.cr/scij> el 23 de abril de 2014(135).

INEC2010a. (Octubre de 2010). Actualización metodológica para la medición del empleo y la pobreza. Recuperado el 3 de Julio de 2013, de Encuesta Nacional de Hogares. Metodología: <http://www.inec.go.cr/A/MS/Encuestas/Encuesta%20Nacional%20de%20Hogares/Metodolog%C3%ADa/Bolet%C3%ADn%20general.%20Actualizaci%C3%B3n%20metodol%C3%B3gica%20para%20la%20medici%C3%B3n%20del%20empleo%20y%20la%20pobreza.pdf>

INEC2013b. (2013). Encuesta Nacional de Hogares: Principales resultados 2012. (SE), 112. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado el 18 de julio de 2013, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

Ley N°9694 Sistema de estadística Nacional. (13 de junio de 2019). La Gaceta del jueves 13 de junio del 2019. San José, Costa Rica.

McAuliffe, M. and M. Ruhs(eds.), Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) . Obtenido de www.iom.int/es.

Real Academia Española. (18 de 03 de 2020). Dicionario de la lengua española . Obtenido de Dicionario de la lengua española : <https://dle.rae.es/>

Vargas Morúa, E. (Enero-Junio de 2011). Acoso Laboral en Costa Rica. Revista Nacional de Administración, 2(1), 75-90.

UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones (2021). Manual para la medición del acceso y el uso de las TIC en los hogares y por las personas. Edición 2020. Ginebra, Suiza.